

AGENDA URBANA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

0. INTRODUCCIÓN	3
1. DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA	9
2. DIAGNÓSTICO	12
Análisis DAFO	86
Análisis de necesidades	92
3. MARCO ESTRATÉGICO	99
4. ENFOQUE INTEGRADO	108
5. PLAN DE ACCIÓN	111
1. Seguridad	117
2. Movilidad	121
3. Vivienda y Urbanismo	125
4. Bienestar comunitario	130
5. Medio Ambiente	134
6. Servicios Sociales y Promoción Social	138
7. Fomento del empleo	142
8. Sanidad	145
9. Educación	148
10. Cultura	152
11. Deporte	156
12. Agricultura	159
13. Comercio, Turismo y PYME	162
14. Innovación y nuevas tecnologías	165
15. Órganos de Gobierno	169
16. Servicios Generales	172
17. Política Fiscal	176
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	180
Intervención política y técnica del Ayuntamiento	183
Actividades participativas en Pobles del Sud	188
7. GOBERNANZA	224
Comunicación	232
Seguimiento y control	232
Rendición de cuentas	233
8. INDICADORES	234

La catástrofe provocada por la DANA del 29 de octubre de 2024 marcó un punto de inflexión en la historia reciente de València y su área metropolitana. Las lluvias torrenciales y el desbordamiento de cauces ocasionaron graves daños en infraestructuras, viviendas y equipamientos, afectando de manera crítica a la vida cotidiana de miles de personas. El balance oficial de víctimas fue devastador, además de pérdidas materiales incalculables y un importante impacto económico.

Ante esta realidad, el principal objetivo de la presente Agenda Urbana de Reconstrucción es minimizar el impacto en de posibles catástrofes en la vida y la integridad física de las personas y la protección de sus bienes, reforzando la resiliencia del territorio frente a fenómenos extremos. Para ello, se plantea una estrategia integral que combina actuaciones inmediatas de reparación con medidas estructurales a medio y largo plazo, orientadas a mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.

Este documento se fundamenta en tres principios esenciales:

1. Seguridad y protección civil, priorizando la reducción del riesgo y la salvaguarda de la población.
2. Planificación territorial y gestión hídrica, mediante la mejora de infraestructuras críticas y la implementación de un Nuevo Plan Sur Metropolitano que garantice un control eficaz de caudales.
3. Cooperación institucional y conocimiento científico, impulsando la colaboración entre las diferentes administraciones y potenciando el binomio ciudad-universidad como motor de innovación y toma de decisiones basadas en evidencia.

La Agenda Urbana de Reconstrucción no es solo una respuesta a la emergencia, sino una hoja de ruta para construir una ciudad más segura y preparada ante futuros desafíos.

0. INTRODUCCIÓN

La **Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA)**, que azotó a la ciudad de València y su área metropolitana el 29 de octubre de 2024, generó un volumen de lluvias que, según los expertos, triplicó el máximo recogido en todos los registros históricos, que provocaron desbordamientos en ríos y barrancos de la zona; lo que resultó en inundaciones de enormes dimensiones en el distrito Pobles del Sud, con mayor impacto en las pedanías de La Torre-Faitanar, Castellar-l'Oliveral y Forn d'Alcedo. Los efectos fueron catastróficos, con graves pérdidas humanas y materiales, daños en infraestructuras críticas, la limitación de la movilidad al Sur del municipio, la paralización de la vida cotidiana y el deterioro de equipamientos comunitarios.

La rápida respuesta de las autoridades locales, organizadas bajo el **CECOPAL** (Centro de Coordinación de Emergencias y Operaciones) de València, permitió una intervención inmediata para la atención de los afectados, la distribución de bienes de primera necesidad, la limpieza de espacios públicos y la evacuación de las personas más vulnerables. **La adaptabilidad de los servicios municipales ante la emergencia fue ejemplar.**

A raíz de este desastre natural, el Pleno Municipal y la Junta de Gobierno Local (JGL), en diversas sesiones celebradas desde noviembre de 2024 hasta la actualidad, han aprobado acuerdos clave para la reconstrucción. Estos incluyen, como parte de la respuesta institucional, un **primer Plan de Reconstrucción, aprobado el 15 de noviembre de 2024** por la JGL, sólo 17 días después de la catástrofe. Este acuerdo incluía el mandato para la creación de la Comisión No Permanente de Recuperación de las Zonas Afectadas por la DANA, en adelante **Comisión de Recuperación**; conformada por representantes de los grupos políticos municipales, responsables técnicos y especialistas de las administraciones públicas, así como por personas expertas del ámbito académico y del tercer sector. **Esta Comisión recogió en un informe, que se ratificó el 25 de febrero de 2025 por el Pleno, el primer diagnóstico de la situación y una propuesta de marco estratégico** de actuación para la recuperación de las zonas afectadas.

Las directrices establecidas por este informe han servido para reorientar el trabajo del **Binomio Ciudad Universidad**, un espacio de colaboración estructurada entre el Ayuntamiento de València, la Universitat de València y la Universitat Politècnica de València, que ha decidido que sus próximas acciones giren alrededor de las líneas de actuación definidas por la Comisión de Recuperación. Esto permitirá estudiar evidencias científicas, modelos de análisis de riesgo y propuestas de innovación urbana desde una perspectiva académica y aplicada.

El diagnóstico y el marco de actuación establecido, primero por el Plan de Reconstrucción de las Pedanías Sur, aprobado por la Junta de Gobierno Local, y más adelante por el Informe de la Comisión de Recuperación, que aprobó el Pleno municipal, resultan certeros y absolutamente vigentes hoy en día, pero deben actualizarse y contextualizarse dentro de la planificación estratégica de la ciudad.

El 5 de noviembre se publica el Real Decreto ley 6/2024, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la DANA en diferentes municipios

entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024; donde **se declaran zonas catastróficas** las pedanías sur de València: Faitanar, La Torre, Forn d'Alcedo, Castellar-Oliveral, Pinedo, El Saler, El Perellonet y El Palmar. Aunque el municipio no se incluye en su totalidad en esta declaración, las consecuencias de esta catástrofe natural afectaron tanto a toda la ciudad como su área metropolitana y provincia.

Poco después, el Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, completa el anterior; indicando que la adaptación, mitigación y prevención de estas catástrofes naturales y otros episodios meteorológicos extremos deben ser abordados de forma estratégica y planificada. Así en su art. 40, establece la concesión de ayudas directas a los municipios dañados **para elaborar, actualizar o ampliar los Planes de Acción Local de la Agenda Urbana** en este sentido.

Así nace la **Agenda Urbana de la Reconstrucción**, cuyo objetivo es estructurar la planificación estratégica de los municipios afectados por la DANA en torno a **la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE)**; la política urbana nacional establecida por el Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo (MIVAU).

La AUE persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, a través de una serie de criterios que la alinea a la nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Se articula en 10 Objetivos Estratégicos, de los que parten un total de 30 objetivos específicos; así como 291 líneas de actuación, para orientar las acciones de los municipios en la consecución de dichos objetivos; y un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

Los 10 Objetivos Estratégicos en torno a los que se articula la AUE son los siguientes, objetivos comunes a todas las Administraciones Locales y que logran la estandarización de las Agendas Urbanas Locales:

- OE1. Ordenar el territorio y uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
- OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático
- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
- OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
- OE8. Garantizar el acceso a la vivienda
- OE9. Liderar y fomentar la innovación digital
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Se puede acceder a más información de este documento en la web: <https://www.aue.gob.es/>.

El trabajo previo del Ayuntamiento de València en la elaboración de la Agenda Urbana, hace que el municipio cuente con experiencia tanto en la aplicación de la metodología como en la planificación estratégica en muchos y diferentes ámbitos, especialmente en la recuperación después de la DANA y, por tanto, se decide considerar la **Agenda de la**

Reconstrucción (AUR) de València como la adaptación del Plan de Reconstrucción de la ciudad a la metodología de la AUE.

Es por esto por lo que este documento utilizará las principales herramientas de esta planificación estratégica estatal:

- Un **diagnóstico** de la realidad urbana tras la DANA. Este diagnóstico fue realizado por la Comisión de Recuperación, aunque se actualiza y completa con nuevos y más detallados datos de diversas fuentes. Se articula en torno a los Objetivos Estratégicos de la AUE.

Este diagnóstico se sintetiza en un análisis DAFO;

- Un **marco estratégico**, ya aprobado por el Pleno Municipal;
- Un **plan de acción**, con programas que incluyen el resultado de la participación pública en talleres ciudadanos en las zonas afectadas, en el Pleno Municipal Extraordinario del 11 de abril (donde se expusieron propuestas de la ciudadanía, especialmente para La Torre-Faitanar, Castellar-l'Oliveral y Forn d'Alcedo) y los presupuestos participativos (València Participa 2025);
- Un **sistema de indicadores de evaluación y seguimiento**. A este sistema se le añade un modelo de gobernanza transversal y horizontal de la AUR.

Para realizar este trabajo de adaptación, se ha suscrito un **Convenio entre el MIVAU y el Ayuntamiento de València**, que apoya la implementación de este enfoque metodológico para priorizar la resiliencia urbana, la cohesión social y la reactivación económica. De igual forma, se hace un llamamiento a la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana.

La AUR busca, así, la recuperación integral y sostenible de las áreas afectadas por la DANA, trabajando en la restauración de infraestructuras, la adaptación de la trama urbana frente a los efectos de fenómenos meteorológicos extremos y la recuperación de la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, la AUR tiene un ámbito territorial claramente delimitado, correspondiente a las zonas más afectadas; pero podrá contener actuaciones fuera si con ellas se contribuye a la reconstrucción. Su plazo temporal será el necesario para alcanzar los objetivos específicos de reconstrucción y recuperación a largo plazo.

El Plan de Reconstrucción y su reestructuración, la **AUR**, se inscriben en el marco de la **Estrategia VLC 2030**, pero tendrán una **identidad propia** que garantizará un **seguimiento y control** adecuado de los avances en las distintas fases del proceso. Es una estrategia coyuntural, con objetivos propios, que debe coordinarse con el marco existente para la visión a medio-largo plazo de la ciudad, que la DANA ha modificado.

Además, se identificarán programas y acciones a desarrollar, que se adaptan a las necesidades concretas de las áreas afectadas. Ese conjunto de acciones e iniciativas tendrá diversas fuentes de financiación: fondos propios, autonómicos, estatales y europeos.

La disposición de este Plan de Reconstrucción, validado metodológicamente por el MIVAU; y por lo tanto la elaboración de la AUR de València, es el requisito exigido para acceder a parte de esos fondos europeos gestionados por los diversos ministerios; como es el caso de los denominados EDIL DANA, sucesores de las anteriores EDUSI, pero exclusivos para los municipios afectados.

Este mecanismo se habilitó con la **publicación de la Orden HAC/1498/2024, de 23 de diciembre para la financiación de las entidades locales especialmente afectadas por la DANA**, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dirigida a asegurar una recuperación efectiva de las zonas declaradas como catastróficas con anterioridad. La Agenda Urbana de la Reconstrucción de València permitirá concurrir, en su momento, a dicha convocatoria de ayudas; pues de ella se extraerá el Plan de Actuación Integrado que se financiará.

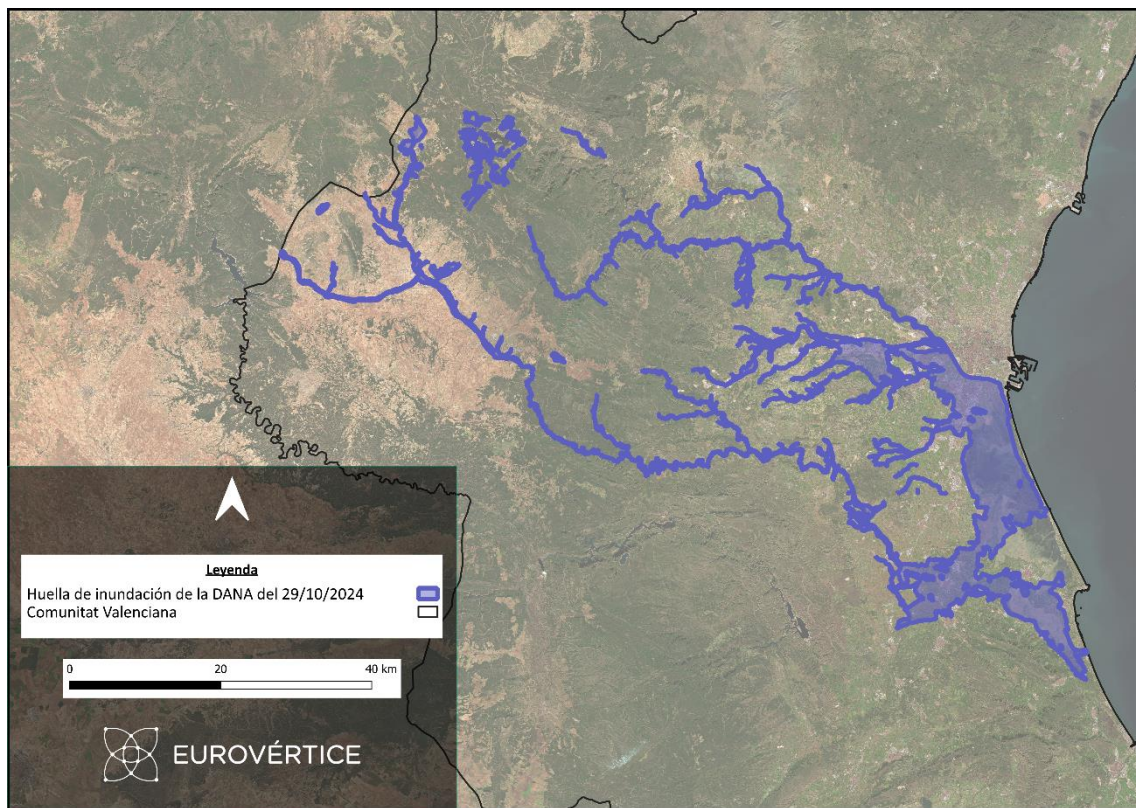


Figura 1. Mapa de la huella de inundación de la DANA del 29/10/2025. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic Valencià

1. DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA

La DANA tuvo un impacto directo en las pedanías de La Torre-Faitanar, Castellar-l'Oliveral y Forn d'Alcedo, que forman parte del distrito número 19 de la ciudad de València, conocido como Pobles del Sud. Este distrito, anexionado a València en 1877, se caracteriza por su extensión territorial y su baja densidad poblacional, debido a su naturaleza predominantemente rural y dispersa, con una población de 22.732 habitantes en 2025. Está formado por los siguientes barrios o pedanías:

- **La Torre-Faitanar.** Situada al sur del nuevo cauce del río Turia, y con una población de 7.142 (2025) habitantes esta pedanía ha mantenido una estructura urbana tradicional, con una economía basada históricamente en la agricultura. Su tejido urbano presenta una combinación de viviendas unifamiliares y edificaciones de baja altura, reflejando su origen rural.
- **Castellar-l'Oliveral.** Con una población de 7.107 habitantes en 2025, esta pedanía limita al norte con el nuevo cauce del río Turia, al oeste con Forn d'Alcedo, al sur con Sedaví y Alfafar, y al este con Pinedo. Su economía ha estado tradicionalmente vinculada a la agricultura, aunque en las últimas décadas ha experimentado un crecimiento urbano que ha modificado parcialmente su estructura socioeconómica.
- **Forn d'Alcedo.** Ubicada entre La Torre y Castellar-l'Oliveral, esta pedanía contaba con 1.374 habitantes en 2025. Aunque conserva áreas de huerta, su economía actual se centra en aquellos sectores económicos que se concentran en el polígono industrial de Forn d'Alcedo.
- **Pinedo.** Entre Castellar-l'Oliveral y el Mar Mediterráneo se encuentra esta pedanía costera, de 2.724 residentes (2025); que ha mantenido una estructura urbana dispersa. Su economía se basa principalmente en la pesca y los servicios relacionados con el turismo, siendo la playa uno de sus principales atractivos. Su proximidad a l'Albufera le otorga una gran relevancia ambiental.
- **El Saler.** Localizada entre el Mar Mediterráneo y l'Albufera, ha preservado su carácter rural, pero con un desarrollo residencial moderado debido a su proximidad a la ciudad de València. Su economía gira en torno al turismo, la agricultura y los servicios relacionados con la conservación del entorno natural, especialmente en la playa y las áreas naturales circundantes. Están empadronadas 2.030 personas.
- **El Perellonet.** Acoge a 1.596 residentes en un área urbana que combina áreas residenciales y comerciales. Situada al sur de El Saler y cerca de l'Albufera, su economía se basa en el turismo, especialmente en los meses de verano, y en la pesca.
- **El Palmar.** Ubicada en el corazón de l'Albufera, esta pedanía de 759 habitantes es conocida por su actividad pesquera y su singular entorno natural. Ha mantenido un fuerte vínculo con la agricultura tradicional, especialmente en el cultivo del arroz. Su estructura urbana es más compacta que en otras pedanías, con viviendas unifamiliares y algunas edificaciones de baja altura.

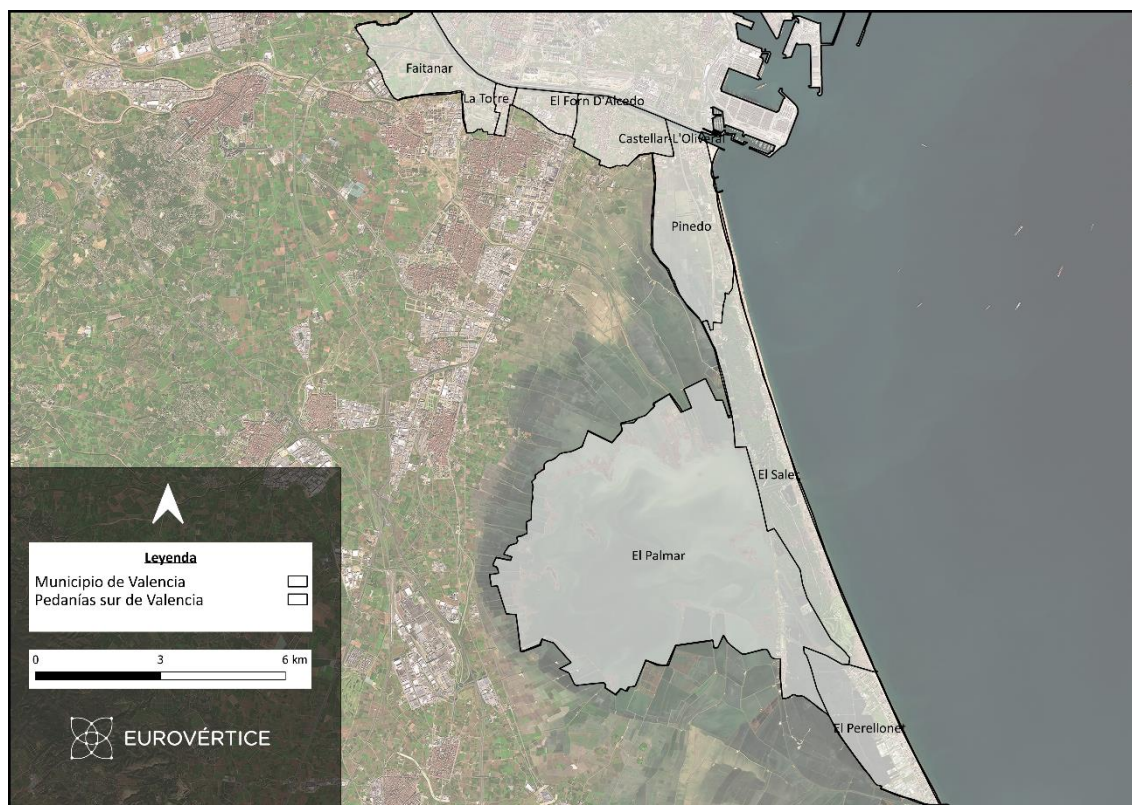


Figura 2. Mapa de localización de las pedanías sur de València. Elaboración propia

Estas pedanías, integradas en el término municipal de València, mantienen una identidad propia y una estructura social cohesionada, con un fuerte arraigo a las tradiciones locales y una participación activa en la vida comunitaria. Su emplazamiento geográfico y sus características territoriales las ha hecho especialmente vulnerables a un evento climático extremo como el de la DANA.

2. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico recoge el análisis realizado por la Comisión de la Recuperación (incluido en el informe aprobado por el Pleno Municipal el 25 de febrero) de lo ocurrido tras el paso de la DANA por la ciudad de València. Este documento se ha completado con datos de otros informes y fuentes como la Oficina Municipal de Estadística, el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IvieLab), la Generalitat Valenciana, la Cámara de Comercio de València, la Confederación Empresarios de la Comunitat Valenciana (CEV), etc.

Se divide en 10 capítulos, que corresponden cada uno con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE). Al comienzo de cada capítulo, se explica el objetivo en base al que se realiza el diagnóstico. Estos capítulos son:

- Ordenación, protección y conservación del territorio (OE1)
- Consolidación del tejido urbano y revitalización la ciudad existente (OE2)
- Prevención y reducción de los impactos ambientales adversos (OE3)
- Aprovechamiento de los recursos y reducción de desperdicios (OE4)
- Impulso de la cercanía y la movilidad respetuosa con el entorno (OE5)
- Construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada (OE6)
- Fomento del desarrollo económico urbano (OE7)
- Promoción del acceso a la vivienda (OE8)
- Incorporación de soluciones digitales innovadoras (OE9)
- Optimización de los instrumentos de intervención y la gobernanza (OE10)

A continuación, cada capítulo expone la información actualizada, resaltando aquella extraída del informe de la Comisión de Recuperación. Al final, se destacan un pequeño resumen y las principales necesidades detectadas, a afrontar con las acciones a planificar en esta Agenda.

El diagnóstico también incluye un Análisis DAFO, al final, en el que se han identificado Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Este análisis es la base del marco estratégico y las acciones específicas propuestas por la Comisión, que buscan aprovechar las fortalezas y oportunidades mientras se abordan las debilidades y amenazas de manera estratégica y eficaz.

Ordenación, protección y conservación del territorio

OE 1

Este objetivo orienta la planificación hacia un modelo que trate el suelo como un recurso natural escaso, preserve los ámbitos no idóneos para crecer y adapte la urbanización al territorio (características geográficas, bioclimáticas y paisajísticas). Incorpora la protección del patrimonio natural y cultural, el refuerzo de las infraestructuras verdes-azules y su conexión con el entorno, como base de un desarrollo urbano sostenible y eficiente.

La ordenación del territorio tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, lo que incluye garantizar su seguridad y protección frente a eventos climáticos que puedan dar lugar a catástrofes naturales. Esta protección es un componente esencial de la disciplina. Además, resulta fundamental comprender el sistema territorial para implementar medidas coherentes y sostenibles, con un enfoque especialmente orientado a la prevención, mitigación y adaptación a los efectos de dichos fenómenos. La acción del hombre al interactuar con los ecosistemas y sistemas biofísicos modifica los procesos naturales.

En el actual contexto climático los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más frecuentes. La DANA del 29 octubre de 2024 dejó un impacto territorial sin precedentes en la ciudad de València, afectando especialmente a las zonas periurbanas del sur del término municipal. Las pedanías de La Torre-Faitanar, Castellar-Oliveral y Forn d'Alcedo quedaron totalmente anegadas, con miles de toneladas de lodo, agua y escombros que invadieron viviendas, infraestructuras viarias, espacios públicos y parcelas agrícolas. Este episodio puso de manifiesto que el modelo vigente de ocupación del suelo requiere una optimización basada en la integración de instrumentos normativos y de planificación territorial que incorporen criterios avanzados de gestión y mitigación del riesgo.

El **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de València** regula el distrito de Pobles del Sud en torno a los núcleos poblacionales, que son considerados como suelo urbano, las futuras ampliaciones de estos (suelo urbanizable delimitado) y las zonas de huerta y protegidas del Parque Natural de l'Albufera, calificadas como suelo no urbanizable. Es por esto que **el área afectada tiene predominantemente dicha clasificación de suelo no urbanizable**, tal y como se puede observar en la Figura 3.

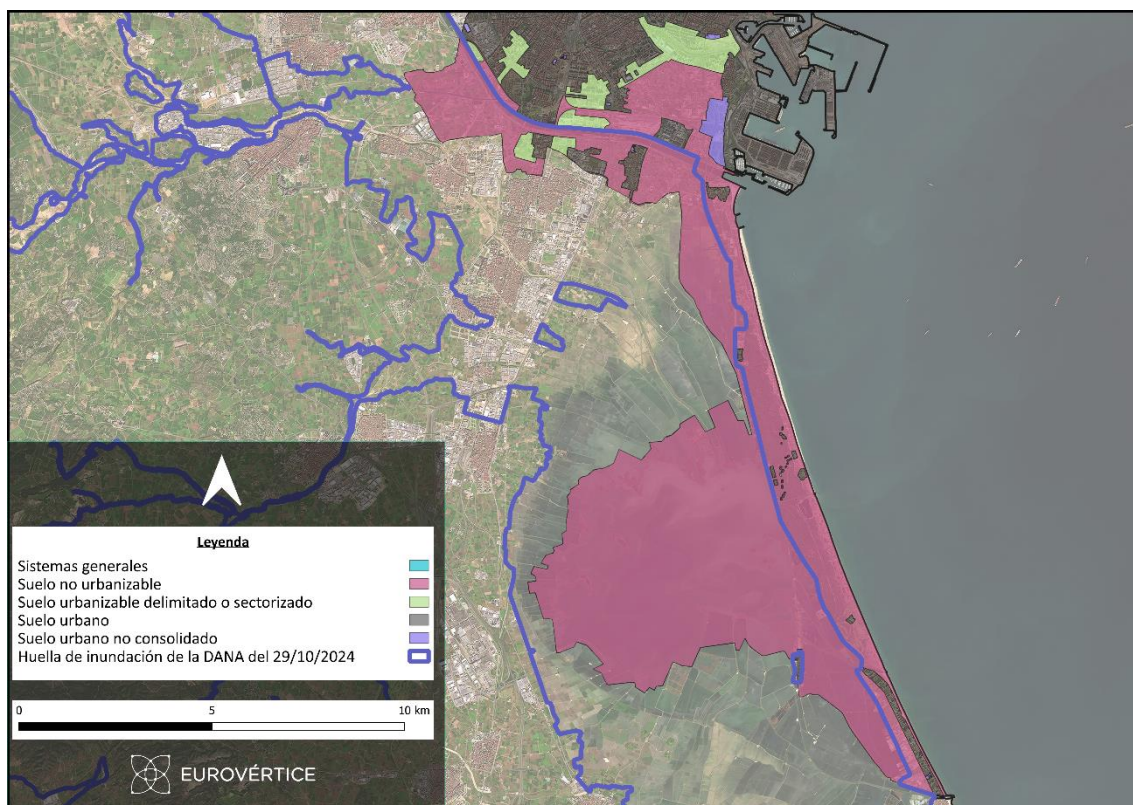


Figura 3. Clases de suelo del término municipal de València. Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Urbana (SIU)

La superficie de suelo afectada en el distrito Pobles del Sud, según su clase, sería la siguiente:

Clase de suelo	Valor absoluto afectado (expresado en m ²)	Porcentaje respecto al total de suelo afectado en el distrito Pobles del Sud
Sistemas generales	5,354 m ²	0,0000098%
Suelo no urbanizable	52525200 m ²	96,754%
Suelo urbanizable delimitado o sectorizado	520582 m ²	0,958%
Suelo urbanizable no delimitado o sectorizado	0 m ²	0%
Suelo urbano	1237480 m ²	2,279%
Suelo urbano no consolidado	13943,7 m ²	0,0256%

La DANA ha desencadenado la revisión del planeamiento urbanístico de estas pedanías, para introducir medidas de mitigación y adaptación a las avenidas de agua. En este sentido, el Ayuntamiento de València está modificando, de forma puntual, el planeamiento en La Torre; donde se obligará a la ubicación de aparcamientos en altura para las nuevas construcciones, entre otras medidas; así como está elaborando el Plan Especial de Castellar-l'Oliveral.

Por otra parte, algunas infraestructuras, como la autovía V-30, actuaron como diques, que evitaron que parte de la ciudad se inundase. La V-30 es la principal vía de circunvalación del Sur de la ciudad de Valencia. Su trazado discurre paralelo al nuevo

cauce del río Turia y conecta el puerto de Valencia con la A-7 en Paterna, atravesando o bordeando municipios afectados por la DANA como Benetúser, Sedaví, Alfafar, Paiporta, Chirivella, Mislata, etc. Su origen se remonta al Plan Sur, al aprovechar los terraplenes levantados por la infraestructura hidráulica de reencauzamiento del río para construir un acceso rápido al puerto desde la red nacional de carreteras. Si bien ambas obras públicas evitaron la llegada de los efectos de la DANA del 29 de octubre a la mayoría de los barrios de la ciudad de Valencia, los daños sufridos en el vial provocaron su corte durante días; lo que dificultó la movilidad en esta zona de la ciudad. Esto evidencia la necesidad de un nuevo Plan Sur Metropolitano para proteger de este tipo de catástrofes, tanto a la ciudad de València como al resto del área metropolitana.

Además, las pedanías de La Torre, Faitanar, Castellar-l'Oliveral y Forn d'Alcedo están atravesadas o delimitadas por varios corredores ferroviarios que responden a decisiones tomadas hace más de un siglo, cuando la prioridad era conectar València con la red sur y central de España. La Línea ferroviaria València-Xàtiva discurre en sentido noroeste-sureste, paralela en algunos tramos a la autovía V-30. Eleva ligeramente su plataforma sobre el terreno mediante terraplenes, lo que crea barreras transversales al drenaje natural de la cuenca. Los desvíos industriales y accesos logísticos en el entorno de Forn d'Alcedo, que conectan el polígono industrial con la red ferroviaria; también generan taludes y cierres que fragmentan la red de acequias y escorrentías tradicionales de la huerta. Por último, los cruces de vía con caminos históricos se materializan en pasos inferiores o superiores, que suelen tener una sección muy limitada. En episodios de lluvias torrenciales, estas obras resultan claramente insuficientes para evacuar caudales extraordinarios. Es por esto que el trazado ferroviario magnificó los efectos de la DANA en Pobles del Sud, por el efecto barrera (actuó como un dique longitudinal), la aceleración de flujos por encajonamiento en los pasos inferiores (el agua se concentró y aumentó su velocidad, incrementando el arrastre de vehículos, lodos y elementos urbanos) y la desviación del flujo hacia zonas residenciales (el agua se extendió lateralmente hacia las calles y viviendas). Así, las grandes infraestructuras lineales fueron decisivas en la distribución desigual de la lámina de agua en el territorio.

La red de caminos rurales de la Huerta Sur —camins de les Fonts, camins de Faitanar, camins de la Torre, camino de Castellar, entre otros— constituye un sistema históricamente adaptado al riego, siguiendo la estructura de acequias del Tribunal de las Aguas. Tradicionalmente eran vías permeables, con cunetas y márgenes que permitían la disipación del agua. En la actualidad, muchos caminos se han pavimentado o ensanchado sin soluciones adecuadas de drenaje. Otros han quedado interrumpidos por infraestructuras mayores (vías, carreteras, polígonos).

Los caminos funcionaron de forma más heterogénea durante la DANA de octubre de 2024. Algunos amplificaron la inundación, pues al estar pavimentados y sin drenaje se convertían en canales de escorrentía hacia zonas residenciales; o estaban bloqueados por urbanizaciones, polígonos o taludes ferroviarios, por lo que su conexión con acequias o azarbes estaba interrumpida. Atenuaron los efectos cuando conservaban cunetas operativas o estaban integrados en la red histórica de drenaje agrícola; por lo que seguían conectados con zonas de huerta capaces de laminar agua.

La expansión edificatoria y la urbanización intensiva de los alrededores de zonas tradicionalmente agrícolas y naturales, como l'Albufera, ha reducido drásticamente la permeabilidad de los terrenos, impidiendo la infiltración natural y favoreciendo avenidas más destructivas.

L'Albufera es una laguna costera de agua dulce situada al sur de la ciudad, separada del mar por una estrecha franja de dunas. El lago central ocupa alrededor de 2.800 hectáreas, dentro de un conjunto, declarado Parque Natural, de 21.120 hectáreas. Esta gran extensión de agua dulce y humedales colindantes forma un mosaico de ecosistemas que incluye arrozales, canales, marjales y bosques de ribera. Cabe destacar que en el Parque Natural de la Albufera coexisten áreas naturales acuáticas y terrestres que suponen el 53,77% del suelo inundado por la DANA. Este espacio posibilitó la absorción de gran parte de la riada.

La planificación actual tiene como objetivo evitar la urbanización y fragmentación de los suelos fértiles; de forma que nuevos proyectos urbanos, de infraestructuras o medioambientales sean compatibles con la preservación de los sistemas hidráulicos y agrícolas.

El impacto destructivo de la DANA no se limitó solamente al ámbito urbano. El suelo agrícola, especialmente la huerta sur de València, también resultó gravemente dañado, con la pérdida de cultivos, erosión de la tierra y arrastres de sedimentos que, en algunos casos, transportaban aguas y residuos hacia espacios naturales de alto valor ecológico, como el Parque Natural de l'Albufera.

Esto se debe a que **el uso mayoritario de los suelos afectados por la DANA se corresponde con la producción agrícola comercial (34,79%)**, lo que nos permite reconocer la Figura 4.

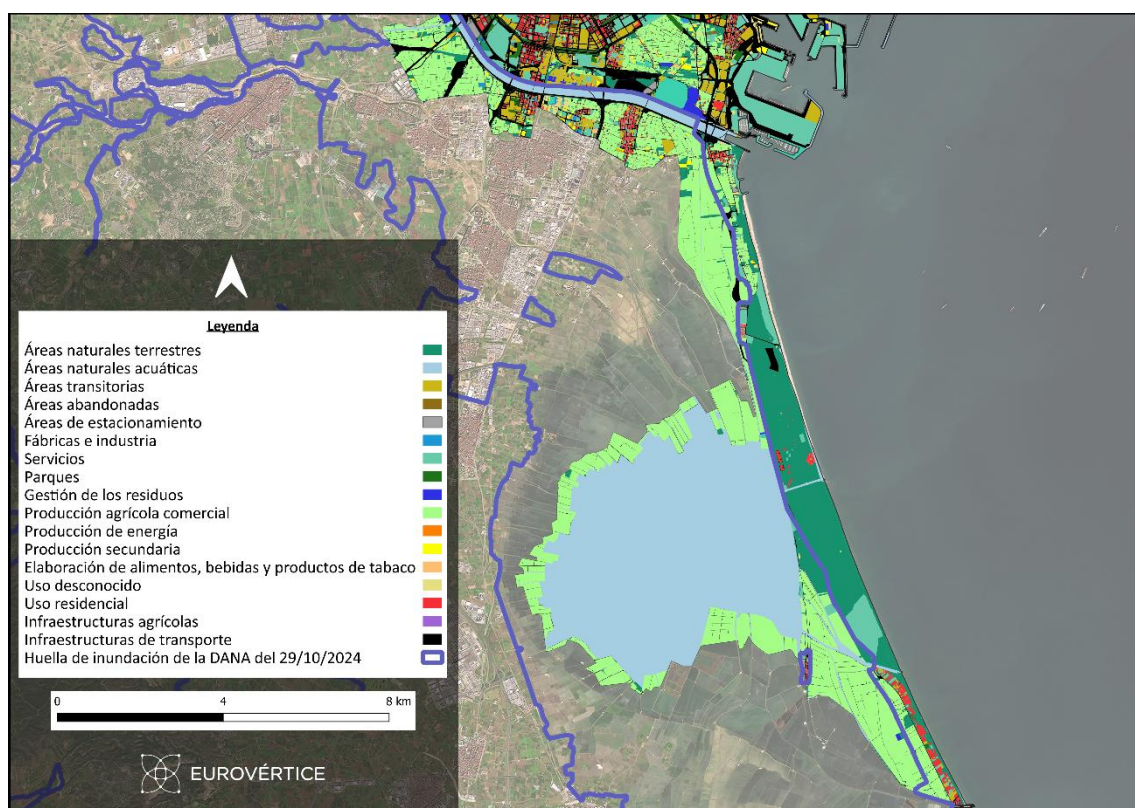


Figura 4. Usos y coberturas del suelo del término municipal de València. Elaboración propia a partir de datos del SIOSE

El nivel de afectación del distrito Pobles del Sud, por uso del suelo, sería el siguiente:

Uso del suelo	Valor en m ²	Porcentaje respecto al total de suelo afectado en el distrito Pobles del Sud
Producción de energía	12699.6 m ²	0.023%
Producción agrícola comercial	18888100 m ²	34.79%
Producción secundaria	155651 m ²	0.28%
Áreas naturales acuáticas	29189800 m ²	53.77%
Áreas naturales terrestres	1520360 m ²	2,80%
Áreas abandonadas	0 m ²	0%
Áreas transitorias	514258m ²	0.95%
Áreas de estacionamiento	• m ²	0.01%
Parques	51385.4 m ²	0.09%
Gestión de los residuos	97920.6 m ²	0.18%
Fábricas e industria	78539.32 m ²	0.14%
Servicios	461901.336 m ²	0.85%
Elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco	17031 m ²	0,03%
Uso desconocido:	355489 m ²	0.65%
Uso residencial	282620 m ²	0.52%
Infraestructuras agrícolas	10244 m ²	0.02%
Infraestructuras de transporte	2641988 m ²	4.87%

Es por esto por lo que debemos de hablar de la planificación territorial que se aplica a los espacios naturales y de cultivo del distrito Pobles del Sud, especialmente al sistema de Huerta y al espacio de l'Albufera. En la actualidad de esta desarrollando la versión III del PATRICOVA.

La **Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana** sitúa la Huerta de València como uno de los paisajes culturales e identitarios de relevancia regional de la Comunitat Valenciana. Establece esta área como una potencial infraestructura verde, por su carácter agrícola y ser capaz de garantizar conectividad y preservar espacios abiertos; así como tener la posibilidad de evitar su fragmentación por infraestructuras y urbanización, lo que comprometería su carácter rural-periurbano.

El **Plan de Acción Territorial de Infraestructura Verde y Paisaje** establece el “paisajes de relevancia regional” (PRR) de la Huerta de València (PRR nº 18). En él, se considera que la actividad agrícola debe mantenerse viable económicamente, y al mismo tiempo compatible con usos recreativos, educativos o culturales que pongan en valor su paisaje identitario.

Derivado de esta planificación territorial, surge el **Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València (PAT Huerta)**. La Huerta Sur de València, comprendida principalmente por las pedanías de La Torre, Faitanar, Forn d'Alcedo, Castellar-l'Oliveral, Pinedo, El Saler, El Palmar y El Perellonet, está integrada plenamente en el ámbito del PAT y tiene un papel clave por ser una zona de transición entre la ciudad, l'Albufera y el mar, que mantiene la actividad agraria tradicional. Asimismo, el PAT busca preservar los corredores verdes y mejorar la gestión del agua, fundamental en una zona históricamente inundable. Así, vincula la Huerta Sur con el Parque Natural de l'Albufera, los cauces del nuevo y viejo Turia, y los espacios naturales costeros, conformando una red de espacios abiertos que refuerzan la resiliencia del territorio.

El **Parque Natural de l'Albufera** se encuentra bajo un marco de planificación que incluye el **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)** y el **Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)**, dos herramientas clave para su gestión ambiental y para la prevención de riesgos, especialmente los relacionados con las inundaciones:

- El **PORN** (en vigor desde 1995 y cuya revisión esta apunto de ser aprobada) establece las directrices generales para la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales en la cuenca hidrográfica. Pone énfasis en la protección de las aguas subterráneas y superficiales, la calidad del agua y la conservación de la vegetación natural, lo que tiene una gran implicación en la prevención de inundaciones. La gestión adecuada de los cauces ayuda a regular el flujo de aguas en períodos de lluvia extrema.
- El **PRUG**, aprobado en 2004, se encarga de regular las actividades humanas dentro del parque, buscando un equilibrio entre la conservación ambiental y el uso público. Para la regulación de los niveles de agua en el lago, establece un régimen de apertura y cierre de las compuertas que controla la conexión entre el lago y el mar, lo cual es vital para evitar que las aguas se desborden durante episodios de lluvias intensas. El control del flujo de agua también está vinculado a la protección de los ecosistemas acuáticos, evitando la eutrofización y el deterioro de la calidad del agua. Además, considera la importancia de las infraestructuras de drenaje y la

limpieza de cauces, como parte de la estrategia para mitigar el riesgo de inundaciones.

Durante eventos como la DANA de 2024, la gestión de las compuertas y la salida al mar del agua del lago se vuelve aún más crítica, no obstante, durante el episodio y fechas posteriores funcionaron perfectamente. Las lluvias intensas provocan un aumento del caudal de agua que llega al lago, lo que puede generar una presión significativa sobre el sistema de drenaje natural y las infraestructuras de evacuación del agua. En estos casos, la apertura de las compuertas y la regulación de la restinga (franja de tierra y sedimentos que conecta el lago de l'Albufera con el mar Mediterráneo, regulando el intercambio de aguas entre ambos) son esenciales para evitar que las aguas del lago se desborden, inundando tanto el parque como las áreas urbanas y agrícolas circundantes.

La costa marítima del municipio de València se extiende desde la Malva-rosa hasta El Perellonet, combinando playas urbanas en el norte y un litoral naturalizado en el sur, donde, como hemos dicho, la restinga de El Saler separa el mar Mediterráneo de la laguna de l'Albufera. Este sistema litoral, de muy baja cota y elevada fragilidad, integra playas, dunas, marjales, urbanizaciones dispersas y el borde del Parque Natural de l'Albufera, un espacio clave para el drenaje y la regulación hídrica del territorio.

En la franja norte predomina un frente urbano consolidado con playas artificiales y afectadas por procesos de regresión moderada. En la franja sur, las playas de Pinedo, El Saler y El Perellonet están asociadas a un cordón dunar.

Durante la DANA del 29 de octubre de 2024, la costa recibió impactos significativos. En el litoral sur se produjo una fuerte pérdida de arena, erosión de dunas y daños en accesos, pasarelas y servicios de playa. El aumento brusco del nivel de l'Albufera y el arrastre de lodos y residuos hacia canales y acequias afectaron temporalmente la calidad del agua y generaron afecciones ambientales en el mar y la laguna. Asimismo, se registraron daños en equipamientos turísticos, zonas de pesca y servicios de primera línea en Pinedo y El Perellonet.

La combinación de lluvia torrencial y oleaje evidenció la elevada vulnerabilidad del litoral valenciano, especialmente en la zona de restinga, y subrayó la necesidad de reforzar la gestión hídrica de l'Albufera y la protección integral del frente marítimo ante futuros episodios extremos.

Otro aspecto que agrava esta situación es el **déficit histórico de inversión y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas preventivas**. La inversión pública en defensas contra inundaciones cayó más de un 70% en la provincia de València; donde se pasa de unas cifras anuales entorno a los 200 millones de euros a menos de 50 millones (Evaluación de inversiones en infraestructuras hidráulicas 2001-2021. Fundación BBVA e Ivie para el Informe alcance económico de la DANA en la provincia de València). Mientras que el Plan Sur (acabado en 1969) protegió eficazmente el casco urbano central, no se diseñaron actuaciones equivalentes para las pedanías del sur ni para los municipios del área metropolitana que comparten la misma llanura de inundación.

Para contrarrestar este déficit, el Ayuntamiento de València ha presentado recientemente el **Plan de Infraestructuras Críticas de Abastecimiento de Agua 2026–2031**, una estrategia pionera con un coste de 120 millones de euros que busca garantizar la autosuficiencia hídrica de la ciudad ante situaciones de emergencia. El plan contempla 33 medidas orientadas a reforzar la capacidad de almacenamiento (de 24 a 48 horas), producir agua potable localmente y renovar más de 8 km de tuberías críticas; en concreto la renovación de las entradas sur de agua.

Por otro lado, existe el proyecto de la red de saneamiento de las pedanías con cargo a Real Decreto de la Administración General del Estado 6 y 7 Ministerio de Política Territorial i MITECO respectivamente.

Desde el Informe de la Comisión de la Recuperación...

La Comisión de Recuperación ha planteado la necesidad de un cambio estructural en la forma de ordenar y planificar el territorio. De esta Comisión, han surgido varias propuestas para la **actualización del planeamiento urbanístico municipal (PGOU)** de València con el objetivo de que esté plenamente alineado con los nuevos modelos de riesgo que arrojará el estudio de la DANA de octubre de 2024 e incorpore los aprendizajes derivados de lo ocurrido. Se considera prioritaria la identificación y limitación de usos en las áreas con mayor riesgo de inundación, con mapas actualizados de peligrosidad que permitan restringir la edificación de las pedanías del sur; así como el diseño de nuevas herramientas urbanísticas que faciliten reaccionar de forma ágil y segura en estos contextos de emergencia.

En cuanto a los espacios agrícolas, las consecuencias también fueron graves: se perdieron cosechas y se degradó la calidad del suelo cultivable en buena parte de la huerta periurbana. La vulnerabilidad de este recurso productivo esencial quedó patente, haciendo necesaria una respuesta específica para su recuperación. **La reconstrucción de la huerta** no solo supone reponer su función productiva, sino reforzar su papel ambiental y social **como infraestructura verde estratégica**; recuperando caminos rurales y vías ciclo peatonales fuera del suelo urbano consolidado. Estos espacios agrícolas y naturales pueden actuar como elementos de absorción y laminación de avenidas, si se integran en ellos **soluciones basadas en la naturaleza**. Renaturalizar barrancos, generar espacios de drenaje e infiltración, o implementar sistemas de tanques de tormenta que contribuyan a reducir el impacto de las lluvias torrenciales son soluciones que pueden desempeñar un papel clave en la respuesta frente a futuros fenómenos meteorológicos extremos.

Otra lección extraída de la emergencia es la **necesidad de mantener cauces y barrancos en condiciones óptimas**. La limpieza periódica y la conservación activa son herramientas esenciales para minimizar el riesgo en futuras DANAs, así como para proteger los suelos urbanos, naturales y agrícolas. En este sentido, los planes especiales de limpieza en zonas

como l'Albufera y su entorno, o las fumigaciones por mosquitos en zonas inundadas, han evidenciado el vínculo entre la ordenación del territorio y la salud pública.

En paralelo, **se deben completar infraestructuras hidráulicas estratégicas**. La rotura de barrancos y la falta de mantenimiento de los cauces agravaron esta situación, haciendo urgente una revisión integral del modelo de gestión del territorio en su sentido más amplio. Es imprescindible reparar y preparar las infraestructuras críticas urbanas como las redes de alcantarillado, muy dañadas por la acumulación de lodos y pérdida de elementos como tapaderas arrastradas. También apremia la necesidad de diseñar un "Plan Sur ampliado" que proteja no solo la capital, sino también las pedanías del sur y el resto del área metropolitana, actualmente sin defensas equivalentes.

Para esto, la planificación del territorio tras la DANA debe basarse en la adaptación y la integración en las políticas territoriales, en cualquiera de los ámbitos municipal, provincial y nacional, de la prevención. En este proceso se deben identificar zonas seguras, priorizando la resiliencia del territorio y sus infraestructuras, y preservando los valores ambientales y productivos de espacios como la huerta o los parques naturales.

ORDENACIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE

La DANA ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar el modelo de ocupación de Pobles del Sud frente a fenómenos meteorológicos extremos.

La zona urbana afectada es un 2,3% del total, ya que la mayoría del suelo es no urbano. En él predomina el uso agrícola, afectado por la DANA.

El Parque Natural de l'Albufera y la Huerta del Sur de la ciudad pueden ser capaces de drenar avenidas de agua, si disponen de una protección y regulación adecuadas.

Existe un déficit de inversión en infraestructuras hídricas.

Necesidades destacadas:

- **Reforzar las infraestructuras hidráulicas e implementar un nuevo Plan Sur Metropolitano**
- **Actualizar el planeamiento urbanístico municipal, para aumentar su resiliencia**

- Recuperar la Huerta Sur como infraestructura verde estratégica
- Aumentar la presencia de las soluciones basadas en la naturaleza como la infiltración del agua en el suelo y la instalación de tanques de tormenta

Consolidación del tejido urbano y revitalización la ciudad existente

OE 2

Promueve un modelo urbano compacto y complejo, que prioriza reciclar tejidos existentes, redensificar donde proceda y reforzar la mezcla de usos, la calidad del espacio público y la mejora ambiental. La proximidad se toma como principio estructurante para reducir desplazamientos, equilibrar funciones urbanas y hacer más eficiente el metabolismo urbano.

Las zonas más afectadas fueron los núcleos periféricos y diseminados del sur del municipio de València, entre los que se encuentran pedanías de La Torre, Castellar-Oliveral y Forn d'Alcedo, ya que su situación agravó los efectos de las inundaciones. Estos núcleos urbanos, separados físicamente del centro de la ciudad por grandes infraestructuras y por la trama de la huerta, **quedaron temporal y parcialmente aislados**; haciendo que la conectividad urbana entre las pedanías y el resto de la ciudad se viese alterada, tanto durante el episodio catastrófico como en los días posteriores. Esto confirma la necesidad de aumentar la resiliencia de estas localidades periurbanas, desconectadas funcionalmente del centro urbano, a través de su revitalización y la transformación de espacios libres en zonas de conexión y de amortiguación del efecto de las lluvias torrenciales en la trama urbana, como son las infraestructuras verdes.

En estas pedanías residen 22.732 personas (sobre un total de 844.424 habitantes del municipio según el Padrón Municipal de Habitantes a 01/01/2025) Además, la densidad de población se ha incrementado en más de un 25% en las últimas décadas, pasando de 2,71 hab./Ha. en 1991 a de 3,44 hab./km² en 2025.

Si atendemos al incremento poblacional que ha tenido lugar entre 2024 y 2025, observaremos que en todos los Distritos de València ha sido positivo. Especialmente notable es el caso de Pobles del Sud, zona afectada por la DANA, que en el último año ha experimentado un incremento del 3,1%; siendo el segundo distrito con mayor crecimiento poblacional de la ciudad. Podemos concluir que se trata de **zonas en un proceso de expansión poblacional, que los efectos de la catástrofe natural del 29 de octubre no han frenado**.

	1991	1996	2018	2020	2022	2024	2025	Anualizado (%) 20/25	Incremento (%) 24/25
València	752.909	746.683	798.538	801.545	797.665	830.606	844.424	1,1	1,7
1. Ciutat Vella	27.010	24.027	27.259	27.418	27.983	30.002	30.510	2,3	1,7
2. l'Eixample	46.885	45.082	42.778	42.826	42.672	44.631	45.236	1,1	1,4
3. Extramurs	52.448	49.670	48.762	48.877	48.536	50.643	51.375	1	1,4
4. Campanar	31.178	30.220	38.164	38.736	39.164	40.917	41.713	1,5	1,9
5. la Saïdia	48.824	46.830	47.383	47.491	47.013	48.383	48.791	0,5	0,8
6. el Pla del Real	31.545	30.401	30.706	30.644	30.444	31.020	31.206	0,4	0,6
7. l'Olivereta	51.468	48.905	48.639	49.250	48.686	51.474	52.319	1,2	1,6
8. Patraix	51.415	54.648	57.972	58.053	57.798	59.417	60.087	0,7	1,1
9. Jesús	51.183	50.129	52.708	52.917	51.941	53.582	54.305	0,5	1,3
10. Quatre Carreres	68.269	67.917	74.116	74.518	74.555	80.266	83.333	2,4	3,8
11. Pobles Marítims	58.643	58.824	56.923	55.725	55.486	56.843	57.715	0,7	1,5
12. Camins al Grau	48.047	49.151	65.927	65.890	65.552	67.453	67.939	0,6	0,7
13. Algirós	40.823	41.654	37.170	36.657	35.874	36.266	36.632	0	1
14. Benimaclet	27.891	29.253	29.091	28.686	28.064	28.541	28.716	0	0,6
15. Rascanya	44.117	43.758	53.499	54.233	53.566	56.703	58.079	1,4	2,4
16. Benicalap	36.941	38.749	46.359	47.421	47.752	50.152	50.967	1,5	1,6
17. Pobles del Nord	6.074	6.218	6.548	6.582	6.744	7.009	7.180	1,8	2,4
18. Pobles de l'Oest	12.233	12.324	14.099	14.581	14.546	15.261	15.589	1,4	2,1
19. Pobles del Sud	17.915	18.923	20.435	21.040	21.289	22.043	22.732	1,6	3,1

Figura 5. Evolución de la población de los Distritos. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2025.

La combinación de la falta de integración de estas áreas con el resto de la ciudad y la vulnerabilidad a episodios meteorológicos extremos expone la necesidad de una reconstrucción que favorezca la conectividad y la resiliencia. La intervención debe ir más allá de la recuperación de los espacios afectados, promoviendo la **creación de entornos más sostenibles y accesibles, que no solo prevengan los efectos de futuros fenómenos meteorológicos adversos, sino que también fortalezcan el tejido urbano y social de estas pedanías.**

La estructura urbanística del distrito de Pobles del Sud presenta una configuración singular dentro del término municipal de València, resultado de su origen rural, su evolución histórica y su relación directa con la huerta, l'Albufera y el litoral. Se caracteriza por una trama híbrida, donde conviven núcleos urbanos compactos con áreas de edificación dispersa vinculadas a actividades agrícolas, espacios naturales y usos tradicionales.

En primer lugar, los núcleos compactos —La Torre-Faitanar, Castellar-l'Oliveral, Pinedo, El Saler, El Perellonet y El Palmar— concentran la mayor parte de la población y del tejido residencial. Estos asentamientos mantienen una morfología urbana definida, con calles estrechas, edificaciones de baja altura y una mezcla de viviendas unifamiliares, pequeños comercios y equipamientos básicos. Existen algunas zonas de construcción en altura, sobre todo en La Torre y en el entorno residencial de Sociópolis.

Fuera de estos núcleos, el distrito presenta una amplia superficie de trama dispersa, compuesta por casas de labor, alquilerías, edificaciones aisladas, instalaciones agrícolas, caminos rurales y pequeñas agrupaciones edificadas sin continuidad urbana. Estas construcciones se integran en un paisaje donde predominan los campos de cultivo, los arrozales, las acequias y los accesos a zonas naturales, actuando como elementos vinculados al uso productivo y al entorno biofísico más que a una lógica urbana convencional.

Esta dualidad entre núcleos compactos y edificación dispersa conforma un distrito de baja densidad, fuertemente dependiente de las infraestructuras viarias para la conexión interna y con el resto de la ciudad. Este modelo territorial, aunque valioso desde el punto de vista cultural y ambiental, presenta una elevada vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos extremos. La dispersión edificatoria, la ausencia de continuidad urbana y la coexistencia con áreas inundables dificultan el acceso, la evacuación y la protección del territorio ante episodios como la DANA, reforzando la necesidad de integrar criterios de resiliencia, permeabilidad y gestión del riesgo en la evolución futura de la trama urbanística de Pobles del Sud.

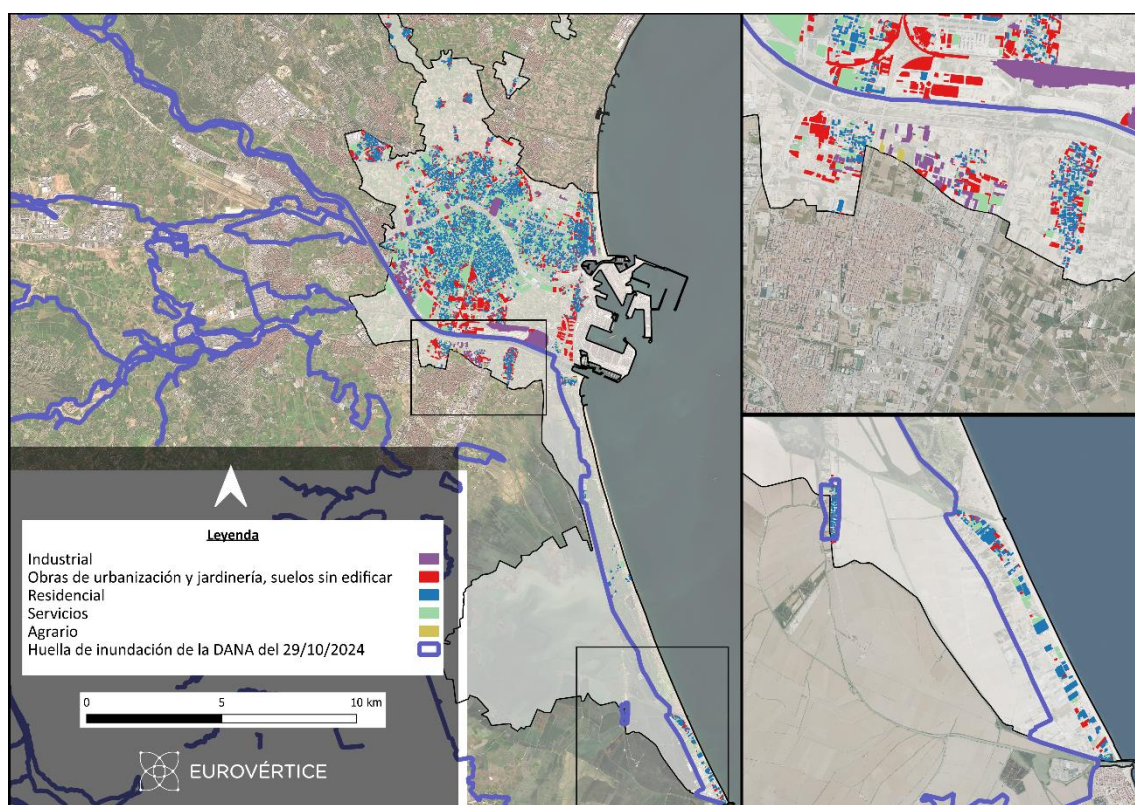


Figura 6. Uso de las edificaciones del término municipal de València. Elaboración propia a partir de datos del catastro

El uso principal de los inmuebles afectados fue el de vivienda, ya que se ubican dentro de la huella de inundación de la DANA **2.676 edificios residenciales**. Cabe destacar las afecciones en establecimientos industriales, unos **135.850 m2 situados principalmente en la zona industrial de Forn d'Alcedo y sus aledaños**. A continuación, se enumeran las edificaciones afectadas por la catástrofe natural por usos, indicando las unidades de cada tipo y su superficie total.

Usos	Nº de edificaciones	Superficie
Almacenes o estacionamientos	564	33816 m2
Uso comercial	180	26533 m2
Servicios culturales	28	17500 m2
Edificaciones industriales	384	135850 m2
Instalaciones deportivas	38	73151 m2
Suelos sin edificar	238	181845 m2
Oficinas	26	26963 m2
Edificios singulares	3	678 m2
Edificios religiosos	11	2574 m2
Viviendas	2676	127825 m2
Instalaciones de sanidad y beneficencia	4	230 m2
Infraestructuras agrícolas	26	12297 m2

Este patrón refleja una organización territorial donde el tejido residencial convive con pequeñas actividades económicas, almacenes, talleres y servicios, conformando núcleos activos y con una identidad productiva y comunitaria muy arraigada. En este contexto, la

reconstrucción debe aprovechar esta **diversidad funcional como base para reforzar la resiliencia urbana y social**. La estrategia pasa por **compactar los núcleos existentes**, evitando su dispersión y **consolidando su carácter de barrios mixtos y autosuficientes**, donde la vivienda se complementa con el comercio de proximidad, los servicios públicos, la actividad agraria periurbana y los usos industriales de pequeña escala. Este enfoque permitirá **mantener la vitalidad económica local**, reducir la necesidad de desplazamientos y aumentar la cohesión social.

El aumento de la población y el peso de la residencia en el uso de las edificaciones en el distrito de Pobles de Sud aumenta su demanda de edificios y servicios públicos, que pueden ser claves a la hora de enfrentarse a una catástrofe natural como la DANA del pasado octubre de 2024.

En cuanto a los **equipamientos municipales que se vieron amenazados por la DANA** podemos enumerar los siguientes:

- **Educación:** el Colegio de Educación Infantil y Primaria Forn d' Alcedo, Colegio de Educación Infantil y Primaria Padre Manjón de La Torre, Colegio de Infantil y Primaria Castellar-Oliveral, Centro instructivo Musical Castellar-Oliveral, Colegio de Educación Especial (CEE) Rosa Llácer, Instituto de la Santísima Trinidad, IES El Ravatxol (Castellar), Centro privado de enseñanza Nuestra Señora del Rosario (Castellar), IES Castellar-L'Oliveral, Escuela Infantil Sambori (La Torre), Escuela Infantil La Papallona (Castellar),

Especialmente afectados se vieron los dos primeros centros y el CEE Rosa Llácer de Castellar. Los dos primeros reabrieron sus puertas al alumnado los días 18 y 19 de noviembre, tras las actuaciones pertinentes de limpieza, desinfección y reparación. El Colegio de Educación Especial Rosa Llácer de Castellar, muy afectado por la DANA, no retomó su actividad hasta el 7 de enero de 2025.

- **Cultura:** Biblioteca Municipal de La Torre - Joan Churat I Saurí, Sala L'Horta (Castellar), Biblioteca Municipal de Castellar- L'Oliveral- Matilde Ramos.
- **Bienestar** (servicios sanitarios y benéficos): Consultorio Auxiliar Barrio La Torre, Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores La Torre, Centro Ocupacional La Torre, Centro de Salud Castellar-Oliveral, Consultorio Auxiliar Forn d'Alcedo, Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores Forn d'Alcedo, Centro de Recuperación de Fauna "La Granja", Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores Castellar-Oliveral.
- **Deportivas:** Centro Deportivo Castellar, Piscina Castellar L'Oliveral Enrique Velarte, Instalaciones Deportivas Elementales (IDE) Castellar y Forn D'Alcedo

Otros edificios municipales que sufrieron la embestida del agua han sido las tres alcaldías de Forn d'Alcedo, Castellar-l'Oliveral y La Torre, que albergan la Universidad Popular de los tres barrios. También las alquerías Coca y Cotofió en La Torre, así como el invernadero y los huertos de Sociópolis (en la misma pedanía) se vieron afectados por las inundaciones.

En conclusión, la DANA del 29 de octubre de 2024 puso de manifiesto que la **recuperación debe orientarse a una transformación del modelo urbano, integrando equipamientos públicos y servicios de proximidad**. La creciente densidad y expansión poblacional en el distrito de Pobles del Sud refuerzan la urgencia de planificar un desarrollo urbano adaptativo que combine la protección de las personas y los ecosistemas con la mejora del bienestar y el incremento de la accesibilidad. Solo a través de una reconstrucción sostenible, inclusiva y anticipatoria se podrá garantizar que estos territorios sean más seguros, cohesionados y preparados ante los desafíos climáticos del futuro.

Desde el Informe de la Comisión de la Recuperación...

La Comisión de Recuperación identificó como prioridad la necesidad de “coser urbanísticamente” las pedanías con el conjunto de la ciudad. Esto implica **mejorar los accesos y la dotación de servicios en estos núcleos**, no solo como medida de reequilibrio territorial, sino también como garantía de seguridad y preparación ante futuras emergencias. La fragmentación urbana supuso un reto en la gestión de la emergencia, puesto que dificultó la atención de los afectados por la imposibilidad de acceder por la acumulación de agua y otros materiales arrastrados por la escorrentía.

Desde esta perspectiva, la **revitalización de la ciudad existente** se plantea como un eje clave para la reconstrucción. No se trata únicamente de reparar daños, sino de aprovechar esta situación para reconstruir mejor, con un enfoque de integración urbana, proximidad y conectividad. Para ello, tiene especial consideración poner el foco en los **equipamientos y servicios** presentes en el distrito Pobles del Sud (centros educativos, espacios deportivos o centros culturales); y la **regeneración urbana en las pedanías**, tanto para la mejora del espacio público como de servicios, que incluyen redes de saneamiento, redes eléctricas afectadas, conectividad viaria y recuperación de espacios naturales urbanos que pueden funcionar como amortiguadores frente a futuras emergencias climáticas de estas características.

La reconstrucción tras la DANA debe ser la oportunidad para consolidar un **modelo urbano más compacto, articulado y resiliente**, en el que todos los barrios y pedanías se integren plenamente en el proyecto común de ciudad.

COMPACIDAD Y DOTACIÓN URBANA

Las zonas más afectadas por la DANA son barrios poco compactos y con cierta desconexión funcional con el resto de la ciudad.

La población de los Pobles del Sud, 22.732 personas en 2025, ha experimentado un crecimiento mayor al del resto de la ciudad, tras la DANA.

Las edificaciones dañadas eran sobre todo de tipo residencial.

Colegios, institutos, centros de salud, bibliotecas, centros de mayores e instalaciones deportivas fueron los servicios municipales que sufrieron daños.

Necesidades detectadas:

- **Mejorar la dotación de servicios en los barrios afectados y conectarlos con otros servicios e infraestructuras.**
- **Regenerar las tramas urbanas con el foco en la resiliencia a los fenómenos meteorológicos extremos**
- **Conseguir un modelo urbanístico más articulado y resiliente respetando la idiosincrasia de las pedanías.**

Prevención y reducción de los impactos ambientales adversos.

OE 3

Integra mitigación y adaptación: reducir efectos de fenómenos meteorológicos extremos, mejorar la respuesta y planificar ciudades resilientes ante inundaciones y otros impactos ambientales. Propone la gobernanza del riesgo, el diseño bioclimático de espacios y edificios y la restauración ecológica como palancas para preservar la salud y la habitabilidad urbana.

La Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que azotó la Comunidad Valenciana entre el 29 de octubre y los primeros días de noviembre de 2024 causó graves afectaciones en varias zonas, especialmente en las pedanías del sur de València. Este episodio extremo pone de relieve la importancia de comprender la geomorfología, la hidrología y la climatología del territorio, factores esenciales para la adecuada regulación de avenidas y la prevención de inundaciones.

El **clima de València** es mediterráneo, siendo una de sus características principales la **distribución irregular de las precipitaciones y su torrencialidad**. Además, este clima destaca por veranos cálidos y secos, e inviernos suaves y húmedos. Las DANAs se producen con mayor frecuencia a finales de verano y otoño, cuando el contraste entre el embolsamiento de aire frío y la temperatura superficial del mar es mayor. Según la AEMET, para la serie temporal 1981-2010 València, se registró una temperatura media de 18.3°C; mientras que la precipitación media anual fue de 475 mm. Como se puede observar en la Figura 7, existe una clara relación inversa entre la temperatura y la precipitación: cuando las temperaturas son más altas en verano, las precipitaciones son muy bajas, mientras que, durante los meses siguientes, sobre todo en otoño, las precipitaciones aumentan considerablemente.

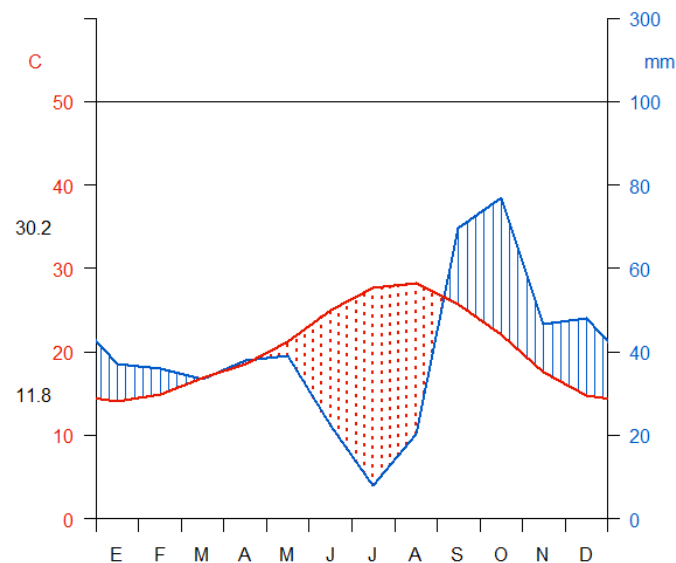


Figura 7. Diagrama de Walter y Lieth de València. En rojo, temperaturas medias; en azul, precipitaciones acumuladas. Elaboración propia a partir de datos de la AEMET de la serie climática 1981-2010

Respecto a la hidrología, nos encontramos en la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Los ríos de la Comunidad Valenciana pertenecen a la vertiente mediterránea, por lo que se trata de **cursos fluviales cortos por su proximidad al mar, y muy poco caudalosos e irregulares**. Se producen acusados estiajes en verano y crecidas en otoño por las lluvias torrenciales. Esto provoca que los cauces estén fuertemente abarrancados. A su vez, la escasez de las lluvias y la necesidad de satisfacer las demandas de la población han derivado en un complejo entramado de infraestructura hidráulica (embalses, presas, modificación del cauce principal...). En la provincia de València hay 6 subcuencas, de las que 3 cruzan los territorios del distrito Pobles del Sud de la capital: Ramblas Poyo-Pozale-

Saleta, Barrancos de l'Albufera y Río Júcar. Las dos primeras fueron las que más sufrieron las consecuencias de la DANA, al recoger el exceso de caudal de los cauces principales de las subcuencas de los ríos Turia y Júcar (en la que se encuentra el río Magro).

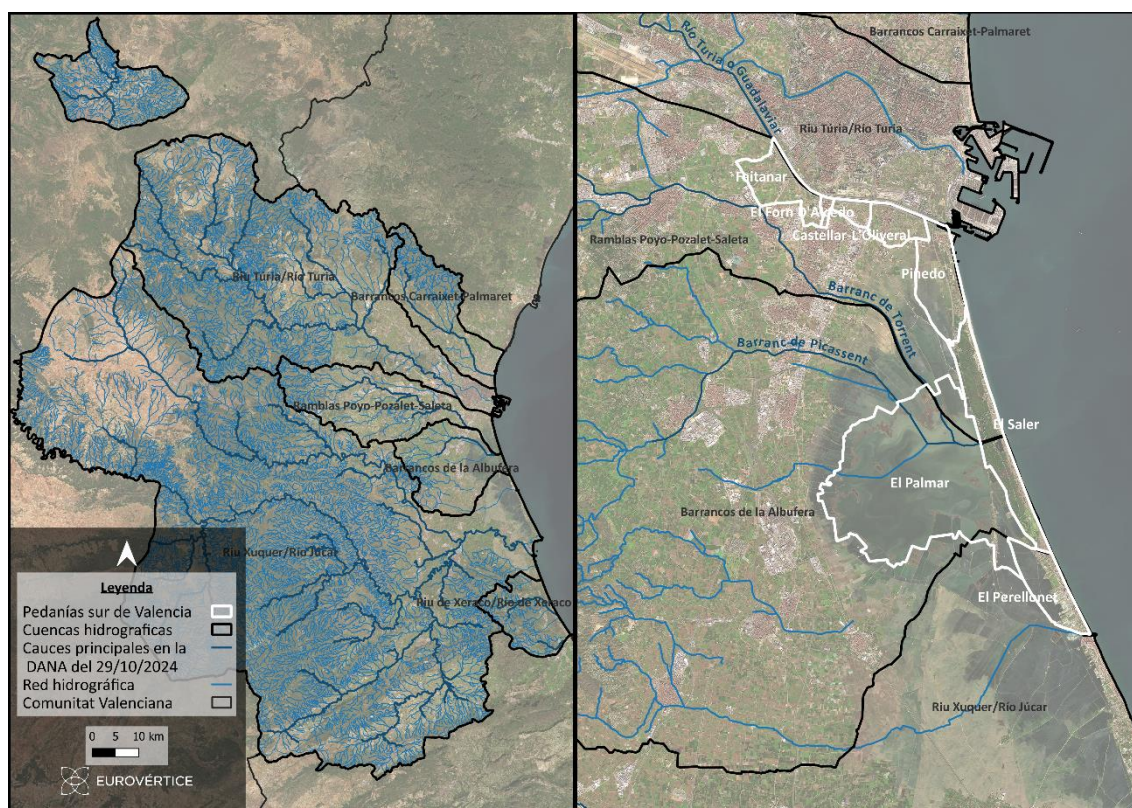


Figura 8. Mapa de la hidrología y cuencas de la provincia de València. Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic Valencià y del Instituto Geográfico Español.

En cuanto a la geomorfología, la ciudad romana de València se fundó en un pequeño promontorio junto al río Turia, que era navegable. El espacio a su alrededor es, pues, una extensa llanura aluvial. El área sur de la región metropolitana de València, la denominada zona 0 afectada, sigue la configuración de los **sistemas fluviales en llanuras costeras**.

El fenómeno meteorológico de la DANA de octubre de 2024 se originó en el estrecho de Gibraltar, generando un patrón de tormentas intensas que provocaron lluvias torrenciales en la Provincia de València. Las precipitaciones alcanzaron niveles históricos, con más de 700 mm en algunas áreas en menos de 24 horas, afectando principalmente a las tres cuencas hidrográficas mencionadas: el río Turia, el río Júcar y la rambla del Poyo. En las dos primeras existe regulación: el sistema Guadalaviar-Turia dispone en su cauce principal de los embalses de Benagéber y Loriguilla, así como el pequeño embalse del Buseo en el río Sot. El Júcar también cuenta en el río Magro con el embalse de Forata, y los embalses de Bellús, Tous, Contreras y Alarcón en el resto de su cuenca, lo que permite una significativa capacidad de control de crecidas. Pero la cuenca Poyo-Pozalet-Saleta, no.

Los informes analizados coinciden en que durante el episodio de octubre se registraron volúmenes de precipitación históricos. **Los valores acumulados de lluvia más altos fueron registrados en la zona de Requena-Utiel, cabecera del barranco del Poyo**. Esto significa que las lluvias fueron de excepcional intensidad y alta torrencialidad, además de tener

una estacionariedad mayor que la observada en los anteriores graves episodios de finales del siglo pasado. Hablamos de lluvias que se mantuvieron en el tiempo de forma más continuada que otras registradas con anterioridad. La intensidad y duración del temporal superaron la capacidad de drenaje natural y artificial, provocando el colapso de infraestructuras y la anegación total o parcial de amplias zonas, especialmente en las poblaciones situadas entre el nuevo cauce del Turia y l'Albufera.

Esto derivó en la afectación de **un 38.98% de la superficie del término municipal de València**. La situación en el distrito Pobles del Sud fue grave, llegando **pedanías como La Torre, Faitanar, Castellar-L'Oliveral o el Forn de Alcedo a tener un 100% de su superficie inundada**. Siguiendo muy de cerca a estas pedanías estuvo El Palmar, con un 99.54% de su territorio afectado aunque la trama urbana de esta población no se vio dañada; por lo que este alto porcentaje se debe a los efectos sobre l'Albufera y su entorno. Las pedanías menos afectadas fueron Pinedo (62.45%), donde la CV-500 frenó el avance de la inundación; El Perellonet (57.45%), donde la huella de la avenida de agua no entró en el casco urbano; y El Saler, con tan solo un 6.3% afectado, situado también al otro lado de la CV-500.

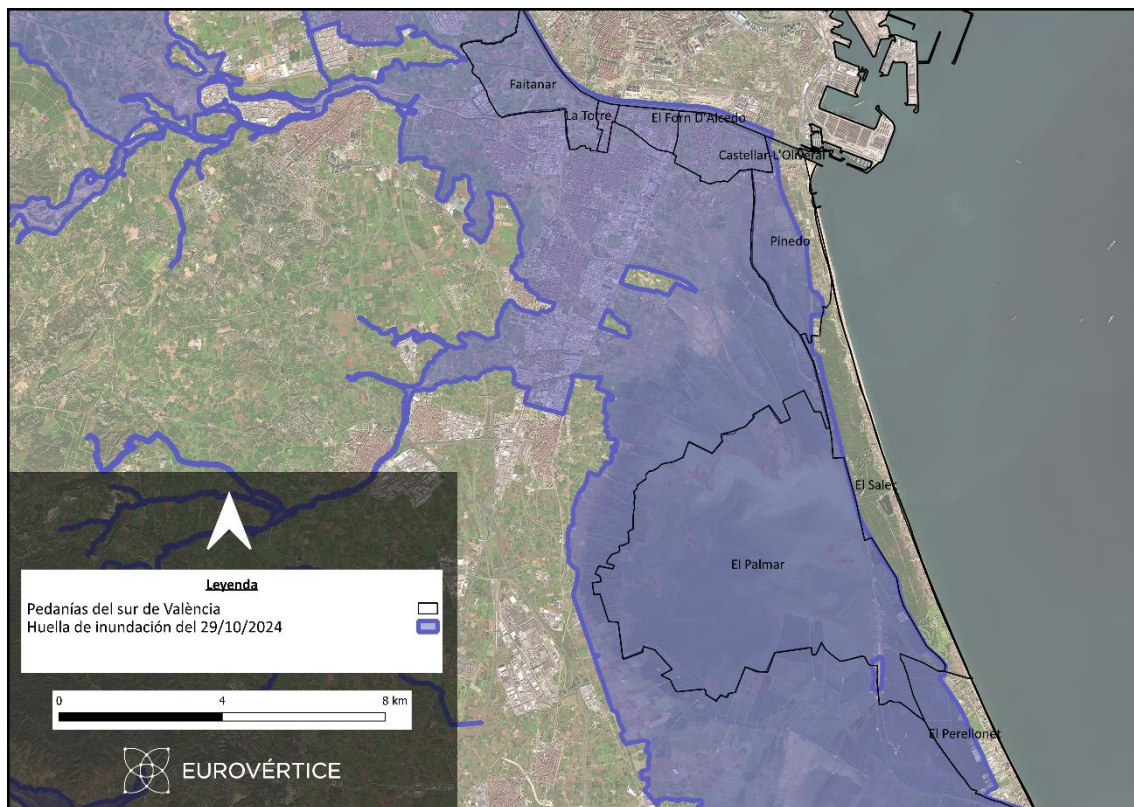


Figura 9. Alcance de las inundaciones de la DANA del 29/10/2024. Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic Valencià

La columna de agua de la DANA llegó a alcanzar en multitud de lugares **alturas superiores a los 2 metros**. La Figura 10 nos indica en qué puntos alcanzó una mayor importancia la vertical de la columna de agua. Encontramos una mayor concentración espacial de dichos puntos **en el casco urbano de La Torre y las inmediaciones a las infraestructuras viales y ferroviarias cercanas a Faitanar, Forn d'Alcedo y Castellar-L'Oliveral**.

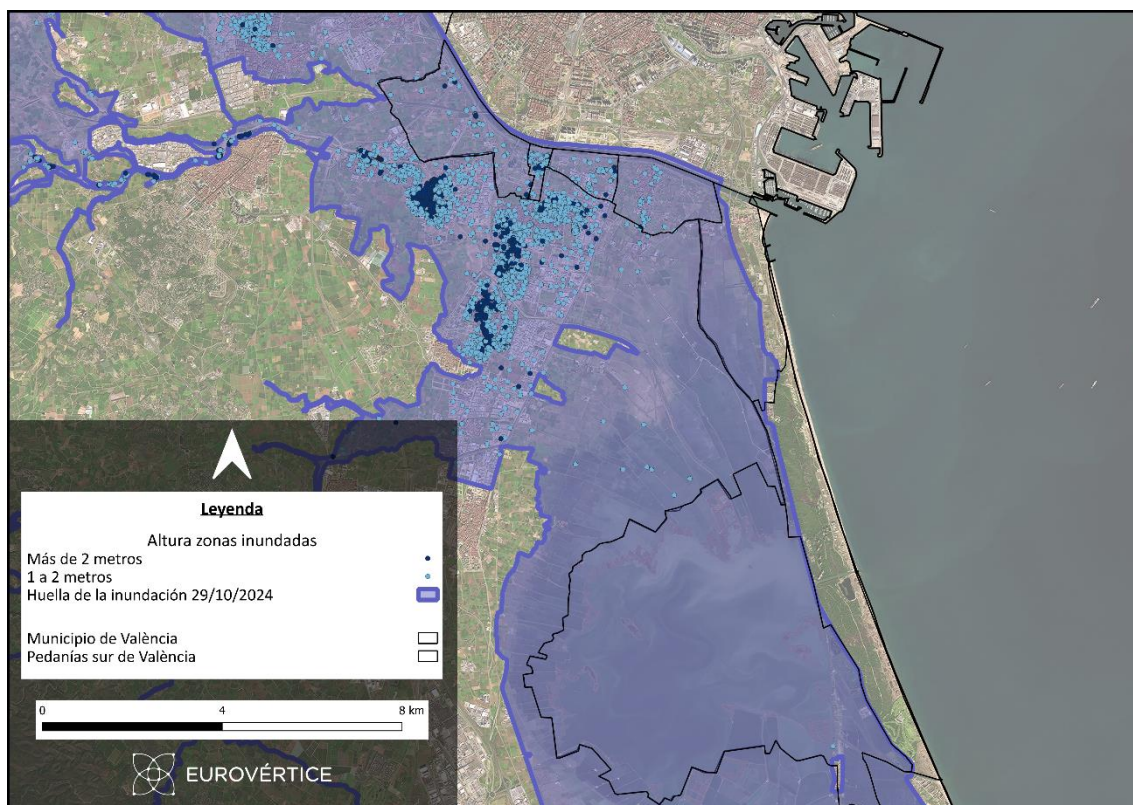


Figura 10. Altura de la lámina de agua en la DANA del 29/10/2024. Elaboración propia a partir de datos de Institut Cartogràfic Valencià

La DANA representó un punto de inflexión en la percepción del riesgo climático, impactando de forma directa sobre la vida, la economía y las infraestructuras urbanas. Se trató de un fenómeno meteorológico sin precedentes, tanto por la intensidad como por la imprevisibilidad de sus efectos. En pocas horas, se registraron precipitaciones que superaron todos los récords históricos, generando daños personales y materiales sin precedentes. Colapsaron infraestructuras de movilidad, se produjeron fallos en las comunicaciones y se tuvo que evacuar a miles de personas que quedaron atrapadas o aisladas por el agua.

Cabe destacar la **buena respuesta de las infraestructuras del ciclo del agua municipal a la DANA**. El abastecimiento de agua potable no se vio afectado y la red de saneamiento, aunque sufrió daños, siguió prestando servicio a la ciudad. El Ayuntamiento ha invertido más de 9 millones de euros, tanto en la limpieza urgente como en la recuperación de tramos afectados de alcantarillado, sobre todo en La Torre, Forn d'Alcedo, la carretera a Pi desde Castellar y El Palmar. El sistema territorial sí que fue más perjudicado; ya que el Colector Horta Sud, con más de 591 km de extensión, sufrió daños en el 50% de su red (302 km), que repercutieron en el funcionamiento de los servicios municipales.

El **Parque Natural de l'Albufera** sufrió la entrada masiva de aguas contaminadas, residuos y sedimentos procedentes de la huerta y las zonas urbanas afectadas. El ecosistema actúa como **regulador natural de las avenidas**; pero su capacidad de absorción se ha visto comprometida por la pérdida de humedales y zonas de amortiguación, lo que ha incrementado el riesgo de inundación en las pedanías del sur de València.

Por su parte, la **Huerta Sur de València** sufrió graves impactos: la pérdida de cosechas, la erosión del suelo fértil y la contaminación derivada del arrastre de aguas residuales y lodos. La vulnerabilidad de este mosaico productivo y ambiental se explica por la progresiva **artificialización del suelo** en las últimas décadas: en la comarca de l’Horta Sud, el 28,4% de la superficie está ocupada por usos urbanos o industriales —frente al 7,5% de la media provincial—, lo que ha reducido la permeabilidad del terreno, incrementado la escorrentía y amplificado los efectos de las lluvias torrenciales (Ivielab, 2025).

El proceso de reconstrucción ofrece la oportunidad de **reforzar la función ecológica, paisajística y productiva de la huerta**, combinando su recuperación agrícola con la creación de corredores verdes y áreas de drenaje natural que conecten con el Parque Natural de l’Albufera. La **renaturalización de barrancos**, la mejora de las acequias y la restauración de los espacios periurbanos permitirán reducir el riesgo de inundaciones futuras y fortalecer la resiliencia climática de todo el sistema litoral sur de València. El Ayuntamiento ha destinado 8,7 millones de euros en contratos de emergencia para la retirada de residuos y restos vegetales en l’Albufera; aunque su labor debe continuar, en colaboración con otras administraciones, para convertir ambos espacios en auténticas **infraestructuras verdes de escala metropolitana**, capaces de absorber y laminar avenidas gestionadas adecuadamente.

La experiencia de la DANA debe servir como catalizador para una transformación profunda en la forma de planificar, construir, gestionar e informar. **Solo desde una visión preventiva y adaptativa será posible reducir los efectos de futuros episodios extremos** y proteger a la ciudadanía y los bienes materiales en un contexto climático cada vez más incierto. Asimismo, reforzar los mecanismos de adaptación climática será fundamental para garantizar la estabilidad económica y social.

En este sentido, el Ayuntamiento de València ha desarrollado, en colaboración con la Cátedra Modelo Económico Sostenible de València y su entorno (MESVAL), **el plan “València + Segura”**, cuyo objetivo principal es fomentar la cultura de la prevención de las personas —con especial atención a los colectivos vulnerables— para que puedan actuar con eficacia ante situaciones de emergencia. En él, se contempla un calendario de formación y materiales formativos para centros educativos y ciudadanía con información clara para actuar antes, durante y después de una emergencia. El Ayuntamiento se posiciona como garante de la seguridad y el bienestar, lo que implica una responsabilidad directa en mantener informada a la población en todo momento.

Desde el Informe de la Comisión de la Recuperación...

La Comisión de Recuperación identificó varios puntos críticos a abordar. En primer lugar, la **necesidad de fortalecer la resiliencia del territorio y del sistema urbano** ante fenómenos climáticos extremos. Esto implica reforzar infraestructuras de defensa frente a inundaciones, acelerar la ejecución de obras hidráulicas pendientes y mejorar los

sistemas de drenaje urbano. Algunos proyectos clave son los nuevos encauzamientos o la ampliación de la capacidad de evacuación de ciertos barrancos. Todo lo anterior evidencia la necesidad de desarrollar un nuevo Plan Sur Metropolitano, orientado a incrementar la capacidad de laminación y desvío controlado de caudales, así como la urgencia de acometer actuaciones de mejora en las principales infraestructuras hídricas para garantizar la resiliencia del sistema frente a episodios extremos.

El episodio de inundación, asimismo, ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la infraestructura y la gestión del Parque Natural de l'Albufera. Gracias a la coordinación entre la Junta de Desagüe, el Ayuntamiento de València y la Generalitat, se ha podido regular el caudal del lago natural, flexibilizando el control en el intercambio entre agua dulce y salada, lo que ha sido crucial para minimizar el impacto ambiental y garantizar la recuperación del ecosistema del lago de l'Albufera.

Durante la DANA, se produjeron múltiples daños en los equipos de medición, en los sensores y en la infraestructura de soporte en los barrancos, lo que afectó la capacidad de obtener datos en tiempo real sobre caudales, niveles de agua y otros parámetros críticos. Sin un mecanismo predictivo robusto, las autoridades no pudieron anticipar con suficiente margen el desarrollo de las crecidas extraordinarias.

Por esto, se plantea la necesidad de **implementar de un Sistema de Alerta Temprana (SAT)** plenamente integrado con el Sistema Automatizado de Información Hidrológica (SAIH), que permita el monitoreo en tiempo real y la predicción de caudales mediante modelos hidrológicos y meteorológicos avanzados.

En paralelo, la Comisión de Recuperación propuso **un paquete de medidas de adaptación climática que incluye tanto soluciones basadas en la naturaleza** como intervenciones estructurales. Se planteó la necesidad de restaurar barrancos y cauces naturales para facilitar el drenaje, renaturalizar áreas inundables para disipar la energía del agua, y crear infraestructuras verdes como zonas de infiltración o parques inundables que actúen como áreas de laminación en momentos críticos. Todo esto debe integrarse de forma transversal en el planeamiento urbanístico y territorial, de la ciudad.

Asimismo, desde la Comisión de Recuperación se propuso el desarrollo de **planes de adaptación sectorial dirigidos a actividades económicas especialmente expuestas**, como la agricultura, el turismo o el comercio en zonas inundables. Estos sectores necesitan mecanismos para adaptarse a una situación como la vivida a corto y medio plazo; que contemplen reubicaciones, seguros específicos, protocolos de cierre y reapertura, y ayudas técnicas para mejorar su resiliencia.

En relación con el entorno natural, se subrayó la necesidad de gestionar adecuadamente las zonas costeras y humedales, ya que cumplen un papel clave en la amortiguación de tormentas y crecidas. **La protección activa del Parque Natural de l'Albufera, así como de los marjales y espacios húmedos periurbanos**, es una estrategia eficaz para reducir el riesgo sin necesidad de construir grandes infraestructuras.

Se insta a las administraciones públicas, en todos sus niveles, a asumir una mayor responsabilidad en la **inversión preventiva**. La DANA ha demostrado lo fundamental que es prevenir para evitar pérdidas personales y materiales. Se requiere un modelo de desarrollo urbano y territorial que incorpore la adaptación climática como eje prioritario y permanente, no como una respuesta puntual a cada desastre.

RESILIENCIA CLIMÁTICA

La cantidad histórica de lluvia caída en las cabeceras de las cuencas hidrológicas de la ciudad de València ocasionó grandes caudales que arrasaron la comarca de la Horta Sud. Más de la tercera parte del término municipal de València se vio afectado, lo que incluye todo el territorio de las pedanías La Torre, Faitanar, Castellar-L'Oliveral y el Forn de Alcedo.

La DANA evidenció la fragilidad de la Huerta Sur y el Parque Natural de l'Albufera, gravemente afectados por la contaminación y la pérdida de permeabilidad. Esto refuerza la necesidad de una especial protección de ambos entornos.

Los servicios municipales de agua potable y saneamiento respondieron de forma correcta a esta situación excepcional.

Necesidades detectadas:

- **Fortalecer la resiliencia del territorio y la trama urbana, desde la prevención**
- **Implementar un sistema de alerta temprana, con sensores de monitoreo y protocolos de comunicación entre administraciones y a la población**
- **Establecer intervenciones estructurales y micro intervenciones así como soluciones basadas en la naturaleza**
- **Formar a la ciudadanía en la cultura de la autoprotección frente a fenómenos extremos**
- **Elaborar planes de adaptación para los sectores económicos más afectados (agricultura, comercio, turismo)**

Aprovechamiento de los recursos y reducción de desperdicios

OE 4

Impulsa el ahorro y la eficiencia (energía y agua), el diseño circular de productos y servicios municipales, y una gestión de residuos basada en prevención, reutilización, reciclaje y educación ambiental. Busca cerrar ciclos materiales desde la compra pública circular hasta la planificación de infraestructuras de tratamiento.

El episodio de la DANA provocó una acumulación masiva de residuos sólidos (vehículos y electrodomésticos de todo tipo), lodos, escombros, materia vegetal, etc. que supuso un desafío de gestión ambiental y un reto logístico en su recogida y su posterior tratamiento. Las pedanías del sur quedaron cubiertas de barro y de restos de materiales inservibles, generando gran contaminación. La intensidad de las lluvias y la fuerza de las corrientes arrastraron todo tipo de materiales, que colapsaban y se acumulaban en espacios públicos, canales, acequias, caminos rurales e infraestructuras. Durante las primeras semanas tras el episodio, **se llegaron a retirar diariamente hasta 15.000 toneladas de residuos.**

Los servicios públicos tuvieron que reaccionar rápidamente para mantener el suministro de agua potable, que no se vio interrumpido en ningún momento y cuyos controles de calidad tuvieron que ser reforzados.

Se tuvo que incrementar igualmente el sistema de limpieza urbana y gestión de residuos para acelerar la recogida de las toneladas de residuos. La catástrofe puso a prueba la capacidad del sistema. **La inundación anegó infraestructuras clave, como la base del parque móvil de limpieza en Paiporta (se inutilizaron 20 camiones y 50 vehículos), obligando a que se tuviesen que reorganizar los distintos dispositivos.** La acumulación de residuos generó riesgos potenciales para el suelo y el agua si no se gestionaban de forma ágil, lo que obligó a desplegar medios extraordinarios, contratar recursos de emergencia e implementar soluciones operativas rápidas, como la instalación de contenedores adicionales y la contratación de operarios extra. Los vehículos eléctricos de la flota municipal, después de inundarse el lugar donde estaban depositados, quedaron irrecuperables.

Además, **a lo largo de 18 kilómetros de playas —desde Pinedo hasta El Perellonet— se acumularon más de 50.000 m³ de cañas, troncos y restos vegetales** procedentes del desbordamiento del sistema hídrico. En paralelo, el Parque Natural de l'Albufera recibió una carga de agua, sedimentos y residuos sin control, alterando el equilibrio ecológico del humedal. Varias depuradoras locales resultaron dañadas, provocando el vertido temporal de aguas sin tratar a acequias y al lago. **En l'Albufera se retiraron 250 m³ de restos flotantes** y se tuvieron que hacer analíticas de calidad del agua del lago y su entorno. Se puso en marcha un plan de tres fases para esto, cuya segunda fase comportó la retirada de más de 1.100 m³ de residuos. La rotura del Barranco del Poyo obligó a retirar más de 1.600 m³ de residuos acumulados en los cauces próximos.

Todo tipo de productos como cañas, envases de plástico de cosméticos, químicos, combustibles, pinturas, electrodomésticos, balas de plástico prensado procedentes de plantas de tratamiento de residuos, medicamentos, neumáticos, vehículos, bombonas de butano, muebles, etc. **se han acumulado en espacios naturales considerados de “prioritaria conservación” por sus características y biodiversidad, amenazando con afectar el equilibrio ecológico, al contaminar aguas y suelos.** Estos residuos presentaron riesgos ambientales y para la salud pública, y diversas organizaciones ambientales colaboraron en su retirada.

Otro de los principales problemas es el derivado del gran número de vehículos privados arrastrados por el agua que han quedado inutilizados. Algunas estimaciones señalan que cerca de 140.000 vehículos fueron afectados, la inmensa mayoría de los cuales acumulan combustibles, aceites, baterías u otros materiales peligrosos o contaminantes. **El arrastre de vehículos en el área inundada supuso además un grave inconveniente para el drenaje de aguas**, lo que se tradujo en obstrucciones que incrementaron los daños registrados.

En cuanto al suministro energético, **hubo cortes generalizados de electricidad y alumbrado público, donde se dañaron centros de mando eléctricos y farolas**, que tuvieron que ser sustituidos tras quedar inutilizados por el agua. La inundación de polígonos industriales interrumpió la llegada de energía a las fábricas y talleres, **paralizando la producción durante semanas**.

Desde el Informe de la Comisión de la Recuperación...

Frente a este diagnóstico, la Comisión de Recuperación propuso soluciones para una gestión más sostenible de los recursos, con enfoque de aprovechamiento de recursos y prevención. En primer lugar, se recomienda **consolidar la inversión pública en equipamiento para la gestión de residuos**. Las mejoras en el sistema de recogida y tratamiento adoptadas por EMTRE (Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos) en los últimos años han sido clave para evitar el colapso del sistema durante la emergencia. Es fundamental mantener e incluso ampliar esta capacidad operativa, así como integrar los planes de contingencia de residuos en los protocolos municipales de emergencia. A partir de la experiencia vivida, el Ayuntamiento de València ha iniciado la revisión del sistema de gestión de residuos postcatástrofe, con nuevas propuestas de adaptación tecnológica, logística y de almacenamiento temporal.

Es indispensable a su vez **fortalecer la coordinación interadministrativa para la limpieza, especialmente de espacios naturales**. Para evitar estas situaciones en el futuro, se plantea la firma de convenios o protocolos que permitan actuar de forma conjunta, rápida y eficaz en la gestión ambiental postcatástrofe. Paralelamente, se apunta la necesidad de una revisión normativa estatal que facilite la gestión de residuos y su valorización en situaciones de emergencia, incluyendo el tratamiento de residuos agrarios e industriales. La experiencia vivida refuerza la necesidad de protocolos de actuación rápidos y coordinados entre administraciones que permitan intervenir en cauces, acequias y espacios naturales, especialmente cuando hay riesgo para la salud pública o el equilibrio ecológico. Esto debe contribuir a su vez a reforzar los sistemas locales de gestión y su capacidad de respuesta ante eventos como la DANA.

En esta línea se destaca la oportunidad de **aprovechar la fase de recuperación para optimizar los recursos disponibles**. Esto incluye la valorización de residuos vegetales a través del compostaje (por ejemplo, cañas y troncos recolectados en las playas o cauces), el reciclaje selectivo de escombros y enseres, y la minimización de residuos que acaban

en vertederos. La Comisión de Recuperación propone que estos criterios sean incorporados en los pliegos de contratación pública para la limpieza y recuperación, impulsando un cambio estructural hacia la sostenibilidad. Asimismo, se recomienda reforzar la red de ecoparques y equipamientos ambientales urbanos, incorporando nuevos espacios que permitan una gestión más flexible y descentralizada de los residuos, especialmente en momentos de crisis.

En lo relativo al ciclo del agua, la necesaria continuidad del servicio durante cualquier episodio de emergencia hace que se deba reforzar la resiliencia de este sistema en el futuro. Se deben fortalecer las redes de control de calidad, prever redes alternativas o sistemas de reserva ante escenarios de fallo, e incorporar medidas preventivas en zonas de captación o abastecimiento.

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS

Tras la DANA, el Ayuntamiento tuvo que gestionar una gran cantidad de residuos de todo tipo (lodos, vehículos sustancias contaminantes, etc.).

El sistema de limpieza urbana y gestión de residuos tuvo que reorganizarse, tras el daño a sus infraestructuras.

Se produjo una emergencia climática al extenderse la contaminación; con especial impacto a espacios naturales como l'Albufera, cauces fluviales y la costa.

En muchos lugares, estos residuos supusieron un obstáculo al drenaje del agua y a la vuelta a la normalidad.

Se produjeron cortes de suministro eléctrico que afectaron al alumbrado público y la actividad industrial.

Necesidades detectadas:

- **Continuar con la inversión pública en equipamiento para la gestión de residuos**
- **Agilizar la coordinación entre administraciones públicas para la limpieza de espacios naturales**

- **Reforzar los instrumentos metropolitanos de gestión de residuos, creando nuevos para afrontar emergencias**
- **Fomentar la gestión eficiente de recursos en las actuaciones de recuperación**

Impulso de la cercanía y la movilidad respetuosa con el entorno

OE 5

Sitúa la ciudad de proximidad en el centro (usos mixtos, accesibilidad universal, espacio para caminar y pedalear) y despliega una movilidad multimodal, segura y baja en emisiones (TP eficiente, intermodalidad, MaaS, electrificación, logística urbana sostenible), integrando redes peatonales y ciclistas con zonas verdes.

La DANA de octubre del 2024 tuvo un gran impacto en el sistema de movilidad en València y su área metropolitana. La magnitud y rapidez del temporal dejó a miles de personas sin posibilidad de desplazarse y atrapadas, al inundarse carreteras, túneles, vías urbanas y caminos rurales. Desde la noche del 29 de octubre y hasta varias semanas después, numerosos accesos a la ciudad estuvieron total o parcialmente cortados, mientras que **los servicios de transporte público de MetroValència y de ferrocarril de Renfe suspendieron su funcionamiento** por la imposibilidad de circular por las infraestructuras viarias y ferroviarias y por fallos en los sistemas. Más de 3.000 personas tuvieron que ser evacuadas de forma urgente, muchas de ellas atrapadas en sus vehículos particulares en vías como la V-31 o la A-3. **Muchas carreteras principales y secundarias sufrieron cuantiosos daños** derivados tanto de la fuerza del agua como por la acumulación de barro, residuos o vehículos arrastrados. Otras infraestructuras clave, como puentes o taludes, quedaron también afectadas o destruidas.

En la zona afectada, se registraron daños sobre las siguientes vías pertenecientes a la Red de Carreteras del Estado, de las que la Administración General del Estado (AGE) es titular:

- A-7 y AP-7 (La Jonquera- Algeciras). El puente sobre la rambla del Poyo, situado en el tramo sur de la AP-7, colapsó por la fuerza de la riada, interrumpiendo la circulación en una vía clave en el área metropolitana de València.
- A-3 (València-Madrid). Sufrió importantes inundaciones en varios puntos del recorrido entre Requena y València, obligando a su corte total durante la jornada del día 29. Las fuertes crecidas de las ramblas del Poyo y la Saleta cubrieron la calzada de barro y residuos en la zona comprendida entre el polígono de Chestre, Riba-roja y los alrededores del centro comercial Bonaire. También quedaron socavados los taludes de apoyo del vial de conexión con la A-7.
- V-31 (acceso sur a València, conocido como “pista de Silla”). Esta vía, que suele sufrir inundaciones en episodios de lluvia intensa, quedó, al igual que la A-3, completamente inundada y cubierta de barro, enseres y vehículos arrastrados por el agua. Su corte total contribuyó a que la movilidad del área metropolitana de València hacia y desde el sur quedara seriamente comprometida.
- V-30 (marginales del nuevo cauce del Turia, ronda de circunvalación sur de València, acceso al puerto marítimo y a la A-7). La calzada de la V-30 con sentido al puerto quedó inundada por las aguas de la crecida de la rambla del Poyo a la altura de la pedanía de la Torre. El badén y “punto bajo” del trazado facilitó la acumulación de agua, barro y materiales arrastrados, obligando al corte de la vía durante varios días y dejando aislado el puerto.

En cuanto a las carreteras de titularidad autonómica, numerosos daños en la zona de l’Horta Sud comprometieron el funcionamiento del sistema viario del área metropolitana de València:

- CV-36 (Autovía de Torrent), Enlace con A-7 – Torrent – Picanya – entrada a València por el Camí Nou de Picanya (sur de Vara de Quart): Fue la más afectada: dos pasos superiores cayeron por la fuerza de las aguas y su recorrido fue sepultado por escombros y barro. Además, la configuración del trazado propició

la acumulación de agua en zonas bajas, como, por ejemplo, el paso inferior situado bajo el ramal del AVE a la altura de Picanya.

- CV-400, Enlace con CV-33 en Albal – Catarroja – Massanassa – Alfafar – Benetússer – La Torre (entrada a València por calle San Vicente Mártir): Esta carretera sirve de eje vertebrador y de “ronda oeste” de las poblaciones de l’Horta Sud, distribuyendo el tráfico entre ellas y con València en la calle San Vicente. Es además importante para el acceso a la zona industrial de Païporta. Los mayores problemas fueron causados por el barro, los residuos arrastrados por el agua y el sistema de iluminación.
- CV-407, Enlace con CV-36 en Picanya – Païporta – La Torre/Benetússer – Sedaví – Enlace con V-31 en Sedaví: Si bien de menor intensidad de tráfico, la CV-407 asegura el acceso por el norte a las poblaciones de Picanya, Païporta (especialmente a los polígonos industriales), Benetússer y Sedaví, canalizando el tráfico desde estas poblaciones hacia la CV-36, CV-400 y V-31. También da servicio a la pedanía de La Torre. Se registraron daños relacionados con la presencia de barro, residuos y escombros sobre la calzada.

Estos daños supusieron el lanzamiento de contratos de emergencia por más de 50 millones de euros para su reparación.

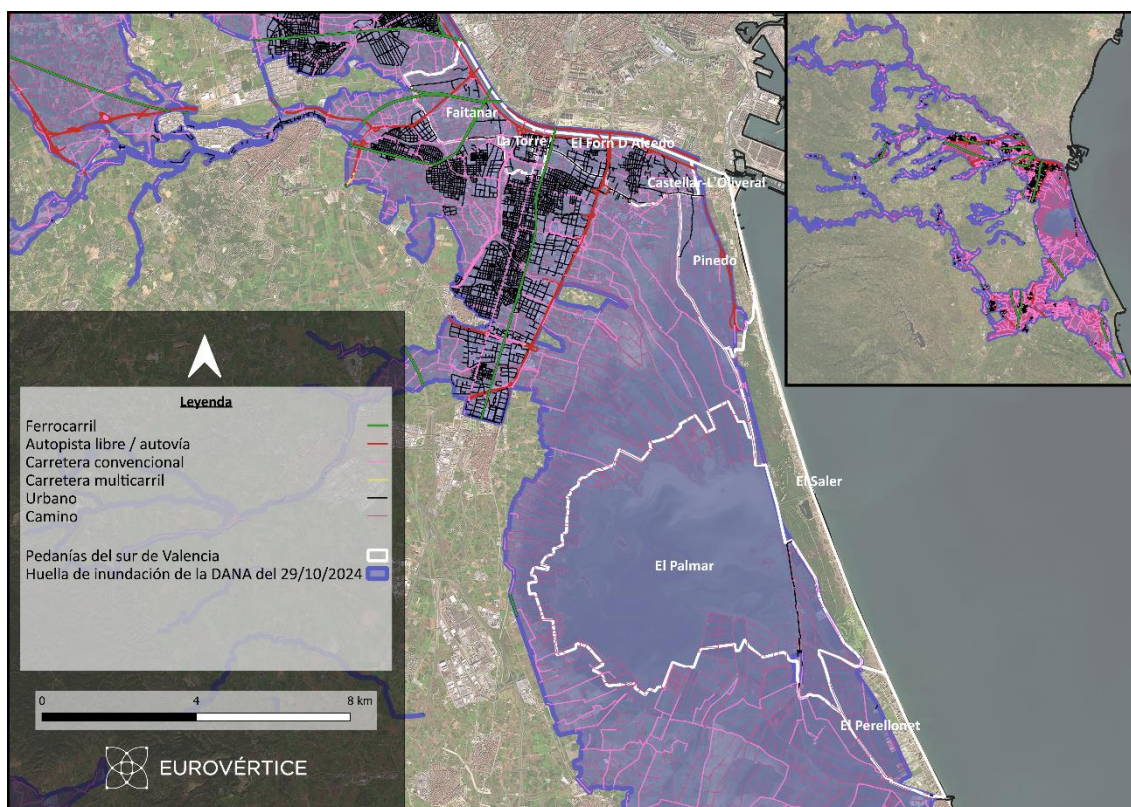


Figura 11. Vías de comunicación intermunicipales e intramunicipales afectadas por la DANA. Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic Valencià y del Instituto Geográfico Español.

Para dar respuesta a la emergencia, la **Empresa Municipal de Transportes (EMT)** movilizó **18 autobuses para evacuar a cientos de vecinos de las pedanías inundadas** y, en los días siguientes, se desplegaron hasta 35 vehículos adicionales **para los desplazamientos de los**

servicios de emergencias y para apoyar a los voluntarios. También, durante los días posteriores, se habilitaron hasta 20 **líneas de autobús sustitutivas en el área metropolitana** para paliar el corte de MetroValència, con conexiones reforzadas desde municipios como Torrent, Picanya o Silla hacia la ciudad y sus alrededores. Se llegaron a contabilizar más de 1.195 desplazamientos en **lanzaderas para acceder a polígonos industriales**, con origen en la ciudad de València.

La efectividad con la que la empresa municipal de autobuses replegó sus efectivos para enmendar las deficiencias de otros medios de transporte locales es reseñable. En base a esta experiencia y con visión a la mejora permanente del servicio que prestan, la EMT acaba de elaborar su **Plan Director 2025-2030**. En él se incide en la planificación de un sistema de transporte público más resiliente y flexible, capaz de adaptarse a situaciones adversas. La respuesta ante la DANA refuerza la necesidad de un sistema de transporte eficiente, que pueda gestionar un aumento significativo de la demanda en situaciones excepcionales.

En cuanto al ferrocarril, se vieron afectadas varias infraestructuras clave para la movilidad de viajeros o mercancías. La conexión de Alta Velocidad entre València y Madrid, de gran importancia para viajes de negocios o turismo, quedó interrumpida entre el 29 de octubre y el 14 de noviembre, con 1,2 km de la vía afectada. También los trenes de Larga Distancia que discurren por el Corredor Mediterráneo tuvieron que detener el servicio. Entre estos destacan los servicios Euromed Alicante-València-Barcelona, e Intercity Barcelona-Tarragona-Castellón-Alicante-Murcia y Cartagena, que circulan por las vías convencionales en el tramo Alicante-Vandellòs (Tarragona). Estos quedaron interrumpidos entre el 29 de octubre y 16 de diciembre, prestándose un servicio de autobús entre Castellón y Alicante y otro entre València y Alicante como alternativas.

En cuanto al Cercanías, RENFE opera en València cinco líneas para atender las necesidades de su región metropolitana. Tres de ellas –la C-1, C-2 y C-3- discurren por la zona de inundación de la rambla del Poyo y sus afluentes, con lo que quedaron gravemente dañadas tras la DANA. Además de ser sepultadas, al igual que las carreteras, por el barro, escombros y vehículos arrastrados por la corriente, varios puentes se derrumbaron por la acción de las aguas en la línea C-3, mientras que algunos tramos de vía sufrieron descalces, levantamientos y otros daños. La situación obligó a la suspensión total de los servicios de Cercanías y privó de uno de los pilares clave para la movilidad del área metropolitana.

También **la conexión ferroviaria entre el puerto de València y el centro y sur peninsular para la circulación de mercancías quedó completamente interrumpida** por la DANA, obligando a desviar estas mercancías al transporte por carretera. Cabe apuntar que por el puerto de València pasan el 40% de los bienes de importación y exportación del país, lo que pone de manifiesto su importancia para la economía nacional. Durante noviembre, los contenedores destinados a exportación cayeron un 19,68% respecto al mismo mes del año anterior. Para mitigar estos efectos, Valenciaport activó un plan de choque que incluyó la ampliación de horarios en las terminales, la priorización de la gestión de

contenedores y una estrecha colaboración público-privada, lo que permitió asegurar el abastecimiento de mercancías en un momento crítico.

Atendiendo a los daños que afectaron a la red de MetroValència, **las inundaciones en la zona de l'Horta Sud afectaron al recorrido de las líneas 1, 2 y 7, además de a la sede central y talleres principales de los Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV) en València Sur.** La corriente dañó seriamente la plataforma de vía comprendida entre estas instalaciones y las estaciones de Paiporta y Picanya, además de derribar el puente de FGV sobre la rambla del Poyo. Por otra parte, los talleres de València Sud y la sala de Control de Tráfico quedaron totalmente inundados y, en consecuencia, inutilizados. Estos daños obligaron a interrumpir totalmente el servicio de MetroValència, si bien gran parte de la red salió indemne del episodio de inundaciones. El impacto de esta situación se ve reflejado en el análisis de las personas viajeras en este modo de transporte, de la Figura 12.



Figura 12. Personas viajeras en MetroValència. Fuente: Oficina municipal de València

También la red de transporte público urbano de València que ofrece EMT estuvo afectada, con **modificaciones temporales de las líneas que dan servicio a las pedanías del sur (9, 23 y 27), y poniendo en marcha durante unos días una lanzadera a Forn d'Alcedo.** El impacto más importante en la EMT fue el aumento de viajeros (1 millón de viajeros por encima del número habitual) que tuvo que atender mientras todos los servicios de MetroValència no funcionaban.

Por otra parte, el aeropuerto de València operó con cierta normalidad desde el 30 de octubre; a pesar de que, con la DANA, las pistas y espacios aeroportuarios para el movimiento de aviones se anegaron, lo que produjo el desvío de una treintena de vuelos y que se cancelaran otros 49, según informó AENA. Sin embargo, los daños producidos en las infraestructuras viarias supusieron para los viajeros enormes dificultades de acceso al aeropuerto.

Según el Estudio de la Movilidad con Big Data que elabora el Ministerio de Transportes, la DANA supuso una caída de un millón de viajes diarios en la zona afectada: de 3 millones a 2 millones de desplazamientos en los 56 municipios monitorizados. Los viajes por motivos de trabajo y estudio se redujeron hasta un 70% en los días inmediatamente posteriores, manteniéndose todavía reducciones significativas dos meses después del episodio. En algunos días, **los desplazamientos hacia la ciudad de València desde la zona cero registraron descensos de más del 80% respecto a una semana normal.**

Las lluvias torrenciales afectaron de forma puntual a varios **tramos de carriles bici e itinerarios peatonales**, especialmente en zonas bajas o con drenaje insuficiente. Aunque no se han identificado daños estructurales graves en la red ciclista, sí se registraron incidencias como acumulación de agua, arrastre de sedimentos y deterioro del pavimento en algunos puntos, lo que obligó a realizar intervenciones de limpieza y mantenimiento en días posteriores.

La DANA de octubre de 2024 afectó gravemente el sistema de movilidad de València y su área metropolitana, colapsando carreteras, túneles y vías ferroviarias, y dejando a miles de personas atrapadas. Las inundaciones provocaron el cierre de accesos clave y la suspensión de servicios de transporte público, como MetroValència y Renfe, dificultando enormemente la circulación y obligando a evacuaciones masivas. A pesar de la magnitud de los daños, la rápida respuesta de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) permitió reactivar los desplazamientos y garantizar la movilidad en las zonas afectadas. Este evento resalta la **necesidad de mejorar la infraestructura de transporte público para asegurar su resiliencia ante fenómenos climáticos extremos**.

Desde el informe de la Comisión de la Recuperación...

El diagnóstico en el ámbito de la movilidad elaborado por la Comisión de Recuperación subrayó la falta de alternativas reales de desplazamiento en el momento de la emergencia dado el colapso del sistema viario y en los días posteriores. Así, la red de infraestructuras viarias sufrió daños graves durante la DANA, afectando a accesos clave, puentes y túneles urbanos y periurbanos. Estas afectaciones evidenciaron una alta vulnerabilidad de la movilidad metropolitana, con graves impactos en la accesibilidad y la seguridad. Para ello, la **rehabilitación prioritaria de las infraestructuras dañadas** y la **incorporación de criterios de resiliencia en su rediseño** es imprescindible, y con ello, el **refuerzo del transporte público interurbano** para garantizar alternativas viables de desplazamiento ante futuras interrupciones del sistema viario y ferroviario.

En los debates de la Comisión de Recuperación, se planteó la necesidad de **fortalecer la coordinación metropolitana en el transporte público**, formalizando convenios entre el Ayuntamiento de València, la Autoridad de Transporte Metropolitano y municipios del entorno, para facilitar la movilización conjunta de autobuses y medios alternativos en caso **de emergencia**.

Desde una perspectiva estratégica, las conclusiones de la Comisión de Recuperación apuestan por repensar el diseño urbano para hacerlo más permeable y menos dependiente del coche.

También numerosos expertos recomendaron **fortalecer el diseño de infraestructuras de transporte alternativas**, para que el acceso y salida a la ciudad no dependa únicamente de corredores situados en zonas inundables. Mejorar la conectividad ordinaria entre las

pedanías y el centro de la ciudad exige la prolongación de líneas de transporte sostenible, la implantación de carriles bici seguros y la promoción de modos no motorizados.

La DANA puso en evidencia el impacto del colapso de los sistemas de transporte. Las infraestructuras de transporte (viarias y ferroviarias) forman parte de los activos más vulnerables del sistema metropolitano, lo que requiere una nueva estrategia de movilidad resiliente y territorialmente equitativa.

PROXIMIDAD Y MOVILIDAD RESPONSABLE

La movilidad en la ciudad de València se vio afectada gravemente con el paso de la DANA.

Muchos accesos a la capital estuvieron cortados durante días. El ferrocarril hacia Madrid y Alicante, la línea de cercanías C-1, C-2 y C-3, así como las líneas de metro 1, 2 y 7, tardaron tiempo en funcionar normalmente. La EMT sustituyó muchos de los servicios, además de prestar un apoyo esencial para la evacuación, las actuaciones de emergencia y el voluntariado.

En los días posteriores al 29 de octubre, se redujeron hasta en un 80% los desplazamientos hacia la ciudad habituales.

Necesidades destacadas:

- **Rehabilitar las infraestructuras de transporte dañadas, integrando soluciones de mayor resiliencia**
- **Fortalecer la cooperación metropolitana en materia de transporte público en emergencias**
- **Limitar el uso del vehículo privado en situaciones de alerta**
- **Definir infraestructuras de transportes alternativas**

Construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada (OE6)

OE 6

Aborda la vulnerabilidad mediante regeneración urbana integrada, servicios y equipamientos de proximidad, así como políticas activas de cohesión en personas de cualquier origen, edad, discapacidad, etc. Persigue mezclar rentas y perfiles, combatir la segregación y garantizar calidad de vida y derechos en todos los barrios.

La DANA golpeó con dureza las poblaciones de la provincia, y también de la ciudad de València, así como su tejido social y asociativo. Hubo un impacto directo en la calidad de vida de miles de personas y en su salud psicológica. Después del 29 de octubre, muchas familias se encontraron en una situación de aislamiento, sin hogar, sin enseres básicos y con sus viviendas inhabitables. **Los equipos municipales tuvieron que asistir a más de 950 personas atrapadas en las pedanías de la ciudad.**

La emergencia obligó a habilitar dispositivos de alojamiento en polideportivos, centros sociales, instalaciones deportivas y residencias, **que llegaron a acoger a más de 400 personas al día en los momentos más críticos.** A las pedanías se desplazaron autobuses de la EMT, que llevaban incorporados duchas e inodoros, para facilitar el aseo de las personas que habían sufrido desperfectos en sus viviendas. De forma simultánea, **los servicios sociales municipales tramitaron 722 expedientes de ayudas de emergencia** para la reposición de productos básicos personales y productos del hogar (electrodomésticos o mobiliario). Esto es una muestra más de la agilidad de la actuación municipal y el esfuerzo de sus trabajadores en paliar los efectos de la DANA. Además, sugiere la necesidad de habilitar infraestructuras municipales como refugio y centro de control en situaciones de emergencia.

El desastre ha amplificado las desigualdades: personas mayores que vivían solas, personas con discapacidad en viviendas no adaptadas, y familias con bajos ingresos fueron las más afectadas. La vulnerabilidad social preexistente se agravó, y emergieron nuevos perfiles de riesgo entre quienes, hasta entonces, no estaban identificados como tales.

Las viviendas sociales y las personas sin hogar fueron otras de las grandes afectadas por la DANA. **Las inundaciones afectaron a los edificios de viviendas sociales que se encontraban en Faitanar y La Torre.** Estos edificios, que albergan a familias en situación de pobreza, enfrentaron graves daños estructurales debido a la fuerza del agua, lo que obligó a sus residentes a abandonar sus hogares y ser reubicadas temporalmente. En este sentido, se iniciaron las obras de reparación de viviendas del parque público en el barrio de La Torre.

Para hacer frente a la situación de las personas más vulnerables, el Servicio de Descentralización y Participación del Ayuntamiento habilitó **oficinas de atención ciudadana en las zonas más afectadas, como La Torre, Castellar-Oliveral y Forn d'Alcedo.** Estas oficinas fueron clave para gestionar las solicitudes de ayuda, que incluyeron asistencia social y recursos para los más afectados, como alimentos, ropa y alojamientos temporales. Aunque el número de solicitudes fue excesivamente alto, el sistema de atención realizó un gran esfuerzo para agilizar al máximo la distribución de ayudas y servicios. A medida que los recursos aumentaron, el acceso a las ayudas fue más fácil, resolviendo dudas sobre los procedimientos de solicitud y reduciendo el tiempo de pago y de ejecución de reparaciones.

También se constató la necesidad de apoyo psicológico continuado. Se habilitaron **puntos presenciales de atención psicológica profesional en las tres pedanías más afectadas.** Las

secuelas psicológicas de un evento de estas características pueden prolongarse en el tiempo, y deben abordarse con prevención, continuidad y coordinación con la red sanitaria. La Unidad de Atención Psicológica atendió a **422 personas** las primeras semanas post-DANA. Desde la Oficina de Salud Mental de València se ha activado un sistema de vigilancia para monitorizar el impacto psicológico de la DANA en la población.

La cohesión social, puesta a prueba por la emergencia, encontró sin embargo el contrapunto en la respuesta solidaria de la ciudadanía. La solidaridad espontánea se tradujo en miles de personas movilizadas, donaciones masivas y un esfuerzo colectivo liderado por las federaciones vecinales, ONG y redes de voluntariado, la gran cantidad de efectivos policiales de otras localidades que vinieron como voluntarios para ejercer funciones específicas. La colaboración entre estas entidades y el Ayuntamiento fue clave para garantizar la cobertura inmediata de necesidades básicas. Fue un reto de logística interadministrativa la coordinación de las ayudas (personales y de empresas) que recibió el municipio. Esta implicación de vecinos y colectivos de otras zonas de la ciudad en el apoyo a las pedanías afectadas refleja una cohesión social que puede maximizarse desde las políticas municipales.

La DANA tuvo un fuerte impacto en el empleo, especialmente en sectores vulnerables como el comercio local, la agricultura o los servicios personales. El número total de demandantes de empleo activos en paro en las pedanías afectadas venía mostrando en el último año una tendencia a la baja que suele verse interrumpida durante el periodo estival, cuando alcanza un importante pico que nos habla de la relevancia del desempleo estacional en la zona afectada. Esta tendencia se vio interrumpida en octubre de 2024 durante el episodio de la DANA. Sin embargo, según los datos más recientes parece haberse recuperado y sigue decreciendo; aunque el verano de 2025 haya tenido un repunte, como suele ser habitual. En el siguiente grafico podemos ver cómo, claramente, **en los meses posteriores a octubre 2024 el desempleo se incrementó, tendencia que cambió desde principios de 2025.**

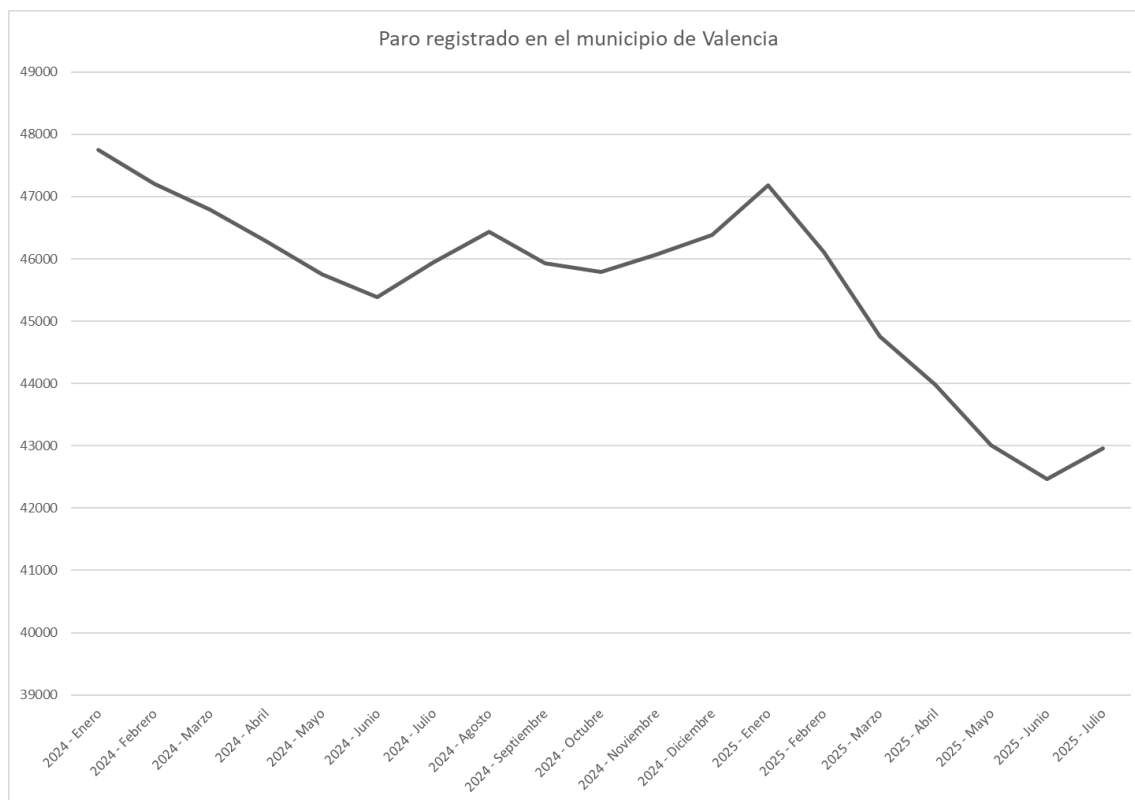


Figura 13. Paro registrado en 2024 y 2025 en el municipio de València. Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación

En los contratos registrados según actividad vemos claramente el impacto que tuvo la DANA en sectores como la construcción y la hostelería, donde durante los meses de noviembre y diciembre la contratación se redujo considerablemente.

	2024 - Septiem- bre	2024 - Octubre	2024 - Noviem- bre	2024 - Diciemb- re	2025 - Enero	2025 - Febrero	2025 - Marzo	2025 - Abril	2025 - Mayo	2025 - Junio	2025 - Julio
Total	25683	29442	23581	23346	22172	22958	23711	21020	24205	28034	28691
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	576	1641	1763	2115	1306	934	1003	864	728	1167	350
Industrias extractivas	0	2	1	2	2	1	3	2	1	3	3
Industria manufacturera	936	984	763	668	885	752	884	856	821	1029	1037
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	28	11	21	31	25	65	56	33	15	32	24
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	130	38	200	58	52	60	33	49	105	105	163
Construcción	1409	1224	1112	955	1277	1384	1153	1257	1452	1423	1430
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3202	3715	3545	3574	2755	2642	2682	2601	2917	4005	3691
Transporte y almacenamiento	1591	2041	2263	1638	1721	1611	2159	1909	1903	2226	2361
Hostelería	4898	5276	3174	3968	3603	4995	5772	4377	5573	5345	5023
Información y comunicaciones	1457	1889	1041	1389	1412	1282	826	940	1030	1236	1037
Actividades financieras y de seguros	180	166	130	187	155	167	170	211	159	173	192
Actividades inmobiliarias	141	151	93	86	101	107	122	123	114	129	293
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1280	1248	1177	934	987	1015	928	933	1034	1331	1161
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3483	3977	3682	3007	2669	2768	2945	2655	3259	3422	4745
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	40	28	70	39	19	28	49	36	115	206	121
Educación	1695	1723	806	675	1202	1472	900	660	850	1061	1035
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1658	1971	1769	1257	1923	1448	1250	1174	1386	1606	1949
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1904	2379	1265	2021	1262	1391	1874	1756	2149	2696	2309
Otros servicios	593	529	374	368	432	402	468	367	487	516	438
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	476	442	331	369	376	424	428	204	97	310	1317
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	6	7	1	5	8	10	6	13	10	13	12
Sin empleo ant.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Figura 14. Peso del número de contratos registrado según sector de actividad. Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación

De igual manera el paro incrementó en estos sectores.

	2024 - Septiem- bre	2024 - Octubre	2024 - Noviem- bre	2024 - Diciembre	2025 - Enero	2025 - Febrero	2025 - Marzo	2025 - Abril	2025 - Mayo	2025 - Junio	2025 - Julio
Total	45931	45794	46065	46382	47176	46112	44752	43986	43008	42471	42962
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	611	597	591	597	627	594	551	545	541	569	542
Industrias extractivas	9	10	12	11	11	9	9	10	10	9	9
Industria manufacturera	3624	3606	3616	3620	3623	3574	3460	3435	3362	3294	3345
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	46	45	46	42	39	39	41	43	44	49	50
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	328	339	327	310	315	313	302	300	300	289	274
Construcción	2918	2847	2856	2895	2859	2774	2720	2655	2615	2568	2604
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	6802	6784	6724	6726	6949	6821	6661	6555	6449	6280	6372
Transporte y almacenamiento	1564	1548	1539	1527	1644	1619	1568	1542	1527	1434	1431
Hostelería	5316	5260	5412	5366	5526	5359	5131	5003	4831	4907	4907
Información y comunicaciones	1239	1189	1217	1280	1277	1256	1223	1213	1177	1195	1239
Actividades financieras y de seguros	352	362	359	354	359	343	348	334	334	333	342
Actividades inmobiliarias	447	466	474	481	494	476	459	453	445	433	434
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3358	3342	3347	3432	3443	3402	3276	3233	3115	3060	3084
Actividades administrativas y servicios auxiliares	7271	7330	7355	7499	7682	7545	7325	7192	6983	6883	6789
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1282	1339	1362	1334	1418	1322	1259	1255	1202	1099	1106
Educación	1565	1419	1395	1426	1400	1308	1270	1261	1235	1341	1802
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1926	2116	2062	2051	2094	2014	2007	1973	2017	1940	1880
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1066	1022	1047	1025	1070	1056	1039	1005	989	986	1035
Otros servicios	1457	1437	1449	1450	1469	1444	1395	1362	1337	1344	1370
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1928	1924	1941	1959	2007	1995	1974	1929	1894	1843	1832
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	15	14	16	16	17	17	16	16	16	17	14
Sin empleo ant.	2807	2798	2918	2981	2853	2832	2718	2672	2585	2598	2501

Figura 15. Peso del número de contratos registrado según sector de actividad. Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Los trabajadores afectados por los ERTE no aparecen en las estadísticas del paro. Entre el 30 de octubre de 2024 y el 8 de enero de 2025 en el municipio de València un total de 1.538 personas estuvieron en esta situación, fundamentalmente en hostelería, comercio e industria manufacturera.

Sector	Municipios Afectados (90)	Municipios Afectados (89)	Municipio Valencia
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	48	44	4
Industria manufacturera	12.261	12.125	136
Construcción	756	713	43
Comercio al por mayor y al por menor	6.534	6.325	209
Transporte y almacenamiento	1.106	1.037	69
Hostelería	3.933	3.186	747
Actividades inmobiliarias	140	129	11
Otros servicios	1.261	1.234	27
Total	30.584	29.046	1.538

Figura 16. Número de empleados afectados por ERTe concedidos según sector de actividad, 30 octubre 2024-8 enero 2025. Fuente: Informe Alcance económico de la DANA del 29 de octubre en la provincia de València del IviLAB y elaboración propia

El CEV, en su informe *Medidas urgentes DANA. Apartado “Mercado laboral y programas de empleo”*, propone activar **planes extraordinarios de empleo dirigidos a personas damnificadas**, con itinerarios de recolocación vinculados a la reconstrucción, la rehabilitación urbana o los servicios sociales. También se señala la necesidad de reforzar la atención social y laboral para personas afectadas por la catástrofe, integrando acciones que combinen asistencia y formación. Estas medidas apuntan a minimizar el incremento de la desigualdad derivado del desastre, con especial atención a los colectivos vulnerables.

Desde el informe de la Comisión de la Recuperación...

En el proceso de reconstrucción, la Comisión de Recuperación plantea implantar un **sistema profesionalizado de identificación de personas vulnerables**, que permita geolocalizar y priorizar la atención durante futuras emergencias, optimizando recursos y evitando tanto carencias como duplicidades. A la vez, se plantea **la institucionalización de la coordinación con entidades del tercer sector**, asociaciones vecinales y plataformas ciudadanas, creando estructuras permanentes de colaboración que se activen en caso de crisis. Esto permitiría canalizar la ayuda de manera más organizada, eficiente y equitativa. Después de la DANA, el capital social municipal emergió con fuerza, y con ello el asociacionismo vecinal y las redes de barrio.

Asimismo, hace hincapié en la **prolongación del apoyo psicológico postemergencia**, integrando la atención emocional a los damnificados en la red de salud mental pública. La experiencia de ofrecer asistencia psicológica gratuita durante seis meses tras la DANA fue muy bien valorada por la población, y se sugiere extender este modelo mediante convenios con la Conselleria de Sanitat.

En el ámbito de la vivienda, las conclusiones de la Comisión coinciden en la necesidad de **reforzar las políticas de vivienda pública y de emergencia**, garantizando alojamientos de calidad para quienes hayan perdido sus hogares.

Desde la Comisión de Recuperación, se plantea la necesidad de impulsar un **Pacto Social por la recuperación**, que incluya a los principales agentes sociales —sindicatos, asociaciones vecinales, empresariales y ONGs— y permita acompañar procesos de reactivación y recualificación laboral para personas que perdieron su empleo o su medio de vida tras la DANA. A su vez, consideran necesario acompañar este Pacto Social de exenciones o reducciones tributarias y de beneficios fiscales para favorecer la recuperación económica de aquellos autónomos o empresas afectadas.

En conclusión, la reconstrucción tras la DANA debe ir más allá de la reparación material e incorporar una visión humana y comunitaria. La creación de sistemas de identificación de personas vulnerables, la coordinación estable con el tercer sector y la atención psicológica continuada son pilares esenciales para fortalecer la resiliencia social. Del mismo modo, el refuerzo de las políticas de vivienda pública y la puesta en marcha de un Pacto Social por la recuperación permitirán garantizar una respuesta más justa, solidaria y sostenible ante futuras emergencias.

COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

El paso de la DANA ha empeorado la situación de los colectivos vulnerables del distrito Pobles del Sud.

Personas mayores, dependientes y familias con pocos recursos han sido los más afectados.

Las viviendas sociales de la zona se han visto arrasadas.

El desempleo, aunque aumentó los meses de noviembre y diciembre, ha recuperado las cifras pre-DANA en 2025.

Necesidades detectadas:

- **Implantar un sistema profesionalizado de identificación de personas vulnerables a las situaciones de emergencia.**

- **Consolidar la colaboración de las Administraciones Públicas con las entidades del Tercer Sector, a través de un Pacto Social por la Recuperación.**
- **Prolongar la atención psicológica a los damnificados**
- **Estableces planes para la inserción laboral de las personas más afectadas.**

Fomento del desarrollo económico urbano

OE 7

Promueve la productividad local, el empleo y la diversificación económica (incluido turismo inteligente y de calidad), anticipando transiciones tecnológicas y mejorando la sostenibilidad financiera municipal. Revaloriza cultura, gastronomía y productos locales, y prioriza la gobernanza económica inclusiva.

La DANA supuso un golpe para la economía de València y su área metropolitana. Los efectos sobre el tejido productivo fueron tan extensos como heterogéneos: desde pequeños comercios y talleres en pedanías inundadas, hasta explotaciones agrícolas, o servicios turísticos se vieron afectados. Miles de negocios tuvieron que paralizar su actividad, con pérdidas de mercancía, daños en instalaciones o maquinaria. S

València y su área metropolitana forman un mercado de trabajo y consumo integrado. **El mal estado de las infraestructuras de movilidad (metro, carreteras, ferrocarriles) afectó a los flujos laborales y comerciales, intensificando los efectos de la catástrofe sobre el empleo y la economía local.** Los primeros días tras la DANA, se produjo una caída brusca en los desplazamientos hacia València, con reducciones superiores al 60% en viajes diarios por motivos laborales y educativos lo que supuso una interrupción de la actividad económica en València y ciudades limítrofes.

En las pedanías de València, se vieron afectadas pequeñas empresas, locales comerciales, bares y restaurantes y la agricultura de huerta. En la mayoría de los casos, se trataba de negocios gestionados por autónomos que carecían de seguros amplios o capacidad financiera para sostener una paralización prolongada. El cierre forzoso afectó no solo a las cuentas de empresarios y propietarios, sino al empleo, el consumo local y la vitalidad económica de esta zona de la ciudad.

En total, se han llegado a tramitar más de 2.800 ERTes en la provincia, afectando a más de 30.000 trabajadores, muchos de ellos residentes en la ciudad de València. Para los trabajadores no afectados, residentes en el municipio, se coordinaron lanzaderas de transporte gratuito para empleados que trabajaban en polígonos industriales de Sedaví, Alfafar, Massanassa, Catarroja, Albal o Beniparrell. Con esto se pone de relieve las **interdependencias municipales económicas y laborales.**

El Polígono Industrial de Forn d'Alcedo fue una de las zonas industriales más afectadas por la DANA de 2024, sufriendo daños directos en infraestructuras y una paralización significativa de las actividades empresariales, lo que impactó gravemente tanto la economía local como el empleo en la zona.

Asimismo, **el sector turístico sufrió cancelaciones, agravadas por la interrupción de las conexiones ferroviarias y aéreas.** Los efectos de la DANA sobre el turismo pueden observarse en los siguientes gráficos, que muestran el número de visitantes alojados en hoteles (Figura 17) y en apartamentos turísticos (Figura 18). Solamente en el mes de octubre a noviembre, el número de personas en hoteles se redujo en aproximadamente 50.000 personas. La ocupación de apartamentos turísticos cayó en unas 10.000 personas también. Aun así, **se ha observado que los datos se empiezan a recuperar a partir de 2025,** destacando importantes picos en los períodos correspondientes con la Semana Santa y los meses de verano.

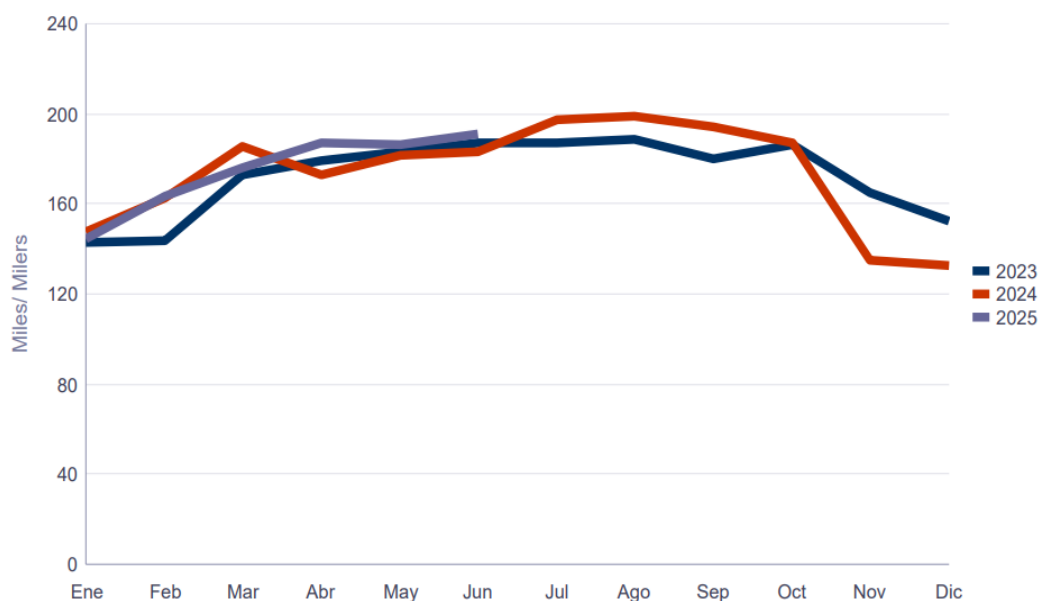


Figura 17. Total, de personas viajeras en la ciudad de València en hoteles. Fuente: Banco de datos estadísticos de la ciudad de València

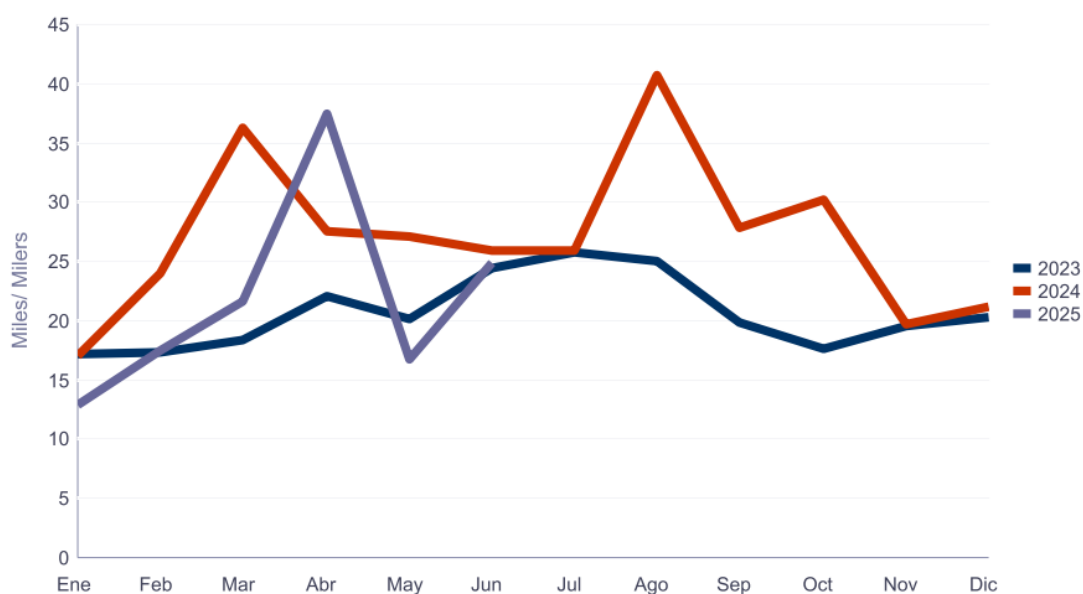


Figura 18. Total, de personas viajeras en la ciudad de València en apartamentos turísticos. Fuente: Banco de datos estadísticos de la ciudad de València

Todo esto fue gracias al **Plan de refuerzo turístico** que la ciudad de València puso en marcha tras la DANA, que trasladaba el control y la buena de gestión de la catástrofe natural en el municipio. Aunque el distrito Pobles del Sud había sufrido los efectos de las lluvias torrenciales, el resto de la ciudad se había salvado y podía ser visitada. Incluso algunas de las pedanías reclamaban la vuelta de los visitantes, como El Palmar y El Saler, al ser más fácil su recuperación o no haberse visto afectadas. Es por esto por lo que el

equipo municipal está desarrollando un **Plan de reactivación turística de los Pobles del Sud**, para revitalizar la economía local, transmitiendo un mensaje optimista y positivo sobre la situación actual de la zona y resaltando la posibilidad de disfrutar de experiencias auténticas de cultura, naturaleza y gastronomía. El turismo en el distrito Pobles del Sud de València se caracteriza por una combinación de elementos rurales tradicionales y un creciente desarrollo urbano, especialmente tras los efectos de la DANA. El impacto de la inundación provocada por la DANA en 2024 afectó gravemente al distrito, con grandes pérdidas en infraestructuras locales, comercios y áreas agrícolas, lo que interrumpió las actividades turísticas locales. Los esfuerzos para la recuperación y reconstrucción incluyen la restauración de infraestructuras y servicios relacionados con el turismo, como las zonas de playa y los espacios recreativos; así como la integración de la regeneración ambiental con el desarrollo turístico, fomentando espacios verdes y resilientes que atraigan a turistas ecológicos y locales.

La pérdida de cosechas y el colapso logístico afectaron al sector agrícola y de la restauración. Esto obligó a MercaValència a tomar medidas para mantener la distribución alimentaria y dar servicio.

El sector agrícola, muy presente en el distrito Pobles del Sud, enfrenta una serie de desafíos especialmente complejos a la hora de recuperarse tras un evento tan disruptivo como la DANA. Las **infraestructuras dañadas**, como sistemas de riego, almacenes o maquinaria; pueden ralentizar significativamente el ritmo de recuperación hasta que éstas sean repuestas. Por otra parte, el **impacto ecológico en los suelos**, como la erosión o la pérdida de nutrientes, puede prolongar también el tiempo necesario para que el sector recupere su nivel de productividad previo a las inundaciones.

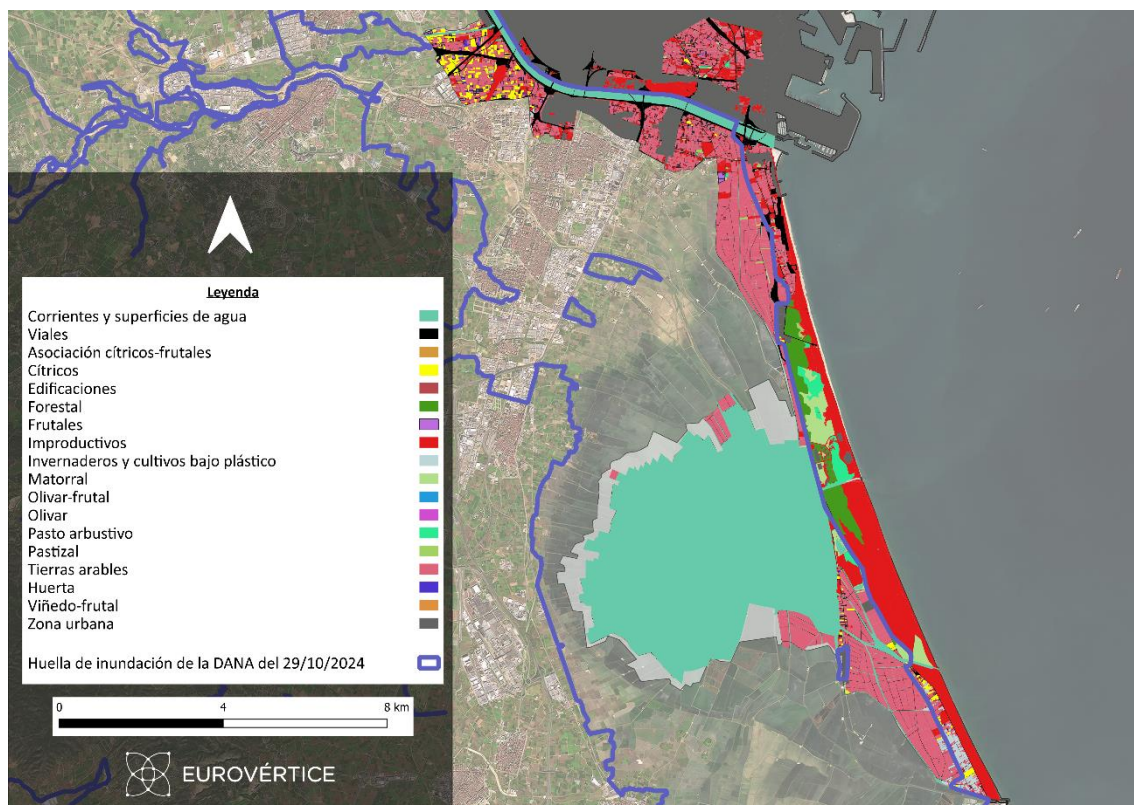


Figura 19. Cultivos afectados por la DANA. Elaboración propia a partir de datos del SIGPAC

Las proyecciones realizadas en la evaluación preliminar del impacto económico por la DANA de la Generalitat Valenciana (GV) indican que, por estos motivos, el sector agrícola presenta la curva de recuperación más lenta de todas las actividades económicas. Esto refleja la naturaleza particular de sus procesos de producción y la dependencia de ciclos naturales.

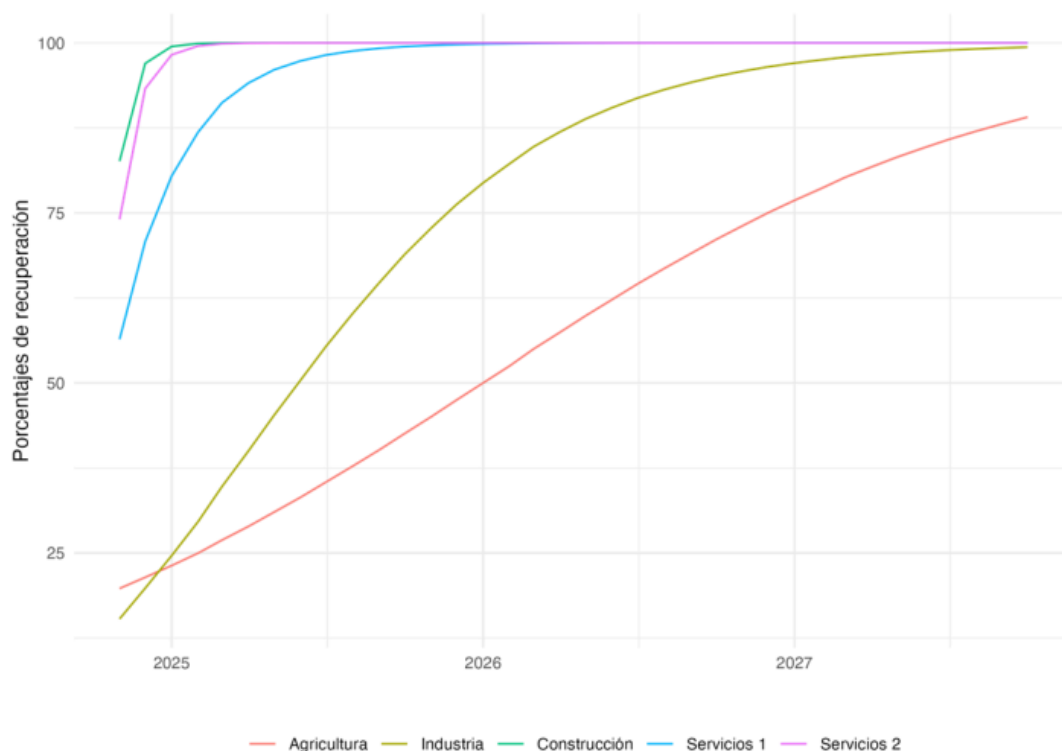


Figura 20. Curvas de recuperación por sector y periodo en el escenario esperado. Fuente: Consejería de Hacienda y Economía, GV.

El **sector industrial** presentaría según estas estimaciones la segunda curva de recuperación más lenta. El principal desafío en este sector es la **afección de las fábricas, maquinaria y redes de transporte esenciales**, como carreteras y ferrocarriles, cruciales para el funcionamiento de la industria. Además, la interrupción de las cadenas de suministro en una economía globalizada puede prolongar el proceso, puesto que estas pueden tardar en estabilizarse tras un desastre y requerir un tiempo para recuperar a los clientes perdidos y la confianza empresarial. Sin embargo, las inversiones en reparaciones y en la modernización de las instalaciones pueden acelerar el proceso de recuperación al mejorar la eficiencia y la capacidad productiva. El polígono industrial de Forn d'Alcedo ha sido declarado una Entidad de Gestión y Modernización (EGM), que cumple las condiciones de área industrial avanzada de la Ley 14/2018 de la Generalitat Valènciana; y se quiere impulsar y consolidar para revitalizar la zona tras la DANA.

El **sector servicios** está subdividido en dos categorías. Servicios 1 abarca actividades como comercio, servicios básicos y turismo; cuya recuperación puede variar dependiendo del subsector afectado. **Será clave la velocidad de la recuperación de infraestructuras**, como locales o instalaciones de comercios minoristas. Servicios 2 engloba **actividades basadas en tecnología, servicios especializados y actividades profesionales científicas y técnicas**. **Se prevé una recuperación más rápida**, ya que este sector depende principalmente de la conectividad eléctrica y digital, por lo que, si estas infraestructuras se restauran rápidamente, las actividades pueden reiniciarse con mayor celeridad, al ser posible el teletrabajo y el traslado rápido del lugar de producción. La necesidad inmediata de

información precisa y servicios especializados tras el desastre también puede impulsar la recuperación.

Finalmente, las proyecciones anticipan que **el sector de la construcción experimente la recuperación más acelerada**, debido a la demanda inmediata de reconstrucción posterior al desastre. Un factor adicional es el apoyo gubernamental, ya que las políticas públicas destinadas a la reconstrucción, como la financiación de obras de infraestructura, suelen implementarse rápidamente, lo que promueve una recuperación más temprana en este ámbito.

La CEV, en su Informe de Coyuntura y Perspectivas Económicas del Segundo Trimestre de 2025, confirma la mayoría de estas predicciones. Durante los 9 meses posteriores a la DANA; el sector agrícola, especialmente el cultivo de cítricos ha sufrido daños graves, con una reducción estimada del 4,4% en la producción. El impacto industrial también fue considerable, afectando a unas 2.400 empresas y 2.888 unidades industriales, con una paralización temporal de la actividad que provocó daños directos por valor de 4.500 millones de euros. Por otro lado, el sector de la construcción mostró signos de recuperación, con un crecimiento en el empleo y la inscripción de empresas, mientras que el sector servicios, especialmente en áreas como la hostelería y el transporte, mostró una notable resiliencia. El comercio local, particularmente en las pedanías más afectadas como La Torre y Castellar-Oliveral, experimentó una interrupción importante, lo que demandó medidas específicas para revitalizar la economía de estas áreas. Aunque el turismo continuó su crecimiento, lo hizo a un ritmo más moderado en comparación con el promedio nacional, lo que refleja las secuelas de la DANA en la región. La recuperación de estos sectores será fundamental para asegurar la estabilidad económica a largo plazo en los municipios afectados.

Los distintos sectores han recibido ayudas de las diferentes administraciones públicas. El Ayuntamiento de València, como muestra de su compromiso con las empresas damnificadas, ha puesto en marcha la campaña “En peu, alcem-se” para la ayuda de negocios de proximidad, como comercios, hostelería y autónomos, además de aplicar la exención de pago del IBI. Las ayudas a la reactivación económica de la Generalitat han repartido 3.373.000 € en los comercios de las zonas afectadas, mientras 45 empresas de la ciudad han recibido 451.000 € para el mantenimiento del empleo. Las Pymes y autónomos han sido el gran público objetivo de las subvenciones regionales, así como han recibido el apoyo para la recepción de préstamos bonificados por el IVF y para la consecución de avales. Cabe destacar las ayudas directas del Gobierno español para autónomos (5000 € por solicitud) y empresas (de 10.000 € a 150.000 €, según daños); y las líneas de avales del ICO como anticipos a los pagos del Consorcio de Seguros.

Distintos sectores económicos han optado a préstamos de tipo 0% promovidos por el Estado, además de aplazamientos en el pago de impuestos como el IAE, IVA, IRPF (estos dos últimos se redujeron en un 25% durante 2024 para los autónomos) y cuotas de la seguridad social.

Las comunidades de regantes del municipio de València han solicitado hasta 370.000 € a la Generalitat. Las explotaciones agrarias han podido optar a ayudas directas del Gobierno de España de hasta 25.000 € y préstamos del ICO con hasta 15.000 € sin reembolso.

Aunque existen numerosos mecanismos de financiación para la reactivación económica, las cuantías pueden no llegar a cubrir las necesidades identificadas en los informes económicos.

La ciudad actuó como nodo logístico y fiscal para la recuperación económica, coordinando la distribución de ayudas y promoviendo exenciones y bonificaciones fiscales para empresas y autónomos afectados. Los más afectados fueron los pequeños comercios, talleres, explotaciones agrarias y servicios de proximidad que vieron paralizada su actividad, y muchos no contaban con seguros adecuados o liquidez suficiente.

Desde el informe de la Comisión de la Recuperación...

La Comisión de Recuperación apostaba por **exenciones fiscales** (IBI, IAE, IVTM) durante 2024, que se prolongaran **a lo largo de 2025**. En paralelo, se instaba a agilizar las indemnizaciones del Consorcio de Seguros, mejorando los tiempos de peritaje y resolución para evitar cierres definitivos por falta de liquidez. Asimismo, la **simplificación de la burocracia en la reapertura de negocios**: aplicar modelos de declaración responsable, licencias exprés o tramitación telemática para una reactivación más rápida.

Otra línea estratégica que se ha planteado desde la Comisión de Recuperación es **aprovechar el proceso de reconstrucción para modernizar el tejido productivo**, incentivando que los negocios renueven su maquinaria con equipos más eficientes y resilientes, y promoviendo la digitalización como vía de mejora competitiva. Este enfoque conecta con la necesidad de formar a trabajadores en los sectores que se vieron muy afectados, orientándolos hacia sectores con más demanda.

La economía local mostró una importante capacidad de resistencia, pero también algunas vulnerabilidades: escasa preparación financiera de muchas pequeñas empresas, o la lentitud en la tramitación de ayudas e indemnizaciones. En este sentido, la Comisión de Recuperación pone de manifiesto que la reactivación económica tenga una visión social y metropolitana, dado que los flujos laborales y comerciales no entienden de límites administrativos. Para ello, es necesario la **coordinación con el resto de las administraciones municipales del ámbito metropolitano y con los polígonos industriales del entorno**.

En el proceso de recuperación y reactivación económica, será clave la **colaboración público-privada**. Desde la Comisión de Recuperación se propone institucionalizar esta cooperación mediante pactos de recuperación económica, reconociendo al

empresariado como agente de transformación social y sumando esfuerzos para acelerar la recuperación. En el ámbito laboral, el Pacto Social por la Recuperación, junto a sindicatos y organizaciones empresariales, entre sus objetivos, tiene el de formar a personas desempleadas o afectadas por la DANA en nuevas competencias vinculadas a la reconstrucción conectando la recuperación económica con la inclusión social.

DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

Pequeñas empresas, comercios, la hostelería y la agricultura de la huerta fueron los sectores económicos más perjudicados.

El sector agrícola ha sufrido graves daños en sus infraestructuras y un gran impacto ecológico en los suelos cultivados.

Las ayudas recibidas pueden no ser suficientes.

Necesidades detectadas:

- **Prolongar los beneficios fiscales**
- **Simplificar la burocracia para la reapertura de negocios**
- **Aprovechar la reconstrucción para modernizar el tejido productivo**
- **Promover la coordinación entre entes públicos del área metropolitana**
- **Involucrar al sector privado**

Promoción el acceso a la vivienda

OE 8

Persigue un parque digno, adecuado, eficiente y asequible, equilibrando propiedad y alquiler, reforzando la vivienda social, activando vivienda vacía y previniendo desahucios. Integra habitabilidad, accesibilidad y seguridad, y adapta la oferta a nuevas configuraciones familiares y a colectivos vulnerables.

Decenas de viviendas en las pedanías del sur quedaron total o parcialmente destruidas: plantas bajas inundadas, estructuras debilitadas, instalaciones eléctricas inservibles y mobiliario arruinado. El Ayuntamiento de València registró al menos 250 solicitudes de realojo de emergencia en los días posteriores a la DANA. A ello, se suman los cientos de personas alojadas temporalmente en casas de familiares o amigos,

En total en el término municipal de València hay 417.786 viviendas, lo cual implica una densidad de viviendas de 30,20 viviendas por hectárea; indicador típico de una ciudad compacta. **El distrito de Pobles del Sud sólo tiene 15.778 residencias, en una superficie de más del 45% del municipio, por lo que su trama urbana es mucho más dispersa (densidad de 2,38 viviendas por hectárea).**

Además, **estas viviendas tienen, en su mayoría, más de 40 años**; puesto que fueron edificadas entre la década de los años 60 y la de los 80, tal y como podemos ver en la Figura 21.

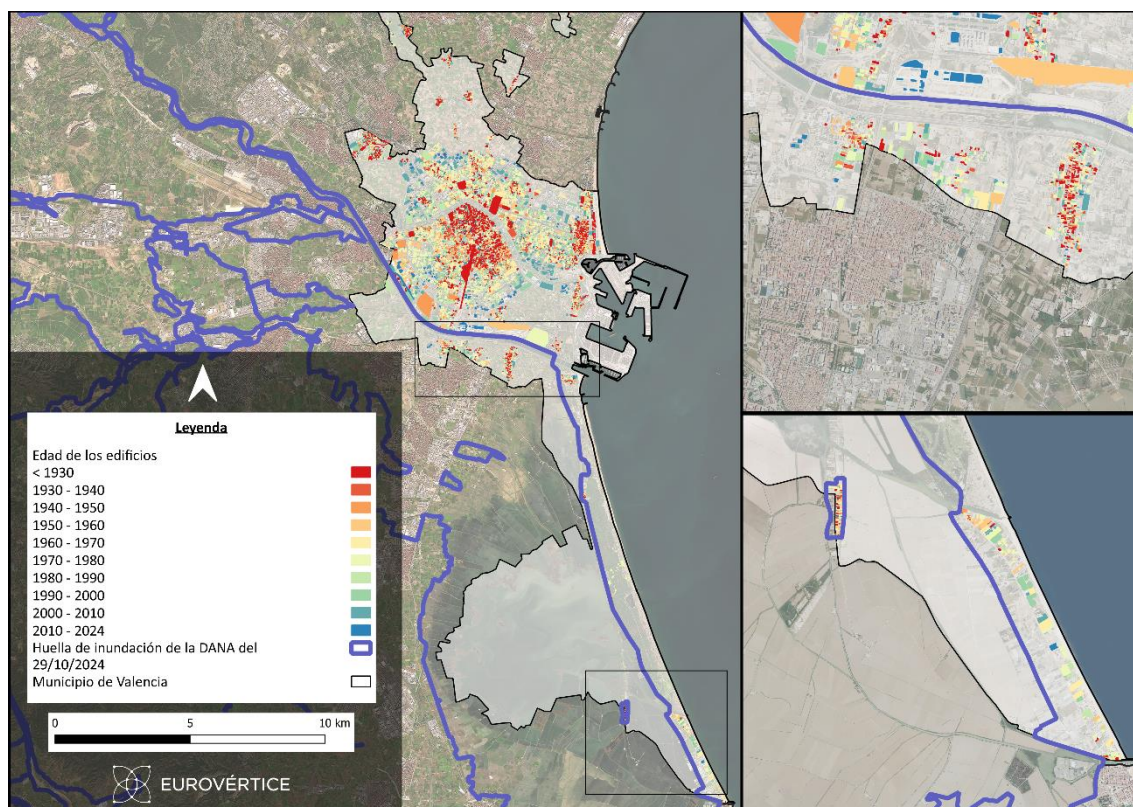


Figura 21. Edad de las edificaciones del término municipal de València. Elaboración propia a partir de datos del catastro

Entre los daños materiales en las viviendas afectadas estuvo el anegamiento de multitud de sótanos. Teniendo en cuenta las viviendas que se encuentran sobre la huella de inundación y la existencia de sótanos en dichas viviendas, podemos afirmar que **gran cantidad de sótanos se vieron afectados de manera directa** como se puede apreciar en la Figura 22.

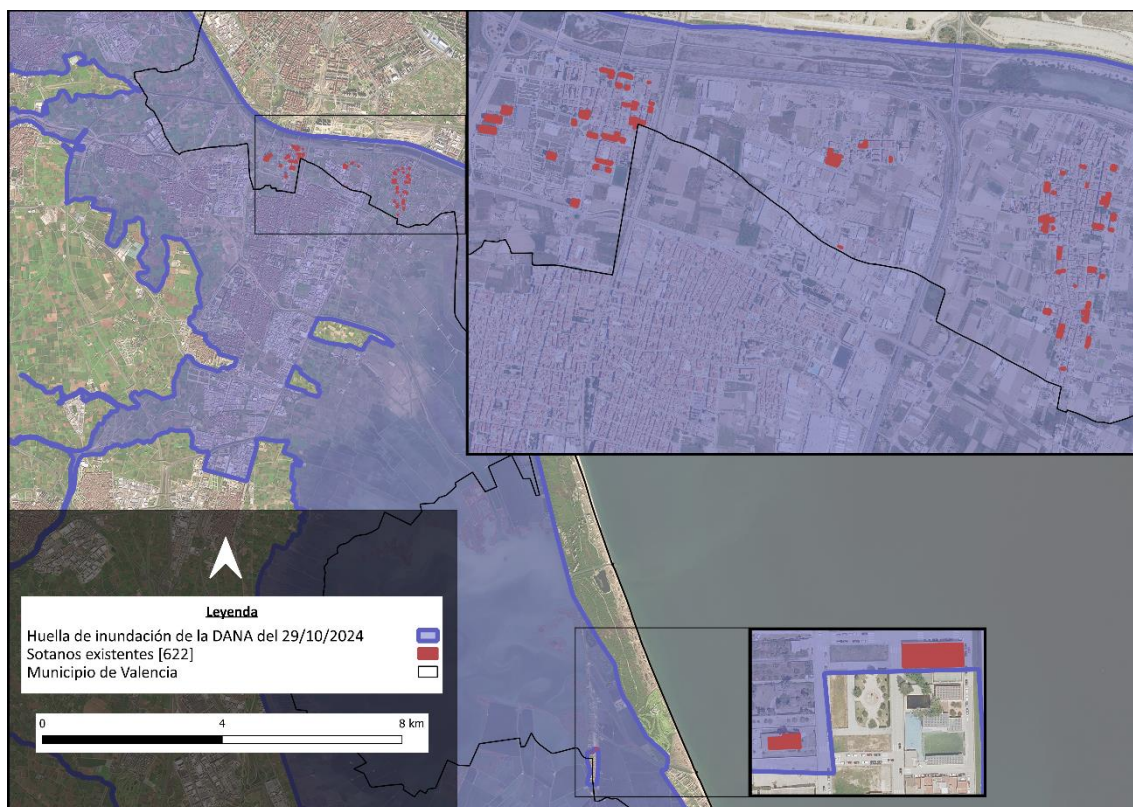


Figura 22. Sótanos afectados por la DANA del 29/10/2024. Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic Valencià y del catastro.

Asimismo, **un gran número de viviendas fueron afectadas directamente por la DANA** al encontrarse en la huella de la inundación (Figura 23). De las edificaciones afectadas había edificios con más de 50 viviendas, aunque el grueso de las afectadas se encuentra en el intervalo de 1-10 viviendas por construcción. Los servicios técnicos municipales y autonómicos realizaron más de 60 inspecciones urgentes en edificaciones de las zonas afectadas para evaluar la habitabilidad y los daños estructurales.



Figura 23. Número de viviendas afectadas por la DANA. Elaboración propia

Las diferentes Administraciones Públicas pusieron en marcha ayudas directas, beneficios fiscales y mejoras de las condiciones bancarias. El Ayuntamiento de València no ha cobrado el IBI de 2024 a las viviendas afectadas, así como ha distribuido prestaciones de emergencia a colectivos vulnerables para la adquisición de mobiliario y electrodomésticos, además de para la reparación de viviendas. Desde la Generalitat Valenciana se han distribuido ayudas directas a viviendas dañadas y para el pago de alquiler de personas en situación de realojo; que suponen 9,98 millones de euros (Visor de Ayudas DANA de la Generalitat, a 25/09/2025). Recientemente se ha puesto en marcha la subvención de parte de los costes de demolición de edificios residenciales muy afectados por la DANA. El Gobierno de España ha repartido ayudas a los hogares, según su nivel de afectación, además de ordenar la posibilidad de solicitar una moratoria en el pago de hipotecas de domicilios de 3 meses, y una suspensión especial durante 9 meses más, durante los cuales sólo se tendrá que pagar los intereses del préstamo.

Sin embargo, el **volumen de afectación habitacional** superó la capacidad ordinaria de respuesta. El Informe de IviELAB hace una estimación **de más de 56.000 M€** en viviendas afectadas en zonas inundables del área metropolitana, muchas de ellas en entornos urbanos vulnerables, haciendo necesario la revisión de criterios de localización y adaptación de vivienda, y el refuerzo del parque público de emergencia.

La respuesta a la DANA desde la planificación y la normativa urbanística se ha materializado en el Decreto-Ley de medidas extraordinarias de la Generalitat, que introduce figuras excepcionales para acelerar la reconstrucción y responder a una

emergencia habitacional de estas características. Esto permite, con carácter excepcional, la **construcción de vivienda protegida en suelos dotacionales**.

El mercado inmobiliario del distrito Pobles del Sud se caracteriza por el reinado de la venta de vivienda de segunda mano, que ha liderado las adquisiciones en los últimos 5 años; con un crecimiento hasta principios de 2022 y una estabilización o ligera caída desde entonces. La compra de vivienda nueva se mantiene en niveles mucho más bajos a lo largo del período, si bien podemos observar una subida considerable durante el cuarto trimestre de 2024, el correspondiente al episodio de la DANA.

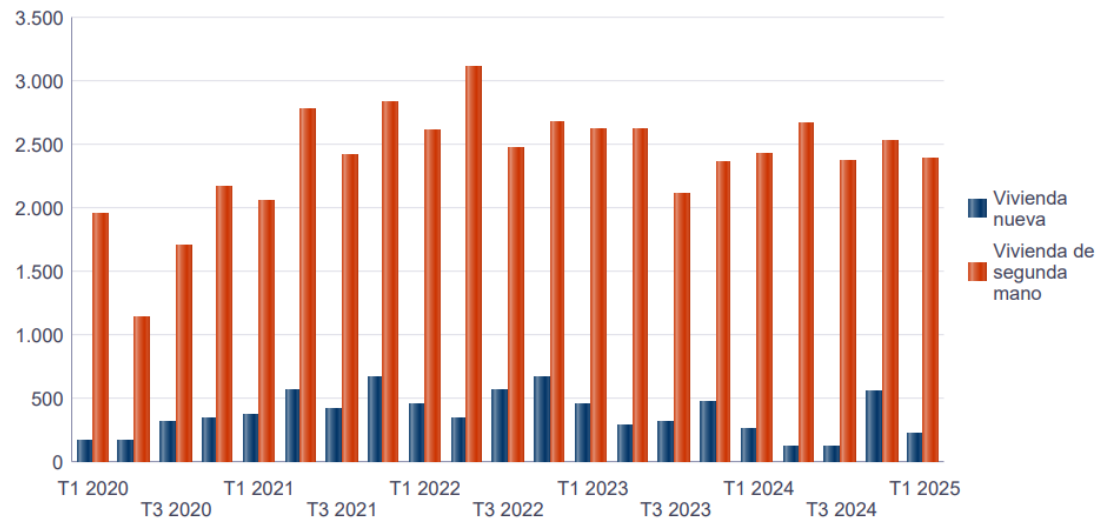


Figura 24. Transacciones inmobiliarias de viviendas según tipo de vivienda. Evolución trimestral. Oficina municipal de estadística. Fuente: MIVAU

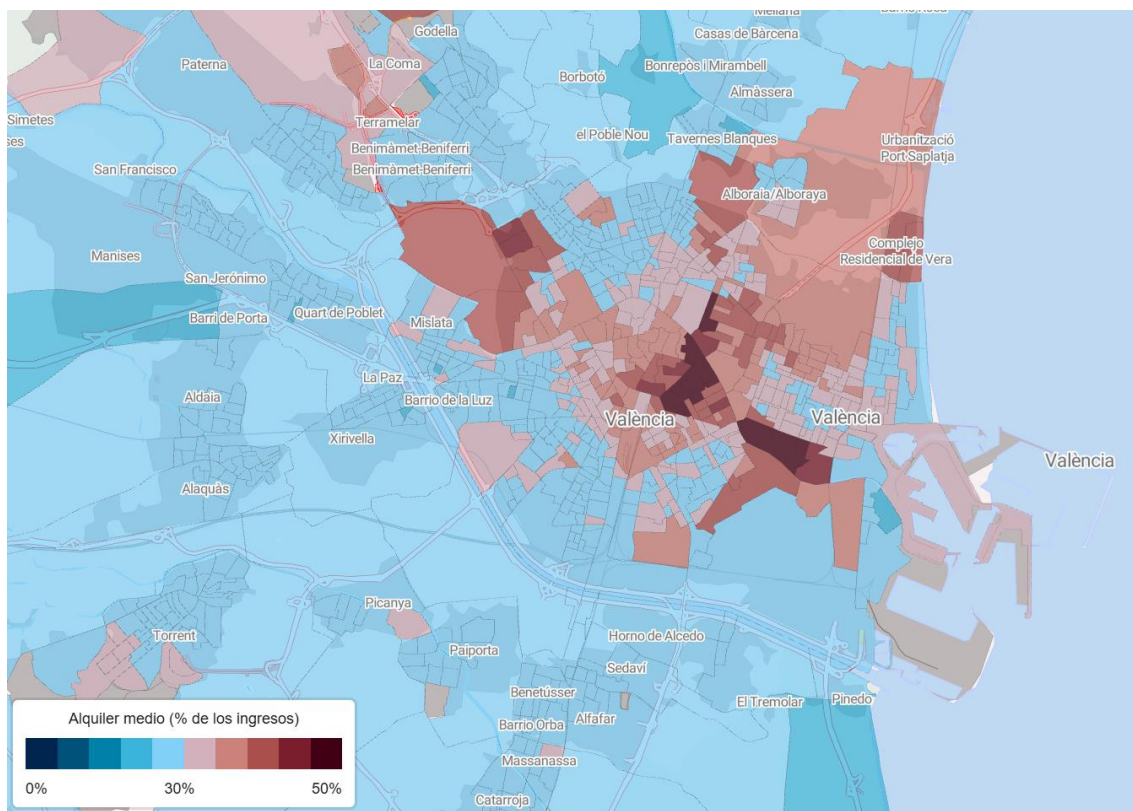


Figura 25. Porcentaje gastado en alquiler para un sueldo de 2.000€. Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

La saturación del sector inmobiliario prosigue tras la DANA de octubre de 2024, en una ciudad donde la falta de vivienda generalizada en las zonas afectadas. La catástrofe natural no ha causado la disminución de la demanda en el distrito Pobles del Sud; todo lo contrario, sigue aumentando la necesidad de edificación residencial

La corporación municipal está impulsando la construcción de vivienda asequible con el Plan + Vivienda.

Desde el informe de la Comisión de la Recuperación...

A partir de este diagnóstico, desde la Comisión de Recuperación se formularon un conjunto de propuestas estructuradas en tres ejes principales: realojo inmediato, reconstrucción resiliente y refuerzo de las políticas públicas de vivienda.

En el corto plazo, se activó el protocolo municipal de realojos (circular del 26/11/2024), que permitió atender presencialmente a todas las personas damnificadas. Se habilitaron alojamientos en polideportivos, centros sociales, residencias y complejos deportivos, así como acuerdos puntuales con centros privados. Esto pone de relieve la utilidad de contar con una red establecida de recursos habitacionales de emergencia, incluyendo convenios previos con alojamientos temporales o la reserva de viviendas públicas disponibles. Una de las acciones destacadas fue la rápida activación por el Ayuntamiento de València de

una Oficina de Realojo, que permitió la adjudicación de 76 viviendas públicas a familias damnificadas.

En cuanto a la reconstrucción, se subrayó la necesidad de **incorporar criterios de resiliencia en todas las actuaciones de rehabilitación y obra nueva**. Las viviendas deben reconstruirse para resistir futuros eventos extremos. Entre las soluciones técnicas propuestas: elevar las instalaciones eléctricas y sanitarias, utilizar materiales impermeables en plantas bajas, diseñar áreas de drenaje en el entorno de las edificaciones o limitar los usos habitacionales en cotas muy bajas. En casos de riesgo estructural elevado, se propone incluso estudiar reubicaciones de viviendas especialmente expuestas, siempre con el consenso de los vecinos y las administraciones competentes.

En paralelo, la Comisión de Recuperación instó a reforzar el parque público de vivienda para garantizar el realojo permanente de quienes han perdido su hogar y no disponen de alternativas y a agilizar al máximo los procesos de reparación y rehabilitación de viviendas dañadas, mediante la simplificación de licencias urbanísticas, subvenciones específicas, ventanillas únicas para trámites y apoyo técnico municipal a las comunidades vecinales. Para ello, se plantea la creación de un **fondo de reconstrucción habitacional**, dotado con aportes de la Generalitat, el Gobierno de España y, cuando sea posible, fondos europeos reprogramados para esta finalidad.

En clave de prevención y planificación, se propone actualizar los planes de emergencia habitacional del municipio, definiendo **protocolos claros para el realojo temporal en caso de desastre**, sistemas de información y coordinación interinstitucional, y la identificación de equipamientos disponibles para usos residenciales temporales.

Uno de los elementos que se destacaron en la Comisión de Recuperación, fue el uso del barrio de Sociópolis para el realojo de personas afectadas. Garantizar el acceso a la vivienda en el contexto de la reconstrucción post-DANA implica abordar simultáneamente la urgencia del realojo, la seguridad futura de los hogares y la equidad en el acceso. La recuperación no puede consistir en volver a lo anterior, sino en mejorar: **viviendas más seguras, mejor planificadas y más accesibles**.

ACCESO A LA VIVIENDA

Gran cantidad de viviendas se vieron afectadas por las inundaciones derivadas de la DANA que junto con los sótanos sufrieron los daños de las avenidas de agua.

Estas viviendas tienen en su mayoría entre 40 y 60 años.

Las ayudas concedidas no serán suficientes si se confirman las estimaciones de gasto para la recuperación del parque residencial.

Falta vivienda pública y asequible.

Necesidades detectadas:

- **Incorporar la adaptación a efectos climáticos adversos en la rehabilitación y obra nueva residencial**
- **Establecer protocolos de realojo temporal frente a catástrofes naturales**
- **Incrementar la financiación a la reconstrucción de vivienda**

Incorporación de soluciones digitales innovadoras

OE 9

Sitúa la transformación digital como motor del cambio urbano: ciudades y territorios inteligentes, datos abiertos y administración electrónica accesible, capacitación digital y despliegue de conectividad, aplicando tecnologías (IA, big data, 5G) a la gestión urbana y a los servicios públicos con enfoque inclusivo.

La DANA también puso a prueba la capacidad de respuesta de las administraciones públicas para gestionar una emergencia climática de estas dimensiones. Se registraron **fallos en los repetidores de telefonía móvil en la zona cero (La Torre)** durante días, ya que las infraestructuras de telecomunicaciones y eléctricas sufrieron daños por la inundación.

El Ayuntamiento de València implementó **soluciones digitales para dar respuesta**: el Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (SERTIC) desplegó **cuadros de mando digitales y mapas georreferenciados** para visualizar daños en tiempo casi real; se utilizaron **drones** para sobrevolar áreas inaccesibles e inspeccionar las infraestructuras, permitiendo priorizar recursos y mejorar la planificación de intervenciones; o se habilitaron **videollamadas** para emitir certificados digitales desde València, lo que permitió a los afectados realizar trámites sin desplazarse. Las herramientas actuales de ciberseguridad del Consistorio posibilitaron el trabajo, tanto presencial como a distancia, de los funcionarios con grandes cantidades de datos personales de gran sensibilidad. El equipo municipal supo sacar el máximo partido a los medios digitales de los que disponía.

Es necesario ampliar los aspectos cubiertos por la plataforma **Smart city** local. Con una mayor sensorización el municipio será capaz tanto de disponer de información a tiempo real como de analizar las series históricas y establecer modelos predictivos que ayuden a la toma de decisiones. Es posible realizar un **gemelo digital** de la ciudad, sobre el cual trabajar simulaciones de catástrofes naturales como la DANA de octubre de 2024; para estudiar como responden las infraestructuras, la trama urbana y los servicios básicos a situaciones extremas de funcionamiento. La aplicación de la **inteligencia artificial** a estas simulaciones, asimismo, puede facilitar tanto la búsqueda de soluciones innovadoras como el análisis de puntos débiles y el diseño de acciones de mejora.

Por consiguiente, el Ayuntamiento debe aprovechar herramientas de innovación ya disponibles como el **sandbox urbano**; iniciativa impulsada por València Innovation Capital para convertir la ciudad en un entorno abierto para el desarrollo de prototipos, ensayos y proyectos tecnológicos o sociales que aún no existen en el mercado, abarcando ámbitos como la regeneración urbana, la digitalización, la gobernanza y la ciudad inteligente, en base a un modelo de cuádruple hélice—sector privado, universidades, sector público y ciudadanía—sin burocracia ni costes añadidos; y la **compra pública de innovación**; estrategia administrativa que utiliza la contratación pública como motor para fomentar el desarrollo de soluciones innovadoras que respondan a los retos urbanos, que contempla 3 modalidades: la Compra Pública Precomercial (CPP), contratación de servicios de I+D para desarrollar soluciones que aún no existen en el mercado, la Compra Pública de Tecnología Innovadora (CPTI), adquisición de productos o servicios que aún no existen, pero con posibilidades de implementación en un plazo de tiempo lógico; y la Asociación para la Innovación, colaboración entre administración y empresas para desarrollar conjuntamente una solución innovadora y luego adquirirla.

Uno de los principales instrumentos para canalizar esta innovación en los retos para la recuperación de la ciudad de los efectos de la DANA, así como la prevención y la protección frente a futuros impactos de catástrofes naturales de similar amplitud, es el

Binomio Universidad-Ciudad, que ha trazado su actual hoja de ruta alrededor de los ejes, las líneas de actuación y acciones definidas por el Plan de Recuperación y el Informe de la Comisión de la Recuperación de la ciudad de València.

Desde el informe de la Comisión de la Recuperación...

Se propone avanzar hacia una digitalización integral de la planificación urbana y la gestión de emergencias. En este sentido, toma relevancia la creación de **un gemelo digital de la ciudad de València**: una réplica virtual dinámica que, alimentada por datos en tiempo real, permita simular escenarios como inundaciones, problemas de movilidad o afectaciones sobre infraestructuras, facilitando la toma de decisiones, el diseño de obras y el entrenamiento de los servicios de emergencia en entornos simulados.

Otra propuesta es la instalación de **sistemas de monitoreo inteligente**, como cámaras de vigilancia en tiempo real en puntos estratégicos —tramos de cauces, zonas litorales, accesos periurbanos— conectadas al CISE que permita observar directamente el avance de una posible catástrofe.

Asimismo, se insistió a **realizar simulacros periódicos con apoyo tecnológico**, no solo para probar los sistemas, sino también para familiarizar a la ciudadanía con los protocolos y los canales de información en situaciones críticas.

València puede aprovechar el impulso de la reconstrucción para liderar la transformación digital de la gestión urbana y del riesgo climático. La ciudad, ya reconocida como referente en estrategias de innovación urbana, puede ahora acelerar esta transición hacia una inteligencia urbana aplicada a la resiliencia.

INNOVACIÓN DIGITAL

Para afrontar los efectos de la DANA, el Ayuntamiento utilizó soluciones digitales de respuesta.

Necesidades detectadas:

- **Elaborar una plataforma digital integrada para la gestión de emergencias. Para eso se ha de crear un “gemelo digital” de la ciudad y ampliar los sistemas de monitoreo inteligente**

Optimización de los instrumentos de intervención y la gobernanza

OE 10

Refuerza el “cómo” se hace ciudad: actualización y simplificación normativa y de planeamiento, participación y transparencia, gobernanza multinivel, capacitación local, financiación adecuada y cultura urbana compartida (formación, difusión e intercambio). Busca una administración de proximidad con autonomía real y coordinación efectiva.

La DANA fue una prueba sin precedentes para **poner en marcha y mantener instrumentos de gestión y gobernanza existentes en la ciudad**. La magnitud del desastre exigió activar múltiples mecanismos de forma simultánea, además del **CECOPAL** (Centro de Coordinación Operativa Municipal) se puso en marcha el 29 de octubre; el Ayuntamiento habilitó una **Oficina Única Postemergencia** el 31 de octubre para coordinar la recuperación, y en noviembre se constituyó la **Comisión de Recuperación** para analizar lo sucedido y para la propuesta de actuaciones hacia la reactivación social y económica de la ciudad. Ésta contó con la presencia de numerosos expertos, entidades sociales y profesionales; cuyas aportaciones serán útiles durante todo el proceso de la reconstrucción.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, el 18 de febrero, se acordó transformar la Oficina Única Postemergencia en la **Mesa Técnica de Coordinación**, con el objetivo de impulsar y ordenar las actuaciones de las diferentes delegaciones y servicios competentes para una mejor gestión de las ayudas concedidas al Ayuntamiento de València. El presidente de esta Mesa es el concejal delegado de Grandes Proyectos.

Desde el Ayuntamiento se ha articulado un **Plan de Reconstrucción para las pedanías del sur**, aprobada por la Junta de Gobierno Local del 15 de noviembre de 2024, para sentar las bases de una reconstrucción ordenada y coordinada de este ámbito de la ciudad. El presupuesto municipal para el año 2025 asciende a 1.338.625.518,19 €, un 8,4 % más que el anterior, y en el que ya se contemplan medidas fiscales para los damnificados por la DANA. Dicho presupuesto **incluye un fondo de contingencia para la DANA de casi 10 millones de euros**, que se han destinado a financiar contratos de emergencia para labores de limpieza y reparación de jardines, playas y servicios municipales, como el colegio Rosa Llàcer; aunque la mayoría de su importe (8,7 millones) está destinado a la recuperación de l'Albufera. En enero de 2025, el Ayuntamiento de València aprobó una modificación presupuestaria de 15 millones de euros para continuar con estas labores.

Por otro lado, aunque la **colaboración entre áreas municipales (urbanismo, agua, movilidad, medio ambiente) fue extraordinaria**. Se movilizó personal áreas diferentes a las implicadas desde el primer momento, como refuerzo del servicio. Se establecieron protocolos excepcionales de actuación intermunicipal; así como mecanismos de coordinación con otras administraciones municipales, provinciales y regionales.

Desde la CEV en su informe *Medidas urgentes DANA. Apartado "Gestión pública y coordinación interinstitucional"*, se propone la creación o refuerzo de equipos técnicos municipales especializados en gestión postemergencia, y la simplificación de los circuitos burocráticos vinculados a ayudas o licencias para la reconstrucción. La plantilla del Ayuntamiento cuenta con más de 5.000 empleados públicos, cuyos perfiles técnicos en áreas con implicación en garantizar la resiliencia de la ciudad están ya formándose para abordar de manera efectiva las consecuencias de una emergencia de este tipo.

Es necesaria una **mayor coordinación metropolitana**, que permita tomar decisiones desde una visión más amplia en cuanto a infraestructuras, prevención de riesgos climáticos y ordenación del territorio. El fortalecimiento de las relaciones

interadministrativas puede mejorar la coordinación con administraciones de gran tamaño, como el Gobierno de España.

El Informe de IviELAB afirma que la elevada afectación en zonas densamente urbanizadas con alta complejidad funcional (residencial, industrial, agrícola) evidencia la necesidad de **una gobernanza metropolitana reforzada y una mejor planificación intermunicipal** para afrontar eventos de esta magnitud. Así el impulso de esta gobernanza metropolitana permitiría abordar conjuntamente problemas estructurales compartidos.

Además, los planes urbanísticos de València y sus municipios limítrofes incorporan mapas de riesgo que han quedado desactualizados y necesitan representar escenarios de efectos meteorológicos más virulentos. Es por esto que ya se han comenzado a fortalecer los instrumentos de intervención locales, dotando a la ciudad de mayor capacidad normativa para prevenir y reducir los efectos de las catástrofes naturales eficazmente.

Desde el Ayuntamiento es relevante la actualización del Plan General (PGOU) y resto de planes urbanísticos de las zonas afectadas por la DANA, para no sólo considerar las nuevas zonas inundables que se definirán en base al estudio de los efectos de este fenómeno meteorológico extremo, sino para integrar las lecciones aprendidas. Hablamos de la delimitación de zonas de exclusión por riesgo, condicionantes a la edificabilidad, medidas de drenaje urbano, etc.

La gobernanza es un proceso fundamental para la toma de decisiones, la asignación de competencias y la gestión efectiva de los recursos. Es imprescindible contar con normas claras, establecer competencias bien definidas y utilizar técnicas eficaces de relaciones interadministrativas para asegurar una coordinación fluida en situaciones de emergencia. En este sentido, la planificación debe abarcar tanto el detalle de las acciones inmediatas como la proyección de largo alcance. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales, garantizando la implicación de la ciudadanía en las decisiones mediante mecanismos de participación adecuados.

La gestión presupuestaria municipal, en especial en lo que respecta a la Comunitat Valenciana, se ve afectada por la infrafinanciación local. Esto se ve reflejado también en la limitación de la regla del gasto. Aun así, el Ayuntamiento de València ha adoptado una política fiscal orientada a mitigar los efectos de la DANA en las pedanías afectadas, buscando aliviar la carga económica sobre los ciudadanos y las empresas. Entre las medidas destacadas se incluyen la exención y bonificación de tasas municipales para aquellos que han sufrido daños directos, como en el caso de las viviendas y los comercios, así como la flexibilización en el pago de tributos y el establecimiento de líneas de apoyo financiero para la reconstrucción de infraestructuras y la reactivación económica local. Además, se ha promovido la colaboración con otras administraciones, buscando asegurar que los recursos destinados a la recuperación sean suficientes y eficaces, garantizando una respuesta fiscal que favorezca la resiliencia de la ciudad y sus habitantes frente a futuras crisis.

La CEV propone impulsar la reprogramación de fondos europeos para que puedan financiar infraestructuras estratégicas de defensa frente a inundaciones y resiliencia

climática. Esto responde a la necesidad urgente de contar con recursos flexibles que permitan acometer intervenciones estructurales de adaptación en entornos urbanos vulnerables como València.

En este contexto, se ha producido una modificación de la planificación actual de ejecución de fondos europeos en España por parte del Gobierno, con el objetivo de destinar mayores importes a la recuperación tras la DANA.

Desde el informe de la Comisión de la Recuperación...

Entre las propuestas que formuló la Comisión de Recuperación, una de las principales es revisar el marco legal de emergencias para facilitar la cooperación intermunicipal inmediata, flexibilizando la normativa como la de la Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y promoviendo convenios permanentes de asistencia mutua en situaciones excepcionales.

Otro eje clave es el ajuste normativo y la planificación estratégica; donde se aboga por crear figuras urbanísticas específicas para actuar tras desastres, como proyectos de urbanización urgentes, que permitan adaptar el territorio de forma ágil y con visión preventiva.

En cuanto a la financiación, será clave mejorar los mecanismos de financiación autonómica y municipal, y destinar **fondos específicos a la prevención y recuperación post-catástrofe**.

También se plantea mejorar la **coordinación entre administraciones** mediante convenios de colaboración que puedan activarse de forma automática en situaciones de emergencia, facilitando una respuesta integral, coherente y ágil.

GESTIÓN Y GOBERNANZA

La DANA ocasionó la puesta en marcha de instrumentos especiales como:

- **CECOPAL**
- **Oficina Única Postemergencia, que más adelante se convirtió en la Mesa Técnica de Coordinación**
- **La Comisión de la Recuperación**
- **Plan de reconstrucción de las pedanías del sur.**

La cooperación interadministrativa no fue ágil.

Los instrumentos de planificación y gestión no contemplaban un fenómeno meteorológico tan devastador.

Necesidades detectadas:

- **Potenciar la gobernanza metropolitana**
- **Exigir una financiación flexible y adaptada a la urgencia**
-

Análisis DAFO

Debilidades

1. La **insuficiencia de inversiones y del mantenimiento necesario en las infraestructuras hídricas, junto con la falta de implementación de un Nuevo Plan Sur Metropolitano**, incrementa significativamente la vulnerabilidad de la ciudad y de su área metropolitana frente a futuros episodios de inundación y otras amenazas hidrológicas.
2. La **separación** del distrito de Pobles del Sud respecto al resto de la ciudad incrementó los efectos de la DANA de Octubre 2024, un episodio de lluvias de extrema gravedad que triplicó los registros históricos.
3. Los edificios que se vieron dañados por las inundaciones derivadas de esta catástrofe natural son en su mayoría **viviendas**, en edificación abierta. Asimismo, muchas tienen **sótano** y no están adaptadas a las inundaciones.
4. **Equipamientos** como Colegios, institutos, centros de salud, bibliotecas, centros de mayores e instalaciones deportivas no estaban preparados para la DANA; por lo que sufrieron daños, que dificultaron el correcto funcionamiento de servicios municipales esenciales.
5. Los residuos arrastrados fueron una fuente de **contaminación de espacios naturales como l'Albufera y l'Horta**, así como un obstáculo al drenaje del agua. Las infraestructuras de saneamiento, en muchas ubicaciones incapaces de separar aguas pluviales de residuales, no fueron suficientes para evitarlo.
6. La DANA produjo el corte de viales de acceso y la interrupción del servicio de trenes y metro, lo que **dificultó la movilidad** entre la ciudad de València y el área metropolitana del sur. Esta complicación se vio incrementada en Pobles del Sud, que **no cuentan con suficientes infraestructuras de conectividad** con el resto del municipio.
7. **Personas mayores, dependientes y familias con pocos recursos** han sido los colectivos más afectados. En este sentido cabe destacar la dificultad de movilidad que supuso la avería de un gran número de ascensores en la zona afectada.
8. **Pequeñas empresas, comercios, la hostelería y la agricultura** de la huerta fueron los sectores económicos más perjudicados. La elevada presencia del suelo agrícola limita la variedad de usos del territorio. Cabe destacar la gran **dependencia intermunicipal de las actividades económicas** del área metropolitana de València, pues muchos trabajadores, residentes en València, han sufrido ERTes o problemas para desplazarse a su lugar de trabajo durante los primeros meses tras la DANA.
9. El daño de centenares de viviendas obligó a realojar a sus residentes, lo que puso en relieve la falta de soluciones habitacionales temporales. La **necesidad de vivienda** y el **encarecimiento del alquiler** agravaron esta situación.

10. La carencia de estructuras previas entorpeció la coordinación del movimiento de **voluntariado** y de donaciones de terceros, generando una saturación de diferentes productos y una carencia de otros.

Amenazas

1. **Grandes cantidades de lluvia** en las cabeceras de las cuencas hidrológicas de la ciudad de València ocasionan extraordinarias avenidas de agua, no contempladas en la planificación del riesgo existente.
 - La mayoría de las **edificaciones** de la zona afectada tienen **más de 40 años**, lo que puede complicar su rehabilitación.
 - Las **barreras físicas que provocan infraestructuras** viarias y de otros tipos aumentan el efecto de inundaciones por lluvias torrenciales.
 - La inundación de València se convierte en **emergencia climática**, al llegar la contaminación a espacios naturales como l'Albufera, cauces fluviales y la costa.
 - La dependencia del **vehículo privado** imposibilita la adaptación rápida de los desplazamientos intra e intermunicipales, cuando las principales carreteras se inundan, lo cual repercute en el incremento del tráfico que dificulta la movilidad en la zona afectada.
 - El **corte de infraestructuras** retrasó la vuelta a la normalidad de gran parte de la sociedad local.
 - La incidencia de efectos meteorológicos extremos, como la DANA, empeoran la situación de los **colectivos más vulnerables**.
 - El impacto de la catástrofe natural en la economía local se ve agravado por la **dependencia económica de otros municipios del área metropolitana** de València. El cese de actividad por daños y la interrupción de los desplazamientos ha afectado a muchos residentes que trabajan fuera de la ciudad.
 - La **financiación municipal** resulta insuficiente frente a situaciones excepcionales de catástrofe natural.

Fortalezas

- El Ayuntamiento respondió de forma ágil a la situación de emergencia, movilizando a muchos de sus **5000 empleados públicos**. También se pusieron en marcha con éxito **instrumentos especiales de emergencia, de gobernanza y de respuesta** como el CECOPAL, la Oficina Única Postemergencia y la Comisión de la Recuperación.
- Los servicios municipales de agua potable y saneamiento respondieron de forma extraordinaria a la DANA.
- La inversión pública en equipamiento para la **gestión de residuos** permitió la recogida de gran cantidad de restos.
- La EMT sustituyó muchos de los servicios de transporte afectados, además de prestar un apoyo esencial para la evacuación, las actuaciones de emergencia y el voluntariado.
- El Binomio Universidad-Ciudad aporta conocimiento científico aplicado para la planificación de medidas de mitigación y la definición de estrategias de resiliencia.
- La **solidaridad** vecinal de Valencia y de otras localidades con las zonas afectadas es reflejo de una comunidad unida y comprometida. Miles de voluntarios se sumaron a los trabajos de recuperación.
- La **iniciativa empresarial y el carácter emprendedor** de la economía local ha contribuido a la disminución del desempleo; así como acciones municipales como las ayudas a pequeños negocios “En peu alcem-se” y el Plan de Refuerzo Turístico.
- València es un **municipio líder en innovación**, por lo que utilizó soluciones digitales de respuesta para afrontar los efectos de la DANA.
- Los servicios municipales tienen **gran experiencia en urbanismo sostenible**, para la renaturalización de espacios y la aplicación de sistemas urbanos de drenaje sostenible en la reconstrucción.
- El Ayuntamiento trabaja en la **modificación y elaboración de instrumentos de planificación que mejoren la respuesta a fenómenos extremos meteorológicos**: Plan de Infraestructuras Críticas de Abastecimiento de Agua 2026–2031, Plan Director 2025-2030, Plan Especial de Castellar-l’Oliveral, modificación puntual del Plan Especial de La Torre.
- **Compromiso político** con la materialización de la recuperación tras la DANA lo antes posible impulsando, por ejemplo, un plan de incentivos fiscales y la formación a la ciudadanía para su autoprotección frente a emergencias, desarrollando la cultura de la prevención (VLC+Segura), entre otras muchas iniciativas.

Oportunidades

1. El impulso de un nuevo **Plan Sur metropolitano** que refuerce la protección frente a catástrofes hídricas, tanto para la ciudad de València como también para el conjunto del área metropolitana, garantizando resiliencia y seguridad territorial.
- El **clima** de la ciudad de València, aunque cause fenómenos extremos como las inundaciones y las olas de calor, fomenta la calidad de vida, la biodiversidad mediterránea y el uso de energías renovables.
- La **Huerta del Sur de la ciudad y l'Albufera** son territorios conectados ecológicamente, que deben transformarse en **grandes infraestructuras verdes**, estratégicas frente a grandes inundaciones.
- La **prevención** de inundaciones debe fortalecer la **resiliencia** del territorio; reforzando las infraestructuras hidráulicas existentes y creando una plataforma digital integrada para la gestión de emergencias, entre otras cuestiones.
- Al rehabilitar las infraestructuras de transporte dañadas, se pueden integrar soluciones de mayor resiliencia como itinerarios alternativos y **movilidad sostenible**.
- Fortalecer la **gestión de la solidaridad**, fomentando el trabajo en red y los protocolos de respuesta ante la emergencia con las entidades del Tercer Sector.
- La existencia de un hub de innovación (València Innovation Capital, Sandbox urbano) posibilita la **modernización del tejido productivo** durante la reconstrucción, captando inversiones de base tecnológica.
- Incorporar el **aumento de la resiliencia climática en la rehabilitación y obra nueva**: estudiando la ubicación de instalaciones y servicios básicos, colocando barreras de protección, etc. así como el embellecimiento de zonas degradadas.
- La experiencia de la DANA ha de plasmarse en la **mejora de la normativa existente y de la planificación** supramunicipal y municipal; así como en el establecimiento de instrumentos de **relaciones interadministrativas más ágiles y equipos reforzados de gobernanza y gestión ad hoc**.
- El **conocimiento académico** de los centros universitarios de la ciudad se recogerá con el trabajo del Binomio Universidad Ciudad.
- La **reprogramación de fondos europeos**, tanto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation) como del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, amplía la financiación disponible para la recuperación tras la DANA.

- La **identidad de la ciudad**, el tejido comunitario y la tradición cultural da lugar constantemente a la creación proyectos innovadores.

Análisis de necesidades

La DANA del 29 de octubre de 2024 provocó un impacto sin precedentes en las pedanías del sur de la ciudad de València, afectando gravemente a la seguridad de la población, al funcionamiento de los servicios esenciales, a la integridad de las infraestructuras y al tejido económico y social del territorio. La magnitud del episodio y la complejidad estructural del distrito de Pobles del Sud han puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un análisis preciso y sistemático de las actuaciones prioritarias que deben emprenderse para garantizar la recuperación integral del área afectada.

Este análisis tiene como finalidad identificar, organizar y priorizar las intervenciones necesarias para restablecer las condiciones de habitabilidad, seguridad, movilidad, actividad económica y cohesión social, así como para reforzar la resiliencia del territorio ante futuros episodios meteorológicos extremos. Se trata, por tanto, de un apartado clave que orienta el diseño del Plan de Acción y permite que la reconstrucción se realice desde un enfoque estratégico, sostenible y basado en evidencias.

Para esto, se han considerado tanto los daños directos como las vulnerabilidades que la DANA ha evidenciado, integrando las aportaciones de la Comisión de Recuperación, los resultados del proceso participativo, los diagnósticos sectoriales y los datos técnicos disponibles. El objetivo es identificar las medidas que, desde la experiencia adquirida en este episodio, resultan **imprescindibles para evitar, reducir y mitigar los efectos de futuras situaciones de riesgo** derivadas de la virulencia de los fenómenos climáticos y de otros desastres naturales.

Las necesidades identificadas se estructuran siguiendo los **ámbitos temáticos establecidos en el diagnóstico**, que a su vez derivan directamente de la **metodología de la Agenda Urbana Española (AUE)**. Estos ámbitos —ordenación del territorio, servicios urbanos, protección ambiental, movilidad, cohesión social, economía urbana, vivienda, innovación digital y gobernanza— constituyen el marco transversal que vertebra todo el documento y que garantiza una aproximación integral y coherente a la reconstrucción. Esta estructura temática no solo refleja las dimensiones clave del impacto de la DANA, sino que asegura que la recuperación vaya más allá de reponer lo dañado, orientándose hacia la construcción de un modelo urbano más seguro, resiliente, sostenible y equitativo para toda la ciudadanía.

OE AUE	Capítulo Diagnóstico	Ámbito temático
OE1	Ordenación, protección y conservación del territorio	ORDENACIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE
OE2	Consolidación del tejido urbano y revitalización la ciudad existente	COMPACIDAD Y DOTACIÓN URBANA
OE3	Prevención y reducción de los impactos ambientales adversos	RESILIENCIA CLIMÁTICA
OE4	Aprovechamiento de los recursos y reducción de desperdicios	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS
OE5	Impulso de la cercanía y la movilidad respetuosa con el entorno	PROXIMIDAD Y MOVILIDAD RESPONSABLE
OE6	Construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada	COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD
OE7	Fomento del desarrollo económico urbano	DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL
OE8	Promoción del acceso a la vivienda	ACCESO A LA VIVIENDA

OE AUE	Capítulo Diagnóstico	Ámbito temático
OE9	Incorporación de soluciones digitales innovadoras	INNOVACIÓN DIGITAL
OE10	Optimización de los instrumentos de intervención y la gobernanza	GESTIÓN Y GOBERNANZA

A continuación, se presenta el listado estructurado de necesidades identificadas, que fundamentará las actuaciones prioritarias del Plan de Acción de la AUR.

ORDENACIÓN TERRITORIAL Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE

- Reforzar las infraestructuras hidráulicas e implementar un nuevo Plan Sur Metropolitano.
- Actualizar el planeamiento urbanístico municipal, para aumentar su resiliencia
- Recuperar la Huerta Sur como infraestructura verde estratégica
- Aumentar la presencia de las soluciones basadas en la naturaleza como la infiltración del agua en el suelo y la instalación de tanques de tormenta

COMPACIDAD Y DOTACIÓN URBANA

- Mejorar la dotación de servicios en los barrios afectados y conectarlos con otros servicios e infraestructuras.
- Regenerar las tramas urbanas con el foco en la resiliencia a los fenómenos meteorológicos extremos
- Conseguir un modelo urbanístico más articulado y resiliente respetando la idiosincrasia de las pedanías.

RESILIENCIA CLIMÁTICA

- Fortalecer la resiliencia del territorio y la trama urbana, desde la prevención.
- Implementar un sistema de alerta temprana, con sensores de monitoreo y protocolos de comunicación entre administraciones y a la población.
- Implementar intervenciones estructurales y micro intervenciones así como soluciones basadas en la naturaleza.
- Formar a la ciudadanía en la cultura de la autoprotección frente a fenómenos extremos.
- Elaborar planes de adaptación para los sectores económicos más afectados (agricultura, comercio, turismo).

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS

- Continuar con la inversión pública en equipamiento para la gestión de residuos.

- Agilizar la coordinación entre administraciones públicas para la limpieza de espacios naturales.
- Reforzar los instrumentos metropolitanos de gestión de residuos, creando nuevos para afrontar emergencias.
- Fomentar la gestión eficiente de recursos en las actuaciones de recuperación.

PROXIMIDAD Y MOVILIDAD RESPONSABLE

- Rehabilitar las infraestructuras de transporte dañadas, integrando soluciones de mayor resiliencia.
- Fortalecer la cooperación metropolitana en materia de transporte público en emergencias.
- Limitar el uso del vehículo privado en situaciones de alerta.
- Definir infraestructuras de transportes alternativas.

COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

- Implantar un sistema profesionalizado de identificación de personas vulnerables a las situaciones de emergencia.
- Consolidar la colaboración de las Administraciones Públicas con las entidades del Tercer Sector, a través de un Pacto Social por la Recuperación.
- Prolongar la atención psicológica a los damnificados.
- Establecer planes para la inserción laboral de las personas más afectadas.

DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

- Prolongar los beneficios fiscales.
- Simplificar la burocracia para la reapertura de negocios.
- Aprovechar la reconstrucción para modernizar el tejido productivo.
- Promover la coordinación entre entes públicos del área metropolitana.
- Involucrar al sector privado.

ACCESO A LA VIVIENDA

- Incorporar la adaptación a los fenómenos meteorológicos en la rehabilitación y obra nueva residencial.
- Establecer protocolos de realojo temporal frente a catástrofes naturales.
- Incrementar la financiación a la reconstrucción de vivienda.

INNOVACIÓN DIGITAL

- Elaborar una plataforma digital integrada para la gestión de emergencias. Para eso se ha de crear un “gemelo digital” de la ciudad y ampliar los sistemas de monitoreo inteligente.

GESTIÓN Y GOBERNANZA

- Potenciar la gobernanza metropolitana.
- Exigir una financiación flexible y adaptada a la urgencia.

3. MARCO ESTRATÉGICO

Los dos pasos clave en la planificación estratégica del Ayuntamiento de València para la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por la DANA proponen una estructura de planificación basada en la resiliencia urbana, la equidad territorial y la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Hablamos:

1. Por un lado, del **Plan de Reconstrucción de las Pedanías Sur**, aprobado por Junta de Gobierno Local el 15 de noviembre de 2024. Dicho Plan establece **6 ejes prioritarios** de actuación. El sexto eje propone la creación de la Comisión no permanente para la Recuperación de las zonas afectadas por la DANA de 2024 en la ciudad de València; que se pone en marcha, tras la aprobación del acuerdo de su constitución por el Pleno el 19 de noviembre, el 2 de diciembre de 2024.
2. Por otro, del **Informe de la Comisión de Recuperación**, aprobado por el Pleno Municipal el 25 de febrero de 2025, que recoge las conclusiones de las 6 sesiones del órgano técnico. En él se definen **12 líneas generales de actuación**, que desarrollan técnicamente los primeros ejes definidos.

El marco estratégico de la Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR) en València recoge ambas herramientas, alineándolas con los 10 ámbitos temáticos sobre lo que se ha organizado su Diagnóstico.

Los 5 ejes del Plan de Reconstrucción de las Pedanías Sur, aprobados por la Junta de Gobierno Local, constituyen la arquitectura institucional y operativa de la estrategia municipal para la recuperación post-DANA:

1. **Recuperación de las pedanías afectadas.** Incluye la atención social a la población damnificada, la rehabilitación de infraestructuras dañadas y la construcción de nuevos equipamientos esenciales. Se prioriza la actuación en La Torre, Castellar-Oliveral y Forn d'Alcedo.
2. **Movilidad y seguridad.** Se abordan actuaciones para restablecer la movilidad urbana y metropolitana, especialmente en puntos críticos, e implementar medidas preventivas ante nuevos episodios extremos.
3. **Reactivación económica.** Persigue relanzar la actividad económica local, con especial atención al pequeño comercio, el turismo, la agricultura y los autónomos afectados.
4. **Regeneración medioambiental.** Supone la restauración de entornos naturales, infraestructuras verdes y sistemas de drenaje urbano sostenible, en un marco de adaptación climática.
5. **Financiación pública.** Se trata de la organización y coordinación de recursos nuevos y adicionales económicos locales, autonómicos y estatales destinados a la reconstrucción, así como el abordaje de nuevos métodos, técnicas y enfoques innovadores de gestión de los recursos municipales existentes.

Se propuso un sexto eje, **Constitución de una comisión no permanente a nivel local**. Esta comisión se ha encargado de realizar los estudios pertinentes y formular las propuestas necesarias para la recuperación de las zonas afectadas por la DANA de 2024, con el fin de asegurar que las medidas adoptadas sean efectivas y coordinadas. El resultado ha sido

un Informe de Conclusiones, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de València el 25 de febrero de 2025; que ha sido la base para la elaboración de esta Agenda de la Reconstrucción. La creación de esta comisión fue fundamental para comenzar a abordar el proceso de reconstrucción de forma integral, planificando tanto la reparación de infraestructuras como la recuperación social y económica. Para este marco estratégico, consideramos sólo los 5 primeros; por tratarse este texto de una medida ya terminada.

Cada eje se alinea con los objetivos estratégicos de la AUE y ámbitos temáticos de la AUR:

	E1. Recuperación de las pedanías afectadas.	E2. Movilidad y seguridad.	E3. Reactivación económica	E4. Regeneración medioambiental	E5. Financiación pública
OE1 Ordenación Territorial y Protección del Paisaje	.			.	
OE2 Compacidad y Dotación Urbana	.	.			
OE3 Resiliencia climática		.		.	
OE4 Optimización de recursos y minimización de residuos				.	
OE5 Proximidad y Movilidad Responsable	.	.			
OE6 Cohesión Social y Equidad	.		.		
OE7 Dinamización y Diversificación de la Economía Local			.		
OE8 Acceso a la Vivienda	.				
OE9 Innovación Digital		.			.
OE10 Gestión y Gobernanza		.			.

Estos ejes representan las **prioridades de gestión inmediata** definidas tras la emergencia, y marcan las áreas clave de intervención: la atención social y física a las zonas afectadas,

la garantía de la movilidad, el impulso económico, la restauración ambiental y la activación de los recursos públicos. Vertebran la planificación del Ayuntamiento para la recuperación y se alinean con los 10 objetivos estratégicos de la AUE.

Para que estos ejes se materialicen de forma efectiva, equitativa y sostenible, requieren un desarrollo técnico y programático más detallado. Ese despliegue se realiza a través de **12 líneas generales de actuación** formuladas por la Comisión para la Recuperación, que recogen los aprendizajes del impacto de la DANA, las propuestas surgidas de las comparecencias de expertos, entidades sociales y responsables técnicos, así como las buenas prácticas impulsadas por los distintos servicios municipales durante la emergencia. Se describen a continuación:

Línea 1. Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales. Se plantea la necesidad de desarrollar campañas formativas dirigidas a distintos sectores de la población, con el objetivo de fomentar una cultura del riesgo y dotar a la ciudadanía de herramientas para afrontar emergencias. Las propuestas incluyen el diseño de planes de evacuación o confinamiento, la implementación de sistemas de alerta comprensibles, la capacitación del voluntariado y la formación específica sobre autoprotección, especialmente en zonas de mayor vulnerabilidad.

Línea 2. Actualización de protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas. Se propone una revisión integral de los protocolos de emergencia, tanto para la ciudadanía como para los cuerpos de intervención, adaptándolos a diferentes perfiles de riesgo. Se destaca la importancia de contar con planes familiares bien definidos, personal capacitado y medidas específicas para colectivos especialmente expuestos (niños, mayores, personas con discapacidad), así como la mejora de la anticipación institucional frente a eventos extremos.

Línea 3. Atención psicológica a las personas más vulnerables en situaciones de emergencia. La recuperación emocional se reconoce como un componente clave de la respuesta postemergencia. Se plantea establecer dispositivos de atención psicológica inmediata y sostenida (de uno a tres años), en especial para los grupos vulnerables. Asimismo, se recomienda el uso de actividades culturales y comunitarias como mecanismos de reconstrucción del tejido emocional, promoviendo la cohesión social y la resiliencia colectiva.

Línea 4. Revitalización del comercio local. La reconstrucción económica a escala de barrio se vincula con el fortalecimiento del comercio de proximidad. Se valora la experiencia de bonos de comercio específicos en zonas afectadas como La Torre, Castellar-L'Oliveral y Forn d'Alcedo, proponiendo su continuidad como herramienta para estimular la recuperación económica y el consumo local.

Línea 5. Facilitar al ciudadano afectado la realización de los trámites administrativos. Se plantea la creación de oficinas únicas de gestión administrativa en las zonas más afectadas, que centralicen la información y simplifiquen los trámites relacionados con ayudas, rehabilitación y reconstrucción. Estas oficinas permitirían una

mejor coordinación entre los distintos niveles de la administración y garantizarían una atención más ágil y accesible a los ciudadanos damnificados.

Línea 6. Adaptación de la nueva construcción y planificación urbana. La planificación urbanística debe integrar de forma sistemática criterios de adaptación al riesgo climático. Entre las medidas propuestas figuran la elevación de cotas constructivas, el diseño de garajes en altura, el uso de pavimentos drenantes y la incorporación de sistemas de retención de agua en espacios públicos. Se aboga también por ampliar el parque de vivienda asequible y adaptar la normativa urbanística para permitir usos excepcionales del suelo en contextos de emergencia.

Línea 7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta. Se identifica la necesidad de priorizar la seguridad ciudadana en la ordenación del territorio, superando bloqueos normativos o administrativos que han frenado obras esenciales, como la adecuación del barranco del Poyo. Se recomienda fortalecer la infraestructura de drenaje, apostar por soluciones basadas en la naturaleza y dotar a la ciudad de un SAT (Sistema de Alerta Temprana) robusto e integrado con el SAIH (Sistema Automatizado de Información Hidrológica), capaz de prever con antelación el desarrollo de eventos extremos.

Línea 8. Revisión del marco legal para la cooperación ante emergencias. Se sugiere una reforma legal que permita una actuación más ágil y coordinada entre municipios y cuerpos de seguridad durante emergencias. Se destaca la necesidad de flexibilizar la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y otras normativas que hoy limitan la cooperación intermunicipal, así como reconocer formalmente el papel clave de los ayuntamientos en la gestión de catástrofes.

Línea 9. Adaptar planes de emergencia para que sean más inclusivos para las personas con discapacidad. Se propone una revisión inclusiva de los planes municipales de emergencia para incorporar medidas específicas que protejan a personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Entre las recomendaciones figuran censos de personas dependientes, rutas de evacuación accesibles, alertas en formatos múltiples y formación específica para los servicios de emergencia.

Línea 10. Formación y coordinación en el manejo de animales en emergencias. Se subraya la necesidad de incorporar la gestión del bienestar animal en los planes de emergencia, asegurando que los profesionales implicados conozcan y apliquen la normativa vigente. Se propone desarrollar programas de formación específicos y mejorar la coordinación entre ayuntamientos, cuerpos de seguridad y entidades de protección animal.

Línea 11. Establecer mecanismos de cooperación intermunicipal que garanticen una mayor protección y seguridad en futuras emergencias. Se plantea articular una gobernanza metropolitana de las emergencias, con planes de actuación coordinados que integren todos los municipios del área afectada. Esto permitiría una planificación más eficaz del riesgo hidrológico y una respuesta más coherente y territorialmente equilibrada ante futuras DANAs.

Línea 12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana. Se propone reivindicar ante el Gobierno central la implementación de medidas acordadas por la FEMP, como ayudas directas no reembolsables, medidas fiscales, compensaciones a los municipios afectados y refuerzo de los mecanismos de apoyo a personas, autónomos y empresas damnificadas por la DANA.

Estas 12 líneas actúan como **estructura estratégica transversal** que dota de contenido operativo a los ejes, asegurando que cada uno de ellos:

- Integre criterios de resiliencia, sostenibilidad y equidad,
- Tenga continuidad más allá de la emergencia inmediata,
- Responda a las necesidades detectadas en el diagnóstico.

Así resulta sencilla su relación con los ámbitos temáticos de la AUR:

LA1.	LA2.	LA3.	LA4.	LA5.	LA6.	LA7.	LA8.	LA9.	LA10.	LA11.	LA12.
Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales	Actualización de protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas	Atención psicológica a las personas más vulnerables en situaciones de emergencia	Revitalización del comercio local	Facilitar al ciudadano afectado la realización de los trámites administrativos	Adaptación de la nueva construcción y planificación urbana	Replantear la planificación territorial, sistemas de drenaje mejorar sistemas alerta	la Revisión del marco legal para la cooperación de ante y emergencias	Adaptar planes de emergencia para que sean más inclusivos para las personas con discapacidad	Formación y coordinación en el manejo de animales en emergencias	Establecer mecanismos de cooperación intermunicipal que garanticen una mayor protección y seguridad en futuras emergencias	Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana

OE1 Ordenación Territorial y Protección del Paisaje											
OE2 Compacidad y Dotación Urbana											
OE3 Resiliencia Climática											
OE4 Optimización de recursos y minimización de residuos											
OE5 Proximidad y Movilidad Responsable											
OE6 Cohesión Social y Equidad											
OE7 Dinamización y Diversificación de la Economía Local											
OE8 Acceso a la Vivienda											

LA1.	LA2.	LA3.	LA4.	LA5.	LA6.	LA7.	LA8.	LA9.	LA10.	LA11.	LA12.
Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales	Actualización de protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas	Atención psicológica a las personas más vulnerables en situaciones de emergencia	Revitalización del comercio local	Facilitar al ciudadano afectado la realización de los trámites administrativos	Adaptación de la nueva construcción y planificación urbana	Replantear la planificación territorial, sistemas de drenaje mejorar sistemas alerta	la Revisión del marco legal para la cooperación de ante y emergencias los de	Adaptar planes de emergencia para que sean más inclusivos para las personas con discapacidad	Formación y coordinación en el manejo de animales en emergencias	Establecer mecanismos de cooperación intermunicipal que garanticen una mayor protección y seguridad en futuras emergencias	Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana

OE9 Innovación Digital	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
OE10 Gestión y Gobernanza	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

En este marco estratégico, las **12 líneas generales de actuación** extraídas del informe de la Comisión para la Recuperación representan la concreción técnica y programática de la estrategia de reconstrucción. Constituyen las principales orientaciones de la política pública municipal que han de guiar la recuperación de las zonas afectadas, no solo en su dimensión inmediata, sino también como base para un modelo urbano más justo, resiliente y sostenible.

En conjunto, configuran un marco de actuación integral que permite vincular los **5 ejes estratégicos del Plan de Reconstrucción** con **12 medidas operativas concretas**, coherentes y evaluables.

Ejes	Líneas de actuación
1. Recuperación de las pedanías afectadas.	Línea 3. Atención psicológica a las personas más vulnerables en situaciones de emergencia.
	Línea 6. Adaptación de la nueva construcción y planificación urbana.
	Línea 12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana
2. Movilidad y seguridad	Línea 1. Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales.
	Línea 2. Actualización de protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas
	Línea 8. Revisión del marco legal para la cooperación ante emergencias
	Línea 9. Adaptar planes de emergencia para que sean más inclusivos para las personas con discapacidad
	Línea 10. Formación y coordinación en el manejo de animales en emergencias
	Línea 11. Establecer mecanismos de cooperación intermunicipal que garanticen una mayor protección y seguridad en futuras emergencias.
3. Reactivación económica	Línea 4. Revitalización del comercio local.
4. Regeneración medioambiental.	Línea 7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta
5. Financiación pública	Línea 5. Facilitar al ciudadano afectado la realización de los trámites administrativos

Este marco estratégico permite a la AUR responder tanto a la urgencia de las intervenciones inmediatas como a la necesidad de transformar estructuralmente el modelo de ciudad y su gobernanza ante eventos climáticos extremos. Además, se alinea metodológicamente con la Agenda Urbana Española (AUE).

4. ENFOQUE INTEGRADO

La Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR) de València adopta un **enfoque plenamente integrado**, coherente con los principios establecidos por la **Agenda Urbana Española (AUE)**. Ello implica que su diseño, desarrollo y ejecución incorporan de manera transversal las **dimensiones social, económica, ambiental y territorial del desarrollo urbano sostenible**, garantizando que todas las políticas sectoriales actúan de forma coordinada hacia un mismo horizonte estratégico. Tal como señala el propio documento, la AUR se concibe como la **adaptación del Plan de Reconstrucción de la ciudad a la metodología de la AUE**, integrando su marco estratégico, sus objetivos y su sistema de seguimiento en un instrumento único y operativo.

Este enfoque integrado se sustenta en esta estructura metodológica a través de **diez Objetivos Estratégicos y diez Ámbitos Temáticos**; que permiten orientar y ordenar el diagnóstico, la planificación y la acción pública en torno a criterios homogéneos y reconocidos a escala internacional. La AUR adopta este **esqueleto conceptual**, lo que asegura que sus actuaciones se alinean con una visión integral del territorio: ordenación del suelo, resiliencia climática, movilidad responsable, cohesión social, impulso económico, acceso a la vivienda, digitalización o mejora de la gobernanza, entre otros. De este modo, **todos los apartados de la AUR responden a principios comunes**, garantizando el cumplimiento del requisito de que la estrategia “**debe abordarse desde una perspectiva integrada, contemplando las diferentes políticas sectoriales necesarias para la consecución de los resultados previstos**”.

Asimismo, el enfoque integrado se refleja en la **interconexión entre el diagnóstico, el marco estratégico, el plan de acción y el sistema de indicadores**, todos ellos organizados siguiendo la lógica de esos ámbitos temáticos. El diagnóstico incorpora información procedente de múltiples organismos —Oficina Municipal de Estadística, IviLab, Generalitat Valenciana, Cámara de Comercio, entre otros— y articula los impactos y necesidades tras la DANA a través de las dimensiones social, económica y ambiental, identificando vulnerabilidades, retos y oportunidades de manera holística. Esta aproximación integrada es coherente con la visión del Pleno y de la Comisión de Recuperación, cuyos informes —ratificados institucionalmente— constituyen la base para definir un marco de actuación transversal que abarque desde las infraestructuras críticas hasta la recuperación social y económica del territorio.

El **marco estratégico de la AUR**, aprobado por el Pleno municipal, sintetiza esta visión mediante un conjunto de ejes y líneas de actuación que se conectan directamente con el diagnóstico inicial. Su definición se complementa con procesos participativos —talleres, sesiones plenarias extraordinarias, presupuestos participativos— que garantizan la incorporación de perspectivas diversas y la cohesión territorial, reforzando la dimensión social del enfoque integrado. Al mismo tiempo, se incluye la colaboración estructurada con las universidades a través del **Binomio Ciudad-Universidad**, que facilita una mirada científica y aplicada sobre los riesgos climáticos, la planificación urbana y la innovación en las soluciones propuestas.

En cuanto al **plan de acción**, la AUR distribuye sus programas bajo un esquema multidimensional que combina actuaciones de seguridad y movilidad, vivienda, bienestar

comunitario, medio ambiente, empleo, innovación, agricultura, comercio o cultura. Cada programa parte del marco estratégico y se vincula con los objetivos de resiliencia urbana, recuperación económica y cohesión social. Cabe destacar que las acciones que concretan cada programa son de diferente origen. La mayoría provienen del Informe de la Comisión de Recuperación, aunque son muchas las que toman las propuestas de la participación ciudadana. Todas se integran con las actuaciones de emergencia puestas en marcha por el Ayuntamiento de València, que responden a la ejecución de distintas ayudas como las de los artículos 4 y 5 del RDL 6/2024, el Fondo de Solidaridad Europeo, la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia. Así, la AUR de València recoge acciones que se han financiado y se van a implementar con diferentes recursos financieros.

A todo esto se suma un **modelo de gobernanza específico**, que incluye mecanismos de coordinación interna, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, asegurando que la implementación de la estrategia se realice de manera coherente y coordinada entre áreas municipales.

Finalmente, el sistema de indicadores permite **evaluar integralmente** el avance de la AUR, midiendo impactos en todos los ámbitos sectoriales y garantizando que la estrategia evoluciona de forma equilibrada en sus distintas dimensiones.

En síntesis, la AUR cumple de manera clara y robusta con el requisito de **adoptar una perspectiva integrada**, ya que articula su planificación en torno a un modelo que conecta políticas sectoriales diversas, fundamenta cada eje de actuación en un diagnóstico multidisciplinar y orienta toda la estrategia hacia la sostenibilidad, la resiliencia y la cohesión social, económica y ambiental del municipio de València.

5. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR) de València adapta a la metodología de la Agenda Urbana Española las acciones concretas que se han definido en los instrumentos de planificación estratégica tras la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) de octubre de 2024: el Plan de Reconstrucción de las Pedanías del Sur y el Informe de la Comisión de Recuperación. Así, se estructura una serie de acciones concretas que se han identificado a partir de los siguientes procesos:

- **Las sesiones de la Comisión de Recuperación:** El Informe de Conclusiones aprobado por el Pleno Municipal el 25 de febrero de 2025 detalla un total de 109 acciones específicas. Estas se han numerado correlativamente y se identifican con las siglas “IC” (Informe Comisión) en este documento.
- **Los talleres participativos en las pedanías afectadas (distrito Pobles del Sud), el pleno municipal del 11 de abril de 2025 (donde participaron vecinos y vecinas de todos los barrios del Distrito) y del proceso de presupuestos participativos VLC participa (2025)** – Las propuestas formuladas desde estos tres mecanismos se han unificado en 52 acciones; que, en este caso, se han codificado como “PC” (Participación Ciudadana) en este documento.
- **Las ayudas de emergencia ejecutadas o en ejecución** que ha recibido el Ayuntamiento de València de organismos estatales (Ministerio de Política Territorial, de Interior, de Hacienda, MIVAU, MITECO, etc.), la Generalitat Valenciana y la Diputación de València. Así se han definido 24 acciones, que se distinguen de las anteriores por el código “AE” (Actuaciones de Emergencia).

Estas acciones se agrupan en **17 programas** que estructuran de manera operativa la implementación de la AUR. Cada programa responde a un eje temático derivado de los ámbitos más afectados por la DANA —como la movilidad, la vivienda, la economía local, la regeneración medioambiental o la cohesión social—. Se enumeran a continuación:

1. Seguridad
2. Movilidad
3. Vivienda y Urbanismo
4. Bienestar comunitario
5. Medio Ambiente
6. Servicios Sociales y Promoción Social
7. Fomento del empleo
8. Sanidad
9. Educación
10. Cultura
11. Deporte
12. Agricultura
13. Comercio, Turismo y PYME
14. Innovación y nuevas tecnologías
15. Órganos de Gobierno
16. Servicios Generales

17. Política Fiscal

Cada programa se orienta a dar respuesta a las prioridades de la reconstrucción de València, sirviendo como marco práctico para convertir la planificación en actuaciones concretas sobre el terreno. Este enfoque facilita que las líneas de trabajo se materialicen en medidas tangibles, ajustadas a las necesidades reales del territorio.

.

	OE1 Ordenación Territorial y Protección del Paisaje	OE2 Compacidad y Dotación Urbana	OE3 Resiliencia Climática	OE4 Optimización de recursos y minimización de residuos	OE5 Proximidad y Movilidad Responsable	OE6 Cohesión Social y Equidad	OE7 Dinamización y Diversificación de la Economía Local	OE8 Acceso a la Vivienda	OE9 Innovación Digital	OE10 Gestión y Gobernanza
1. Seguridad		X	X			X			X	
2. Movilidad		X	X		X	X			X	
3. Vivienda y Urbanismo		X	X					X		X
4. Bienestar comunitario			X	X		X				
5. Medio Ambiente	X	X	X		X					
6. Servicios Sociales y Promoción Social						X				
7. Fomento del empleo						X				
8. Sanidad		X								
9. Educación		X				X				
10. Cultura	X					X				X
11. Deporte						X				
12. Agricultura							X			
13. Comercio, Turismo y PYME							X			
14. Innovación y nuevas tecnologías									X	

	OE1 Ordenación Territorial y Protección del Paisaje	OE2 Compacidad y Dotación Urbana	OE3 Resiliencia Climática	OE4 Optimización de recursos y minimización de residuos	OE5 Proximidad y Movilidad Responsable	OE6 Cohesión Social y Equidad	OE7 Dinamización y Diversificación de la Economía Local	OE8 Acceso a la Vivienda	OE9 Innovación Digital	OE10 Gestión y Gobernanza
15. Órganos de Gobierno										X
16. Servicios Generales										X
17. Política Fiscal										X

Al mismo tiempo, los programas contribuyen a desarrollar los **ejes y líneas de actuación definidos en el marco estratégico de la AUR**, garantizando la coherencia entre la planificación y la ejecución. Así, cada programa articula un conjunto de proyectos y acciones que responden a los aprendizajes extraídos del impacto de la DANA, priorizando la seguridad, la resiliencia y la sostenibilidad urbana. Esta estructura asegura que la reconstrucción no se limite a la reparación física de las infraestructuras dañadas, sino que impulse una transformación integral hacia una ciudad más cohesionada, innovadora y preparada frente a futuros retos climáticos, sociales y económicos.

	LA1. Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales	LA2. Actualización de protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas	LA3. Atención psicológica a las personas más vulnerables en situaciones de emergencia	LA4. Revitalización del comercio local	LA5. Facilitar al ciudadano afectado la realización de los trámites administrativos	LA6. Adaptación de la nueva construcción y planificación urbana	LA7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta	LA8. Revisión del marco legal para la cooperación ante emergencias	LA9. Adaptar planes de emergencia para que sean más inclusivos para las personas con discapacidad	LA10. Formación y coordinación en el manejo de animales en emergencias	LA11. Establecer mecanismos de cooperación intermunicipal que garanticen una mayor protección y seguridad en futuras emergencias	LA12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana
1. Seguridad	X	X					X	X	X	X	X	

	LA1. Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales	LA2. Actualización de protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas	LA3. Atención psicológica a las personas más vulnerables en situaciones de emergencia	LA4. Revitalización del comercio local	LA5. Facilitar al ciudadano afectado la realización de los trámites administrativos	LA6. Adaptación de la nueva construcción y planificación urbana	LA7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta	LA8. Revisión del marco legal para la cooperación ante emergencias	LA9. Adaptar planes de emergencia para que sean más inclusivos para las personas con discapacidad	LA10. Formación y coordinación en el manejo de animales en emergencias	LA11. Establecer mecanismos de cooperación intermunicipal que garanticen una mayor protección y seguridad en futuras emergencias	LA12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana
2. Movilidad												
3. Vivienda y Urbanismo		X				X	X					
4. Bienestar comunitario							X					
5. Medio Ambiente							X					X
6. Servicios Sociales y Promoción Social	X	X	X						X			
7. Fomento del empleo				X								X
8. Sanidad		X								X		X
9. Educación	X	X										
10. Cultura	X											X
11. Deporte						X	X					
12. Agricultura							X					X
13. Comercio, Turismo y PYME				X								X
14. Innovación y nuevas tecnologías	X				X		X					
15. Órganos de Gobierno											X	X
16. Servicios Generales	X				X			X	X			
17. Política Fiscal					X							X

Además del listado de acciones específicas, se identifican proyectos demostradores del trabajo realizado o que está realizando el Ayuntamiento de València, en cada uno de los programas. Esto es un ejemplo del compromiso municipal y su pronta puesta en marcha para la recuperación del distrito Pobles del Sud tras la DANA de octubre de 2024.

Para asegurar la ejecución exitosa de estos programas, se han identificado los agentes tanto internos como externos al Ayuntamiento que serán responsables de su implementación.

Asimismo, a cada programa se le asignan indicadores de impacto que siguen el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la AUR. Estos indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, permiten medir cómo cada programa contribuye a la correcta ejecución de la Agenda Urbana de la Reconstrucción.

1. Seguridad

El Programa de Seguridad refuerza el sistema de protección y respuesta de València ante fenómenos meteorológicos extremos como la DANA, con especial atención a las pedanías del sur y las zonas más vulnerables del municipio. La experiencia de 2024, marcada por inundaciones, afecciones a la movilidad, interrupciones de servicios y riesgos para la población, evidenció la importancia de la preparación previa, la interoperabilidad y la coordinación territorial, factores decisivos para salvar vidas y reducir daños.

El programa se concibe desde una visión integral que combina la prevención y la cultura de autoprotección mediante información, formación, simulacros, lenguaje accesible e inclusión de colectivos vulnerables; la modernización operativa con nuevos equipamientos, banco de recursos, videovigilancia en cauces, sensores y modelización hidrológica; la coordinación multinivel e intermunicipal a través de protocolos actualizados, acuerdos de colaboración y un marco legal renovado; y la seguridad de proximidad, reforzando la presencia policial, las redes vecinales y la atención específica a personas con discapacidad y mayores en situaciones de emergencia.

Su enfoque preventivo integra herramientas de monitorización y simulación del riesgo de inundación e incendios forestales, junto con infraestructuras de respuesta como los cañones SIDEINFO, sirenas de aviso y mejoras en señalización y semaforización, incorporando criterios de accesibilidad universal en todos los dispositivos.

Esta estrategia se alinea con la Agenda Urbana Española, vinculando gestión del riesgo, equidad territorial y calidad de vida en un modelo de seguridad urbana inteligente y cooperativa.

Para lograrlo, se impulsan campañas de concienciación, simulacros, materiales accesibles y protocolos inclusivos, además de sistemas de videovigilancia, sensores, análisis hidráulico y sirenas de alerta. El programa también refuerza la gobernanza mediante acuerdos intermunicipales, revisión normativa y coordinación con distritos y asociaciones vecinales.

Se alinea con el Eje:

2. Movilidad y seguridad

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 1. Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales.

Línea 2. Actualizar protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas

Línea 7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta

Línea 8. Revisar el marco legal para la cooperación ante emergencias

Línea 9. Adaptar planes de emergencia para que sean más inclusivos para las personas con discapacidad

Línea 10. Formar y coordinar en el manejo de animales en emergencias

Línea 11. Establecer mecanismos de cooperación intermunicipal que garanticen una mayor protección y seguridad en futuras emergencias.

Acciones

IC4 Campañas y charlas de concienciación a la población sobre tipos de inundación, planes de autoprotección, señales y comportamientos seguros.

IC6 Consolidación de un Banco de Recursos Municipales de Emergencia (vehículos, herramientas, espacios, etc.).

IC7 Protocolo de atención a animales en situaciones de emergencia

IC8 Traslación de los documentos de emergencias a un lenguaje accesible para toda la ciudadanía

PC117 Actualización del sistema de señalización y regulación del tráfico con criterios de seguridad vial, accesibilidad y eficiencia.

PC126 Refuerzo de la presencia policial de proximidad en barrios con necesidades específicas, con enfoque preventivo y comunitario.

PC134 Diseño de planes de formación y simulacros para la preparación ciudadana ante emergencias climáticas y catástrofes naturales.

PC141 Implementación de planes integrales de seguridad urbana con enfoque preventivo, comunitario y tecnológico.

AE178 Reparación y reposición de señalética, semáforos, y demás elementos para garantizar la seguridad pública

AE181 Material de apoyo para Bomberos y Policía local

Proyectos demostradores

Instalación de la red de cañones Sideinfo en la Devesa de El Saler.

Se trata de un sistema defensivo contra incendios cuya primera fase se ha completado con la instalación de un total de 11 cañones con una capacidad de 3.000 litros por minuto. Se trabaja en el desarrollo de otras fases dentro del parque natural que contemplan un total de 40 cañones.

El sistema está basado en cuatro pilares: planificación (el diseño está basado en los planes contra incendios de El Saler), gestión forestal (necesita gestión del combustible / vegetación para ser efectivo) las infraestructuras con la instalación de los cañones SIDEINFO, la red de sensores que permiten monitorizar el riesgo en tiempo real, el módulo de simulación de incendios, o el depósito específico para su alimentación, y la formación de la ciudadanía que vive en zonas pobladas. Los cuatro componentes forman parte de un todo.

Proyecto piloto de avisos sonoros a la población en la Torre

Se ha instalado en la pedanía una sirena con una potencia de 1200W capaz de escucharse a una distancia de 2-3 kilómetros y con 8 altavoces que permiten que se escuche de forma omnidireccional.

La sirena se activará para avisar a la población en caso de inundación de la pedanía para que refugien en plantas altas y eviten salir a la calle. Además, se establecen zonas seguras para la población que no pueda refugiarse en pisos altos de manera que estén seguros hasta que los efectivos de emergencias puedan rescatarlos y trasladarlos a otros lugares.

Se trata de un proyecto piloto que se estudiará la forma de extender al resto de pedanías de Valencia.

Actualización del análisis de riesgo de inundación de la ciudad de Valencia y modelización de posibles avenidas.

Permitirá a los bomberos tener una herramienta más exhaustiva para analizar la peligrosidad y el riesgo de las inundaciones de tipo fluvial en nuestro término municipal con especial atención a los riesgos derivados de los barrancos del Poyo y del Carraixet, y del río Turia.

València + Segura

La cultura de la prevención es importante para que la ciudadanía conozca los diferentes tipos de alertas meteorológicas y las medidas de autoprotección que debe adoptar según el fenómeno meteorológico adverso.

De la mano los bomberos de Valencia y la Universitat de València se ha puesto en marcha el plan de formación Valencia + Segura que se centra en divulgar la cultura de la formación en colectivos más vulnerables como niños y mayores, pero también con ambición de llegar a la ciudadanía en general.

De este modo se han iniciado las charlas formativas en las pedanías afectadas al tiempo que, en los centros educativos, centros de mayores, Universidad popular etc.

Instalación de un sistema de video vigilancia

Para detectar aumentos en el caudal del cauce del río. Tal sistema ha supuesto la instalación en una fase inicial de seis cámaras que permitan detectar aumento del nivel del nuevo cauce del río en zonas tan sensibles como Pinedo, Castellar y La Torre, y otras tres cámaras cauce arriba. Este proyecto puede ampliarse con la colocación de nuevas cámaras incluso en otros municipios del área metropolitana, próximos al cauce, de forma que se pueda emitir alertas

tempranas en caso de detectarse crecidas en el cauce que supongan un riesgo para la población de las pedanías y municipios próximos al cauce.

Agentes implicados

- Área de Seguridad y Movilidad: Policía Local de València, Movilidad, Espacio Público, Bomberos, Prevención, Intervención en emergencias y Protección civil
- Entidad municipal de transporte (EMT)
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d’Alcedo y Castellar-l’Oliveral

Objetivos e indicadores AUE

OE2.	2.1.1.	2.1.2.	
OE3.	3.1.1.	3.1.2.	
	Indicador cualitativo		Indicador cuantitativo

Fuente AUE Indicadores de seguimiento y evaluación

2. Movilidad

Descripción

El Programa de Movilidad impulsa una red urbana más sostenible, segura y resiliente, capaz de garantizar la continuidad funcional de la ciudad tanto en condiciones normales como en situaciones de emergencia. La DANA de 2024 puso de manifiesto la vulnerabilidad de los accesos a pedanías, la dependencia del vehículo privado y la falta de conectividad transversal, lo que dificultó la evacuación y el acceso a servicios esenciales. Este programa responde con una transformación estructural que prioriza la movilidad sostenible, la accesibilidad universal y la cohesión territorial.

La estrategia combina la mejora de la infraestructura viaria y ciclopeatonal con la reordenación del transporte público, la integración multimodal a través de los titulares de transporte y la incorporación de tecnologías para la gestión inteligente del tráfico y la información al usuario. Incluye la creación de itinerarios seguros que conecten barrios y equipamientos clave, la ampliación de la red Valenbisi, la instalación de puntos de recarga eléctrica y la renovación de marquesinas con criterios de accesibilidad y confort climático. Asimismo, se optimiza la señalización y la regulación del tráfico para incrementar la seguridad vial y la eficiencia.

El programa también refuerza la resiliencia territorial mediante la mejora de los accesos entre pedanías y la ciudad, garantizando su operatividad en escenarios de emergencia. La tecnología juega un papel clave con la actualización del Sistema de Ayuda a la Explotación y el ticketing de EMT, que permitirá extraer datos en tiempo real para monitorizar la red y activar respuestas tempranas. Todo ello se articula en torno al Plan Director EMT 2025-2030, que prevé la ampliación de líneas, la mejora de frecuencias, la electrificación de la flota y la creación de nuevas cocheras, consolidando un sistema de transporte público más conectado y menos dependiente del vehículo privado.

Además, el programa reconoce que la movilidad urbana no puede abordarse de forma aislada y plantea la necesidad de avanzar hacia una movilidad metropolitana integrada, que conecte València con los municipios del área metropolitana mediante redes de transporte público coordinadas, sistemas de información interoperables y soluciones intermodales que faciliten desplazamientos sostenibles en todo el territorio. Esta visión metropolitana es clave para reducir la fragmentación, mejorar la eficiencia y garantizar la equidad territorial en el acceso a oportunidades y servicios.

Esta estrategia se alinea con los objetivos de la Agenda Urbana Española, integrando movilidad sostenible, equidad territorial y resiliencia urbana en un modelo que prioriza la seguridad, la accesibilidad y la calidad de vida. Con ello, València avanza hacia una ciudad preparada para afrontar fenómenos extremos y garantizar la continuidad de sus servicios esenciales, en estrecha conexión con su entorno metropolitano.

Se alinea con el Eje:

2. Movilidad y seguridad

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 1. Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales.

Línea 2. Actualizar protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas

Línea 7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta

Línea 8. Revisar el marco legal para la cooperación ante emergencias

Línea 9. Adaptar planes de emergencia para que sean más inclusivos para las personas con discapacidad

Línea 11. Establecer mecanismos de cooperación intermunicipal que garanticen una mayor protección y seguridad en futuras emergencias.

Acciones

IC4 Campañas y charlas de concienciación a la población sobre tipos de inundación, planes de autoprotección, señales y comportamientos seguros.

IC22 Nuevas funcionalidades en los sistemas de gestión del Sistema de Ayuda a la Explotación y ticketing de EMT para automatizar la extracción de datos parciales y facilitar la monitorización y respuesta temprana

IC63 Creación de vías de acceso y conexión entre pedanías y entre las pedanías y el resto de la ciudad, con la mejora de la red de caminos rurales y senderos periurbanos, garantizando su accesibilidad y resistencia a fenómenos externos.

PC111 Despliegue estratégico de puntos de recarga eléctrica en vía pública y aparcamientos municipales para fomentar la movilidad sostenible.

PC112 Renovación integral de marquesinas con criterios de accesibilidad, confort climático y digitalización de la información al usuario.

PC113 Optimización del espacio urbano para incrementar la oferta de estacionamiento regulado, priorizando zonas de alta demanda y rotación.

PC117 Actualización del sistema de señalización y regulación del tráfico con criterios de seguridad vial, accesibilidad y eficiencia.

PC120 Desarrollo de una red ciclopeatonal continua y segura, conectando barrios y equipamientos clave con criterios de movilidad sostenible.

PC127 Rediseño y ampliación de la red de transporte público para mejorar la conectividad interbarrios y reducir la dependencia del vehículo privado.

PC128 Optimización del sistema de señalización y regulación del tráfico con criterios de seguridad vial, accesibilidad y eficiencia.

PC143 Optimización de la red de transporte público mediante ampliación de líneas, mejora de frecuencias y accesibilidad universal.

PC144 Reestructuración del sistema de transporte urbano con enfoque multimodal, sostenible y centrado en el usuario.

PC154 Ampliación de la red de estaciones Valenbisi para fomentar la movilidad ciclista y la intermodalidad urbana.

AE178 Reparación y reposición de señalética, semáforos, y demás elementos para garantizar la seguridad pública

Proyectos demostradores

Plan director EMT

El Plan Director de la EMT València 2025-2030 impulsa una red de transporte público más conectada, sostenible y resiliente. Con 10 nuevas líneas y mejoras en otras 17, amplía la cobertura hacia barrios periféricos y zonas vulnerables, especialmente las áreas afectadas por la DANA de 2024. Mejora la accesibilidad a hospitales y refuerza la movilidad transversal con líneas circulares. La renovación de la flota con autobuses eléctricos y la nueva cochera en Safranar garantizan un servicio más eficiente y menos contaminante. Este plan refuerza la cohesión territorial y la capacidad de respuesta ante emergencias climáticas.

Sistema de pago MovimEMT

Este proyecto introduce un modelo pionero que simplifica la experiencia de uso del transporte público en València. Las personas usuarias podrán acceder a los autobuses validando directamente su tarjeta bancaria registrada, sin necesidad de recargar saldo ni seleccionar el tipo de abono más adecuado. Este sistema elimina barreras operativas, agiliza el acceso y fomenta la digitalización del servicio, contribuyendo a una movilidad más eficiente, cómoda y adaptada a las necesidades reales de la ciudadanía. Además, se integra en la estrategia de modernización tecnológica del transporte público y en la visión de una movilidad metropolitana interoperable, orientada a la sostenibilidad y la conectividad territorial.

Agentes implicados

- Área de Seguridad y Movilidad: Policía Local de València, Movilidad, Espacio Público, Bomberos, Prevención, Intervención en emergencias y Protección civil
- Entidad municipal de transporte (EMT)
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d'Alcedo y Castellar-l'Oliveral

Objetivos e indicadores AUE

OE5.	5.1.1.	5.1.2.	5.1.3.
	5.2.1.	5.2.2.	5.2.3.
	Indicador cualitativo		Indicador cuantitativo

Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

3. Vivienda y Urbanismo

Descripción

Este programa se centra en las acciones de planificación urbanística y territorial, urbanización y construcción, rehabilitación y conservación de viviendas en las zonas afectadas por la DANA. Las inundaciones producidas como consecuencia de la DANA han producido daños catastróficos en la seguridad y salud de las personas, en el territorio, en el paisaje y en los bienes inmuebles de la zona afectada. A la vista de lo acaecido es necesario revisar la información de la ordenación urbanística y territorial de la zona, introducir criterios de urbanización que garanticen una mayor resiliencia del territorio, revisar las infraestructuras urbanísticas y garantizar el acceso a la vivienda en las áreas urbanas.

Los daños sufridos han puesto de manifiesto vulnerabilidades estructurales en determinados criterios existentes de ordenación del territorio y planificación urbanística, lo que está motivando un nuevo enfoque en estas materias para mejorar la resiliencia, inclusión y la adaptación a fenómenos climáticos extraordinarios. Este nuevo enfoque incorpora criterios de sostenibilidad, accesibilidad universal y seguridad frente a riesgos naturales, especialmente en las pedanías del sur de Valencia.

El programa contempla la elaboración de Planes Especiales de planeamiento para adaptar este al riesgo de inundación, evitando la transformación del suelo allá donde el riesgo es significativo. En este sentido, se adoptan medidas en la edificación en los lugares en que estas son una técnica adecuada para garantizar la seguridad y salud de las personas, tales como evitar los garajes subterráneos, diseño adecuado de las plantas bajas; se establecen actuaciones en el territorio que permiten minimizar los riesgos, como adecuado diseño de parques, sistemas de drenaje urbano sostenible, ámbitos de laminación de avenidas, diseño de espacios multifuncionales que mejoren la calidad de vida y la resiliencia urbana.

La colaboración con el Binomio Universidad-Ciudad permite incorporar soluciones técnicas innovadoras y aprendizajes derivados del impacto de la DANA, fortaleciendo la capacidad institucional para afrontar futuras emergencias climáticas. Este programa se articula como una respuesta estructural que vincula la reconstrucción física con la equidad social y la sostenibilidad territorial, alineándose con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Se alinea con el Eje:

1. Recuperación de las pedanías afectadas.
4. Regeneración medioambiental.
5. Financiación pública.

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 2. Actualizar protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas

Línea 6. Adaptación de la nueva construcción y planificación urbana.

Línea 7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta

Acciones

IC19 Refuerzo de las políticas de vivienda pública. Revisión del patrimonio municipal de suelo para su posible uso como base para construcción de vivienda pública de emergencia.

IC30 Revisión del PGOU para evitar edificación en zonas de riesgo no mitigable y adaptación a criterios de urbanismo resiliente.

IC31 Impulso a reformas legales que permitan respuestas urbanísticas rápidas tras catástrofes sin menoscabar la seguridad jurídica.

IC32 Actuaciones estructurales en puntos conflictivos del sistema de drenaje detectados durante la DANA.

IC33 Implementación de zonas verdes drenantes e infraestructuras verdes multifuncionales en barrios consolidados y pedanías.

IC35 Mejora del sistema de drenaje urbano con implantación de sistemas de drenaje sostenibles (SUDS) en nuevos desarrollos urbanísticos y espacios públicos existentes.

IC36 Agilización de trámites urbanísticos y de licencia para reparaciones tras catástrofes, mediante ordenanzas de emergencia.

IC37 Establecimiento de zonas de exclusión edificatoria o edificabilidad condicionada en áreas especialmente vulnerables.

IC38 Desarrollo de una red de aparcamientos seguros y disuasorios fuera de zonas inundables, especialmente en pedanías. Fomentar los aparcamientos en altura, particularmente en zonas inundables.

IC39 Incorporación del modelo Sociópolis como experiencia piloto de realojo en ciudad existente, con dotación de servicios.

IC40 Elaboración de estudios hidráulicos y urbanísticos específicos para pedanías afectadas, con participación vecinal. Coordinación de estos estudios con los realizados en otros municipios del área metropolitana de València.

IC41 Colaboración con el Binomio Universidad Ciudad para aprender de lo sucedido y proponer soluciones técnicas innovadoras.

PC118 Transformación del espacio urbano para garantizar la accesibilidad universal, priorizando itinerarios peatonales y entornos escolares.

PC124 Transformación de plazas urbanas en espacios peatonales accesibles, verdes y multifuncionales para el uso ciudadano.

PC136 Desarrollo de políticas de vivienda asequible y programas de emancipación juvenil con apoyo institucional.

PC138 Implantación de aparcamientos en altura en zonas estratégicas para liberar espacio público y mejorar la movilidad urbana.

PC145 Transformación del espacio urbano mediante obras de infraestructura resiliente, accesible y adaptada a los episodios climáticos extremos.

PC146 Activación temporal o definitiva de solares municipales para usos comunitarios, ambientales o dotacionales.

PC152 Ampliación y refuerzo de infraestructuras hidráulicas para mitigar el riesgo de inundaciones y avenidas.

PC153 Adecuación y mejora de accesos a barrios y equipamientos estratégicos con criterios de seguridad y accesibilidad.

PC160 Transformación del viario urbano en plataformas únicas y zonas peatonales para mejorar la accesibilidad y la calidad ambiental.

PC162 Rediseño integral de calles y avenidas con criterios de accesibilidad, movilidad sostenible y adaptación climática.

AE165 Rehabilitación de patrimonio arquitectónico en La Torre-Faitanar

AE166 Reparación de daños en las Alcaldías de La Torre, Forn d'Alcedo y Castellar - l'Oliveral

AE167 Mejora del entorno del complejo Sociópolis

AE168 Recuperación del CEE Rosa Llàcer en Castellar-l'Oliveral

AE171 Reconstrucción de infraestructuras viarias públicas en las pedanías La Torre, Forn d'Alcedo y Castellar

AE175 Limpieza y conservación de firmes y pavimentos de viales urbanos

AE177 Intervenciones de derribo, retirada de escombros, etc. para asegurar la estabilidad edificatoria

AE180 Pequeños arreglos en viviendas municipales para realojo de afectados por la DANA

Proyectos demostradores

El Plan Especial de Castellar-l'Oliveral

Es un instrumento de planeamiento de una de las pedanías del sur de la ciudad que fue afectada por la DANA del 29 de octubre de 2024. En la ordenación urbanística y territorial se quiere tener en consideración lo acaecido en esta fecha para procurar recudir en la medida

de lo posible los daños ocurridos en esta área urbana. Al mismo tiempo, que esta ordenación se realiza teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad, resiliencia, inclusividad es necesario aprender de la emergencia climática experimentada. La elaboración y tramitación de este plan se ha de realizar con la participación de los vecinos. Además de la consideración del riesgo de inundación, son objetivos la consideración de la idiosincrasia del lugar, su relación con la huerta de valencia, la necesidad de vivienda y de mayor equipamientos y zonas verdes para mejorar la calidad de los vecinos.

Agentes implicados

- Área de Úrbanismo, Vivienda y licencias Seguridad y Movilidad: Policía Local de València, Movilidad, Espacio Público, Bomberos, Prevención, Intervención en emergencias y Protección civil
- Sociedad Anónima Municipal de Actuaciones Urbanas de València (AUMSA)
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d’Alcedo y Castellar-l’Oliveral

Objetivos e indicadores AUE

OE2.	2.1.1.	2.1.2.	2.1.3.
	2.2.1.	2.2.2.	
	2.3.1.	2.3.2.	2.3.3.
	2.4.1.	2.4.2.	2.4.3.
	2.5.1.	2.5.2.	2.5.3.
	2.6.1.	2.6.2.	2.6.3.

OE3.	3.2.1.	3.2.2.	
	3.3.1.	3.3.2.	
OE8.	8.1.1.	8.1.2.	8.1.3.
	8.2.1.	8.2.2.	
OE10.	10.1.1	10.1.2.	
	10.2.2.	10.2.3.	
	10.4.1	10.4.2.	

 Indicador cualitativo
  Indicador cuantitativo

Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

4. Bienestar comunitario

Descripción

Este programa abarca los servicios esenciales que garantizan el bienestar cotidiano de la población, como el abastecimiento de agua potable, el saneamiento, la limpieza viaria y el alumbrado público. La DANA provocó graves daños en estas infraestructuras, especialmente en las pedanías del sur de València, donde se registraron interrupciones en el suministro de agua, averías en los sistemas de saneamiento y daños en el alumbrado urbano.

La respuesta municipal fue inmediata, priorizando la restauración de estos servicios básicos para evitar riesgos sanitarios y recuperar la habitabilidad de los barrios afectados. Sin embargo, la magnitud del impacto evidenció la necesidad de reforzar la resiliencia de estas infraestructuras frente a fenómenos meteorológicos extremos, que se prevén cada vez más frecuentes.

El programa impulsa la modernización de las redes de abastecimiento y saneamiento, la renovación del alumbrado público, con incorporación de tecnologías inteligentes para su gestión e incremento de la eficiencia energética, y la mejora de los sistemas de limpieza urbana en contextos de emergencia. Asimismo, se promueve la planificación preventiva, con protocolos específicos para la protección de estos servicios ante futuras DANAs, y se fomenta la coordinación interdepartamental para garantizar una respuesta eficaz y sostenida.

La recuperación del bienestar comunitario no se limita a la reposición de infraestructuras, sino que se concibe como una oportunidad para transformar los servicios urbanos en sistemas más sostenibles, eficientes y adaptados a las necesidades reales de la ciudadanía. Este enfoque refuerza la equidad territorial y la calidad de vida, especialmente en las zonas más vulnerables, y se alinea con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Se alinea con el Eje:

1. Recuperación de las pedanías afectadas.
4. Regeneración medioambiental.
5. Financiación pública.

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta

Acciones

IC27 Estudio de necesidades de sistemas separativos de alcantarillado. Incorporación de tanques de tormenta en puntos estratégicos para retener caudales excesivos y evitar colapsos en la red.

IC34 Incremento del mantenimiento preventivo de alcantarillado, imbornales y red de saneamiento en periodos de riesgo.

IC96 Rediseño de las redes de saneamiento de los pueblos limítrofes para reducir su vulnerabilidad a las inundaciones y prevenir vertidos a l'Albufera.

IC102 Redacción de un protocolo de emergencia para el control del agua potable de la ciudad.

PC122 Modernización del alumbrado público con tecnología LED y sistemas inteligentes para mejorar la eficiencia energética y la seguridad.

PC156 Implementación de protocolos de limpieza y recuperación del espacio público tras episodios climáticos extremos.

AE170 Reconstrucción de la red de alcantarillado en puntos de La Torre, Forn d'Alcedo y El Palmar

AE172 Reparación de instalaciones de alumbrado público, dañadas por la DANA

AE174 Limpieza de acequias, dragado de francos y marjales

AE176 Limpieza de colegios, escuelas infantiles y edificios municipales de las pedanías afectadas

AE179 Retirada de escombros, limpieza y recogida de residuos en playas.

AE185 Renovación de alumbrado público en pedanías afectadas

AE186 Rehabilitación de grandes infraestructuras de conexión de la red de saneamiento con plantas de tratamiento (EDAR Quar Benager, Colector Sur Emisario hacia EDAR Pinedo, acequia de Ribàs)

Proyectos demostradores

Plan alumbrado

El Ayuntamiento de València ha aprobado un proyecto de renovación del alumbrado público en las pedanías de La Torre, Forn d'Alcedo y Castellar-l'Oliveral, con una inversión total de 1.490.000 euros (contrato en licitación). Las obras, cuya ejecución está prevista en la primera mitad de 2026, contemplan la retirada de elementos obsoletos y la instalación de 1.045 nuevas luminarias LED, más eficientes y con telegestión. En La Torre se instalarán 255 nuevas

luminarias, en Forn d'Alcedo 162, y en Castellar-l'Oliveral 628, mejorando significativamente la iluminación en las calles de estas tres pedanías.

Instalación de alumbrado autosuficiente en la pedanía de El Perellonet.

El anterior proyecto se complementa con el de instalación de “Alumbrado autosuficiente en la pedanía de El Perellonet”, por importe total de 1.487.000, cuya ejecución está prevista en 2026 (contrato en licitación). Es un proyecto piloto con el que se va a conseguir que prácticamente el 100% de la energía que consumen los servicios municipales de la pedanía proceda de instalaciones fotovoltaicas. El proyecto va a servir para testar las estimaciones de ahorro energético y la capacidad de autonomía del sistema con el fin de poder replicarlo en los próximos años en otras zonas y pedanías de la ciudad. Incluye dos actuaciones:

- Instalación de placas fotovoltaicas sobre marquesina en una zona de aparcamiento, conectadas a dos baterías para la acumulación de energía, con la finalidad de generar energía eléctrica renovable, almacenarla e inyectarla en la red por las noches para compensar el consumo de todo el alumbrado público de El Perellonet, así como, durante el día, alimentar de energía a las dependencias municipales existentes en la pedanía.
- Renovación de todo el alumbrado público obsoleto de la pedanía, sustituyendo los antiguos báculos de carretera y demás elementos que lo integran, por nuevas farolas y luminarias con tecnología LED ultracálido. Estas nuevas luminarias tienen una temperatura de color de 2.200°K, con un alto rendimiento luminoso, reducido consumo y baja contaminación lumínica, especialmente indicadas en zonas de alto valor medioambiental, como sucede en el Parque Natural Devesa-Albufera. En total, en El Perellonet se van a sustituir 277 antiguos báculos de carretera por 277 nuevas farolas, y además se instalan 32 brazos ornamentales de fachada, con un total de 441 nuevas luminarias LED.

La energía solar fotovoltaica generada por la instalación (250.000 kilowatios/hora al año) cubrirá las necesidades energéticas del alumbrado público (150.000 kw/h) y de las dependencias y servicios municipales (semáforos) de El Perellonet, con posible destino a otros usos del excedente de energía que pueda generarse. El proyecto va a permitir un ahorro estimado del 96% en el consumo energético de los servicios municipales de la pedanía (el 4% restante se puede deber a que los días nublados de diciembre y enero, con noches más largas y mayor consumo y días más cortos con menor producción, haya que recurrir al consumo de la red eléctrica) y del 85% en la factura energética, lo que supone un ahorro estimado de 87.000 euros anuales; y, además, permitirá evitar la emisión de 32 toneladas de CO2 al año, consiguiendo la descarbonización total de los servicios municipales, con vertido CERO a la atmosfera.

Agentes implicados

- Área de Residuos, Mejora Climática y Gestión del Agua. Servicio de ciclo integral del agua. Explotación del saneamiento y alcantarillado. Servicio de limpieza y residuos. Servicio de cementerios y servicios funerarios. Servicio de mejora climática.
- Servicios centrales técnicos.
- Área de Bienestar social. Servicio de Atención Primaria, Servicio de Atención Especializada. Sección de atención a la diversidad funcional. Servicio de Igualdad. Servicio de Mayores.
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d'Alcedo y Castellar-l'Oliveral

Objetivos e indicadores AUE

OE3.	3.1.1.	3.1.2.	
	3.2.1.	3.2.2.	3.3.2.
OE4.	4.1.1.	4.1.2.	
	4.2.1.	4.2.2.	
	4.4.1.	4.4.2.	
OE6.	6.1.1	6.1.2	6.2.3.

Indicador cualitativo

Indicador cuantitativo

Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

5. Medio Ambiente

Descripción

Este programa se centra en la protección y mejora del entorno natural de València, así como en el fortalecimiento de las infraestructuras verdes urbanas y periurbanas. La DANA del 29 de octubre de 2024 provocó un impacto severo en espacios naturales emblemáticos como la Huerta del Sur y el Parque Natural de l'Albufera, que sufrieron inundaciones, pérdida de cultivos, erosión del suelo y contaminación de masas de agua por arrastre de residuos y vertidos.

La magnitud del daño evidenció la vulnerabilidad de los ecosistemas locales ante fenómenos climáticos extremos, y la necesidad urgente de adoptar medidas estructurales para su protección. En este contexto, el programa impulsa acciones de mejora ecológica, recuperación de la calidad del suelo y del agua.

Se promueve la integración de soluciones basadas en la naturaleza (SbN), la mejora de la conectividad ecológica y la implantación de sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS), que permiten gestionar el agua de lluvia de forma eficiente y reducir el riesgo de inundaciones. Además, se refuerza la planificación ambiental con estudios específicos sobre el impacto de la DANA en la biodiversidad, el paisaje agrario y los espacios protegidos.

Este programa también contempla la revisión de los instrumentos de ordenación territorial para incorporar criterios de adaptación climática, y fomenta la colaboración con entidades científicas, agrarias y ambientales para garantizar una recuperación integral y sostenible. La protección del medio ambiente se convierte así en un eje estratégico de la reconstrucción y esencial para preservar el equilibrio ecológico y la calidad de vida en València.

Se alinea con el Eje:

- 4. Regeneración medioambiental.
- 5. Financiación pública.

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta

Línea 12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana

Acciones

IC23 Limpieza de residuos vegetales en cauces, acequias, y entorno natural de l'Albufera afectado por la DANA.

IC24 Restauración y conservación de cauces y barrancos como infraestructura hidráulica natural, evitando su colmatación y vegetación obstructiva; como el nuevo trazado del Turia y las ramblas de la subcuenca del Poyo y La Saleta.

IC28 Establecimiento de un plan de acción de fomento de la pesca, la gastronomía propia y la vela latina.

IC29 Petición a la Administración General del Estado de respaldo financiero a la declaración de l'Albufera como reserva de la Biosfera y a todas las Administraciones competentes a valorizarla

IC65 Restauración de zonas verdes afectadas tras la eliminación de árboles caídos, o dañados de manera irreversible.

IC66 Reforestación y reposición de especies arbóreas autóctonas adaptadas a condiciones climáticas adversas, para mejorar el sombreado natural de la ciudad

IC67 Protocolo de cierre preventivo de parques y jardines en caso de alerta meteorológica.

IC68 Identificación y señalización de rutas de evacuación peatonal y vehicular en todas las pedanías y barrios vulnerables; así como en áreas recreativas y de esparcimiento.

IC90 Restablecimiento de las postas de salvamento afectadas.

IC91 Aumento de las batidas de limpieza para garantizar la apertura segura de las playas.

IC92 Estudio técnico de la comunicación del barranco de la Saleta con el nuevo cauce del Río Turia para reducir el caudal de escorrentía hacia el lago de l'Albufera en caso de inundación

IC93 Aumento de la capacidad del nuevo cauce del Turia, con propuestas dirigidas a elevar sus márgenes

IC94 Mejora de los recursos del Servicio de Devesa-Albufera para la gestión y conservación de canales, consolidando motas con material de dragado, aumentándolas en altura y reforzándolas con vegetación palustre de sus viveros.

IC95 Automatización, reparación y puesta a punto de las compuertas de l'Albufera

IC97 Exigencia del cumplimiento del Plan de Cuenca, con las correspondientes aportaciones del caudal ambiental

PC110 Reconfiguración ecológica de parques urbanos y zonas verdes para mejorar la resiliencia climática y la gestión de aguas pluviales.

PC123 Recuperación de ecosistemas urbanos y periurbanos degradados mediante actuaciones de restauración ecológica y control de especies invasoras.

PC139 Ampliación y mejora de zonas verdes urbanas con criterios de biodiversidad, confort climático y uso social.

PC147 Revalorización de la infraestructura verde urbana como herramienta de adaptación climática y mejora del bienestar ciudadano.

PC159 Refuerzo de los servicios de limpieza y mantenimiento en zonas litorales para garantizar su uso sostenible y seguro.

AE183 Recuperación y rehabilitación de jardines afectados por la DANA

AE184 Retirada de residuos voluminosos y restos vegetales de l'Albufera y canales municipales. Evaluación previa y supervisión.

Proyectos demostradores

Declaración de l'Albufera como reserva de la biosfera

L'Albufera sufrió los efectos devastadores de la DANA del 29 de octubre de 2024 con un aumento del nivel del agua y la llegada de toneladas de desechos arrastrados por la fuerza de la escorrentía. En los momentos más críticos ejerció un papel de absorción que benefició a las poblaciones cercanas evitando que la catástrofe fuera todavía mayor. Es un entorno natural donde se encuentra biodiversidad y actividad humana en simbiosis dentro del parque natural. Esta característica hace que l'Albufera cumpla, con creces, los objetivos que persiguen las reservas de la biosfera. Por ello y por su necesidad de especial protección se está llevando a cabo una propuesta participativa para elevar la petición a la UNESCO.

Plan de Infraestructuras Críticas 2026–2031

El Ayuntamiento de València ha lanzado el Plan de Infraestructuras Críticas 2026–2031. Su objetivo principal es garantizar el suministro de agua potable en situaciones de emergencia como la DANA del 29 de octubre de 2024, el apagón del 28 de abril de 2025 u otras posibles situaciones de emergencia como incendios, periodos de sequía, etc. Con una inversión de 120 millones de euros se desplegarán 33 medidas como: la construcción de cuatro nuevos pozos y plantas potabilizadoras para activar en caso de fallo de la red principal, el plan duplicará la capacidad de almacenamiento de agua potable de 24 a 48 horas, también se renovarán 8,6 km de tuberías arteriales críticas y se instalarán macrogrupos electrógenos para asegurar el funcionamiento durante apagones. Se ampliará la red de baja presión para riego y baldeo, liberando agua potable para consumo humano. Las actuaciones priorizan zonas vulnerables como las pedanías del sur, afectadas por la DANA. El plan refuerza la resiliencia urbana frente a crisis climáticas. València aspira a ser la primera gran ciudad europea autosuficiente en agua potable.

Agentes implicados

- Área de Parques, Jardines y Espacios Naturales. Servicio de parques y jardines. Servicio de Devesa-Albufera. Servicio de Playas.
- Área de Urbanismo, Vivienda y Licencias. Servicio de mejora climática. Sección de calidad medioambiental.

- Organismo Autónomo Municipal (OAM) de Parques y Jardines y Biodiversidad Urbana
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d'Alcedo y Castellar-l'Oliveral

Objetivos e indicadores AUE

OE1.	1.2.1.	1.2.2.
	1.3.1.	1.3.2.
OE2.	2.1.1.	2.1.3.
	2.4.1.	2.4.2.
OE3.	3.1.1.	3.1.2.
	3.3.1.	3.3.2.
OE5.	5.2.1.	5.1.2.

 Indicador cualitativo
 Indicador cuantitativo

Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

6. Servicios Sociales y Promoción Social

Descripción

Este programa aborda la gestión de los servicios destinados a la atención de las personas más vulnerables, especialmente en contextos de emergencia como el provocado por la DANA. Las inundaciones afectaron gravemente la infraestructura social en las pedanías del sur de València, dificultando el acceso a servicios básicos de asistencia social, alojamiento y apoyo comunitario. En muchas zonas, los equipamientos sociales quedaron inutilizados o fueron insuficientes para atender la demanda generada por la catástrofe.

Ante esta situación, el Ayuntamiento activó planes de asistencia inmediata que incluyeron el realojo temporal de familias damnificadas, la distribución de bienes de primera necesidad y la puesta en marcha de dispositivos de atención emocional y psicológica. Estas medidas permitieron una respuesta rápida, pero también evidenciaron la necesidad de reforzar la red de servicios sociales en los barrios afectados, tanto en términos de infraestructura como de personal especializado.

El programa impulsa la rehabilitación y creación de nuevos centros sociales, el refuerzo de los equipos de intervención comunitaria y la implementación de protocolos inclusivos para la atención en situaciones de emergencia. Se promueve una visión integral del bienestar social, que no solo atiende las necesidades básicas, sino que fomenta la cohesión comunitaria, la equidad territorial y la inclusión de colectivos afectados. Este impulso de la acción comunitaria en la atención urgente y en la reconstrucción se desarrolla en una Mesa técnica de reconstrucción de la DANA junto con diferentes agentes sociales como Cruz Roja, Banco de alimentos, Cáritas parroquial, San Juan de Dios, Universidad Católica, *Save the children*, Aldeas infantiles y la Red de lucha contra la pobreza (EAPNCV).

Además, se plantea la articulación de estos servicios con otros programas municipales, como vivienda, salud, educación y empleo, para garantizar una atención transversal y coordinada. La reconstrucción social tras la DANA se convierte así en una oportunidad para transformar el modelo de atención ciudadana, haciéndolo más justo y adaptado a los desafíos del futuro.

Se alinea con el Eje:

1. Recuperación de las pedanías afectadas.

4. Regeneración medioambiental.

5. Financiación pública.

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 1. Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales.

Línea 2. Actualización de protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas

Línea 3. Atención psicológica a las personas más vulnerables en situaciones de emergencia.

Línea 9. Adaptar planes de emergencia para que sean más inclusivos para las personas con discapacidad

Acciones

IC16 Mapeo de personas vulnerables (mayores, con movilidad reducida, etc.) por barrio/pedanías para priorizar atención en catástrofes.

IC18 Implementación de un plan de atención psicológica prolongada a personas damnificadas por desastres, integrando recursos municipales y autonómicos.

IC79 Ayudas por hijo a las familias de las pedanías afectadas por la Dana.

IC81 Plan específico para la conciliación familiar de las pedanías afectadas

IC82 Asesoramiento psicológico y apoyo psicoterapéutico a niños y adolescentes.

IC98 Solicitud de autorización a los socios vulnerables de los Centros Municipales de Personas Mayores (CMAPM) para proporcionar sus direcciones y teléfonos a los Departamentos de Bomberos y Policía Local, facilitando su localización en caso de emergencia.

IC99 Creación de "redes de alerta" entre los socios de los CMAPM que así lo deseen para poder transmitir instrucciones o atender sus necesidades ante cualquier eventualidad.

IC100 Identificación, con el apoyo de los servicios de emergencia, de los CMAPM en cada distrito que reúnen las mejores condiciones para instalar centros de distribución de ayudas y acogida de voluntarios, como se hizo con el CMAPM de La Torre.

IC101 Revisión del procedimiento de cierre y reapertura de centros de mayores, permitiendo anticipar la decisión por el Servicio con la aprobación a través de canales rápidos como vía Secretaría.

PC137 Creación de un centro de atención diurna para personas mayores, promoviendo el envejecimiento activo y la atención comunitaria.

PC142 Desarrollo de programas de intervención social en barrios vulnerables, con enfoque en inclusión, equidad y derechos.

PC150 Refuerzo de los servicios de atención comunitaria con enfoque territorial, preventivo y de proximidad.

PC155 Diseño de espacios públicos multifuncionales para el encuentro, el juego y la convivencia intergeneracional.

AE173 Establecimiento de centros especiales de atención ciudadana (Centro auxiliar de Servicios Sociales en Pedanías, Servicio de atención en Polideportivo La Pechina, Centro de realojo en Alquería del Basquet)

Proyectos demostradores

Programa de Atención Psicológica y Apoyo Social a Personas Afectadas por la DANA

Tras los efectos devastadores de la DANA, el Ayuntamiento ha desplegado un programa integral de atención psicológica y apoyo social dirigido a las personas damnificadas. Esta iniciativa, enmarcada dentro del escudo social municipal, tiene como objetivo principal atender el impacto emocional derivado de la catástrofe, prevenir secuelas psicológicas a medio y largo plazo, y reforzar la salud mental comunitaria mediante una red de intervención territorializada.

Convenio de colaboración con Cruz Roja

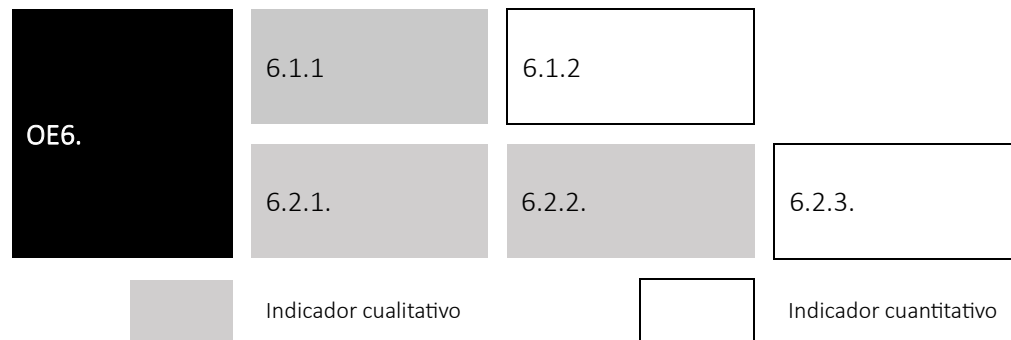
El Ayuntamiento de València mantiene un convenio de colaboración con Cruz Roja que establece un marco conjunto de actuación para la atención y recuperación de las zonas afectadas por la DANA. Este acuerdo contempla la implementación de un plan integral en las tres pedanías más afectadas, orientado a la asistencia directa a las familias, el apoyo a la actividad comercial y la reposición de bienes esenciales, con el objetivo de garantizar la normalización y el restablecimiento de la vida cotidiana en el territorio.

Agentes implicados

- Área de Bienestar social. Servicio de Adiciones, Servicio de Atención Primaria, Servicio de Atención Especializada. Sección de atención a la diversidad funcional. Servicio de Igualdad. Servicio de Mayores.
- Área de Parques, Jardines y Espacios Naturales. Servicio de parques y jardines. Servicio de Devesa-Albufera. Servicio de Playas.
- Área de Urbanismo, Vivienda y Licencias. Servicio de mejora climática. Sección de calidad medioambiental.
- Área de Seguridad y Movilidad: Espacio Público, Prevención, Intervención en emergencias y Protección civil
- Organismo Autónomo Municipal (OAM) de Parques y Jardines y Biodiversidad Urbana
- Junta del distrito Pobles del Sud.

- Agentes sociales: Cruz Roja, Banco de alimentos, Cáritas parroquial, San Juan de Dios, Universidad Católica, *Save the children*, etc.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d’Alcedo y Castellar-l’Oliveral

Objetivos e indicadores AUE



Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

7. Fomento del empleo

Descripción

Este programa está orientado a la promoción de oportunidades laborales y al impulso de la actividad económica en los sectores más afectados por la DANA. Las inundaciones provocaron la paralización de numerosos negocios, especialmente en las pedanías del sur de València y en zonas industriales del área metropolitana, generando una pérdida significativa de ingresos para muchas familias y un aumento del desempleo en las áreas más vulnerables.

La respuesta institucional se ha centrado en la reactivación económica del distrito Pobles del Sud, mediante el diseño de programas específicos de empleo, formación y apoyo a la actividad productiva local. Se prioriza el fortalecimiento de sectores clave como la agricultura, el pequeño comercio, la hostelería, el turismo y las pymes, que constituyen el tejido económico de proximidad y tienen un alto potencial de recuperación si se les dota de recursos adecuados.

El programa contempla la creación de planes de empleo temporal vinculados a la reconstrucción, la activación de incentivos para la contratación en zonas afectadas, y el desarrollo de itinerarios formativos adaptados a las nuevas necesidades del mercado laboral. Asimismo, se promueve la colaboración público-privada para facilitar la inversión en proyectos estratégicos que generen empleo estable y de calidad.

La recuperación económica se entiende como un proceso integral que debe ir acompañado de medidas de inclusión social, apoyo psicológico y acompañamiento a colectivos especialmente vulnerables, como jóvenes, mujeres, personas mayores y personas en situación de desempleo de larga duración. Este enfoque permite que el fomento del empleo no solo contribuya a la reconstrucción material, sino también a la cohesión social y al fortalecimiento del capital humano del territorio.

El programa se alinea con los objetivos de la Agenda Urbana Española, promoviendo un modelo de desarrollo económico inclusivo y resiliente, capaz de responder a los retos derivados de las emergencias urbanas.

Se alinea con el Eje:

1. Recuperación de las pedanías afectadas.
3. Reactivación económica
5. Financiación pública

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 4. Revitalización del comercio local.

Línea 12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana

Acciones

IC69 Puesta en marcha de campañas de recualificación profesional para personas que hayan perdido su empleo tras la DANA.

IC70 Habilitación y gestión de espacios sustitutivos para autónomos y trabajadores afectados por la riada, para continuar su actividad económica rápidamente

IC72 Convenios con empresas para la contratación de residentes en las pedanías afectadas.

IC76 Fomento de la contratación de personas con mayor índice de desempleo mediante programas que reviertan la caída de contrataciones en València tras la riada.

IC80 Realización de un plan de empleo juvenil

IC83 Talleres de orientación socio-laboral y búsqueda de empleo para jóvenes y adultos afectados.

PC129 Puesta en marcha de planes integrales de empleo local vinculados a la adaptación ambiental, digital y los cuidados.

Proyectos demostradores

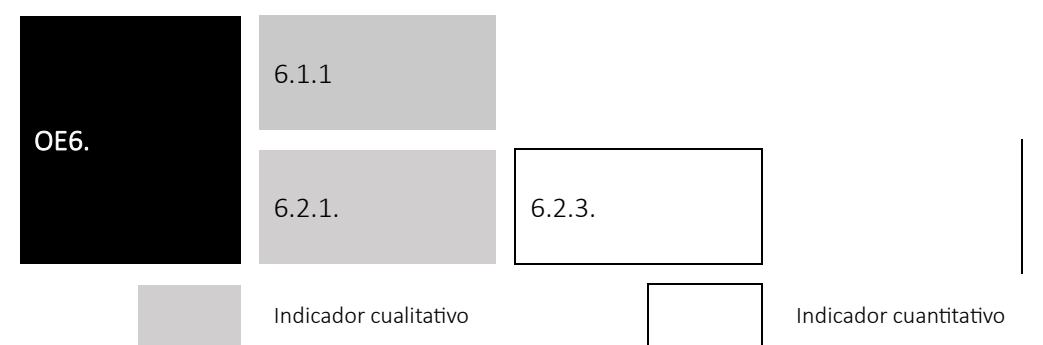
Plan empleo DANA

El Ayuntamiento de València ha puesto en marcha un Plan de Empleo extraordinario para paliar los efectos de la DANA, que afectó gravemente a las pedanías del sur de la ciudad. Con una inversión total de más de un millón de euros, financiada en parte por el SEPE, se han contratado 84 personas desempleadas durante seis meses para realizar tareas de limpieza, rehabilitación y reconstrucción en espacios públicos dañados. Las actuaciones incluyen la recuperación de huertos urbanos, la mejora del alcantarillado y la limpieza del Parque Natural de l'Albufera. Este plan no solo impulsa la recuperación ambiental y urbana, sino que también refuerza el empleo local y la cohesión social en las zonas más afectadas.

Agentes implicados

- Área de Empleo, Formación y Emprendimiento.
- Área de Seguridad y Movilidad. Servicio de Comercio y Mercados.
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d'Alcedo y Castellar-l'Oliveral

Objetivos e indicadores AUE



Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

8. Sanidad

Descripción

Este programa abarca los proyectos relacionados con la salud pública, el bienestar animal y la mejora de las infraestructuras sanitarias en el municipio. La DANA del 29 de octubre de 2024 puso a prueba la capacidad del sistema local de salud, especialmente en las pedanías más afectadas, donde los centros de atención primaria y los servicios de emergencia se vieron desbordados por la magnitud de la catástrofe.

La interrupción de servicios, la inaccesibilidad a equipamientos sanitarios y la falta de recursos humanos y materiales en el momento crítico evidenciaron las carencias estructurales del sistema de salud en zonas vulnerables. En respuesta, se activaron dispositivos de atención urgente, se habilitaron espacios provisionales para la asistencia médica y se desplegaron recursos extraordinarios para atender a la población damnificada.

Este programa impulsa la incorporación de protocolos específicos para la gestión sanitaria en situaciones de emergencia climática, el desarrollo de planes de salud comunitaria y la mejora de la coordinación entre servicios sanitarios, sociales y de protección civil.

El bienestar animal también se incorpora como componente esencial, con medidas para garantizar la atención veterinaria en contextos de emergencia, la protección de animales domésticos y la formación de equipos especializados en su manejo durante catástrofes. Es necesaria la formación en atención y rescates de animales en situaciones de emergencias. Se subraya la necesidad de contar con protocolos de atención y rescates de animales que se incorporen a los procedimientos de actuación de los servicios de emergencias.

La experiencia vivida tras la DANA subraya la necesidad de fortalecer la resiliencia del sistema sanitario local, no solo desde una perspectiva infraestructural, sino también organizativa y comunitaria. Este enfoque se alinea con los principios de la Agenda Urbana Española, promoviendo una sanidad pública más equitativa, preventiva y preparada para afrontar los desafíos generados por emergencias.

Se alinea con el Eje:

1. Recuperación de las pedanías afectadas.
2. Movilidad y seguridad.

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 2. Actualización de protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas

Línea 10. Formación y coordinación en el manejo de animales en emergencias

Línea 12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana

Acciones

IC103 Protocolo para el control de salubridad de inmuebles afectados, especificando enseres básicos a reponer, su obtención y sistemas de limpieza a utilizar.

IC104 Protocolo de actuación para la detección de proliferación de plagas.

IC105 Protocolo de control de establecimientos alimentarios para su vaciado y evitar la contaminación de las redes de abastecimiento de agua.

PC148 Fortalecimiento de los servicios de control y bienestar animal con enfoque en salud pública y convivencia urbana.

Proyectos demostradores

Programa de Actividad Física Saludable en Parques de València

Ofrece actividades físicas gratuitas al aire libre, dirigidas a personas mayores de 16 años. Su objetivo es fomentar hábitos de vida saludables, mejorar la movilidad y la salud cardiovascular, y promover la integración social. El programa se desarrolla entre octubre de 2025 y junio de 2026 en siete parques de la ciudad.

Rescate de animales

Formación en atención y rescates de animales en situaciones de emergencias. Se subraya la necesidad de contar con protocolos de atención y rescates de animales que se incorporen a los procedimientos de actuación de los servicios de emergencias.

Agentes implicados

- Área de Familia y Tradiciones. Servicio de Sanidad y Consumo.
- Área de Hacienda y Transparencia. Oficina de Bienestar Animal.
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d'Alcedo y Castellar-l'Oliveral

Objetivos e indicadores AUE

OE2.	2.1.1.	2.1.3.
	2.4.1.	2.4.3.
OE6.	6.1.1	6.1.2

Indicador cualitativoIndicador cuantitativo

Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

9. Educación

Descripción

Este programa se enfoca en la conservación, rehabilitación y funcionamiento de los centros educativos de todos los niveles en las zonas afectadas por la DANA, así como en la recuperación de la actividad escolar. Las inundaciones provocaron daños estructurales en numerosas escuelas, pérdida de material didáctico y la interrupción prolongada de las clases, afectando directamente el desarrollo académico de cientos de estudiantes, especialmente en las pedanías del sur de València.

La respuesta municipal incluyó la coordinación con la Inspección Educativa para reubicar temporalmente al alumnado de los municipios afectados por la DANA en centros de la ciudad. Asimismo, los propios colegios y escuelas infantiles municipales acogieron a niños y niñas de otras localidades durante la post-emergencia.

Se promueve la coordinación con otros programas municipales, como bienestar social, movilidad y urbanismo, para garantizar entornos escolares seguros, accesibles y adaptados a las nuevas exigencias climáticas. La reconstrucción educativa se plantea como una oportunidad para transformar el sistema local de enseñanza, haciéndolo más inclusivo, innovador y preparado para afrontar los retos del futuro, en coherencia con los principios de la Agenda Urbana Española.

Se alinea con el Eje:

1. Recuperación de las pedanías afectadas.
2. Movilidad y seguridad.

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 1. Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales.

Línea 2. Actualización de protocolos de actuación y planes de emergencia en situaciones críticas

Acciones

IC9 Establecimiento de un protocolo de emergencia educativa para mantener la actividad escolar en situaciones de crisis, definiendo los criterios de reapertura de forma clara y coordinada con otras Administraciones Públicas.

IC10 Elaborar un protocolo que permita obtener rápidamente información sobre el estado de los centros educativos tras su cierre por emergencias o alertas meteorológicas, especialmente durante los fines de semana, para decidir con agilidad su reapertura.

IC11 Línea de ayudas para material escolar en los centros educativos afectados por la DANA; aprobada en la Comisión de Bienestar Social, Educación, Cultura y Deportes el 21 de enero de 2025.

IC13 Subvenciones nominativas a las AMPAS de colegios en pedanías afectadas por la DANA para actividades extraescolares

IC21 Formación en respuesta a emergencias desde los centros educativos del municipio para toda la ciudadanía

IC106 Plan de cierre y suspensión de actividades de la Universidad Popular por emergencias.

IC107 Propuesta de rediseño para la redistribución de los espacios de la Universidad Popular para situaciones de emergencia

IC108 Estructura de seguimiento de dicha redistribución, para reiniciar la actividad de la Universidad Popular lo antes posible.

IC109 Coordinación con otros servicios municipales para el uso de espacios de la Universidad Popular en casos de emergencia.

PC115 Consolidación de itinerarios escolares seguros y sostenibles mediante señalización, pacificación del tráfico y participación comunitaria.

PC133 Implementación de programas de formación cívica.

PC135 Fortalecimiento de los canales de información y alerta temprana entre la administración y la ciudadanía en situaciones de riesgo.

Proyectos demostradores

Revitalización de las actividades extraescolares para la población infantil

La principal motivación de este proyecto es crear espacios escolares que eduquen más allá del aula y creen espacios seguros para la infancia en plena post-emergencia y reconstrucción. Prueba de ello fue la organización por parte del Ayuntamiento de excursiones para más de 2.000 niños y niñas de La Torre, Horno de Alcedo y Castellar-Oliveral al Bioparc, la programación de distintos campus de verano en las pedanías para la juventud afectada, así como a ExpoJove, o las distintas autorizaciones emitidas por el Ayuntamiento para que el tejido asociativo y entidades sociales como Save the Children, Aldeas Infantiles o Cruz Roja, realicen actividades en las instalaciones educativas de las pedanías.

Apoyo psicológico para la comunidad escolar y la infancia

El acompañamiento ha sido una pieza clave del plan de reconstrucción. En este sentido, desde el primer minuto el Ayuntamiento de València puso en marcha un programa de apoyo psicológico integral dirigido a la población general para atender las necesidades sobrevenidas tras el episodio del 29 de octubre de 2024. Este acompañamiento integral se ha concretado en diversas iniciativas como es, más específicamente, un proyecto especializado y centrado

en la comunidad escolar: alumnado, profesorado y familias. Esta iniciativa se desarrolla en seis centros educativos de La Torre, Horno de Alcedo y Castellar-l’Oliveral y permite abordar la perspectiva emocional de la infancia, así como continuar acompañando a las niñas y niños afectados por la DANA en la recuperación de las pedanías.

Nadal Solidari para la comunidad escolar - València Music City

Con motivo de las celebraciones navideñas de 2024, se programaron actividades especiales en los centros educativos de las pedanías afectadas por la reciente riada. En este sentido, en el marco de la estrategia València Music City, el Ayuntamiento programó una serie de conciertos realizados por la orquesta SedaJazz, una empresa musical de La Torre afectada por la DANA. La música fue el eje de estas jornadas cuyo objetivo era devolver, progresivamente, la alegría a las aulas de los más pequeños y acercar la Navidad a las pedanías afectadas.

Proyecto de hermanamiento con los colegios municipales

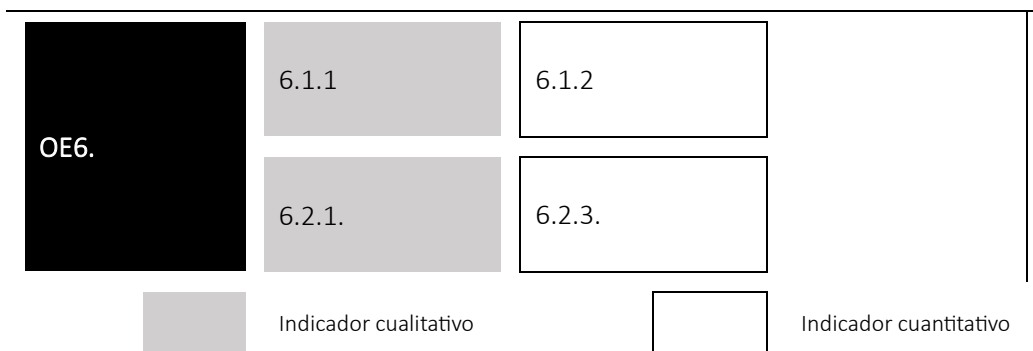
Esta iniciativa vincula al alumnado de los tres colegios municipales (Fernando de los Ríos, Santiago Grisolí y Benimaclet) con el alumnado de los centros CEIP de Castellar-Oliveral, CEIP Horno de Alcedo y el CEIP Padre Manjón. El objetivo es acompañar al conjunto de la comunidad educativa afectada por la DANA del pasado 29 de octubre a través de intercambios de proyectos, manualidades, cartas y demás materiales pedagógicos. A través de este intercambio, se forja una relación especial entre centros, estudiantes y familias de la ciudad.

Agentes implicados

- Área de Cultura, Educación, Deportes y Fallas. Servicio de Educación. Sección centros educativos.
- Área de Seguridad y Movilidad: Espacio Público, Prevención, Intervención en emergencias y Protección civil.
- Servicios centrales técnicos.
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d’Alcedo y Castellar-l’Oliveral

Objetivos e indicadores AUE

OE2.	2.1.3.
------	--------



Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

10. Cultura

Descripción

Este programa abarca la conservación del patrimonio histórico, la revitalización de los espacios culturales y el impulso de las actividades culturales, festivas y de ocio como elementos clave para la cohesión social y la recuperación emocional tras la DANA. Las inundaciones afectaron gravemente numerosos edificios culturales, centros de ocio y espacios comunitarios en las pedanías del sur de València, interrumpiendo su funcionamiento y generando pérdidas materiales significativas.

La respuesta institucional contempla la restauración de los equipamientos culturales dañados, la recuperación del material patrimonial afectado y la reactivación de la programación cultural en las pedanías más golpeadas por la catástrofe. Estas acciones no sólo buscan reparar el daño físico, sino también reconstruir el tejido social y emocional de las comunidades, ofreciendo espacios de encuentro, expresión y resiliencia colectiva.

El programa impulsa la rehabilitación de salas culturales, bibliotecas, centros cívicos y espacios festivos, incorporando criterios de accesibilidad, sostenibilidad y adaptación climática. Asimismo, se promueve la descentralización de la oferta cultural, acercando actividades a las zonas periféricas y fomentando la participación ciudadana en su diseño y ejecución.

La cultura se entiende aquí como un motor de transformación social, capaz de generar identidad, pertenencia y bienestar en contextos de vulnerabilidad. Por ello, se refuerzan las alianzas con entidades culturales locales, asociaciones vecinales y agentes creativos, para garantizar una reconstrucción cultural inclusiva, diversa y conectada con las realidades del territorio.

Este enfoque se alinea con los objetivos de la Agenda Urbana Española, reconociendo el valor estratégico de la cultura en la recuperación urbana y en la construcción de ciudades más humanas, resilientes y cohesionadas.

Se alinea con el Eje:

1. Recuperación de las pedanías afectadas.
5. Financiación pública.

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 1. Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales.

Línea 12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana.

Acciones

IC20 Intervenciones lúdicas en las pedanías.

IC84 Talleres de idiomas y cursos para jóvenes en las pedanías afectadas.

IC85 Actualización y modernización del Casal d'Esplai y los Centros Municipales de Juventud.

IC86 Reforma de centros municipales relacionados con la actividad cultural, de jóvenes, personas mayores, ocio, fiestas y tradiciones; para que mejore su salubridad.

IC87 Aumento de presupuesto para altares en pedanías afectadas.

IC88 Ayudas económicas para empresas organizadoras de actividades navideñas y festivales en las pedanías afectadas.

IC89 Ayudas económicas para bandas de música y coros en las pedanías de Castellar-Oliveral, Forn d'Alcedo y La Torre.

PC116 Diseño de programas de activación juvenil en el espacio público, con enfoque en cultura urbana, participación y cohesión social.

PC119 Desarrollo de un nuevo equipamiento cultural de referencia con criterios de sostenibilidad, polivalencia y vertebración territorial.

PC157 Impulso de proyectos culturales de proximidad que fomenten la participación, la identidad local y la cohesión social.

Proyectos demostradores

Creación de una línea extraordinaria de ayudas directas

A finales de 2024, la Delegación de Acción Cultural, Patrimonio y Recursos Culturales creó una línea extraordinaria de ayudas directas dirigida a las asociaciones, a los autónomos y a las entidades del sector cultural radicados en las pedanías de València afectadas por la DANA, dotada con un total de 68.034,06 euros, a fin de paliar las pérdidas sufridas por el sector como consecuencia de las inundaciones de 29 de octubre de 2024. La percepción de esta ayuda ha sido complementaria y compatible con cualquier otra que se pudiera recibir. Asimismo, en 2025 se ha incrementado la cuantía económica de las distintas convocatorias de subvenciones para el fomento de las artes escénicas en nuestra ciudad (70.000 euros más en total).

Reapertura de la Biblioteca Municipal de La Torre

Tras evaluar el alcance de los daños, el Ayuntamiento de València inició las labores de retirada del fango y la rehabilitación y acondicionamiento de las dependencias, sitas en el número 16 de la Calle Castell de Cullera. Tras concluir los trabajos de reparación de sus instalaciones, inutilizadas como consecuencia de la DANA, el 9 de junio de 2025 la Biblioteca Municipal de La Torre “Joan Churat i Saurí” volvió a abrir de nuevo sus puertas, con una colección formada por más 1.000 ejemplares. El resto de fondos (hasta 5.000 ejemplares, que son los que tenía antes de la DANA) se suministrarán antes de que finalice el presente año 2025 tras adjudicarse el pasado 1 de octubre un contrato para el suministro de material bibliográfico con destino a la Biblioteca Municipal de La Torre, con un presupuesto total máximo de 90.000 euros.

Organización del campamento urbano navideño “Museos viajeros”

En diciembre de 2024, el Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico organizó, con motivo de las vacaciones de Navidad, el campamento urbano “Museos Viajeros” en Castellar-l’Oliveral para los niños de 6 a 14 años de las pedanías de València afectadas por la DANA, con el objetivo de acercar los museos municipales a los niños y adolescentes de Forn de Alcedo, La Torre y de Castellar-l’Oliveral a través de distintas actividades. El objetivo del programa “Museos viajeros” fue servir de aliento de aire fresco para los menores que sufrieron los efectos de las graves inundaciones. En concreto, las actividades se realizaron en la Sala de usos múltiples de la Alcaldía pedánea de Castellar-l’Oliveral, combinándose con dinámicas, juegos grupales y actividades deportivas en el pabellón cubierto de dicha pedanía. Patrimonio Histórico trasladó los recursos de los museos para poder disfrutar de sus actividades sin necesidad de desplazarse.

Música para la recuperación

Como parte de la reconstrucción cultural tras la DANA del 29 de octubre de 2024, el Ayuntamiento de València impulsó una serie de actuaciones musicales en las pedanías afectadas, destacando el papel de la música como herramienta de cohesión y sanación comunitaria. El Certamen Internacional de Bandas de Música Ciudad de València 2025 se dedicó a Castellar-l’Oliveral, La Torre y Forn d’Alcedo, con la participación de 15 bandas en La Torre y la clausura de secciones a cargo de agrupaciones damnificadas. El concierto del 2 de febrero, dirigido por Gustavo Dudamel en el Pabellón de Oliveral, reunió músicos de l’Horta Sud y al trompetista internacional Pacho Flores, en un emotivo programa de pasodobles. El Palau de la Música acogió un concierto benéfico con obras de Flores y Mahler, en presencia de la Reina Sofía, cuyos fondos se destinaron a la FSMCV. Estas acciones demostraron el poder transformador de la música en la reconstrucción emocional y cultural del territorio.

Revisión de los bienes patrimoniales de las pedanías afectadas

A los pocos días de la tragedia, los técnicos del Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico visitaron los bienes protegidos existentes en las tres pedanías de València afectadas por la DANA, con el objetivo de valorar inicialmente las consecuencias que las inundaciones habían producido en los distintos bienes patrimoniales, tanto muebles como inmuebles, existentes en el citado ámbito, para poder así graduar la urgencia de la actuación en cada uno de ellos. Se emitió un informe con las conclusiones de los técnicos municipales y con fotografías del

estado en que habían quedado estos bienes y edificios patrimoniales afectados, dando traslado del mismo al resto de servicios competentes, de cara a la intervención en los edificios de titularidad municipal afectados y a la asistencia a los propietarios privados en las actuaciones que deban realizar y en la solicitud de subvenciones a efectos de futuras obras de rehabilitación.

Agentes implicados

- Área de Cultura, Educación, Deportes y Fallas. Servicio de Acción cultural. Servicio de Patrimonio histórico y artístico. Servicio de banda Sinfónica. Delegación de fallas.
- Área de Familia y tradiciones. Servicio de Juventud e Infancia. Servicio de Fiestas y Tradiciones.
- Área de Innovación y Agenda Digital. Servicio de Innovación. Servicio de Turismo. Área de Bienestar social. Servicio de Atención Primaria. Sección de atención a la diversidad funcional. Servicio de Mayores.
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d’Alcedo y Castellar-l’Oliveral

Objetivos e indicadores AUE

OE1.	1.2.1.	1.2.2.	1.2.3.
OE6.	6.2.1.	6.2.3.	6.1.2
OE10.	10.4.1	10.4.2.	
	Indicador cualitativo		Indicador cuantitativo

Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

11. Deporte

Descripción

Este programa se enfoca en la recuperación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras deportivas, así como en la reactivación de la actividad física en las zonas afectadas por la DANA. Las instalaciones deportivas de las pedanías del sur de València sufrieron daños significativos, lo que provocó la interrupción de entrenamientos, competiciones y actividades comunitarias que forman parte esencial del bienestar físico y emocional de la población. La emergencia puso de manifiesto el papel fundamental de las instalaciones deportivas municipales como espacios de encuentro, salud y cohesión social.

El programa contempla el refuerzo de la oferta deportiva municipal, con especial atención a las actividades dirigidas a infancia, juventud, personas mayores y colectivos vulnerables. Además, se plantea la integración de los espacios deportivos en la planificación urbana post-DANA, asegurando su conectividad, seguridad y capacidad de respuesta ante futuras emergencias.

El deporte se concibe como una herramienta estratégica para la reconstrucción del tejido social, la promoción de hábitos saludables y la mejora de la calidad de vida en los barrios más afectados. Este enfoque se alinea con los principios de la Agenda Urbana Española, reconociendo el valor del deporte como política pública transversal que contribuye a la resiliencia urbana, la equidad territorial y el bienestar colectivo.

Se alinea con el Eje:

1. Recuperación de las pedanías afectadas.
5. Financiación pública

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 6. Adaptación de la nueva construcción y planificación urbana.

Línea 7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta

Acciones

IC12 Oferta de escuelas de verano a los niños y niñas de los centros educativos de las zonas afectadas; propuesta aprobada en la Comisión de Bienestar Social, Educación, Cultura y Deportes el 21 de enero.

IC14 Mejora de las instalaciones deportivas municipales para su uso; incidiendo en la posibilidad de que sean considerados como refugios temporales seguros y accesibles.

IC15 Incorporación de espacios deportivos al aire libre de centros escolares afectados por la DANA; en una segunda fase de reconstrucción.

PC114 Implantación de equipamientos deportivos al aire libre en barrios con déficit de infraestructuras, integrados en el espacio público.

PC125 Rehabilitación energética de instalaciones deportivas mediante sistemas de climatización sostenibles y energías renovables.

PC131 Creación de un nuevo equipamiento deportivo de uso comunitario con criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal.

PC132 Desarrollo de infraestructuras deportivas multifuncionales para la práctica federada y recreativa, integradas en el entorno urbano.

PC140 Rehabilitación y modernización de instalaciones deportivas municipales para garantizar su accesibilidad y eficiencia energética.

PC158 Implantación de equipamientos deportivos al aire libre en barrios con déficit de infraestructuras, integrados en el espacio público.

AE169 Recuperación de instalaciones deportivas afectadas por la DANA en Castellar-l'Oliveral, La Torre-Faitanar y Forn d'Alcedo

AE182 Limpieza de instalaciones deportivas

Proyectos demostradores

Recuperación de instalaciones deportivas

La DANA provocó importantes daños en diversas infraestructuras deportivas municipales, afectando gravemente a espacios clave para la práctica del deporte y la cohesión social en los barrios. En respuesta, se han llevado a cabo actuaciones de reparación y reconstrucción que han permitido restituir la funcionalidad de estas instalaciones y garantizar su uso por parte de la ciudadanía.

Entre las intervenciones más destacadas se encuentra la construcción del nuevo campo de fútbol en La Torre, que quedó inutilizado tras las inundaciones. El esfuerzo municipal permitió reubicar el campo de fútbol en una parcela distinta y construir una nueva instalación que se reabrió, para dar cobertura a clubes y familias, en febrero de 2025. Del mismo modo, destaca la reparación de la piscina municipal de Castellar-l'Oliveral, que sufrió desperfectos estructurales. Gracias al impulso económico y de gestión municipal, la piscina se pudo reabrir en su primer verano tras la DANA.

Estas actuaciones han supuesto tanto la recuperación de equipamientos esenciales como la reactivación de la vida comunitaria y deportiva en los barrios afectados.

Esports al barri - Pedanía de La Torre

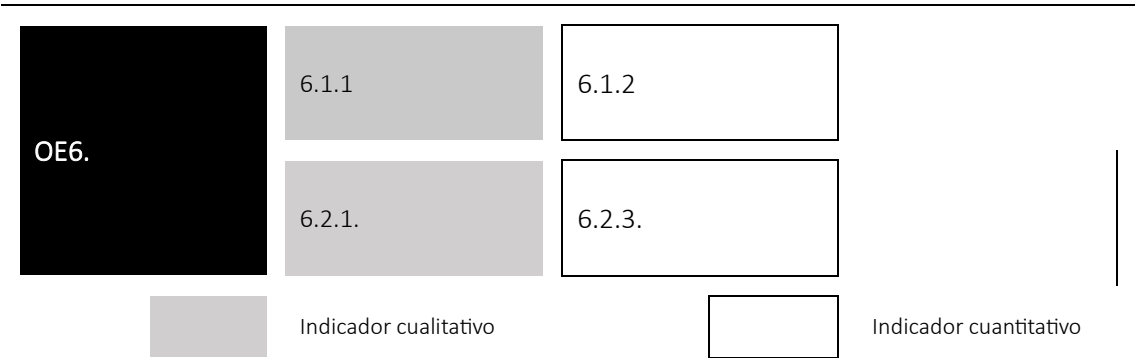
Esports al barri es una iniciativa del Ayuntamiento de Valencia que consiste en llevar diferentes actividades y deportes populares a los barrios de la ciudad. El objetivo principal es

fomentar la práctica deportiva entre niños y familias, dar a conocer la oferta deportiva local y promover hábitos saludables de forma cercana y lúdica. En el marco de la reconstrucción, el primer Esports al Barri de 2025 se llevó a cabo, por primera vez en la historia del programa, en la pedanía de La Torre el sábado 25 de enero de 2025. Contó con la participación de entidades deportivas de disciplinas como waterpolo, padel, hockey, balonmano, ajedrez, rugby o karate.

Agentes implicados

- Área de Cultura, Educación, Deportes y Fallas. Servicio de Deportes.
- Federación Deportiva Municipal de València.
- Organismo Autónomo Municipal de Parques y jardines
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d’Alcedo y Castellar-l’Oliveral

Objetivos e indicadores AUE



Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

12. Agricultura

Descripción

Este programa está destinado a la recuperación y mejora de las actividades agrícolas en las zonas afectadas por la DANA, con especial atención a la huerta del sur de València, uno de los espacios agrarios más emblemáticos y productivos del municipio. Las inundaciones provocaron la pérdida de cultivos, la degradación del suelo fértil y graves daños en las infraestructuras de riego, lo que afectó directamente a la producción agroalimentaria y a la economía de numerosas familias vinculadas al sector primario.

La reconstrucción en este ámbito se plantea como una oportunidad para fortalecer la resiliencia del sistema agrario local, mediante la restauración de las tierras cultivables, la reparación y modernización de los sistemas de riego, y la implementación de medidas de adaptación a la climatología adversa. Se priorizan las actuaciones que permitan recuperar la capacidad productiva de la huerta, proteger el paisaje agrario y garantizar la continuidad de las explotaciones familiares.

El programa contempla también el impulso de prácticas agrícolas sostenibles, la mejora de la conectividad entre zonas rurales y urbanas, y el refuerzo de los canales de comercialización de proximidad. Asimismo, se promueve la colaboración con entidades agrarias, universidades y centros de investigación para desarrollar soluciones innovadoras que permitan una gestión más eficiente del agua, del suelo y de los recursos naturales.

La agricultura se reconoce como un sector estratégico para la seguridad alimentaria, la economía local y la identidad territorial de València. Por ello, este programa se alinea con los objetivos de la Agenda Urbana Española, integrando la protección del entorno rural en la planificación urbana y fomentando un modelo de desarrollo equilibrado frente a futuras emergencias climáticas.

Se alinea con el Eje:

- 3. Reactivación económica
- 5. Financiación pública

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta

Línea 12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana

Acciones

IC77 Mantenimiento y refuerzo de la infraestructura agrícola de riego en la huerta periurbana dañada. Planes de recuperación de suelos cultivables y mejora de la resiliencia del sector agrario. Creación de una línea de ayudas específicas para agricultores afectados por pérdida de cosechas y deterioro de parcelas.

IC78 Fomento de la calidad agraria y ganadera en la Huerta de València mediante incentivos al relevo generacional, convenios de colaboración, promoción de la agricultura tradicional, protección frente a restricciones medioambientales, formación y acciones de visibilidad como congresos y ferias.

PC121 Implantación de huertos urbanos comunitarios como herramienta de sostenibilidad, educación ambiental y cohesión social.

AE163 Arreglo urgente de caminos rurales en la Huerta de Valencia

AE164 Recuperación de huertos urbanos en Faitanar

Proyectos demostradores

Recuperación de Huertos Urbanos en Sociopolis

Consiste en la rehabilitación de los huertos afectados por la DANA, mediante la limpieza del terreno y la adecuación del resto de elementos. El objetivo es restablecer las condiciones óptimas para el cultivo y garantizar la funcionalidad del sistema de riego, favoreciendo la reactivación de la actividad agrícola urbana.

Agentes implicados

- Área de Parques, jarcines y Espacios Naturales. Servicio de Agricultura.
- Consell Agrari Municipal de València.
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d'Alcedo y Castellar-l'Oliveral

Objetivos e indicadores AUE

OE1.	1.1.1.	1.1.2.	1.1.3.
OE7.	7.1.1.	7.1.2.	
	Indicador cualitativo	Indicador cuantitativo	

Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

13. Comercio, Turismo y PYME

Descripción

Este programa se centra en la recuperación de los sectores comerciales, turísticos y de pequeñas y medianas empresas, que constituyen el motor económico de proximidad en València y fueron especialmente vulnerables ante el impacto de la DANA. Las inundaciones provocaron la paralización temporal de numerosos negocios, desde comercios de barrio hasta establecimientos turísticos y empresas industriales del área metropolitana, generando pérdidas económicas significativas y afectando la vida cotidiana de las comunidades locales.

La respuesta institucional ha incluido la puesta en marcha de programas de apoyo a la reactivación económica, con medidas urgentes para facilitar la reapertura de negocios, compensar las pérdidas sufridas y fomentar el consumo local. Se han impulsado campañas de promoción del comercio de proximidad, incentivos al emprendimiento y ayudas específicas para autónomos y pymes afectadas.

El programa contempla también la revitalización de la actividad turística en las zonas dañadas, mediante la mejora de infraestructuras, la recuperación de espacios emblemáticos y la promoción de una oferta turística sostenible, segura y adaptada a las condiciones meteorológicas. Se fomenta la colaboración público-privada para dinamizar el tejido empresarial, así como la digitalización de los negocios como herramienta de resiliencia y competitividad.

Además, se promueve la formación y el acompañamiento a emprendedores, la creación de redes de cooperación entre empresas locales y la articulación de estrategias territoriales que vinculen el desarrollo económico con la recuperación urbana y social. Este enfoque permite que la reconstrucción económica no solo repare los daños materiales, sino que impulse un modelo de economía más sólida, inclusiva y preparada para afrontar futuras emergencias.

El programa se alinea con los objetivos de la Agenda Urbana Española, integrando la economía urbana como eje estratégico de la reconstrucción y apostando por un desarrollo local sostenible, resiliente y generador de oportunidades.

Se alinea con el Eje:

- 3. Reactivación económica
- 5. Financiación pública

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 4. Revitalización del comercio local.

Línea 12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana

Acciones

IC45 Instancia al Consorcio de Compensación de Seguros a agilizar el pago de las indemnizaciones.

IC46 Impulso de iniciativas de reactivación del sector turístico mediante la colaboración público-privada, centradas en la defensa de la marca y la diversificación de la oferta

IC47 Análisis del censo de comercios en las pedanías afectadas, para adoptar medidas de dinamización del comercio local.

IC48 Plan de apoyo específico al comercio de proximidad y hostelería en pedanías afectadas. Campañas de consumo local en barrios afectados, promoviendo el retorno del tejido comercial y empleo.

IC49 Revitalización del comercio local mediante campañas como el bono comercio, especialmente en las pedanías afectadas por la DANA. Colaboración con asociaciones empresariales para impulsar ferias y actividades de dinamización.

IC52 Instancia al Consorcio de Compensación de Seguros para agilizar los peritajes y el pago de indemnizaciones, evitando el cese de actividad de empresas y autónomos.

IC53 Estrategia para la modernización sostenible de nuestro tejido productivo, la reducción de la burocracia y la simplificación de trámites.

IC54 Creación de un Pacto Local por la Recuperación Económica, con sindicatos, empresas y administración, para canalizar recursos y proyectos.

IC55 Reactivación económica con una visión metropolitana.

IC56 Consideración del riesgo de deslocalización de negocios y personas, para la resolución de la problemática de infraestructuras hidráulicas

IC71 Asesoramiento al autónomo, pequeño empresario y trabajador afectado por la DANA en reskilling y upskilling

IC73 Fomento del emprendimiento tradicional a través de programas de apoyo a la actividad agraria, congresos y líneas de dinamización del sector agrario local.

IC74 Fomento del emprendimiento social mediante premios, jornadas y convenios que visibilicen iniciativas con impacto social y fortalezcan la empresa familiar local.

IC75 Fomento del reemprendimiento mediante programas de apoyo al relevo generacional y a la consolidación de empresas.

PC149 Mejora de la señalética y servicios de información turística para una experiencia accesible, sostenible y descentralizada.

Proyectos demostradores

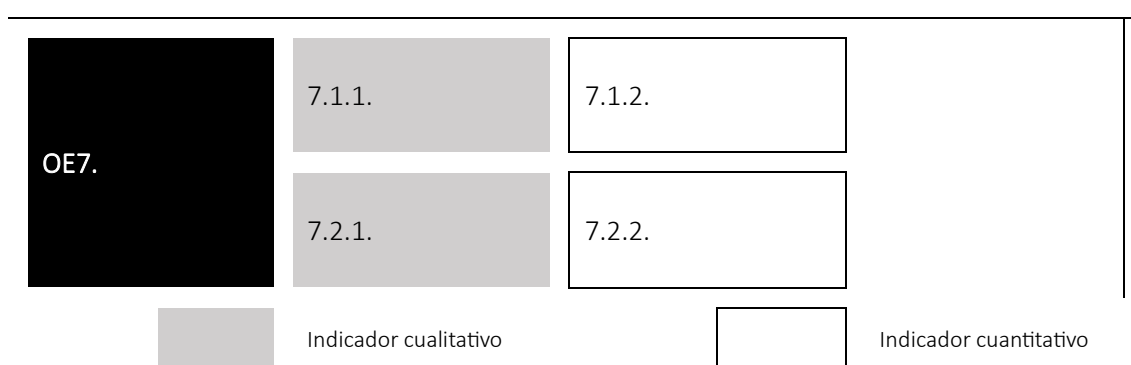
Plan operativo de actuaciones para la reactivación del turismo en Pobles del Sud

El objetivo principal es la reactivación del turismo en el distrito Pobles del Sud tras el impacto de la DANA a través de la creación de un microdestino de naturaleza, que integre los valores ambientales, culturales y gastronómicos, y que recupere y mejore la actividad turística de la zona aprovechando la capacidad de la actividad turística para mejorar la calidad de vida de la población en la zona afectada.

Agentes implicados

- Área de Seguridad y Movilidad. Servicio de Comercio y Mercados.
- Área de Empleo, Formación y Emprendimiento. Servicio de Emprendimiento.
- Servicio de Turismo.
- Fundación Visit València.
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d'Alcedo y Castellar-l'Oliveral

Objetivos e indicadores AUE



Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

14. Innovación y nuevas tecnologías

Descripción

Este programa se enfoca en el impulso de la innovación, el desarrollo tecnológico y la promoción de sectores emergentes que no están contemplados en otras políticas tradicionales. Tras los devastadores efectos de la DANA, se ha hecho evidente la necesidad de acelerar la transformación digital y fortalecer la capacidad tecnológica del municipio para afrontar los retos derivados de los fenómenos meteorológicos extremos y las emergencias urbanas.

La catástrofe expuso la fragilidad de muchas infraestructuras tecnológicas, así como la limitada integración de herramientas digitales en la gestión de servicios públicos, la actividad empresarial y la planificación urbana. En este contexto, el programa promueve la reconstrucción y modernización de los sistemas tecnológicos dañados, la digitalización de procesos administrativos y productivos, y la incorporación de soluciones innovadoras para mejorar la resiliencia urbana.

Se priorizan las acciones que fomenten el emprendimiento tecnológico, la investigación aplicada, la colaboración con universidades y centros de innovación, y el desarrollo de plataformas digitales que faciliten la gestión de riesgos, la participación ciudadana y la eficiencia en la prestación de servicios. Asimismo, se impulsa la creación de espacios de innovación en las zonas afectadas, como laboratorios urbanos, hubs tecnológicos y centros de formación digital.

Este enfoque permite que la reconstrucción económica tras la DANA no solo repare lo perdido, sino que sienta las bases para una economía más inteligente, sostenible y preparada para el futuro. La innovación se convierte así en una herramienta clave para transformar la emergencia en oportunidad, alineando el desarrollo local con los principios de la Agenda Urbana Española.

Se alinea con el Eje:

- 2. Movilidad y seguridad
- 3. Reactivación económica
- 5. Financiación pública

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 1. Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales.

Línea 5. Facilitar al ciudadano afectado la realización de los trámites administrativos.

Línea 7. Replantear la planificación territorial, los sistemas de drenaje y mejorar los sistemas de alerta.

Acciones

IC1 Elaboración de nuevo estudio del riesgo particularizado al municipio de València, incorporando circunstancias observadas durante la DANA: garajes inundables, arrastre de vehículos, nuevas intensidades de lluvia, barreras físicas, comportamiento humano, digitalización y gemelos digitales.

IC2 Implantación de infraestructuras de seguimiento mediante cámaras en tiempo real en zonas limítrofes, cauces y costa.

IC3 Establecimiento de sistemas de avisos sonoros en núcleos diseminados, pedanías, zonas ribereñas, frente al mar y forestales, activables desde Sala CISE y con simulacros periódicos.

IC25 Creación de un sistema de alerta temprana digital, interoperable y predictivo basado en datos en tiempo real (IA, big data) con capacidad de emitir alertas automatizadas desde Sala CISE (Centro Integrado de Seguridad y Emergencias) a ciudadanía y servicios. Instancia a la Confederación Hidrográfica del Júcar para que instale con urgencia un sistema predictivo similar, coordinado con el local.

IC26 Refuerzo de la red de sensores meteorológicos e hídricos en toda la ciudad, actualizando su tecnología y garantizando su funcionamiento en condiciones extremas. Instancia a la Confederación Hidrográfica del Júcar al aumento de los puntos de aforo (SAIH) en las cuencas bajas.

Proyectos demostradores

Secado sostenible de bajos y viviendas y edificios afectados por DANA

Proyecto piloto en la Torre para la resolución de las humedades en las viviendas y edificios afectados por la DANA. Mediante paneles solares, energía solar y un sistema de tuberías se introduce aire caliente en los bajos afectados para ayudar al proceso de secado de una forma mucho más eficiente, sostenible y económica.

Escudo digital: Plan de infraestructuras críticas de telecomunicaciones

El objetivo es anticipar, gestionar y recuperar los servicios esenciales ante emergencias físicas o tecnológicas.

El desarrollo de esta herramienta se llevará a cabo en colaboración con el ecosistema valenciano de innovación, que integra universidades, centros de investigación, institutos tecnológicos y empresas especializadas. Este enfoque colaborativo permitirá "abordar la resiliencia urbana desde una perspectiva integral, combinando ciencia, tecnología y gestión pública".

El proyecto trabajará bajo "el principio de que la gestión del dato y la tecnología deben estar al servicio del interés público, contribuyendo a una ciudad más segura, sostenible y confiable".

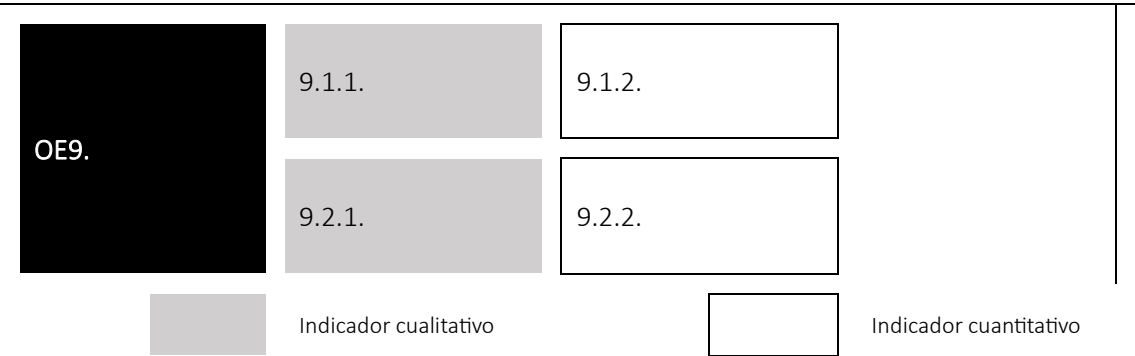
Servicios gestionados: infraestructura preparada para crisis y desastres

Los servicios gestionados en infraestructura tecnológica son esenciales para garantizar continuidad operativa y respuesta rápida ante emergencias. Estos servicios son especialmente relevantes en policía, bomberos, movilidad y la propia infraestructura tecnológica del Ayuntamiento. Al delegar la monitorización, mantenimiento y recuperación en equipos especializados, se asegura la disponibilidad de sistemas críticos incluso en escenarios adversos. Esta estrategia permite implementar soluciones proactivas como redundancia, copias de seguridad automatizadas y plataformas predictivas, reduciendo el impacto de catástrofes y fortaleciendo la resiliencia urbana y empresarial.

Agentes implicados

- Área de Innovación y Agenda Digital.- Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (SERTIC), Servicio de Innovación. Oficina de inversiones e internacionalización.
- Área de Empleo, Formación y Emprendimiento. Servicio de Emprendimiento.
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d’Alcedo y Castellar-l’Oliveral

Objetivos e indicadores AUE



Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

15. Órganos de Gobierno

Descripción

Este programa abarca los recursos destinados a la gestión, coordinación y liderazgo institucional en la respuesta a la DANA. Los órganos de gobierno, tanto municipales como autonómicos, desempeñaron un papel clave en la organización de las actuaciones de emergencia, la toma de decisiones estratégicas y la articulación de los mecanismos de recuperación. Su capacidad de reacción fue determinante para activar los protocolos de protección civil, movilizar recursos y garantizar la atención a la ciudadanía en los momentos más críticos.

Sus acciones abordan el fortalecimiento de la capacidad institucional y la mejora de los sistemas de gobernanza, planificación y coordinación interadministrativa ante situaciones de emergencia climática. La DANA de octubre de 2024 evidenció la importancia de contar con estructuras sólidas, ágiles y bien conectadas que garanticen una respuesta rápida y eficaz desde los distintos niveles de gobierno.

El programa impulsa la consolidación de un modelo de gobernanza colaborativo, capaz de integrar la acción municipal con las estrategias autonómicas y estatales, así como con la participación del sector académico y la ciudadanía. Para ello, se promueve la modernización de los instrumentos de gestión del riesgo y la adopción de tecnologías avanzadas para la monitorización y predicción de fenómenos extremos, la mejora de los sistemas de alerta temprana y la coordinación entre los cuerpos de protección civil, emergencias y seguridad.

Del mismo modo, se fomenta la cooperación entre municipios y administraciones con competencias compartidas en materia de prevención y respuesta ante inundaciones, favoreciendo la creación de protocolos conjuntos y espacios estables de coordinación.

Este enfoque reconoce que la resiliencia urbana no solo depende de las infraestructuras físicas, sino también de la solidez institucional y de la capacidad de liderazgo político. Por ello, el programa se alinea con los principios de la Agenda Urbana Española, promoviendo una gobernanza eficaz, participativa y adaptativa, capaz de responder con agilidad y legitimidad a los desafíos derivados de las catástrofes naturales.

Se alinea con el Eje:

- 2. Movilidad y seguridad
- 4. Regeneración medioambiental.

5. Financiación pública

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 11. Establecer mecanismos de cooperación intermunicipal que garanticen una mayor protección y seguridad en futuras emergencias.

Línea 12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana

Acciones

IC1 Elaboración de nuevo estudio del riesgo particularizado al municipio de València, incorporando circunstancias observadas durante la DANA: garajes inundables, arrastre de vehículos, nuevas intensidades de lluvia, barreras físicas, comportamiento humano, digitalización y gemelos digitales.

IC2 Implantación de infraestructuras de seguimiento mediante cámaras en tiempo real en zonas limítrofes, cauces y costa.

IC3 Establecimiento de sistemas de avisos sonoros en núcleos diseminados, pedanías, zonas ribereñas, frente al mar y forestales, activables desde Sala CISE y con simulacros periódicos.

IC42 Establecimiento de mecanismos de coordinación entre municipios en zonas de riesgo de inundación para medidas de protección y respuesta conjunta

IC44 Hacer de la dificultad una oportunidad. La DANA como invitación para repensar nuestro actual modelo de ciudad, de convivencia y de ocupación del territorio.

IC58 Instancia al Gobierno de España para el mantenimiento de exenciones/reducciones tributarias en IBI e IAE también en los ejercicios anuales necesarios.

IC59 Solicitud del mantenimiento de las exenciones/reducciones del impuesto de vehículos de tracción mecánica para los ejercicios anuales necesarios.

IC61 Reclamación al Gobierno de España de una financiación automática justa que permita a la Comunitat afrontar catástrofes.

IC62 Priorizar la ejecución de proyectos clave para la competitividad regional, en cooperación con el Gobierno de España: ampliación del Puerto, modernización del aeropuerto y soterramiento de vías.

Proyectos demostradores

Autorización de la CHJ para la limpieza del cauce

Tras la DANA del 29 de octubre, el Ayuntamiento y la Confederación Hidrográfica del Júcar establecieron un procedimiento estable y simplificado que permitió autorizar y ejecutar de manera inmediata la limpieza de cauces y barrancos en las pedanías del sur. Gracias a este mecanismo, se actuó con rapidez sobre los tramos críticos, retirando sedimentos, vegetación

y obstrucciones que habían agravado las inundaciones. Esta actuación evitó nuevos episodios de acumulación y garantizó que el mantenimiento preventivo de la red hídrica quedara plenamente incorporado a la gestión municipal y territorial.

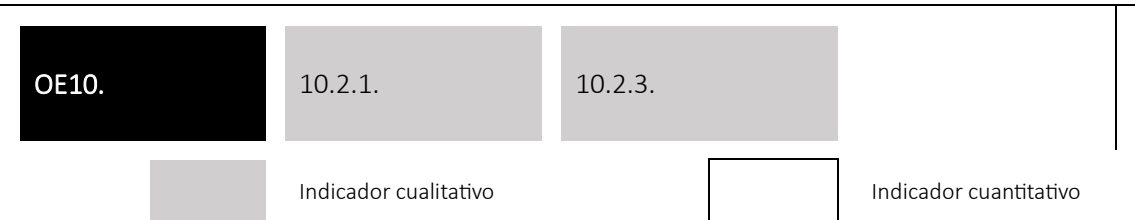
Retirada de vehículos (competencia autonómica)

La retirada de los miles de vehículos dañados por la DANA se llevó a cabo mediante un dispositivo coordinado entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento, activado gracias a un protocolo específico diseñado para emergencias. Este operativo permitió despejar con rapidez calles, accesos y garajes en las pedanías afectadas, restaurando la movilidad y permitiendo el trabajo fluido de los servicios municipales y de emergencias. Los vehículos fueron identificados digitalmente, trasladados a áreas de acopio controladas y gestionados por empresas autorizadas de tratamiento de VFU, garantizando la trazabilidad y la correcta gestión ambiental.

Agentes implicados

- Alcaldía. Dirección General de Grandes Proyectos. Dirección General del Sector Público. Oficina de relaciones institucionales.
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d’Alcedo y Castellar-l’Oliveral

Objetivos e indicadores AUE



Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

16. Servicios Generales

Descripción

Este programa incluye las acciones necesarias para garantizar el funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura administrativa que sostiene la gestión pública en situaciones de emergencia. Tras la DANA, se evidenció la importancia de contar con servicios generales sólidos y bien coordinados que permitieran una respuesta rápida, ordenada y eficaz ante la catástrofe.

Las tareas de gestión documental y administrativa, provisión de recursos humanos y materiales, coordinación interdepartamental y soporte logístico fueron fundamentales para activar los protocolos de emergencia, canalizar ayudas, organizar la atención ciudadana y facilitar la reconstrucción. La presión sobre los servicios administrativos fue intensa, y su capacidad de adaptación resultó clave para mantener la operatividad institucional en un contexto de alta complejidad.

Este programa impulsa el refuerzo de los sistemas de gestión interna, la digitalización de procesos administrativos, la mejora de la interoperabilidad entre departamentos y la planificación preventiva de recursos ante futuras emergencias.

La experiencia post-DANA subraya que una recuperación efectiva no solo depende de las decisiones políticas o de las inversiones en infraestructuras, sino también de la capacidad operativa de los servicios generales para sostener el funcionamiento diario de la administración. Por ello, este programa se alinea con los principios de la Agenda Urbana Española, promoviendo una administración local más eficiente, resiliente y preparada para afrontar los desafíos del futuro.

Se alinea con el Eje:

1. Recuperación de las pedanías afectadas.
2. Movilidad y seguridad

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 1. Campañas de concienciación, formación y educación para la población en situaciones de emergencia por desastres naturales.

Línea 5. Facilitar al ciudadano afectado la realización de los trámites administrativos.

Línea 8. Revisión del marco legal para la cooperación ante emergencias

Línea 9. Adaptar planes de emergencia para que sean más inclusivos para las personas con discapacidad

Acciones

IC17 Mejora de la gestión de voluntariado en emergencias mediante plataformas de registro y activación coordinada.

IC43 Implantación de estrategias y políticas públicas para potenciar la música, el deporte y la gastronomía como identidad y ventaja competitiva

IC64 Firma de un Pacto Social por la Resiliencia y la Reconstrucción con implantación de todos los agentes sociales.

PC130 Impulso de procesos participativos para la planificación y ejecución de actuaciones de recuperación post-catástrofe.

PC151 Instalación y rehabilitación de fuentes públicas como elementos de confort climático, accesibilidad y salud urbana.

PC161 Desarrollo de canales bidireccionales de comunicación entre ciudadanía y administración para una gestión más transparente y eficaz.

Proyectos demostradores

Plan de atención ciudadana en las pedanías afectadas

Durante los días inmediatamente posteriores a la tragedia, diferentes servicios municipales se trasladaron a las alcaldías pedáneas de las poblaciones afectadas para dar soporte administrativo a la solicitud de ayudas por la ciudadanía, generación de certificados digitales para el registro y tramitación de las ayudas, gestión de tarjetas de transporte y atención, en definitiva, del conjunto de necesidades y carencias de la población afectada.

A tal fin, se creó la Oficina Municipal de Atención Temporal, con sede en cada una de las tres pedanías afectadas, para la atención directa e inmediata de los vecinos afectados. Sin perjuicio del resto de canales de atención municipales, desde esta Oficina, en cada una de sus sedes, se atendieron las solicitudes y necesidades de la población de la zona afectada, siendo la responsable de su registro administrativo y traslado, de modo unificado, a los diferentes servicios municipales gestores, responsables de la implementación directa de las medidas correspondientes. Asimismo, desde esta Oficina Municipal se habilitaron las herramientas técnicas necesarias, en coordinación con la Generalitat Valenciana, para servir también como punto de información y registro administrativo telemático de las solicitudes de las ayudas aprobadas por la Administración autonómica. En ellas se habilitaron también los espacios y recursos necesarios para la ubicación del personal destinado por la Administración del Estado para atender las solicitudes referidas a materias de su competencia.

En definitiva, estas oficinas municipales actuaron como como punto único de atención e información a la población en cada una de las pedanías afectadas, prestando un servicio de

proximidad, en condiciones de igualdad para toda la ciudadanía afectada por esta catástrofe, poniendo a su disposición los medios necesarios para evitar su desplazamiento físico fuera de su entorno más cercano. Actuaron como un medio de difusión y tramitación de las ayudas que tanto el Ayuntamiento, la Generalitat Valenciana y el Estado a través de los distintos Ministerios, habilitaron para poder paliar los daños. Integraron, además, servicios de atención jurídica, atención psicológica, servicios sociales, coordinación de voluntariado y material de ayuda para los afectados.

Proceso de participación ciudadana en las pedanías afectadas

El Ayuntamiento de València ha entendido como una necesidad, de cara al diseño de su estrategia general de reconstrucción, incluida la propia elaboración Agenda Urbana de Reconstrucción, contar, desde las fases iniciales de su elaboración, con la participación, propuestas y aportaciones de los vecinos y vecinas de las zonas afectadas. A tal fin, se ha desarrollado un proceso participativo en cada una de las tres pedanías principalmente afectadas (La Torre-Faitanar, Castellar-Oliveral y Forn d'Alcedo), así como en el resto de las pedanías del Distrito municipal de Pobles del Sud, mediante la celebración de talleres participativos organizados desde el Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana, abiertos a la ciudadanía, directamente y a través de las distintas entidades y colectivos vecinales, educativos, deportivos, sociales, culturales y económicos presentes en los territorios afectados. El objeto y finalidad de estos talleres, con tres sesiones celebradas en los meses de abril, septiembre y diciembre de 2025, ha sido, por una parte, informar a la ciudadanía de las principales líneas de actuación municipal orientadas a la reconstrucción y, por otra, recabar sus inquietudes, propuestas y aportaciones, de forma priorizada por la propia ciudadanía, en cuanto a los proyectos de inversión a desarrollar en sus territorios.

Protocolo de actuación en caso de emergencias para el personal del Ayuntamiento de València (pendiente de aprobación)

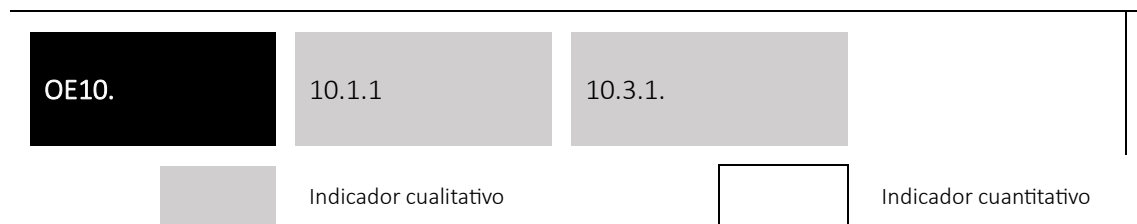
El objetivo de este protocolo es establecer un marco de actuación, de aplicación a todo el personal del Ayuntamiento de Valencia, para su activación en situaciones de emergencia, cuya alerta sea emitida por las autoridades competentes en materia de protección civil o como consecuencia de la declaración de Emergencia activa Nivel 2 (o superior) del Plan Territorial de Emergencia del Ayuntamiento de Valencia (PTM). Igualmente, podrá ser de aplicación a la Administración institucional municipal (organismos autónomos).

Agentes implicados

- Área de innovación y Agenda Digital. Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (SERTIC), Servicio de Proyectos Europeos. Oficina de Captación de Inversiones.
- Gabinete de comunicación. Servicio de Comunicación. Sección de normalización documental.

- Área de Hacienda y Transparencia. Servicio de Sociedad de la Información, Transparencia y Simplificación de procesos.
- Servicios centrales técnicos
- Área de empleo público. Servicio de Salud Laboral.
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d'Alcedo y Castellar-l'Oliveral

Objetivos e indicadores AUE



Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

17. Política Fiscal

Descripción

Este programa se enfoca en la implementación de medidas fiscales orientadas a apoyar la recuperación económica y social de las áreas afectadas por la DANA. La catástrofe provocó un impacto directo en la capacidad económica de familias, autónomos, comercios y empresas, lo que precisó de una respuesta fiscal ágil y estratégica para facilitar la recuperación y reconstrucción.

Entre las medidas adoptadas se incluyen la priorización, tras la DANA, de las aplicaciones previstas en el propio Presupuesto Municipal de 2024 a atender gastos directamente relacionados con la emergencia, así como la aprobación de sendas modificaciones de crédito (9ª y 10ª modificación de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto 2024 por recuperación de los efectos de la DANA) en las que se inyectaron 5 y 7,89 millones de euros, respectivamente, a dicho propósito).

También la exención o reducción de tributos locales para personas físicas y jurídicas damnificadas, y la creación de incentivos fiscales con el objetivo de estimular y reactivar sectores clave como el comercio, la hostelería o el turismo, entre otros. Se trata de acciones encaminadas a aliviar la carga económica inmediata y generar condiciones favorables para la inversión y el emprendimiento en las zonas afectadas.

La política fiscal y la orientación del Presupuesto Municipal a la emergencia se convirtieron así en una herramienta clave para favorecer una recuperación ordenada en todos los ámbitos afectados, articulando la gestión presupuestaria con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Este enfoque ha venido permitiendo que la reconstrucción no solo repare los daños sufridos, sino que fortalezca la capacidad institucional y económica de València para afrontar con mayor solidez los retos del futuro.

Se alinea con el Eje:

1. Recuperación de las pedanías afectadas.
5. Financiación pública

Despliega las Líneas de Actuación:

Línea 5. Facilitar al ciudadano afectado la realización de los trámites administrativos.

Línea 12. Tomar en consideración los acuerdos de la FEMP para la reconstrucción y recuperación de la vida cotidiana

Acciones

IC50 Incentivos fiscales a medio y largo plazo para recuperar los espacios dañados por la DANA, así como para atraer la inversión. Línea de microcréditos a interés cero para negocios afectados.

IC51 Solicitud de ayudas directas y ágiles de las Administraciones con mayor capacidad financiera, evitando créditos y préstamos, para la ciudad, sus vecinos y actividades económicas.

IC57 Reprogramación de fondos europeos no comprometidos para destinarlos a la reconstrucción y modernización de infraestructuras dañadas.

IC60 Exención de tasas municipales para personas damnificadas (IBI, IAE, EMT, etc.) durante el tiempo necesario para su recuperación.

Proyectos demostradores

Escudo Fiscal para ayudar a los vecinos de las pedanías afectadas por la DANA

- Ampliación de plazo de pago hasta el 5 de febrero de 2025 de los tributos que vencían a los pocos días de la tragedia (IBI rústica, IVTM, IAE, tasas de mercados, mercados extraordinarios e instalación de quioscos en la vía pública).
- Sistema de atención preferente DANA: previsión de un sistema de cita previa específico para la atención DANA, activándose, además, un turno especial de atención tributaria preferente DANA, también para quien acuda sin cita previa.
- Devolución del IBI e IAE de los inmuebles afectados, previa activación de trámite específico para que los afectados puedan solicitar la exención y reducción, respectivamente.
- Articulación de medidas conducentes a que los vecinos de las pedanías de La Torre, Forn d'Alcedo y Castellar-l'Oliveral no tengan que abonar el importe del consumo de agua potable y de la tasa de alcantarillado, colectores y estaciones de bombeo, correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de octubre de 2024 y el 31 de marzo de 2025.
- Bonificación del 95% del ICIO para obras de reconstrucción de inmuebles en zonas afectadas.
- Por lo que respecta a las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público de vados, mesas y sillas, instalación de quioscos en la vía pública, así

como mercados extraordinarios, mercadillos, rastros y cualquier otro tipo de venta no sedentaria, no exigir su cobro por el tiempo en que la ocupación efectiva o hecho imponible no se haya podido producir como consecuencia de los efectos de la DANA.

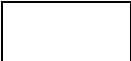
- Por lo que respecta a las referidas tasas, aun cuando el hecho imponible ya se pueda producir, no proceder al cobro durante el año 2025 para favorecer la recuperación, ayudar a las personas afectadas e impulsar el comercio local en todas las Pedanías del Sur de València.
- Respecto a las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público con mercancías, materiales de construcción y otras ocupaciones análogas, así como por apertura de calicatas y zanjas en terrenos de uso público y cualquier remoción de pavimento o aceras en la vía pública, no exigir su cobro cuando la ocupación efectiva o hecho imponible sea consecuencia directa de labores de reconstrucción como consecuencia de la DANA.
- No sujeción a la Tasa por prestación de los servicios relativos a las actuaciones urbanísticas, la realización de obras debidas a supuestos de fuerza mayor como consecuencia directa de los daños ocasionados por la DANA.
- No sujeción a la Tasa por prestación de los servicios funerarios municipales de cementerios cuando el fallecimiento se haya producido como consecuencia de los efectos de la DANA, así como en los supuestos en los que las instalaciones y servicios funerarios hayan sido puestos a disposición de otras Administraciones Públicas para cubrir la no disponibilidad de los mismos por otros municipios afectados por la catástrofe.

Agentes implicados

- Intervención General Municipal. Servicio de Control Financiero de Gestión económico-patrimonial. Área de innovación y Agenda Digital. Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (SERTIC), Servicio de Proyectos Europeos. Oficina de Captación de Inversiones.
- Junta del distrito Pobles del Sud.
- AA.VV. La Torre-Faitanar, Forn d’Alcedo y Castellar-l’Oliveral

Objetivos e indicadores AUE

OE10.	10.3.1.	10.3.2.
-------	---------	---------

	Indicador cualitativo		Indicador cuantitativo
---	-----------------------	--	------------------------

Fuente AUE [Indicadores de seguimiento y evaluación](#)

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR) de València se ha elaborado sobre la base de un proceso participativo amplio, diverso y coherente con la cultura de gobernanza colaborativa ya consolidada en la ciudad de València. La experiencia previa de la Estrategia Urbana València 2030 sentó las bases metodológicas que han guiado el diseño y desarrollo del proceso de participación de la AUR. A partir de ese marco, el Ayuntamiento ha articulado un conjunto de mecanismos participativos, presenciales institucionales y digitales, dirigidos específicamente a recoger las necesidades, prioridades y expectativas de las pedanías de Pobles del Sud, afectadas por la DANA del 29 de octubre de 2024.

El enfoque participativo de la AUR se apoya en cuatro pilares:

- **La interlocución institucional continua**, mediante reuniones periódicas entre Alcaldía, concejalías, entidades vecinales y tejido asociativo, además de las sesiones celebradas del Consejo de Distrito de Pobles del Sud;
- **La implementación de un proceso participativo estructurado en talleres ciudadanos**, diseñados para asegurar que la ciudadanía participe en todas las fases de la reconstrucción: diagnóstico, priorización y definición del Plan de Acción.
- **La participación ciudadana en el Pleno Municipal Extraordinario del 11 de abril**, en el que las asociaciones de la zona afectada expusieron sus prioridades ante la Corporación,
- **El proceso de presupuestos participativos VLCParticipa 2025/2026**, que ha permitido ampliar la base social implicada mediante la presentación y votación de propuestas de inversión en todas las pedanías afectadas.

Desde noviembre de 2024 hasta la actualidad, el Gobierno municipal y los equipos técnicos municipales han mantenido múltiples reuniones y encuentros en La Torre–Faitanar, Castellar–l’Oliveral y Forn d’Alcedo, tanto para supervisar las actuaciones urgentes de recuperación como para recoger de manera directa las preocupaciones del vecindario. Esta **presencia institucional en los territorios afectados** ha permitido generar un conocimiento preciso y actualizado de la situación de cada pedanía y de las necesidades específicas derivadas del impacto de la DANA.

Junto a esta interlocución institucional, el **Consejo de Distrito de Pobles del Sud** también ha desempeñado un papel destacado órgano de participación, facilitando el diálogo entre administración y ciudadanía. A través del Consejo, las asociaciones y entidades, así como los propios vecinos y vecinas, han trasladado tanto necesidades inmediatas —infraestructuras hidráulicas, seguridad, servicios básicos— como propuestas estructurales orientadas a reforzar la resiliencia climática y mejorar la calidad de vida. Las sesiones del Consejo han funcionado como un espacio de transparencia, seguimiento de actuaciones y rendición de cuentas, reforzando la legitimidad del proceso de reconstrucción.

Además de estos mecanismos estables, la AUR ha incorporado un **amplio proceso participativo específico**, con tres ciclos de talleres abiertos a la ciudadanía:

- **El primer ciclo se celebró en abril de 2025**, identificándose más de 200 propuestas ciudadanas sobre movilidad, drenaje, espacio público, vivienda, equipamientos, sostenibilidad y emergencia meteorológica;

- El **segundo ciclo de talleres, celebrado en septiembre de 2025**, tuvo como objetivo priorizar técnicamente estas propuestas mediante una metodología homogénea de valoración multicriterio y generar nuevas iniciativas ajustadas a las necesidades emergentes.
- El **tercer ciclo de talleres, en diciembre de 2025**, se dirigió a la presentación de los resultados de las sesiones anteriores y de los pasos que se estaban realizando para la presentación de propuestas a la convocatoria de financiación EDIL-DANA.

La participación desarrollada en el marco de la AUR se ha visto reforzada por dos vías que han permitido ampliar y diversificar la base social implicada. Por un lado, la **intervención del tejido asociativo y vecinal de las pedanías en el Pleno Municipal Extraordinario del 11 de abril** ofreció un nuevo espacio de interlocución con la Corporación Municipal, en el que las entidades expusieron de manera directa sus prioridades y necesidades, trasladando a la esfera institucional las preocupaciones previamente detectadas en los encuentros comunitarios.

Por otro lado, el **proceso de presupuestos participativos VLCParticipa 2025/2026** ha permitido recoger propuestas ciudadanas de inversión desde un formato accesible y abierto, a través de una plataforma digital creada a tal efecto, integrando a personas que no pudieron asistir presencialmente a los talleres y facilitando una participación más amplia en todas las pedanías del distrito. La presentación y votación de iniciativas mediante esta plataforma complementa los resultados cualitativos de los talleres con datos cuantitativos y con una priorización ciudadana explícita, fortaleciendo así la representatividad del proceso participativo.

Los tres mecanismos —talleres ciudadanos, participación en el Pleno y VLCParticipa— conforman un sistema integrado de participación multinivel, que asegura que las propuestas incorporadas a la Agenda Urbana de la Reconstrucción provengan de un proceso amplio, coherente y verificable, reforzando la legitimidad social del Plan de Acción.

En conjunto, la participación ciudadana desarrollada para la AUR combina participación comunitaria e institucional, y permite que la reconstrucción de Pobles del Sud responda a criterios de equidad, transparencia y corresponsabilidad. Este documento sintetiza el conjunto de actividades participativas desarrolladas, sus resultados principales y su integración en los programas del Plan de Acción de la AUR, garantizando que las actuaciones propuestas reflejen las prioridades reales expresadas por la ciudadanía afectada.

Intervención política y técnica del Ayuntamiento

Reuniones institucionales en las pedanías afectadas: un seguimiento continuo y territorializado

Tras la DANA del 29 de octubre de 2024, el Ayuntamiento de València puso en marcha un **sistema intensivo de reuniones institucionales en los territorios afectados**, que ha permitido mantener un contacto directo y constante con las pedanías afectadas. Estas reuniones, celebradas tanto por la Alcaldesa como por los concejales responsables de las distintas áreas de gobierno, han constituido un pilar esencial del proceso participativo previo a la elaboración de la Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR).

Este conjunto de encuentros ha permitido conocer de primera mano el avance de las obras, identificar necesidades emergentes, resolver incidencias y garantizar un diálogo estable con asociaciones vecinales, resto de tejido asociativo y los propios vecinos y vecinas. La frecuencia y continuidad de estas sesiones reflejan un compromiso institucional firme con la proximidad, la escucha activa, la transparencia y la corresponsabilidad.

LA TORRE – FAITANAR

La Torre ha sido una de las pedanías donde se ha mantenido un mayor número de reuniones, dada la magnitud de los daños sufridos. Las acciones de proximidad han incluido visitas institucionales, encuentros vecinales y reuniones de seguimiento con las asociaciones. Entre ellas:

Reuniones y visitas del Equipo de Gobierno y servicios técnicos municipales

- 11/12/2024 – Visita a la pedanía de La Torre.
- 17/01/2025 – Visita al campo de fútbol.
- 27/01/2025 – Reunión en la Alcaldía pedánea con las tres Asociaciones Vecinales de las pedanías afectadas por la DANA.
- 06/02/2025 – Reunión con la Asociación Vecinal de La Torre.
- 10/02/2025 – Visita a las obras del nuevo Centro de Servicios Sociales.
- 16/03/2025 – Visita a las Fallas de La Torre.
- 20/02/2025 – Visita a la pedanía y reunión abierta con el vecindario de La Torre-Faitanar.
- 20/03/2025 – Reunión de seguimiento con la Asociación Vecinal en la Alcaldía pedánea.
- 10/04/2025 – Sesión informativa de la AUR (primeros talleres proceso participativo).
- 14/04/2025 – Reunión de la Mesa Técnica de intervención social.
- 07/05/2025 – Reunión conjunta con alcaldes y alcaldesas pedáneos/as.
- 20/05/2025 – Reunión de seguimiento con entidades y asociaciones de La Torre.
- 08/06/2025 – Homenaje municipal a los voluntarios de la Asociación Vecinal de La Torre.
- 09/06/2025 – Reunión con vecinos de La Torre.
- 30/06/2025 – Nueva reunión de seguimiento con entidades y asociaciones.

- 02/07/2025 – Reunión de la Mesa Técnica de intervención social.
- 28/07/2025 – Reunión con el alcalde pedáneo y técnicos municipales.
- 08/09/2025 – Sesión informativa València+Segura en La Torre.
- 22/09/2025 – Segundo taller del proceso participativo de la AUR.
- 14/10/2025 – Reunión con el alcalde pedáneo.
- 09/12/2025- Tercer taller participativo de devolución de resultados AUR.

CASTELLAR – L’OLIVERAL

En Castellar-l’Oliveral se ha mantenido un calendario de reuniones igualmente intenso y diverso, que ha permitido abordar necesidades sociales, urbanísticas y comunitarias.

Reuniones y visitas del Equipo de Gobierno y servicios técnicos municipales

- 03/12/2024 – Visita a los trabajos del Centro de Educación Especial Rosa Llácer.
- 23/01/2025 – Reunión con la Asociación de Vecinos.
- 02/02/2025 – Asistencia de bandas afectadas por la DANA.
- 12/02/2025 – Reunión con vecinos y vecinas de la pedanía.
- 18/02/2025 – Visita a la pedanía.
- 21/02/2025 – Reunión abierta con vecinos y vecinas.
- 21/03/2025 – Reunión de seguimiento con la Asociación Vecinal.
- 10/04/2025 – Sesión informativa de la AUR en Castellar-l’Oliveral (primeros talleres proceso participativo).
- 07/05/2025 – Reunión conjunta de alcaldes y alcaldesas pedáneos.
- 07/05/2025 – Reunión con vecinos y vecinas.
- 19/05/2025 – Reunión de seguimiento con entidades y asociaciones locales.
- 20/06/2025 – Reunión con la Asociación Vecinal.
- 30/06/2025 – Nueva reunión de seguimiento con asociaciones y entidades.
- 07/07/2025 – Reunión con vecinos y vecinas.
- 17/07/2025 – Reunión sobre el Plan Especial Urbanístico.
- 06/08/2025 – Visita de obras en la Alcaldía pedánea y renovación del alumbrado.
- 25/09/2025 – Segundo taller del proceso participativo de la AUR.
- 08/10/2025 – Reunión.
- 15/10/2025 – Reunión con la alcaldesa pedánea
- 10/12/2025- Tercer taller participativo de devolución de resultados AUR.

FORN D’ALCEDO

En Forn d’Alcedo, las reuniones han combinado seguimiento técnico, encuentros vecinales y visitas institucionales vinculadas a la mejora de servicios e infraestructuras.

Reuniones y visitas del Equipo de Gobierno y servicios técnicos municipales

- 15/01/2025 – Reunión con vecinos y vecinas de Forn d’Alcedo.
- 16/01/2025 – Visita general a Forn d’Alcedo.
- 07/02/2025 – Entrega de bicicletas en la Alcaldía.

- 13/02/2025 – Visita a los trabajos de alumbrado.
- 20/02/2025 – Reunión con la Asociación Vecinal de Forn d’Alcedo.
- 28/02/2025 – Visita técnica a la pedanía.
- 21/03/2025 – Reunión de seguimiento.
- 10/04/2025 – Primer taller del proceso participativo de la AUR.
- 07/05/2025 – Reunión conjunta de alcaldes y alcaldesas pedáneos.
- 19/05/2025 – Reunión de seguimiento con entidades y asociaciones.
- 01/07/2025 – Nuevo encuentro de seguimiento con entidades y asociaciones.
- 23/09/2025 – Segundo taller del proceso participativo de la AUR.
- 15/10/2025 – Reunión con el Alcalde pedáneo.
- 09/12/2025- Tercer taller participativo de devolución de resultados AUR.
-

Pedanía	Total reuniones registradas	Tipos de reuniones predominantes
La Torre – Faitanar	21	Seguimiento con asociaciones, encuentros vecinales, visitas técnicas
Castellar – L’Oliveral	20	Seguimiento comunitario, reuniones institucionales, visitas técnicas
Horno de Alcedo	14	Reuniones vecinales, visitas institucionales, seguimiento técnico

Estas reuniones reflejan un **modelo estable de proximidad**, basado en:

- presencia institucional constante en las pedanías,
- interlocución directa con asociaciones y vecinos,
- reuniones de seguimiento periódico,
- visitas técnicas para supervisar obras y servicios,
- espacios abiertos donde el vecindario expresa sus necesidades en tiempo real.

Este trabajo continuado ha permitido que la Agenda Urbana de Reconstrucción se fundamente en un conocimiento profundo y actualizado del territorio, incorporando no solo las propuestas surgidas en sesiones plenarias y procesos participativos, sino también las aportaciones recogidas en muy diversos encuentros directos con la población afectada realizados durante meses.

El Consejo de Distrito de Pobles del Sud

La reconstrucción de Pobles del Sud tras la DANA no solo ha requerido intervenciones urgentes y proyectos estructurales: ha necesitado, sobre todo, escuchar y comprender de manera profunda a quienes viven cada día en los territorios afectados. En este contexto, el **Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Pobles del Sud** se ha consolidado como un espacio vivo y cercano de participación ciudadana, donde la población de las pedanías

encuentra un lugar para expresar sus inquietudes, compartir propuestas y dialogar directamente con la Administración.

Se trata de un órgano que reúne, de forma periódica, a representantes municipales y a la ciudadanía organizada —asociaciones vecinales, entidades sociales, culturales, educativas, deportivas y representativas de otros sectores económicos y sociales—, así como a los propios vecinos y vecinas, para abordar las cuestiones que marcan la vida cotidiana del territorio. Su funcionamiento habitual, abierto y plural, permite que la participación ciudadana no se limite a momentos extraordinarios, sino que forme parte natural de la gestión pública.

A través del Consejo, las asociaciones trasladan de manera sistemática tanto necesidades inmediatas como preocupaciones de fondo: desde la vigilancia de la calidad del aire en las zonas más expuestas, hasta la mejora o ampliación de servicios municipales o la demanda de nuevos equipamientos que refuercen la vida comunitaria. Estas intervenciones reflejan una ciudadanía activa, que conoce su entorno y que aspira a mejorar su resiliencia frente a futuros eventos.

El Consejo de Distrito también se ha convertido también en un espacio de transparencia, en el que se informa sobre el avance de las actuaciones ejecutadas en las pedanías: la limpieza de calles, la reparación de colectores, la recuperación de equipamientos educativos y deportivos, o la puesta en marcha de nuevos servicios sociales. Esta información permite a la ciudadanía conocer de primera mano las acciones que se están llevando a cabo y participar activamente en su seguimiento.

Este diálogo constante, complementado con las reuniones de seguimiento que el Gobierno municipal mantiene con colectivos vecinales, educativos, sociales y económicos, ha fortalecido un modelo de relación basado en la confianza recíproca. La participación no aparece como un trámite, sino como una práctica continua que articula la reconstrucción de las pedanías desde su propia experiencia.

Por todo ello, el Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Pobles del Sud es también un elemento de participación en esta Agenda Urbana de Reconstrucción. Su papel es también importante para avanzar en una reconstrucción más justa, más consciente y más conectada con la realidad cotidiana de las pedanías.



Actividades participativas en Pobles del Sud

El proceso de elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR) ha contado con un amplio proceso de participación ciudadana en las pedanías afectadas, garantizando que la reconstrucción responda directamente a las necesidades sentidas por la población tras la DANA. Para ello, durante el mes de abril se desarrolló un primer conjunto de sesiones presenciales con vecinos, asociaciones, entidades sociales y representantes del tejido económico y comunitario en Forn d'Alcedo, La Torre-Faitanar y Castellar-l'Oliveral, así como una sesión adicional con las asociaciones, entidades y vecinos del resto de las pedanías de Pobles del Sud.

El proceso participativo tuvo continuidad en el mes de septiembre con un segundo ciclo de talleres abiertos a la ciudadanía, de priorización colaborativa de las propuestas presentadas.

Estas sesiones, basadas en un mapa de agentes amplio y representativo, permitieron contrastar y enriquecer el diagnóstico técnico de la AUR mediante la identificación conjunta de necesidades, barreras y oportunidades tras la DANA. Los talleres emplearon una metodología homogénea de valoración multicriterio; garantizando que las propuestas ciudadanas —relacionadas con la resiliencia climática, la movilidad sostenible, la mejora del espacio público, los equipamientos comunitarios y la cohesión social— se integraran de manera coherente y verificable en el diseño del marco estratégico y del Plan de Acción de la AUR.

El tercer ciclo de talleres participativos tuvo lugar en el mes de diciembre, con la devolución y presentación de los resultados del proceso participativo

Estos talleres se complementaron con las propuestas recogidas en el Pleno Extraordinario celebrado el 11 de abril de 2025, a las que se unieron otras planteadas en la Junta Municipal de Pobles del Sud.

Finalmente, muchas y variadas han sido las propuestas presentadas por la ciudadanía en el proceso de presupuestos participativos VLCParticipa 2025/2026. En total se recogieron más de 200 aportaciones ciudadanas referidas al concreto ámbito territorial del Distrito municipal de Pobles del Sud, muchas de las cuales fueron valoradas como técnicamente viables por los distintos Servicios municipales y, consecuentemente, pasaron a la fase de votación por la población de las distintas pedanías. Las propuestas aprobadas por la ciudadanía en este proceso han sido analizadas y valoradas técnicamente para su incorporación a los programas del Plan de Acción de la AUR.

Proceso participativo en las pedanías afectadas

Como parte esencial del proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR), durante el mes de abril de 2025 se desarrolló un primer ciclo de talleres de participación ciudadana en las pedanías de Forn d'Alcedo, La Torre-Faitanar y Castellar-l'Oliveral, así como una sesión conjunta con entidades y vecindario del conjunto de los Pobles del Sud. Estos encuentros permitieron recoger de forma directa las necesidades, prioridades y expectativas de la población afectada por la DANA del 29 de octubre de 2024.

Los talleres se concibieron como espacios abiertos de escucha activa, donde vecinos y vecinas, asociaciones, entidades sociales y representantes del tejido económico pudieron compartir diagnósticos, exponer preocupaciones y formular propuestas concretas. Las aportaciones generadas en este proceso reflejan un conocimiento profundo del territorio por su población y una voluntad clara de los participantes para contribuir de manera constructiva a la reconstrucción de sus lugares de residencia.

Las propuestas formuladas se han estructurado en torno a ámbitos clave como movilidad, vivienda, espacio público, equipamientos, sostenibilidad ambiental, emergencias, dinamización económica y planificación urbana. Todas ellas han sido analizadas técnicamente e incorporadas, cuando ha sido posible, en los programas del Plan de Acción de la AUR, garantizando que las decisiones públicas se fundamenten en las prioridades expresadas por la ciudadanía.



1. FORN D'ALCEDO — Taller 10 de abril de 2025

Las aportaciones realizadas por los vecinos de Forn d'Alcedo reflejan la fuerte afectación que sufrió esta pedanía y la necesidad de actuaciones estructurales. Las propuestas principales se agrupan en cinco ejes:

• Movilidad y accesibilidad

Propuestas centradas en resolver los problemas derivados de la inundación del acceso principal a la pedanía y el colapso de las vías secundarias. Se solicita:

- Mejora integral del drenaje en puntos críticos como la V-31, vías agrícolas y el entorno del polígono.
- Reconstrucción y limpieza de acequias históricas.
- Nuevas conexiones peatonales y ciclistas, con una pasarela ciclopeatonal sobre el nuevo cauce para mejorar la accesibilidad con València.
- Replanteamiento y estudio de la ampliación del polígono industrial para evitar su efecto barrera.

• Medio ambiente y espacio público

Se propone:

- Recuperación de espacios verdes degradados.
- Plantación de arbolado como barrera natural ante avenidas.
- Creación de nuevas zonas recreativas y de uso comunitario.
- Mejoras en los parques y refuerzo del drenaje en plazas inundables.



- **Programas sociales y emergencias**

Las propuestas incluyen:

- Creación de un espacio municipal para actividades deportivas y comunitarias.
- Refuerzo del plan de emergencias con equipamientos de primera atención en la pedanía.
- Mayor dinamización social y refuerzo del tejido comunitario tras la DANA.

- **Agricultura y saneamiento urbano**

- Reparación de caminos y acequias.
- Proyectos de saneamiento en zonas periurbanas.
- Recuperación de parcelas y espacios públicos para integrar infraestructuras de resiliencia.

- **Planificación urbana**

- Reconversión de suelos industriales para usos residenciales y comunitarios.
- Mejor definición de los accesos a València desde la pedanía.

2. LA TORRE – FAITANAR — Taller 10 de abril de 2025

La Torre, duramente afectada por la inundación, articuló sus propuestas alrededor de la conectividad, la vivienda, los servicios públicos y la seguridad.

- **Movilidad y comunicación**

- Mejora del drenaje urbano y rural.
- Limpieza y reconstrucción de acequias dañadas.
- Nuevas líneas o incremento de frecuencia del transporte público (EMT y metro-bus).
- Apertura de calles bloqueadas por infraestructuras.
- Eliminación de las vías del tren que segmentan la pedanía.

- Construcción de una pasarela ciclopeatonal hacia València.
- **Vivienda**
 - Fomento de la vivienda pública y el alquiler social.
 - Reconstrucción ecosostenible de las zonas afectadas.
 - Rehabilitación o reutilización de solares y bajos abandonados.
- **Sostenibilidad ambiental**
 - Plantación de arbolado y ampliación de zonas verdes.
 - Creación de un centro sociocultural con espacios polivalentes.
 - Arreglo del ciclo integral del agua, incluyendo mejora del saneamiento y canalizaciones.



- **Seguridad y emergencias**
 - Refuerzo de la presencia policial de barrio.
 - Eliminación de torres de alta tensión.
 - Medidas preventivas para evitar nuevas inundaciones mediante intervenciones en el territorio y en las infraestructuras.
- **Equipamientos y dinamización sociocultural**
 - Centro social y cultural de referencia para la pedanía.
 - Ampliación de servicios sanitarios (ambulatorio).
 - Creación de un centro deportivo y espacios para jóvenes.

3. CASTELLAR–L’OLIVERAL — Taller 10 de abril de 2025

Las propuestas en Castellar-l’Oliveral reflejan necesidades estructurales acumuladas y las nuevas prioridades tras la DANA.

- **Movilidad**

- Mejora de la movilidad interna: apertura de calles, eliminación de barreras arquitectónicas.
- Refuerzo del transporte público y creación de nuevas líneas.
- Ampliación del carril bici y aceras en conexión con València.

- **Vivienda**

- Creación de vivienda pública y nuevas promociones residenciales.
- Rehabilitación integral del barrio de Dolz.
- Construcción de un centro de salud adaptado a la población actual.

- **Espacio público y zonas verdes**

- Recuperación del Parque Ador-Figuereta, Plaza Figuereta y espacios deportivos.
- Creación de zonas verdes y ampliación del anillo verde de transición entre huerta y edificación.
- Limpieza de acequias y protección de la huerta como infraestructura agrícola–ambiental.

- **Seguridad y emergencias**

- Refuerzo de vigilancia policial.
- Ambulancia 24 horas.
- Educación cívica en prevención y cuidado del entorno.

- **Dinamización económica y cultural**

- Nuevo centro cultural y social con programación comunitaria.
- Mercado de proximidad para impulsar la economía local.
- Regeneración de suelo agrícola y apoyo a la actividad agraria.
- Espacios juveniles y un auditorio para actividades culturales.



4. SESIÓN CONJUNTA — Pobles del Sud (Castellar-l’Oliveral, 15 de abril de 2025)

Esta sesión reunió a entidades vecinales de todas las pedanías del sur, ampliando la perspectiva de la reconstrucción. Las propuestas reforzaron las líneas ya detectadas en los tres talleres anteriores e incorporaron nuevos elementos:

- Mejora de los equipamientos públicos (centros sanitarios, culturales y sociales).
- Fortalecimiento de las comunicaciones internas entre pedanías y con la ciudad.
- Mejoras en la gestión del agua: limpieza de acequias, reparación de caminos y drenajes.
- Impulso de la educación cívica y la sensibilización en emergencias.
- Necesidad de un plan de emergencias bien estructurado y conocido por la población.
- Regulación del uso de los espacios públicos para mejorar la convivencia.
- Mayor atención al mantenimiento de l’Albufera y las zonas agrícolas, señaladas como barreras naturales clave.

Las aportaciones recogidas en esta primera ronda participativa han sido incorporadas al Plan de Acción en diferentes programas, especialmente en los ámbitos de:

- **Agricultura:** reconstrucción y limpieza de acequias, mejora de caminos rurales, apoyo al campo y mantenimiento de la huerta.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción	
La Torre-Faitanar	Acequias reconstruidas y separar fecales de pluviales	IC77	Reparación y reconstrucción de la Huerta de València

La Torre-Faitanar	Ayuda al campo para que pueda resurgir		
Forn d'Alcedo	Arreglo acequias		
Forn d'Alcedo	Reconstruir acequias y caminos que comunican zona urbana con casas huerta		
Castellar-l'Oliveral	Limpieza y cuidado de las zonas de huerta		
Castellar-l'Oliveral	Limpieza de acequias		
Castellar-l'Oliveral	Cuidar el entorno del pueblo mediante campos y marjales	IC78	Acciones de fomento de la calidad agraria y ganadera en la Huerta de Valencia:
Castellar-l'Oliveral	Huerta como modelo y estilo de vida propio	PC121	Implantación de huertos urbanos comunitarios como herramienta de sostenibilidad, educación ambiental y cohesión social.

- **Bienestar comunitario:** centros sociales, equipamientos culturales y deportivos.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción	
Castellar-l'Oliveral	Agua potable en todas las calles		
La Torre-Faitanar	Arreglo del ciclo integral del agua (canalizaciones, acequias, desagües etc.)	IC102	Redacción de un protocolo de emergencia para el control del agua potable de la ciudad.
Forn d'Alcedo	Canales de desagüe de tormenta		
Forn d'Alcedo	Saneamiento y reconstrucción de caminos y acequias cercanas a campos y viviendas		Estudio de necesidades de sistemas separativos de alcantarillado.
Castellar-l'Oliveral	Acabar la red de saneamiento que falta en algunas calles		Incorporación de tanques de tormenta en puntos estratégicos para retener caudales excesivos y evitar colapsos en la red.
Resto de pedanías	Infraestructuras del pueblo	IC27	Rediseño de las redes de saneamiento de los pueblos limítrofes para hacerlos menos vulnerables a las inundaciones para evitar que su rotura produzca vertidos a la Albufera. (Generalitat Valenciana)
La Torre-Faitanar	Infraestructuras para evitar que vuelva a pasar	IC96	
1er Taller Ciudadano	Mejorar el drenaje para evitar acumulación de agua en la pedania	IC34	Mejora de la red de alcantarillado y colectores previa a la reurbanización de aceras y calzada

para la AUR.		
Forn d'Alcedo		
Castellar- l'Oliveral	Revisar y mejora de los márgenes del río y su fondo	
Castellar- l'Oliveral	Alcantarillado	
Castellar- l'Oliveral	Territorio-Infraestructuras- drenaje del núcleo urbano de la pedanía	
Castellar- l'Oliveral	Modificación urbana, alcantarillado	
Resto de pedanías	Hacer pequeña reforma para quitar el fatal olor que produce la acequia del Ribas desde C/Principal hasta las caravanas y prevenir posibles infecciones	
Resto de pedanías	Tapar el canal sur de desagüe hasta el mar	
Resto de pedanías	El Palmar no se ha visto muy afectado por la barrancada directamente, pero ésta sí que ha agravado deficiencias preexistentes	
Resto de pedanías	Las acequias que rodean el pueblo requieren de un mantenimiento planificado y adecuado, para asegurar la retirada de objetos flotantes y cañas que taponan el flujo del agua i favorecen inundaciones. Los puentes que cruzan "no contienen" ninguna infraestructura y no se revisan, mantienen ni se adecúan a su uso, habría también que renaturalizarlos.	
Forn d'Alcedo	Salida del agua con drenaje en un muro de la pista de Silla	
Forn d'Alcedo	Drenaje muro pista Silla enlace V-30 con V-31	
. Forn d'Alcedo	Seguridad y solución en las grandes vías que hacen de muro de contención en caso	IC96

Rediseño de las redes de saneamiento de los pueblos limítrofes para hacerlos menos vulnerables a las inundaciones para evitar que su rotura produzca vertidos a la Albufera. (Generalitat Valenciana)

	de grandes lluvias a futuras Danas		
. Forn d'Alcedo	Drenaje frente al muro V-31		
	Facilitar la evacuación del agua retenida como consecuencia del puente de la carretera CV-3		
Forn d'Alcedo	(evacuación agua)		
Castellar-I'Oliveral	Infraestructuras para prevenir nuevas riadas		
	Hacer nuevas		
Castellar-I'Oliveral	infraestructuras para prevenir riadas		
	Infraestructuras prevención nuevas riadas Avda. Ruiz i Comes		
Castellar-I'Oliveral	Estudio impacto y efectos dique plan sur V-30-V-31		
	Salidas de agua y prevenir posibles avenidas.		
Forn d'Alcedo			
Castellar-I'Oliveral	Luz en todas las calles y senda verde		
	Iluminación (que parece se está empezando a hacer en calles principales)		
Resto de pedanías	Iluminación pública de la zona del Brosquil	PC122	Modernización del alumbrado público con tecnología LED y sistemas inteligentes para mejorar la eficiencia energética y la seguridad.
La Torre-Faitanar	Limpieza solares y bajos (públicos y particulares)		
La Torre-Faitanar	Limpieza de solares y bajos abandonados		
La Torre-Faitanar	Limpieza con agua desinfectante regularmente		
	Repaso del parque en José Martí Escripitor, drenaje		
Forn d'Alcedo	limpieza		
	Limpieza y limitación de campos de la huerta		
Forn d'Alcedo	saneamientos		
Castellar-I'Oliveral	Acabar limpieza del barrio		
Castellar-I'Oliveral	Limpieza de lodo en solares (C/Ador)		
Castellar-I'Oliveral	Limpieza y vallado de solares	PC156	Implementación de protocolos de limpieza y recuperación del espacio público tras episodios climáticos extremos.

Castellar- l'Oliveral	Limpieza lodo solar municipal sito entre calles Ador, Pico Canoche y Figuereta	
La Torre- Faitanar	Más limpieza	
La Torre- Faitanar	Limpieza cauce del río y desinfección	PC159 Refuerzo de los servicios de limpieza y mantenimiento en zonas litorales para garantizar su uso sostenible y seguro.

- **Seguridad:** drenajes, caminos rurales.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción
Castellar- l'Oliveral	Formar al vecindario ante nuevas catástrofes creando grupos de gente que pueda coordinar	IC4 Campañas y charlas de concienciación a la población en centros educativos (educación cívica en materia de prevención de catástrofes), asociaciones vecinales, centros de mayores, campañas en Mupis, Bus, etc., e incremento difusión consejos en RRSS.
Forn d'Alcedo	Salida hacia la Torre por el polígono industrial abriendo la av. Oeste por la acequia, camino antiguo	
Forn d'Alcedo	Adecuación accesos Ctra. Moli de Pala destruida por la Dana.	
Castellar- l'Oliveral	Carretera Servicio V-30 dirección Pinedo por el Brosquil	PC117 Actualización del sistema de señalización y regulación del tráfico con criterios de seguridad vial, accesibilidad y eficiencia.
Castellar- l'Oliveral	Colocación badenes por seguridad vial	
Resto de pedanías	Adecuar la Av. Ruiz i Comes	
Resto de pedanías	Reasfaltado del camino del Brosquil y acondicionamiento del camino de tierra continúa	
La Torre- Faitanar	Mas seguridad (policia de barrio)	
Castellar- l'Oliveral	Vigilancia policial	
Castellar- l'Oliveral	Mayor vigilancia policial	PC126 Refuerzo de la presencia policial de proximidad en barrios con necesidades específicas, con enfoque preventivo y comunitario.
Resto de pedanías	Las instalaciones municipales no tienen un servicio de vigilancia en accesos, mejora del mantenimiento y limpieza.	

Resto de pedanías	Regulación del uso de los espacios municipales, con un bedel y horario de apertura sería suficiente		
Resto de pedanías	Educación cívica para que la gente sepa qué hacer ante la catástrofe	PC134	Diseño de planes de formación y simulacros para la preparación ciudadana ante emergencias climáticas y catástrofes naturales.
Forn d'Alcedo	Programas de emergencia (población, recursos ante otra Dana)		
Castellar-l'Oliveral	Plan de emergencias, prevención-anticipación		
Forn d'Alcedo	Programa de emergencias-población		
Resto de pedanías	Plan de emergencias que contemple actuaciones en futuras catástrofes. Brigadas conocedoras de las corrientes, toponimia y dotadas para el rescate de posibles víctimas (pescadores, cazadores, turistas del paseo en barca....).	PC141	Implementación de planes integrales de seguridad urbana con enfoque preventivo, comunitario y tecnológico.

- **Movilidad:** pasarelas, transporte público.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción
Castellar-l'Oliveral	Comunicación con la ciudad de València con aceras, carril bicis y peatones	
Castellar-l'Oliveral	Conexión con transporte público con los hospitales	
Resto de pedanías	Mejora y renovación de las infraestructuras de acceso a la población. La carretera (única) quedó bajo el agua a la altura del cementerio comunicando totalmente la población. La evacuación prevista es en bus EMT precisamente en el cementerio con un punto de partida, hecho que se ha demostrado inviable.	IC63 Mejora de las conexiones urbanas entre las Pedanías y el centro de la ciudad.
Forn d'Alcedo	Proyecto completo donde se abarque la movilidad, salida	

	del barrio, medioambiente, parques adecuados con drenajes y aceras acondicionadas		
Forn d'Alcedo	Salida del barrio por la Torre		
Forn d'Alcedo	Adecuación acceso al centro por pista de Silla		
Forn d'Alcedo	Accesos a los pueblos limítrofes (Castellar-la Torre) que sean seguros (proximidad de carreteras)		
La Torre-Faitanar	Mejor comunicación en el barrio: EMT a sociópolis, bus		
Castellar-l'Oliveral	Nuevas zonas aparcamiento vehículos	PC113	Optimización del espacio urbano para incrementar la oferta de estacionamiento regulado, priorizando zonas de alta demanda y rotación.
Forn d'Alcedo	Salidas de la barriada a pie hacia Valencia andando, bicicleta (carriles)		
Resto de pedanías	Ciclo-peatonal al comercio de la ciudad		
Resto de pedanías	Ciclo-peatonal limitación velocidad Camí del Ribas-brosquil		
Forn d'Alcedo	Pasarela ciclo-peatonal dirección Valencia (cruzar nuevo cauce Turia)	PC120	Desarrollo de una red ciclopeatonal continua y segura, conectando barrios y equipamientos clave con criterios de movilidad sostenible.
Castellar-l'Oliveral	Ciclo-peatonal que nos comunique con la ciudad		
Forn d'Alcedo	Acceso peatonal que comunique Horno de Alcedo con València		
Forn d'Alcedo	Mejorar accesos a la ciudad tanto en bici como andando y también con las pedanías y pueblos colindantes		
Castellar-l'Oliveral	Mejora del servicio de la EMT, para poder desplazarse sin coche particular		
Castellar-l'Oliveral	Mejorar la red de servicio público de transporte	PC127	Rediseño y ampliación de la red de transporte público para mejorar la conectividad interbarrios y reducir la dependencia del vehículo privado.
Castellar-l'Oliveral	Transporte público		
Castellar-l'Oliveral	Transporte público		

Castellar- l'Oliveral	Volver a revisar el sentido de la circulación en las calles Facó, Siurana y Castelló de l'Albufera.		
Resto de pedanías	Cabe hacer una circunvalación en el pueblo para los vehículos grandes. Los camiones de basura, vehículos agrarios y autobuses no pueden circular por las calles del pueblo.	PC128	Optimización del sistema de señalización y regulación del tráfico con criterios de seguridad vial, accesibilidad y eficiencia.
La Torre- Faitanar	Frecuencia de las líneas existentes	PC143	Optimización de la red de transporte público mediante ampliación de líneas, mejora de frecuencias y accesibilidad universal.
La Torre- Faitanar	Mejora servicio de transportes. Retomar metro bus a Valencia Sud		
La Torre- Faitanar	Línea de autobús desde metroValencia	PC144	Reestructuración del sistema de transporte urbano con enfoque multimodal, sostenible y centrado en el usuario.
La Torre- Faitanar	Más transporte público que llegue a sociópolis		

- **Vivienda y Urbanismo:** vivienda pública, rehabilitación de espacios degradados, reconversión de solares.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción
Castellar- l'Oliveral	Construcción de viviendas nuevas	
La Torre- Faitanar	Más vivienda pública para los habitantes de la Torre	
La Torre- Faitanar	Prioridad, la vivienda para los vecinos (alquiler social)	IC19
Forn d'Alcedo	Paralización ampliación P.I. y reconversión suelo y edificaciones viviendas	
Castellar- l'Oliveral	Plan especial de Castellar- Oliveral participativo	
La Torre- Faitanar	Construir o deconstruir para evitar que vuelvan a inundarse las pedanías	IC30
La Torre- Faitanar	No mas construcciones en zonas inundables	IC37

La Torre- Faitanar	Reconstrucción ecosostenible	IC41	Trabajo activo con las universidades, para juntar energías, aprender de lo sucedido y proponer soluciones.
Castellar- l'Oliveral	Zonas de parking adecuadas	PC113	Optimización del espacio urbano para incrementar la oferta de estacionamiento regulado, priorizando zonas de alta demanda y rotación.
Castellar- l'Oliveral	Barreras arquitectónicas		
Castellar- l'Oliveral	Asfaltado de calles de la pedanía		
Castellar- l'Oliveral	Arreglar aceras para sillas de ruedas, carros de bebé, gente mayor....		
Castellar- l'Oliveral	Eliminar barreras arquitectónicas para que no se bloqueen las calles		
Resto de pedanías	Hacer la acera actual de 10 metros hasta C/Ribas y suprimir el desgaste de ese trozo de calle		
La Torre- Faitanar	Apertura de calles para mejor accesibilidad	PC118	Transformación del espacio urbano para garantizar la accesibilidad universal, priorizando itinerarios peatonales y entornos escolares.
Forn d'Alcedo	Zona de esparcimiento canino	PC123	Recuperación de ecosistemas urbanos y periurbanos degradados mediante actuaciones de restauración ecológica y control de especies invasoras.
Forn d'Alcedo	Carreteras de Alabau 63 de tierra (asfaltar)		
La Torre- Faitanar	Que el lavadero no cierre el paso		
Castellar- l'Oliveral	Acabar la plaza Figuereta		
Castellar- l'Oliveral	Ordenar la calle Figuereta		
Castellar- l'Oliveral	Acabar plaza Figuereta		
Castellar- l'Oliveral	Plaza Figuereta terminada		
Castellar- l'Oliveral	Acabar Plaza Figuereta y mercado de l'horta		
Castellar- l'Oliveral	Regeneración barrio del Dolç		
Castellar- l'Oliveral	Parque plaza Figuereta	PC124	Transformación de plazas urbanas en espacios peatonales accesibles, verdes y multifuncionales para el uso ciudadano.

Castellar- l'Oliveral	Acabar de construir la plaza Figuereta para poder hacer actividades		
Castellar- l'Oliveral	Plaza Figuereta		
Castellar- l'Oliveral	Urbanización de calles que no lo están		
Castellar- l'Oliveral	Plaza Figuereta		
Resto de pedanías	Acabar parque plaza Figuereta y mercat de l'horta		
Resto de pedanías	Parking C/Ador en zona recreo de perros y parque infantil		
Resto de pedanías	Finalizar y arreglar Figuereta y parque		
Resto de pedanías	Quedan pendientes de ejecutar proyectos antiguos de participación como la ampliación de la orilla de la iglesia y sombraje del parque.		
Castellar- l'Oliveral	Acceso de los jóvenes a viviendas dignas	PC136	Desarrollo de políticas de vivienda asequible y programas de emancipación juvenil con apoyo institucional.
Castellar- l'Oliveral	Parkings en altura	PC138	Implantación de aparcamientos en altura en zonas estratégicas para liberar espacio público y mejorar la movilidad urbana.
Castellar- l'Oliveral	Barrera Av. Ruiz i Comes	PC145	Transformación del espacio urbano mediante obras de infraestructura resiliente, accesible y adaptada a los episodios climáticos extremos.
Castellar- l'Oliveral	Solares municipales darles uso		
Castellar- l'Oliveral	Solares públicos disponibles		
La Torre- Faitanar	Adecuar los solares abandonados de la zona residencial interior de la torre.		
Forn d'Alcedo	Zona de juegos para niños en el Polígono, aprovechar solar	PC146	Activación temporal o definitiva de solares municipales para usos comunitarios, ambientales o dotacionales.
Forn d'Alcedo	Suelo público para poder incorporar nuevas infraestructuras	PC152	Ampliación y refuerzo de infraestructuras hidráulicas para mitigar el riesgo de inundaciones y avenidas.
Forn d'Alcedo	Servicios (inmuebles) para poder desarrollar actividades los vecinos del barrio.		
Castellar- l'Oliveral	Abrir C/Benicàssim y Pastor Aycard para dar servicio al	PC153	Adecuación y mejora de accesos a barrios y equipamientos estratégicos con criterios de seguridad y accesibilidad.

barrio de Dolç para que tenga servicio de Basura y bomberos

- **Medio ambiente:** zonas verdes, arbolado, soluciones basadas en la naturaleza, limpieza de acequias.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción	
Castellar- l'Oliveral	Parques y zonas verdes	PC110	Reconfiguración ecológica de parques urbanos y zonas verdes para mejorar la resiliencia climática y la gestión de aguas pluviales.
Forn d'Alcedo	Arboleda alrededor de la hormigonera	PC123	Recuperación de ecosistemas urbanos y periurbanos degradados mediante actuaciones de restauración ecológica y control de especies invasoras.
Forn d'Alcedo	Zona pipi can		
Castellar- l'Oliveral	Acabar parque Ador- Figuereta	PC139	Ampliación y mejora de zonas verdes urbanas con criterios de biodiversidad, confort climático y uso social.
Castellar- l'Oliveral	Finalización parque C/figuereta	PC139	Ampliación y mejora de zonas verdes urbanas con criterios de biodiversidad, confort climático y uso social.
Castellar- l'Oliveral	Anillo verde de separación huerta/edificaciones	PC147	Revalorización de la infraestructura verde urbana como herramienta de adaptación climática y mejora del bienestar ciudadano.

- **Comercio, Turismo y PYME:** mercados de proximidad, apoyo al tejido agrícola y comercial.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción	
Castellar- l'Oliveral	Mercado de proximidad	IC48	Fomento del producto kilómetro 0, del terciario de proximidad y del comercio minorista como palanca de reactivación económica de nuestras pedanías afectadas.
Resto de pedanías	Oficina de información turística y wc públicos. Señalizar y poner en valor los bienes de interés local.	PC149	Mejora de la señalética y servicios de información turística para una experiencia accesible, sostenible y descentralizada.

- **Cultura:** centros culturales y sociales, auditorios municipales y espacios juveniles.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción
La Torre-Faitanar	Centro cultural con gran salón de actos y espacios para entidades del barrio	PC119 Desarrollo de un nuevo equipamiento cultural de referencia con criterios de sostenibilidad, polivalencia y vertebración territorial.
La Torre-Faitanar	Centro social cultural y deportivo	PC119 Desarrollo de un nuevo equipamiento cultural de referencia con criterios de sostenibilidad, polivalencia y vertebración territorial.
Castellar-l'Oliveral	Espacios juveniles	IC85 Actualización y modernización del Casal d'Esplai y los Centros Municipales de Juventud.
Castellar-l'Oliveral	Auditorio. Las dos sociedades actuales de Castellar-oliveral no tienen donde poder hacer los conciertos	IC89 Ayudas económicas para bandas de música y coros en las pedanías de Castellar-Oliveral, Forn d'Alcedo y La Torre.
Castellar-l'Oliveral	Auditorio	
Resto de pedanías	Alternativas culturales y de ocio para la población, biblioteca y actividades regulares para la juventud; punto de lectura para poder entrar en la programación de la red de bibliotecas	PC116 Diseño de programas de activación juvenil en el espacio público, con enfoque en cultura urbana, participación y cohesión social.
Castellar-l'Oliveral	Un local social musical-auditori	PC119 Desarrollo de un nuevo equipamiento cultural de referencia con criterios de sostenibilidad, polivalencia y vertebración territorial.

- **Deporte:** polideportivos y zonas deportivas, campos de fútbol, espacios juveniles y piscina cubierta operativa todo el año.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción
Castellar-l'Oliveral	Polideportivo cubierto (pequeño) "Castellar"	IC14 Trabajo de reposición e inversión en las instalaciones deportivas afectadas por la Dana.
Castellar-l'Oliveral	Campo de fútbol-Rugby	PC114 Implantación de equipamientos deportivos al aire libre en barrios con déficit de infraestructuras, integrados en el espacio público.
La Torre-Faitanar	Polideportivo y espacios para la juventud	PC131

La Torre-Faitanar	Centro deportivo cultural		Creación de un nuevo equipamiento deportivo de uso comunitario con criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal.
Forn d'Alcedo	zonas para poder desarrollar actividades deportivas adaptadas a todas las edades		
Castellar-l'Oliveral	Completar zona deportiva con piscina cubierta operativa todo el año		
Castellar-l'Oliveral	Zona polideportiva	PC132	Desarrollo de infraestructuras deportivas multifuncionales para la práctica federada y recreativa, integradas en el entorno urbano.

- **Educación**

Origen	Propuesta		Actuación Plan de Acción
Castellar-l'Oliveral	Educación cívica (formación, informar etc)	PC133	Implementación de programas de formación cívica
Castellar-l'Oliveral	Formación de los ciudadanos para afrontar nuevas riadas	PC135	Fortalecimiento de los canales de información y alerta temprana entre la administración y la ciudadanía en situaciones de riesgo.
La Torre-Faitanar	Más actividades y horarios de la Universidad Popular	IC108	Seguimiento de uso de los espacios de la Universidad Popular con el objetivo de restablecer la normalidad y reiniciar la actividad de formadores y alumnos lo antes posible.

En el marco del segundo ciclo participativo desarrollado para la Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR), entre los días 22 y 29 de septiembre de 2025 se celebró un conjunto de talleres comunitarios en las pedanías de La Torre–Faitanar, Forn d'Alcedo, Castellar-l'Oliveral y en el conjunto de los Pobles del Sud. Estos encuentros dieron continuidad al proceso iniciado en abril y permitieron contrastar y enriquecer el diagnóstico técnico mediante la identificación conjunta de nuevas prioridades ciudadanas tras la DANA.

Los talleres siguieron una metodología homogénea basada en tres fases sucesivas:

- **Presentación y contextualización**, a cargo de los equipos técnicos de proyectos europeos y participación ciudadana del Ayuntamiento, donde se expuso el marco de la convocatoria EDIL-DANA y el papel de la ciudadanía en la definición de la AUR.
- **Valoración y priorización de propuestas**, organizada mediante paneles temáticos en los que se evaluaban las propuestas existentes según tres criterios:
- impacto social,

- capacidad de transformación del entorno,
 - mejora de la calidad de vida.
- Cada criterio se puntuó del 1 al 3, permitiendo obtener una priorización final consensuada (baja, media o alta).
- **Generación de nuevas propuestas**, incorporadas a través de fichas normalizadas donde los participantes pudieron definir diagnósticos, objetivos y líneas de trabajo. Esta fase permitió complementar las propuestas recogidas previamente en abril y ajustar la planificación a las necesidades emergentes del territorio.

En el caso del taller previsto para el conjunto de los Pobles del Sud, finalmente desarrollado en formato digital por motivos meteorológicos, se mantuvo la metodología de priorización y se recibieron nuevas propuestas.

La realización de los talleres se sustentó en un **mapa de agentes amplio y representativo**, elaborado a partir del Registro Municipal de Entidades y los listados de participación en sesiones anteriores. Participaron asociaciones vecinales, entidades culturales, deportivas y sociales, clubes deportivos, colectivos ambientales, centros educativos, representantes del tejido económico y ciudadanía a título individual, garantizando una participación plural del territorio.

Los talleres permitieron priorizar más de un centenar de propuestas distribuidas entre las áreas de movilidad, espacio público, medio ambiente, equipamientos, bienestar comunitario, vivienda, seguridad y ciclo del agua. Entre las propuestas con **prioridad alta**, destacaron:

- La **limpieza y adecuación de acequias** para restaurar su funcionalidad hidráulica y agrícola.
- La creación de **jardines inundables y soluciones de drenaje natural**, así como actuaciones de renaturalización del entorno urbano.
- La construcción o mejora de **equipamientos socioculturales y deportivos**, incluidos centros culturales, parques refugio climático y zonas deportivas.
- La mejora de la **movilidad sostenible**, con implantación de carriles bici, ampliación de vías ciclopeatonales y mejora del transporte público.
- La adecuación de espacio público y vías urbanas, con actuaciones de accesibilidad, ampliación de aceras y habilitación de solares para usos comunitarios.

Los grupos también formularon **propuestas nuevas**, que reflejan una clara preocupación por la resiliencia climática, la accesibilidad, la movilidad metropolitana y la mejora del espacio público.

A continuación, se sintetizan los principales resultados por territorio, atendiendo a los ámbitos de intervención más valorados y al grado de priorización asignado por los participantes.



1. La Torre – Faitanar

El taller de La Torre–Faitanar destacó por un volumen elevado de propuestas con **prioridad alta**, especialmente vinculadas a la gestión del agua, el espacio público y la movilidad sostenible. Las aportaciones con mayor consenso fueron:

- **Adecuación y limpieza de acequias**, considerada una actuación estructural para recuperar la capacidad hidráulica del territorio.
- Creación de **jardines inundables** y otras soluciones de drenaje natural para prevenir futuras inundaciones.
- **Construcción de un polideportivo con piscina climatizada y un espacio cultural y deportivo en Sociòpolis**, valorados como equipamientos comunitarios clave.
- Creación de un **parque refugio climático** en la calle Ovidi Montllor y adecuación de solares abandonados para usos comunitarios.
- Ampliación de aceras, mejora de pasos peatonales y **apertura de calles** para resolver problemas de accesibilidad.
- Implantación de **carril bici con Valenbisi** y ampliación de vías ciclopeatonales.
- Propuestas nuevas como el **ciclo integral del agua en Faitanar**, un **tranvía ligero** hacia la pedanía o la creación de **áreas verdes conectadas**.

El conjunto de estas propuestas refleja una visión integral de reconstrucción orientada a la resiliencia climática, la mejora del espacio urbano y la necesidad de equipamientos que fortalezcan la vida comunitaria.

2. Forn d'Alcedo

En Forn d'Alcedo, las prioridades identificadas por la ciudadanía se centraron en la mejora del territorio desde la perspectiva ambiental, social y de movilidad. Entre las propuestas más destacadas y mejor valoradas se encuentran:

- **Reforma y limpieza de acequias**, esenciales para evitar problemas de salubridad y mejorar la respuesta a futuras inundaciones.
- Creación de una **isla deportiva** con espacios de actividad física al aire libre y piscina cubierta, como un equipamiento de referencia para la pedanía.
- Mejora de la **movilidad sostenible**, incluyendo la instalación de **marquesinas de transporte público**, la ampliación de itinerarios ciclopeatonales y mejoras en el carril bici.
- Propuestas centradas en la adecuación de calles, mejora del alumbrado y seguridad urbana.
- Actuaciones de refuerzo en los caminos rurales y las conexiones internas, especialmente afectadas por la DANA.



El taller evidenció una fuerte alineación entre resiliencia, cohesión comunitaria y necesidades de infraestructura urbana, tanto en lo relativo al agua como al espacio público.

3. Castellar–L’Oliveral

Las aportaciones de Castellar–L’Oliveral reflejaron un territorio con necesidades urbanas estructurales, que tras la DANA adquirieron un carácter urgente. Los principales resultados priorizados fueron:

- Adecuación y mejora del **espacio público**, incluyendo la recuperación de parques y zonas verdes y la ampliación de aceras.

- Limpieza y mantenimiento de acequias como medida de resiliencia ambiental.
- Impulso de **equipamientos socio-culturales**, como centros comunitarios y espacios polivalentes.
- Ampliación de vías ciclopeatonales y mejora de la conectividad con el resto de pedanías y con València.
- Creación de aparcamientos municipales y mejora de la circulación viaria mediante reductores de velocidad y regulación semafórica.
- Propuestas de carácter ambiental vinculadas a la renaturalización de zonas degradadas y la creación de nuevas áreas de sombra y descanso.

En conjunto, las propuestas priorizadas expresan la necesidad de avanzar hacia un modelo urbano más accesible, cohesionado y ambientalmente sostenible.



4. Conjunto de los Pobles del Sud

El taller correspondiente al conjunto de las pedanías del sur —realizado en formato digital por causas meteorológicas— permitió recoger aportaciones adicionales que complementan las necesidades detectadas en los talleres presenciales. Entre las propuestas con **prioridad alta** destacan:

- Reforma y limpieza de acequias para mejorar la funcionalidad hidráulica y evitar problemas de salubridad.
- Iluminación sostenible y homogénea en zonas con déficit de alumbrado, junto con la instalación de cámaras en puntos sensibles.

- Creación de **parques y zonas de esparcimiento** con mobiliario para distintas edades, reforzando la cohesión social.
- Instalación de equipamientos deportivos al aire libre y mejora de los itinerarios educativos seguros (*Colecamins*).
- Mejoras en el carril bici-peatonal del Saler e incorporación de aparcabicicletas y servicio Valenbisi en zonas estratégicas.
- Propuestas sobre la movilidad interna y metropolitana, destacando la necesidad de reforzar el transporte público.

Estas aportaciones, pese a su formato híbrido, aportaron una visión transversal del conjunto de las pedanías y reforzaron la coherencia territorial de las necesidades detectadas.

Las propuestas surgidas de los talleres participativos han sido analizadas en detalle y alineadas con la estructura programática del Plan de Acción del borrador de la AUR. Este ejercicio permite que las actuaciones identificadas durante las sesiones comunitarias se integren operativamente en los programas municipales, garantizando su coherencia y viabilidad dentro de la reconstrucción post-DANA. A continuación se presenta la correspondencia directa entre los **bloques temáticos de propuestas de los talleres** y los **programas estratégicos de la AUR**.

1. Propuestas sobre drenaje, acequias y soluciones basadas en la naturaleza

(Limpieza y adecuación de acequias, jardines inundables, drenaje natural, eliminación de barreras hidráulicas, ciclo integral del agua, Iluminación sostenible)

Programas del Plan de Acción vinculados:

- **Agricultura:** restauración y renaturalización del sistema de acequias

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción	
La Torre-Faitanar. Prioridad Alta	Limpieza y adecuación de las acequias con el fin de restaurar su funcionalidad hidráulica y agrícola	IC77	Reparación y reconstrucción de la Huerta de Valencia:
Resto de Pedanía. Prioridad Alta	Reforma y limpieza de acequias para evitar problemas de salubridad y reconectar las 6 acequias de Ruíz y Comes		

- **Medio Ambiente:** arbolado urbano, creación de corredores verdes y medidas de renaturalización del entorno urbano.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción	
Castellar-l'Oliveral. Prioridad Alta	Acciones de drenaje natural en las intervenciones urbanas con asfalto permeable, eliminando barreras artificiales y	IC66	Reforestación y reposición de especies arbóreas autóctonas adaptadas a condiciones climáticas adversas, para

	promoviendo la renaturalización del territorio con vegetación adaptada a los impactos de la emergencia climática.		mejorar el sombreado natural de la ciudad
Forn d'Alcedo. Prioridad Alta	Aumento del arbolado en Horno de Alcedo		
Castellar- l'Oliveral. Prioridad Alta	Plantar árboles, tipo moreras, y zonas de sombra en centro de Castellar-l'Oliveral		
Forn d'Alcedo. Prioridad Alta	Zona verde en el polígono		
La Torre- Faitanar. Prioridad Alta	Crear jardines inundables para que se retenga el agua en caso de producirse nuevas inundaciones	PC110	Reconfiguración ecológica de parques urbanos y zonas verdes para mejorar la resiliencia climática y la gestión de aguas pluviales.
Castellar- l'Oliveral. Prioridad Alta	Creación de un enclave de interés turístico y ecológico en la marjal de Castellar-l'Oliveral		
Forn d'Alcedo. Prioridad Media	Instalación de zona de socialización canina en áreas en desuso	PC123	Recuperación de ecosistemas urbanos y periurbanos degradados mediante actuaciones de restauración ecológica y control de especies invasoras.
La Torre- Faitanar. Prioridad Alta. Nueva	Crear un parque en solar abandonado (c/Concepción Arenal) con zona de parque para personas mayores		
Castellar- l'Oliveral. Prioridad Alta	Parque Ador-figuereta		
La Torre- Faitanar. Prioridad Alta	Nuevo parque refugio climático en calle Ovidi Montllor		
La Torre- Faitanar. Prioridad Alta	Mejora de la zona Camañez final de La Torre-Faitanar.	PC139	Ampliación y mejora de zonas verdes urbanas con criterios de biodiversidad, confort climático y uso social.
Resto de Pedanía. Prioridad Alta	Espacios verdes con sombra e instalación de agua		
Resto de Pedanía. Prioridad Alta	Creación de parques y zonas de esparcimiento en poblados del sur con mobiliario de deporte y juego para diversas edades. Se destaca la ejecución del proyecto del parque Ador-Figuereta.		

- **Bienestar Comunitario:** mejora de la infraestructura urbana frente a inundaciones.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción	
La Torre-Faitanar. Prioridad Alta.	Ciclo integral del agua en Faitanar	IC102	Redacción de un protocolo de emergencia para el control del agua potable de la ciudad.
Castellar-l'Oliveral. Prioridad Alta	Iluminar adecuada y uniforme toda la avenida Ruiz i Comes, de rotonda a rotonda	PC122	Modernización del alumbrado público con tecnología LED y sistemas inteligentes para mejorar la eficiencia energética y la seguridad.
Resto de Pedanía. Prioridad Alta	Iluminar de forma adecuada, sostenible y uniforme las zonas donde hay carencia de alumbrado y en calles con poca seguridad instalar cámaras de videovigilancia		

2. Propuestas de movilidad sostenible, seguridad urbana y gestión del riesgo

(Carriles bici, Valenbisi, ampliación de vías ciclopeatonales, marquesinas EMT, itinerarios y caminos seguros, mejora de pasos peatonales, tranvía ligero, medidas de seguridad vial)

Programas del Plan de Acción vinculados:

- **Seguridad:** planes integrales de seguridad urbana y refuerzo de presencia policial.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción	
Castellar-l'Oliveral. Prioridad Media	Colocación de badenes para la seguridad vial.	PC117	Actualización del sistema de señalización y regulación del tráfico con criterios de seguridad vial, accesibilidad y eficiencia.
Forn d'Alcedo. Prioridad Media	Asfaltado y desagüe de la calle en entrada a la casa del sereno en Forn d'Alcedo.		
Resto de Pedanía. Prioridad Alta	Desvío de la cv-500 hacia la cv-401 y conversión del trazado actual en zona inundable, paseo y puerto ampliado		
Resto de Pedanía. Prioridad Alta	Circunvalación El Palmar para vehículos grandes		
Castellar-l'Oliveral.	Creación de un retén de la policía en Castellar-l'Oliveral.	PC126	Refuerzo de la presencia policial de proximidad en barrios con necesidades específicas, con enfoque preventivo y comunitario.

Prioridad Alta			
La Torre-Faitanar. Prioridad Alta. Nueva	Tranvía ligero a La Torre-Faitanar.	PC127	Rediseño y ampliación de la red de transporte público para mejorar la conectividad interbarrios y reducir la dependencia del vehículo privado.
Resto de Pedanía. Prioridad Alta	Plan de emergencias que contemple actuaciones en futuras catástrofes. Brigadas conocedoras de las corrientes, toponimia y dotadas para el rescate de posibles víctimas.	PC141	Implementación de planes integrales de seguridad urbana con enfoque preventivo, comunitario y tecnológico.

- **Movilidad:** desarrollo de infraestructuras ciclables, refuerzo del transporte público, instalación de marquesinas y actuaciones de pacificación del tráfico.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción	
Castellar-l'Oliveral. Prioridad Alta	Ampliar la red de transporte público para Castellar-l'Oliveral Tremolar y conexión de los transportes públicos con Hospitales.	IC63	Mejora de las conexiones urbanas entre las Pedanías y el centro de la ciudad.
Forn d'Alcedo. Prioridad Alta	Creación de una conexión viaria de salida de Forn d'Alcedo hacia La Torre, con pasarela de madera y puente para cruzar las acequias		
Resto de Pedanía. Prioridad Alta	Instalación de marquesinas transporte público poblados del sur	PC112	Renovación integral de marquesinas con criterios de accesibilidad, confort climático y digitalización de la información al usuario.
Resto de Pedanía. Prioridad Media	Acondicionar sitios de aparcamiento a vecinos o parking público municipal	PC113	Optimización del espacio urbano para incrementar la oferta de estacionamiento regulado, priorizando zonas de alta demanda y rotación.
Castellar-l'Oliveral. Prioridad Media	Conexión de la pedanía en carril bici desde la senda de les Vaques con la carretera del Poblet siguiendo el tramo que se sitúa en Alfafar y en los puentes	PC120	Desarrollo de una red ciclopeatonal continua y segura, conectando barrios y equipamientos clave con criterios de movilidad sostenible.

	entre Castellar y la carretera d'en Corts.		
La Torre-Faitanar. Prioridad Media	Ampliación de las vías ciclo-peatonales en los poblados del sur sobre la base del Plan director de la bici de València		
Resto de Pedanía. Prioridad Media	Repavimentación y señalización del carril bici-peatonal, instalación de aparcabicicletas en puntos clave, incorporar el Valenbisi en Pobles del sud		
La Torre-Faitanar. Prioridad Alta. Nueva	Tranvía ligero a La Torre-Faitanar.	PC127	Rediseño y ampliación de la red de transporte público para mejorar la conectividad interbarrios y reducir la dependencia del vehículo privado.
Castellar-l'Oliveral. Prioridad Media	Señalizar esquina de calle Mayor facilitando el acceso del autobús.	PC128	Optimización del sistema de señalización y regulación del tráfico con criterios de seguridad vial, accesibilidad y eficiencia.
Resto de Pedanía. Prioridad Media	Mejora de la circulación viaria con la instalación de semáforos en cruces y reductores de velocidad		
Forn d'Alcedo. Prioridad Alta	Crear un cinturón peatonal alrededor de la pedanía mediante la construcción de una acera en la Avda de Europa, con fuentes en el recorrido.	PC151	Instalación y rehabilitación de fuentes públicas como elementos de confort climático, accesibilidad y salud urbana.
La Torre-Faitanar. Prioridad Media	Implantar carril bici con valenbisi en La Torre con aparcamiento de seguridad para bicis.	PC154	Ampliación de la red de estaciones Valenbisi para fomentar la movilidad ciclista y la intermodalidad urbana.

3. Propuestas de equipamientos comunitarios, culturales y deportivos

(Centros culturales, espacios polivalentes, polideportivos, islas deportivas, zonas de recreo y espacios juveniles)

Programas del Plan de Acción vinculados:

- **Cultura:** construcción o adecuación de centros culturales

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción
--------	-----------	--------------------------

Castellar- l'Oliveral. Prioridad Alta	Creación de un espacio juvenil o sala joven en alcaldía de Castellar- l'Oliveral	IC85	Actualización y modernización del Casal d'Esplai y los Centros Municipales de Juventud.
Castellar- l'Oliveral. Prioridad Alta	Construcción de un auditorio para Castellar- l'Oliveral.	IC89	Ayudas económicas para bandas de música y coros en las pedanías de Castellar-Oliveral, Forn d'Alcedo y La Torre.
La Torre- Faitanar. Prioridad Alta	Centro cultural con salón de actos y espacios para entidades	PC119	Desarrollo de un nuevo equipamiento cultural de referencia con criterios de sostenibilidad, polivalencia y vertebración territorial.
Resto de Pedanía. Prioridad Baja	Reposición de la escultura Apolo de Pinedo	PC157	Impulso de proyectos culturales de proximidad que fomenten la participación, la identidad local y la cohesión social.

- **Deporte:** instalaciones deportivas y parques de actividad.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción	
Resto de Pedanía. Prioridad Alta	Creación de una isla deportiva con instalación de diferentes espacios de deporte al aire libre y piscina cubierta (en algunas de las pedanías se señala sólo la instalación de la cubierta)	PC114	Implantación de equipamientos deportivos al aire libre en barrios con déficit de infraestructuras, integrados en el espacio público.
Castellar-l'Oliveral. Prioridad Alta	Instalar cubierta climatizada en la piscina de Castellar- l'Oliveral.	PC125	Rehabilitación energética de instalaciones deportivas mediante sistemas de climatización sostenibles y energías renovables.
Forn d'Alcedo. Prioridad Alta. Nueva	Pista multideportiva en la pedanía.	PC132	Desarrollo de infraestructuras deportivas multifuncionales para la práctica federada y recreativa, integradas en el entorno urbano.
Forn d'Alcedo. Prioridad Media	Instalación de cubierta en la pista polideportiva del CEIP Forn d'Alcedo.		
La Torre-Faitanar. Prioridad Alta	Construcción de un polideportivo con piscina climatizada en el antiguo campo de fútbol del discobolo La Torre-Faitanar.	PC140	Rehabilitación y modernización de instalaciones deportivas municipales para garantizar su accesibilidad y eficiencia energética.
Castellar-l'Oliveral. Prioridad Alta	Crear una zona deportiva con campo de fútbol 11/8 en Castellar-l'Oliveral.	PC158	Implantación de equipamientos deportivos al aire libre en barrios

con déficit de infraestructuras, integrados en el espacio público.

- **Educación:** espacios educativos y actividades de cohesión

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción
Castellar- l'Oliveral. Prioridad Alta	Crear “colecamins” recorrido mediante señales y pintura en la calle para facilitar el acompañamiento a la escuela.	PC115 Consolidación de itinerarios escolares seguros y sostenibles mediante señalización, pacificación del tráfico y participación comunitaria.
Resto de Pedanía. Prioridad Media		

- **Servicios Sociales:** equipamientos de refuerzo social, espacios y actividades de apoyo a la población afectada.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción
Forn d'Alcedo. Prioridad Media	Creación de un espacio vecinal en un inmueble de Forn d'Alcedo.	PC155 Diseño de espacios públicos multifuncionales para el encuentro, el juego y la convivencia intergeneracional.
Forn d'Alcedo. Prioridad Media	Instalación de una zona de juego infantil en espacio en desuso (solar).	

4. Propuestas sobre el espacio público, accesibilidad y la renaturalización urbana

(Parques refugio climático, ampliación de aceras, adecuación de solares, arbolado, zonas verdes conectadas, itinerarios escolares, mejoras de plazas)

Programa del Plan de Acción vinculado:

- **Vivienda y Urbanismo:** jardines inundables, SBN y actuaciones de adaptación climática, intervenciones urbanas con pavimentos permeables, reurbanización de calles y plazas, ampliación de aceras, accesibilidad universal y recuperación de solares para uso comunitario o ambiental.

Origen	Propuesta	Actuación Plan de Acción
La Torre- Faitanar. Prioridad Alta	Impulsar la creación de parque público de vivienda en La Torre- Faitanar.	IC19 Refuerzo de las políticas de vivienda pública.
La Torre- Faitanar. Prioridad Alta	Impulsar la promoción de alquiler social en las viviendas	

Castellar- l'Oliveral. Prioridad Alta	Construir desagües para eliminar barreras en Av. Ruíz Comes.		
Forn d'Alcedo. Prioridad Alta	Acciones de drenaje natural en las intervenciones urbanas con	IC32	Establecimiento de sistemas urbanos integrados que gestionen mejor el agua.
La Torre- Faitanar. Prioridad Alta	asfaltado permeable, eliminando barreras artificiales y promoviendo la renaturalización del territorio con vegetación adaptada a los impactos de la emergencia climática.		
La Torre- Faitanar. Prioridad Alta. Nueva	Parking en altura	IC38	Fomento de los aparcamientos en altura, particularmente en zonas inundables.
. La Torre- Faitanar. Prioridad Alta	Recuperación y reconstrucción ecológica y sostenible	IC41	Trabajo activo con las universidades, para juntar energías, aprender de lo sucedido y proponer soluciones.
Castellar- l'Oliveral. Prioridad Alta	Aceras en el Camino de Tremolar, entre acequia de oro hasta cruce con carretera d'En Corts, acera de conexión entre calle Agustín Velarte y Parque grande.		
Forn d'Alcedo. Prioridad Alta	Asegurar accesibilidad para movilidad reducida en todo el ámbito del Forn d'Alcedo y pedanías de Castellar, La Torre.		Transformación del espacio urbano para garantizar la accesibilidad universal, priorizando itinerarios peatonales y entornos escolares.
Forn d'Alcedo. Prioridad Baja	Reconstrucción carretera Molí de la Pala	PC118	
La Torre- Faitanar. Prioridad Alta	Ampliación de las aceras en los pasos de peatones para mejorar la visibilidad y seguridad peatonal		
Resto de Pedanía. Prioridad Alta	Mejorar y adecuar las playas con la reurbanización del paseo y la instalación de contenedores separados de basura		
Resto de Pedanía. Prioridad Baja	Mejora y adecuación del itinerario del botànic del Saler		
Castellar- l'Oliveral. Prioridad Baja	Hacer peatonal la Plaza de Castellar y construir parque infantil.	PC124	Transformación de plazas urbanas en espacios peatonales accesibles, verdes y multifuncionales para el uso ciudadano.
Castellar- l'Oliveral. Prioridad Alta	Dotar de usos solares municipales para equipamientos públicos, vivienda y parking.	PC146	Activación temporal o definitiva de solares municipales para usos

La Torre-Faitanar. Prioridad Alta	Adecuar los solares abandonados de la zona residencial interior de La Torre		comunitarios, ambientales o dotacionales.
La Torre-Faitanar. Prioridad Alta	Espacio cultural y deportivo en Sociopolis: pista con instalación de mobiliario deportivo, parque con juego infantil, con sombras y fuentes y skatepark	PC151	Instalación y rehabilitación de fuentes públicas como elementos de confort climático, accesibilidad y salud urbana.
Forn d'Alcedo. Prioridad Alta	Suelo público para poder incorporar nuevas infraestructuras	PC152	Ampliación y refuerzo de infraestructuras hidráulicas para mitigar el riesgo de inundaciones y avenidas.
Castellar-l'Oliveral. Prioridad Alta	Regeneración y reurbanización del barri del Dolç i Tremolar con asfaltado y apertura de calles (C/ Benicassim, Pastor Aycard)		Transformación del viario urbano en plataformas únicas y zonas peatonales para mejorar la accesibilidad y la calidad ambiental.
La Torre-Faitanar. Prioridad Alta	Apertura de calles para mejorar accesibilidad, ejemplo: el lavadero	PC160	Transformación del viario urbano en plataformas únicas y zonas peatonales para mejorar la accesibilidad y la calidad ambiental.

La sistematización de las propuestas de los talleres de septiembre demuestra una **alineación directa y sólida** con los programas operativos del Plan de Acción de la AUR. Las necesidades expresadas por la ciudadanía —centradas en drenaje y adaptación climática, movilidad sostenible, equipamientos comunitarios, espacio público y seguridad urbana— encuentran un encaje claro en los programas existentes, lo que garantiza su incorporación efectiva dentro del documento estratégico. Esta correspondencia confirma que las prioridades comunitarias no solo han sido escuchadas, sino también traducidas en actuaciones concretas y financiables, reforzando el papel de los talleres de septiembre como un pilar fundamental en la definición del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Reconstrucción.

El tercer ciclo de talleres participativos, realizados los días 9 y 10 de diciembre de 2025 en las pedanías de Pobles del Sud, tuvo por objeto la devolución y presentación tanto de los resultados que se trabajaron en las sesiones anteriores, así como la información acerca de los pasos que se estaban realizando para la presentación de propuestas a la convocatoria de financiación.

Estos talleres se centraron en presentar los resultados generales del proceso y los correspondientes a cada una de las poblaciones que conforman el Distrito municipal de Pobles del Sud, identificando las áreas más repetidas, en las que se concentra el grueso de las propuestas, así como la tipología de propuestas mejor valoradas, según las áreas en las que se clasificaban. También se realizó una revisión de las propuestas nuevas que se presentaron en los diferentes talleres (con posterioridad a la fase inicial de presentación de propuestas) y, por último, un debate abierto a mano alzada para resolver dudas o añadir comentarios relacionados con la presentación.

Participación ciudadana en el Pleno municipal del 11 de abril de 2025

En el marco del proceso participativo asociado a la Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR), el **Pleno Municipal Extraordinario celebrado el 11 de abril de 2025** permitió también la incorporación de las propuestas ciudadanas al proceso de reconstrucción de las pedanías afectadas por la DANA del 29 de octubre de 2024. La sesión hizo posible la participación directa de las asociaciones vecinales, entidades sociales, culturales y deportivas, consolidando como un espacio de escucha activa y rendición de cuentas por parte de la Corporación municipal.

Durante la sesión se expusieron las principales necesidades, urgentes y estructurales, detectadas por el vecindario. Las propuestas expuestas pueden agruparse en los siguientes ámbitos prioritarios:

- **Infraestructuras hidráulicas y resiliencia.**
Las asociaciones reclamaron la reparación integral de las redes de saneamiento, la mejora de los desagües en mal estado y la realización de estudios específicos para evitar vertidos de aguas fecales. Destacaron también la necesidad de implementar **sistemas de drenaje sostenible (SUDS)**, aumentar la permeabilidad del suelo y eliminar barreras que dificultan la evacuación del agua, además de recuperar la funcionalidad hidráulica de acequias tradicionales como Favara y Faitanar.
- **Movilidad sostenible y conectividad metropolitana.**
Se subrayó la necesidad de mejorar las conexiones internas y externas de los Pobles del Sud mediante nuevas líneas de autobús de EMT, ampliación de la red ciclopeatonal, extensión del servicio Valenbici y la apertura inmediata del acceso este de la estación de metro València Sud. Asimismo, se propuso la creación de un bajador de tren en La Torre y la adaptación temporal de las vías férreas para mejorar la circulación del agua hasta la ejecución del soterramiento definitivo.
- **Espacios públicos, equipamientos y servicios comunitarios.**
Las asociaciones demandaron la reapertura inmediata de la biblioteca municipal, la consolidación y reutilización cultural de edificios municipales en desuso (como la Alquería Coca o el edificio de Obras Públicas), y la adecuación de espacios para garantizar accesibilidad y seguridad. También se reclamó la instalación de un centro de salud de proximidad para el distrito.
- **Vivienda, cohesión social y bienestar comunitario.**
Entre las prioridades expuestas se incluyó la activación del parque de vivienda pública en La Torre–Faitanar, la puesta en marcha del Plan Conjunto de Actuación para Barrios de Acción Preferente y la creación de un mercado ambulante semanal para asegurar el abastecimiento básico. Las entidades destacaron igualmente la necesidad de atención psicosocial especializada para las familias afectadas.

Para su operatividad, las propuestas vecinales se han distribuido en los distintos programas estratégicos del Plan de Acción, que abarcan ámbitos como movilidad, vivienda, urbanismo, regeneración medioambiental, cohesión social, cultura, salud, empleo y gobernanza. De este modo:

- Las propuestas sobre drenaje sostenible, acequias y renaturalización se integran en el **Programa de Medio Ambiente**.
- Las mejoras de movilidad (EMT, Valenbici, ciclopeatonales, conexiones ferroviarias) se incluyen en el **Programa de Seguridad y Movilidad**.
- La reapertura de equipamientos culturales y la reutilización de alquilerías se incorporan al **Programa de Cultura**.
- Las iniciativas vinculadas a vivienda, revisión de sótanos y accesibilidad urbana forman parte del **Programa de Vivienda y Urbanismo**.
- Las medidas de apoyo psicosocial, atención social y dinamización comunitaria se integran en el **Programa de Servicios Sociales y Promoción Social**.
- Las demandas de mercado ambulante y revitalización del comercio local se incluyen en el **Programa de Comercio, Turismo y PYME**.

VLCParticipa 2025/2026: Presupuestos Participativos en el Distrito Pobles del Sud

El proceso de presupuestos participativos **VLCParticipa 2025/2026** ha constituido un canal complementario de participación ciudadana para la identificación de prioridades de inversión en las pedanías del distrito de Pobles del Sud. A través de la plataforma digital del proceso (vlcparticipa.valencia.es), la ciudadanía presentó propuestas vinculadas a movilidad, drenaje, espacio público, equipamientos y resiliencia climática, en un contexto marcado por el impacto de la DANA del 29 de octubre de 2024.

Estas aportaciones permiten ampliar la representatividad del proceso participativo de la Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR), complementando los resultados de los talleres participativos realizados y las aportaciones recogidas en el Pleno Municipal Extraordinario del 11 de abril. Su análisis se ha realizado conforme a criterios de viabilidad técnica y alineamiento con la metodología de la Agenda Urbana Española y los 16 programas operativos del Plan de Acción de la AUR.



Las propuestas ciudadanas presentadas en el Distrito de Pobles del Sud se agrupan en seis ámbitos principales:

1. Movilidad y accesibilidad

La ciudadanía identifica la necesidad de:

- Mejorar caminos rurales, viales secundarios y accesos afectados por la DANA.
- Crear itinerarios peatonales accesibles y ampliar redes ciclables.
- Reforzar la oferta de transporte público mediante aumento de frecuencias, ampliación de rutas y mejora de las conexiones EMT–metro-bus.

2. Gestión del agua, drenaje y acequias

Un volumen relevante de propuestas apunta a:

- Limpieza y reconstrucción de acequias dañadas.
- Mantenimiento y actualización de redes de pluviales.
- Implantación de soluciones basadas en la naturaleza (SBN) para mejorar la infiltración y reducir el riesgo de inundación.

3. Espacio público y zonas verdes

La ciudadanía demanda:

- Reurbanización de plazas y recuperación de espacios de convivencia.
- Plantación de arbolado y creación de zonas de sombra.
- Mejora de parques infantiles y zonas recreativas.
- Acciones de protección y puesta en valor de la huerta.

4. Equipamientos públicos

Las propuestas destacan la necesidad de:

- Nuevos centros sociales y culturales.
- Ampliación o reforma de centros sanitarios en pedanías.

- Espacios polivalentes para jóvenes, mayores y actividades comunitarias.

5. Infraestructuras deportivas

Incluyen la demanda de:

- Renovación de pistas e instalaciones dañadas por la DANA.
- Nuevos espacios deportivos al aire libre y cubiertos.

6. Emergencias, seguridad y resiliencia

Las aportaciones en este ámbito se orientan a:

- Señalización de rutas de evacuación y puntos de seguridad.
- Formación en autoprotección y gestión de emergencias.
- Inversiones en infraestructuras de mitigación del riesgo climático.



Cada una de las propuestas recogidas a través de **VLCParticipa 2025/2026** se integra de forma operativa en los 16 programas del Plan de Acción de la AUR. En términos generales:

- **Seguridad, Movilidad y Bienestar Comunitario**, incorpora actuaciones sobre drenaje, movilidad segura, caminos rurales, itinerarios peatonales y ciclabilidad.
- **Vivienda y Urbanismo** absorbe propuestas relativas a la rehabilitación del entorno urbano, recuperación de solares y mejora de espacios degradados.
- **Cultura y Deporte** integran las iniciativas sobre nuevos centros sociales, equipamientos culturales y renovación de instalaciones deportivas.
- **Medio Ambiente y Agricultura** recogen las intervenciones de renaturalización, arbolado, zonas verdes y protección de la huerta.
- **Servicios Sociales, Sanidad y Educación** alinean sus actuaciones con las demandas de refuerzo de recursos de proximidad, mejora de centros de salud y creación de espacios educativos y juveniles.

- **Fomento del Empleo y Comercio, Turismo y PYME** se relacionan con propuestas orientadas a la dinamización económica local y el apoyo a la actividad agraria y comercial.
- **Innovación y Nuevas Tecnologías** integra medidas de alerta temprana, señalización y soluciones tecnológicas para la gestión del riesgo.
- **Órganos de Gobierno, Servicios Generales y Política Fiscal** incorporan indirectamente propuestas sobre mejora de la gestión municipal, mantenimiento de infraestructuras básicas y apoyo administrativo y fiscal a población y negocios afectados.

En conjunto, las propuestas ciudadanas se distribuyen de forma equilibrada entre todos los programas, reforzando su pertinencia y asegurando que el Plan de Acción responda a las prioridades expresadas por la ciudadanía de Pobles del Sud.

7. GOBERNANZA

La gobernanza es la forma en que se toman y se coordinan las decisiones dentro de una organización, un gobierno, una empresa o incluso una comunidad. No se refiere solo a “gobernar”, sino al conjunto de reglas, procesos, prácticas y actores que influyen en cómo se dirige, gestiona, tramita, involucra actores, consulta, comunica, controla y monitorea, evalúa y rinde cuentas.

La gobernanza de la Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR) de València se configura como un proceso estratégico y participativo, esencial para garantizar la coordinación, la eficacia y la transparencia en la reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA del 29 de octubre de 2024.

El Ayuntamiento de Valencia, como entidad local, tiene una gobernanza diseñada por las leyes y normas internas asentada por la práctica durante muchos años que hace que los canales, cauces, herramientas, técnicas, etc., se dispongan de forma estructurada y estable requiriendo la AUR solo algunas herramientas adicionales específicas para asegurar su buen desarrollo cómo es el Comité de la Agenda de la Reconstrucción de Valencia.

Se trata de basar la gobernanza en las estructuras existentes que tan bien han demostrado funcionar, pero dotándolas de una orientación específica, asegurando la eficacia y eficiencia pues no duplica o distorsiona los cauces administrativos establecidos, conocidos y dotados, sino que los complementa y orienta.

En el marco de la Agenda Urbana de Reconstrucción, la dimensión metropolitana adquiere especial relevancia en ámbitos como la movilidad, la gestión del riesgo por catástrofes, la protección de infraestructuras críticas y la planificación territorial. La experiencia de la DANA de 2024 evidenció que los fenómenos extremos no reconocen fronteras administrativas, por lo que la respuesta debe ser coordinada y basada en mecanismos de cooperación intermunicipal y supramunicipal. Esto implica avanzar hacia sistemas de transporte público interoperables, protocolos conjuntos de emergencia, planes de drenaje y ordenación del territorio que consideren la totalidad del área metropolitana, así como estrategias comunes para la resiliencia y la sostenibilidad.

La gobernanza metropolitana requiere estructuras flexibles y espacios de diálogo permanente, como comités intermunicipales, consorcios o redes de cooperación, que permitan compartir información, recursos y capacidades. Asimismo, debe apoyarse en herramientas digitales que faciliten la interoperabilidad de datos y la toma de decisiones basada en evidencia, y en marcos normativos que definan claramente las competencias y responsabilidades de cada actor.

En definitiva, la gobernanza metropolitana significa apostar por una visión compartida que supere la fragmentación administrativa, optimice recursos y garantice que las políticas públicas contribuyan a una reconstrucción eficaz, justa y sostenible, fortaleciendo la resiliencia del conjunto del territorio frente a futuros fenómenos meteorológicos extremos.

El paquete normativo regulatorio del funcionamiento del Ayuntamiento de Valencia es amplio y se completa con regulaciones específicas propias entre las que cabe citar [Reglamento Orgánico del Pleno](#) y en el [Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento](#), las Bases de ejecución del presupuesto, el Reglamento de Participación, Ordenanza reguladora

de la administración electrónica, Reglamento de Gobierno Abierto, Reglamento Orgánico y Funcional de la Asesoría Jurídica, etc.

Las normas indican los distintos órganos del Ayuntamiento y sus atribuciones creando el marco de dirección política, adopción de acuerdos, actos de trámite de gestión, coordinación y ejecución, de participación de actores y transparencia.

Por todo, existe una gobernanza normativizada y protocolizada asentada y conocida por todos los actores que se pone al servicio de la reconstrucción con las mínimas estructuras adicionales.

Este sistema de gobernanza busca optimizar los recursos y esfuerzos, alineando las acciones de los distintos niveles y partes interesadas. Así, de forma explicativa, la gobernanza contempla los actores internos y los actores externos.

Cómo **actores internos** distinguimos:

- Un **nivel político-estratégico**, orientado al liderazgo institucional, la toma de decisiones y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

En este nivel nos encontramos con el Pleno, la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa y los Concejales.

- Un **nivel técnico-operativo**, o de dirección, coordinación, gestión y ejecución, centrado en la ejecución de las actuaciones, la coordinación interdepartamental y el control y seguimiento de los resultados.

En este nivel nos encontramos con los directivos públicos, los diferentes servicios municipales y entes del sector público local. Así como los diferentes Comités, Comisiones, grupos de trabajo internos.

Según último organigrama, aprobado el 4 de abril de 2025, esta es la estructura vigente:

<https://www.valencia.es/cas/ayuntamiento>

Asimismo, se creó el **Comité para la Agenda de la Reconstrucción (en adelante CAUR-VLC)**, encargado de coordinar la gestión y coordinación de todos los implicados en la ejecución, la contribución de actores y facilitar la toma de decisiones al nivel político, realizar el seguimiento y control, así como la evaluación y proponer una rendición de cuentas.

El CAUR-VLC actuará sin perjuicio de las competencias, atribuciones o funciones de otros órganos, comités, grupos, mesas que realizarán sus cometidos con independencia, pero de forma coordinada.

Estará integrado por técnicos de las diferentes áreas municipales para coordinar la ejecución de las acciones y proyectos, el seguimiento y control, la anticipación de riesgos, mejoras, rendición de cuentas, la comunicación del plan y otras que se les pueda asignar.

Como **actores externos** nos encontramos a la ciudadanía, la Federación de Asociaciones Vecinales, el sector privado, las universidades y otras administraciones que deben ser involucradas con diferentes técnicas, espacios, procesos y herramientas en diferentes momentos de la Agenda y con diferentes propósitos.

Resulta fundamental involucrar a la ciudadanía en el proceso, tanto a nivel individual como asociativo, así como a las universidades y al sector privado.

La implicación de actores debe asegurar la legitimidad, la transparencia y la eficacia de las políticas públicas en contextos de alta complejidad como el de la reconstrucción post-DANA.

La propia experiencia de emergencia y post-DANA ha demostrado que la ciudadanía — organizada o no— fue un actor clave en la respuesta inmediata, canalizando necesidades y prestando ayuda mutua. También como proveedores de servicios, productos y ejecutores de intervenciones. También como centros de estudio, análisis y pensamiento.

Este capital social debe ser estructurado e integrado de forma permanente en los mecanismos de gobernanza del plan.

Hay que destacar el relevante papel de la implicación de actores desde el primer momento por parte del Ayuntamiento mediante la Comisión no permanente creada, numerosas reuniones con los afectados realizadas por miembros del equipo de gobierno, talleres, eventos, plenos monográficos y reuniones de los diferentes consejos.

Por ello la colaboración de los diferentes actores comenzó desde el primer momento pues utilizó los canales, estructuras y funcionamiento habitual y se reforzó con la creación de la Comisión no permanente.

La implementación de la Agenda Urbana de Reconstrucción incorporará un sistema de participación abierto a la ciudadanía, que se articulará a través de los canales ya existentes de participación y de herramientas de consulta e interlocución ciudadana reforzados con herramientas y canales ad hoc.

Se busca así garantizar que el proceso de reconstrucción sea transparente, compartido y conectado con las necesidades reales de la ciudad y sus pedanías.

Participación de la ciudadanía:

El Ayuntamiento cuenta con canales estables y estructurados de participación de la ciudadanía:

- Consejo Social de la Ciudad
- Consejos sectoriales
- Consejos de Distrito.

Colaboración con las universidades:

Colaboración estratégica con **el Binomio Universidad-Ciudad**, como estructura ya consolidada de cooperación entre el Ayuntamiento de València, la Universitat de València y la Universitat Politècnica de València. Esta colaboración, reorientada tras la DANA, permitirá impulsar la recuperación a partir de datos científicos y técnicos, aprovechar el conocimiento especializado generado en torno a líneas estratégicas clave como: infraestructuras y seguridad, la restauración ecológica de l'Albufera o la recuperación económica. El Binomio,

junto con la **Comisión de Asesoría Científica** de reciente creación, potencia este proceso de reconstrucción.

Es fundamental contar con el mundo del conocimiento (universidades, centros de investigación) porque sin usar el mejor y más reciente conocimiento no podremos afrontar los riesgos actuales.

Implicación del sector privado.

El sector privado como miembros de los consejos y actores de la participación institucional, colaboradores habituales y estables del Ayuntamiento son actores clave de la reconstrucción al exponer necesidades, darles satisfacción, evaluar situaciones y ejercer su posicionamiento en otros foros y administraciones.

El **seguimiento** y el **control** son componentes fundamentales del sistema de gobernanza de la AUR de València, orientados a garantizar que el Plan de Acción se ejecute de manera efectiva, eficiente y dentro de los plazos establecidos. El sistema de seguimiento se basa en un conjunto de indicadores y herramientas para monitorear el avance de cada línea de actuación. La finalidad del seguimiento es conocer como están desarrollando las actuaciones, pero el control se orienta a anticipar riesgos y sus posibles soluciones.

La participación de actores incluye la **comunicación** que juega un papel clave en la transparencia y eficacia del proceso. Para esto, se implementan canales oficiales de información y encuentros presenciales en las zonas afectadas.

En conclusión, la gobernanza de la reconstrucción de las zonas afectadas por la DANA de 2024 en València se basa en un modelo inclusivo y colaborativo, que integra las esferas institucionales, la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto. Un modelo asentado y conocido que se refuerza específicamente para este cometido.

Propone un sistema bien estructurado de estrategia, dirección, gestión, ejecución, coordinación, contribución de actores (comunicación y participación y otras técnicas) y el seguimiento y control y evaluación.

El objetivo es conseguir una reconstrucción que sea eficiente, eficaz, justa y sostenible, con el objetivo de transformar la ciudad en un modelo de resiliencia urbana frente a futuros fenómenos climáticos extremos.

Dentro del enorme paquete de acciones realizadas por el Ayuntamiento de Valencia relativas a la AUR cabe destacar:

- **Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2024**, por el que se aprueba el *Plan de Reconstrucción de las Pedanías del Sur* y se designan los concejales responsables de las líneas de actuación, que se han convertido en ejes estratégicos en la AUR. Este acuerdo representa el punto de partida formal del proceso de reconstrucción, definiendo las prioridades de intervención y el marco político de liderazgo de cada línea temática.
- **Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 14 de febrero de 2025**, se encomienda a la delegación de Grandes Proyectos, el impulso y coordinación de todas las ayudas públicas concedidas o pendientes de otorgar al Ayuntamiento de València por las

distintas administraciones. Esta decisión refuerza el liderazgo político y dota de coherencia a la gestión económica y administrativa de las subvenciones, centralizando la interlocución con los organismos financiadores.

- **Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2025**, que **transforma la Oficina Única Postemergencia en una Mesa Técnica de Coordinación**, con el objetivo de ordenar la información y coordinar las actuaciones de todas las delegaciones y servicios competentes para la mejor gestión de las ayudas concedidas con motivo de la DANA.

La Mesa Técnica, presidida por el **concejal delegado de Grandes Proyectos**, constituye el instrumento técnico-operativo clave para el seguimiento y ejecución de los proyectos de reconstrucción. A sus reuniones asisten los concejales competentes en función de las materias tratadas, los secretarios municipales correspondientes, la **Intervención Municipal de Contabilidad y Presupuestos** y los jefes de servicio implicados.

Su creación marca la transición definitiva de la fase de emergencia a la de gestión estructurada, permitiendo articular una coordinación horizontal entre áreas, garantizar la trazabilidad de los recursos y reforzar los mecanismos de control financiero y administrativo.

- El Plan de Reconstrucción de las Pedanías del Sur establece también la creación de la *Comisión de Recuperación de las Zonas Afectadas por la DANA*. El informe de sus conclusiones es aprobado por el **Acuerdo del Pleno de 25 de febrero de 2025**. Dicho acuerdo consolida la fase de diagnóstico y planificación.

La AUR se integrará en la AU VLC2030 con funcionamiento independiente pero coordinado.

El seguimiento de la AUR se integrará en el marco general de la Estrategia Urbana València 2030. De este modo, los resultados de la reconstrucción contribuirán al sistema de indicadores de ciudad, reforzando la coherencia entre los objetivos de recuperación post-DANA y los compromisos de sostenibilidad, resiliencia y neutralidad climática.

Comunicación

El despliegue de la Agenda Urbana de Reconstrucción requiere de una comunicación estructurada.

La comunicación no debe entenderse solo como una función informativa, sino también como una palanca para la implicación ciudadana y la rendición de cuentas. Esta debe cumplir tres funciones clave: informar con rigor, implicar a la ciudadanía y generar confianza en las instituciones durante todo el proceso de reconstrucción.

Seguimiento y control

El sistema de seguimiento y control de la AUR tiene como finalidad garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia en la implementación de la AUR.

El seguimiento está orientado a conocer la situación de la Agenda en cada momento.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Supervisar la ejecución de los programas y actuaciones definidos en el Plan de Acción, verificando su avance.
- Detectar desviaciones y proponer medidas de ajuste o reprogramación.
- Dar soporte mediante información sistematizada y fiable.
- Dar soporte a la transparencia.

TIPOLOGÍA DE INDICADORES

1. **Indicadores de la Agenda Urbana:** indicadores acordados y aprobados por el Ministerio de Agenda Urbana y contenidos en la Agenda Urbana Valencia 2030.
2. **Indicadores de resultado e impacto de gestión:** entre ellos encontramos indicadores de consecución de hitos administrativos, de gestión económica y de cronograma.
3. **Indicadores de participación de actores:** participación y seguimiento.

EVALUACIÓN

Periódicamente se realizarán evaluaciones de la estrategia, el sistema de gobernanza y las actuaciones realizadas.

Estas evaluaciones serán realizadas por el CAUR VLC requiriendo para ello la participación y colaboración de los actores involucrados.

Las evaluaciones incluirán propuestas para la acción impulsando la mejora continua, mediante la retroalimentación entre las áreas ejecutoras, la ciudadanía y los órganos de seguimiento.

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas constituye uno de los principios esenciales de la gobernanza de la Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR) de València, en coherencia con el modelo de Gobierno Abierto.

La rendición de cuentas no se limita a la publicación de datos o informes, sino que se entiende como un proceso continuo de **diálogo, evaluación y devolución de información** entre la administración y la ciudadanía. Este enfoque fomenta una cultura organizativa basada en la transparencia, la cooperación interinstitucional y la corresponsabilidad social.

OBJETIVOS Y ALCANCE

El sistema de rendición de cuentas de la AUR persigue cuatro objetivos fundamentales:

1. **Garantizar la transparencia** en la gestión de los recursos públicos destinados a la reconstrucción.
2. **Informar a la ciudadanía y a los órganos de gobierno** sobre los avances, resultados e impactos de las actuaciones.
3. **Favorecer la evaluación colectiva**, incorporando la participación de los agentes públicos, sociales, económicos y académicos.
4. **Impulsar la mejora continua**, mediante la retroalimentación entre las áreas ejecutoras, la ciudadanía y los órganos de seguimiento.

8. INDICADORES

El sistema de seguimiento y control es un pilar fundamental para asegurar la efectividad, transparencia y coherencia de la reconstrucción en las zonas afectadas por la DANA de octubre de 2024. En este sentido, los indicadores de impacto de la Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR) de València se desarrollan siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Española (AUE). Los indicadores definidos en el marco de la AUR se basan en este modelo, adaptando los objetivos nacionales a la realidad de la ciudad y los desafíos específicos derivados de la emergencia provocada por la DANA.

Los indicadores de impacto establecidos en la AUR son tanto cuantitativos como cualitativos, y están diseñados para medir el progreso de las acciones de reconstrucción en áreas clave como la regeneración medioambiental, la movilidad sostenible, la reactivación económica y la recuperación de la cohesión social. Son en total 72 indicadores, 35 de los cuales son cualitativos, aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente. Los 37 restantes son indicadores cuantitativos, que hacen referencia a datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida. Estos indicadores no solo permiten monitorear el avance físico, financiero y temporal de cada proyecto, sino que también facilitan una evaluación continua del impacto global de la reconstrucción sobre la ciudad, sus habitantes y su entorno.

A través de este sistema de seguimiento, el Ayuntamiento de València asegura que las acciones de reconstrucción se desarrollen de manera coherente con los objetivos y temáticas clave que define la AUR, favoreciendo una gestión transparente, responsable y evaluable en tiempo real. A continuación se muestra la relación entre los ámbitos temáticos y los programas de la AUR de València:

	OE1 Ordenación Territorial y Protección del Paisaje	OE2 Compacidad y Dotación Urbana	OE3 Resiliencia Climática	OE4 Optimización de recursos y minimización de residuos	OE5 Proximidad y Movilidad Responsable	OE6 Cohesión Social y Equidad	OE7 Dinamización y Diversificación de la Economía Local	OE8 Acceso a la Vivienda	OE9 Innovación Digital	OE10 Gestión y Gobernanza
1. Seguridad		X	X			X			X	
2. Movilidad		X	X		X	X			X	
3. Vivienda y Urbanismo		X	X					X		X
4. Bienestar comunitario			X	X		X				
5. Medio Ambiente	X	X	X		X					
6. Servicios Sociales y Promoción Social						X				
7. Fomento del empleo						X				
8. Sanidad		X								
9. Educación		X				X				
10. Cultura	X					X				X
11. Deporte						X				
12. Agricultura							X			
13. Comercio, Turismo y PYME							X			
14. Innovación									X	

	OE1 Ordenación Territorial y Protección del Paisaje	OE2 Compacidad y Dotación Urbana	OE3 Resiliencia Climática	OE4 Optimización de recursos y minimización de residuos	OE5 Proximidad y Movilidad Responsable	OE6 Cohesión Social y Equidad	OE7 Dinamización y Diversificación de la Economía Local	OE8 Acceso a la Vivienda	OE9 Innovación Digital	OE10 Gestión y Gobernanza
y nuevas tecnologías										
15. Organos de Gobierno										X
16. Servicios Generales										X
17. Política Fiscal										X

Los indicadores clave que conforman el sistema de seguimiento y control de la AUR, están basados en los indicadores de la AUE. De este modo, se garantiza que la evaluación del impacto de las actuaciones mida los avances globales y permita introducir ajustes continuos conforme a los resultados obtenidos y a las necesidades emergentes durante el proceso de reconstrucción.

Además, los indicadores de la AUE no se limitan a medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos, sino que se estructuran en torno a los **objetivos específicos** asociados a cada uno de ellos, permitiendo una evaluación más precisa y operativa.

A través del siguiente enlace podrán consultarse los indicadores correspondientes a cada objetivo estratégico y objetivo específico, junto con su metodología de cálculo. Estos indicadores permitirán medir de manera precisa y efectiva el avance de las acciones de reconstrucción, facilitando la evaluación del impacto de cada programa en las distintas áreas de intervención y asegurando que los objetivos establecidos se alcancen de manera adecuada y dentro de los plazos previstos.

[Indicadores de seguimiento y evaluación](#)